

**INFORME MENSUAL No 2 DEL INTERVENTORÍA
DEL 1 de agosto AL 31 de agosto de 2020**



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.1635455

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE” – LOTE 2

SEPTIEMBRE DE 2020


CESAR A. MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
REPRESENTANTE LEGAL 2C INGENIEROS S.A.



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 2 de 51

INFORME MENSUAL No 2 DEL INTERVENTORÍA DEL 1 de agosto AL 31 de agosto de 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.1635455

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE" – LOTE 2

2C INGENIEROS S.A.

INTERVENTORÍA

CESAR ASHLEY MORA BARNEY
REPRESENTANTE LEGAL

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SUPERVISIÓN**

WILSON JAVIER ROJAS MORENO
Director Administrativo y Financiero
Dirección General SENA

LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS
Profesional Grupo Construcciones
Supervisor del contrato de interventoría

SEPTIEMBRE DE 2020

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 3 de 51

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	6
2	OBJETIVO	7
3	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	8
3.1	LOCALIZACIÓN.....	8
3.1.1	Departamento de Arauca.....	9
3.1.2	Departamento de Casanare	9
3.1.3	Departamento de Norte de Santander	11
3.1.4	Departamento de Santander	12
4	GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA	13
5	GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	14
6	ALCANCE DEL PROYECTO.....	15
6.1	ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA	15
6.2	ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	16
7	CONTROL, SEGUIMIENTO Y ACTUACIONES DE LA INTERVENTORÍA	16
7.1	ÁREA TÉCNICA.....	16
7.1.1	Actividades Ejecutadas	16
7.1.2	Aspectos relevantes sobre los centros educativos.....	22
7.1.3	Cantidades de obra y valor revisado	23
7.1.4	Control de Programación y Avance de Obra	26
7.1.5	Comité Técnico	27
7.1.6	Inconvenientes y determinaciones.....	30
7.1.7	Bitácora de Obra	31
7.1.8	Registro Fotográfico	32
7.2	ÁREA ADMINISTRATIVA	32
7.2.1	Descripción de las Actividades	32
7.2.2	Estado del Contrato de obra	33
7.2.3	Informe del Personal	34
7.2.4	Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	36
7.2.5	Correspondencia	36
7.3	ÁREA FINANCIERA Y CONTABLE.....	37
7.3.1	Control Avance y Ejecución Financiera del Contrato de Obra	37
7.3.2	Control Avance y Ejecución Financiera del Contrato de Interventoría	39
7.4	ÁREA JURÍDICA	40
7.4.1	Garantías.....	40
7.4.2	Suscripción de Actas de Inicio	42





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 4 de 51

7.5	ÁREA AMBIENTAL.....	43
7.5.1	Manejo y Disposición Final de Escombros.....	43
7.5.2	Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales.....	44
7.5.3	Servicios Públicos.....	44
7.5.4	Protección Flora	44
7.6	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	44
7.6.1	Recursos del Sistema.....	45
7.6.2	Documentación	45
7.6.3	Comunicación.....	45
7.6.4	Medicina Preventiva y del Trabajo	46
7.6.5	Seguridad Industrial.....	46
7.6.6	Actas de inducción	47
7.6.7	Capacitación y/o Charlas.....	47
7.7	SEGUIMIENTO AL PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	48
7.7.1	Implementación de medidas preventivas para el personal administrativo	48
7.7.2	Implementación de medidas preventivas para el personal en obra	48
7.7.3	Responsable del protocolo de bioseguridad.....	49
7.7.4	Seguimiento a caso positivo por Covid-19	49
8	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	50
9	ANEXOS.....	51

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1	Ficha Técnica Contrato de Obra	13
Tabla 2	Ficha Técnica Contrato de Interventoría	14
Tabla 3.	Visitas ejecutadas del 3 al 9 de agosto de 2020.	17
Tabla 4.	Visitas ejecutadas del 10 al 16 de agosto de 2020.	19
Tabla 5.	Visitas ejecutadas del 24 al 30 de agosto de 2020.	20
Tabla 6.	Consolidado intervenciones en centros educativos	22
Tabla 7.	Cantidades Ejecutadas y valor revisado	23
Tabla 8	Estado actual del contrato de obra	33
Tabla 9.	Personal Profesional.....	34
Tabla 10.	Personal de mano de obra no calificada	35
Tabla 11.	Personal de interventoría	35
Tabla 12.	Avance financiero contrato de obra	38
Tabla 13.	Inversión financiero contrato de interventoría.....	40
Tabla 14.	Pólizas contrato de obra.....	41
Tabla 15.	Pólizas contrato de interventoría	42



LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Ubicación del Departamento de Arauca.....	9
Figura 2. Ubicación del Municipio de Yopal - Casanare	10
Figura 3. Ubicación del SENA, Regional Casanare	11
Figura 4 Ubicación del Departamento de Norte de Santander	11
Figura 5 Ubicación del Departamento de Norte de Santander	12

LISTADO DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Instalaciones Centro Minero - Sogamoso.....	20
Fotografía 2. Despacho Regional - Sogamoso.....	21
Fotografía 3. Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura C.I.M.M.- Sogamoso	21
Fotografía 4. Mantenimiento de cerramiento	21
Fotografía 5. Mantenimiento de cerramiento	21
Fotografía 6, y 7. Dotación y uso de Elementos de Protección Personal en obra.....	47
Fotografía 8 y 9. Charla sobre el adecuado uso de los EPP	48
Fotografía 10, y 11. Medidas preventivas para personal en obra	49

LISTADO DE GRAFICAS

Gráfico 1 Avance del contrato de obra.....	26
Gráfico 2 Programado Versus Ejecutado.....	27
Gráfico 3 Ejecución del contrato de obra.....	39



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 6 de 51

1 INTRODUCCIÓN

La firma 2C INGENIEROS S.A., en calidad de interventor del contrato de obra pública No. CO.1.PCCNTR.1552507 del 27 de mayo de 2020, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.", presenta **INFORME MENSUAL No 2 DE INTERVENTORÍA** correspondiente al periodo del **1 de agosto al 31 de agosto de 2020**, del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 de 2020, en cumplimiento de las funciones emanadas del contrato de interventoría anteriormente indicado.





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 7 de 51

2 OBJETIVO

Presentar a la supervisión ingeniera LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS Profesional del Grupo de Construcciones, del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, el **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2 DE INTERVENTORÍA** correspondiente al periodo del **1 de agosto AL 31 de agosto de 2020**, del Contrato de consultoría No. No. CO1.PCCNTR.1635455 de 2020 ejecutado por 2C INGENIEROS S.A.



3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

3.1 LOCALIZACIÓN

En la actualidad, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuenta con 33 regionales y 117 centros de formación los cuales poseen 225 inmuebles (175 inmuebles propios y 50 inmuebles recibidos sin contraprestación), los cuales prestan un servicio permanente a la comunidad ofreciendo formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios. Estos inmuebles tienen en su mayoría entre 35 y 70 años de antigüedad, esta antigüedad sumado al tipo de uso que tienen (educativo), genera que presenten un grado de deterioro considerable, razón por la cual es necesario mantener las instalaciones en óptimas condiciones físicas desde el punto de vista operativo y funcional, para lo cual no se dispone del recurso humano necesario, siendo requerido contratar el MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.

Por lo anterior, estos centros educativos presentes en el país, fueron agrupados por Lotes de acuerdo con su ubicación. Este contrato estará focalizado en el lote 2, el cual abarca los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander, Santander.

COLOMBIA



LOTE 2



3.1.1 Departamento de Arauca

Departamento de Arauca cuenta con 6 centros educativos localizado en los municipios de Arauca, municipio de Arauquita, municipio de Saravena y Tame.

1. Municipio de Arauca como son:

- Agencia publica de Empleo en la Calle 24 N°. 19-17
- Escuela de Gastronomía en la Calle 1era N° 1-130
- Centro de gestión desarrollo Agroindustrial Arauca sede principal en la carrera 20 N° 28-163 Br libertadores.

2. Municipio de Arauquita Vereda campo alegre

3. Municipio de Saravena Centro de gestión y desarrollo agroindustrial sede Saravena ubicado en la carrera 16ª N° 28-11 barrio 6 de octubre.

4. Municipio Tame, Centro de gestión y desarrollo agroindustrial sede Tame, ubicado en la Calle 15 N° 37ª-155.

Figura 1 Ubicación del Departamento de Arauca



Fuente: <https://upload.wikimedia.org>

3.1.2 Departamento de Casanare

El departamento de Casanare, cuenta con 2 centros educativos localizados en la ciudad de Yopal. Este municipio que se encuentra ubicado cerca del río Cravo Sur, en el piedemonte de la cordillera Oriental, por su topografía el municipio presenta tres pisos térmicos cuyas áreas son: Cálido 1.906 Km², Medio 106Km² y Frio 25Km², y está limitado por el Norte: Municipio de Nunchía y municipio de Paya (departamento de Boyacá), por el Sur: Municipio de Orocué y Maní, por el Oriente: Municipio de San Luis

de Palenque, y por el Occidente: Municipio de Aguazul y municipio de Labranzagrande (Departamento de Boyacá). (Ver Figura 2)

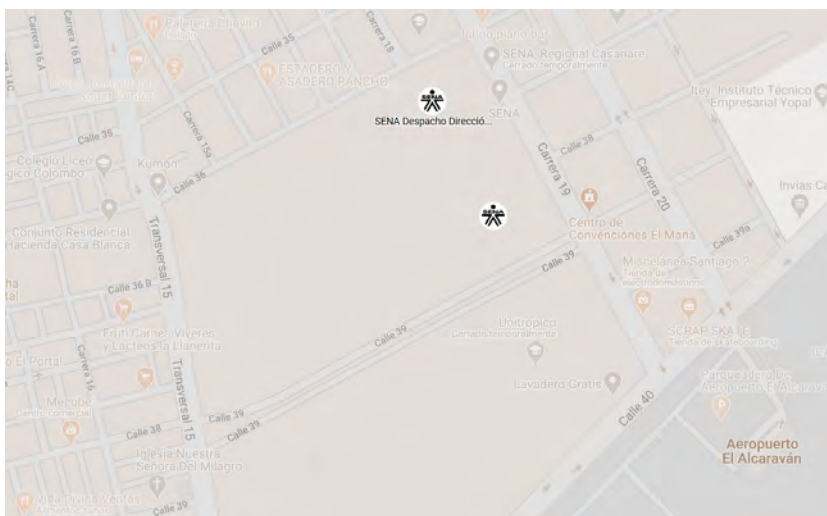
Figura 2. Ubicación del Municipio de Yopal - Casanare



Fuente: <https://upload.wikimedia.org>

Este proyecto contempla mantenimiento, reparaciones y mejoras locativas en el C.1. Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare y el C.2. Despacho Regional Casanare, según el presupuesto asignado para dichos centros, conforme a las necesidades priorizadas. El C.1. Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare y el C.2. Despacho Regional Casanare, se encuentran ubicados en la Carrera 19 36-68 Barrio Aerocivil del municipio de Yopal departamento de Casanare, (Ver Figura 3).

Figura 3. Ubicación del SENA, Regional Casanare

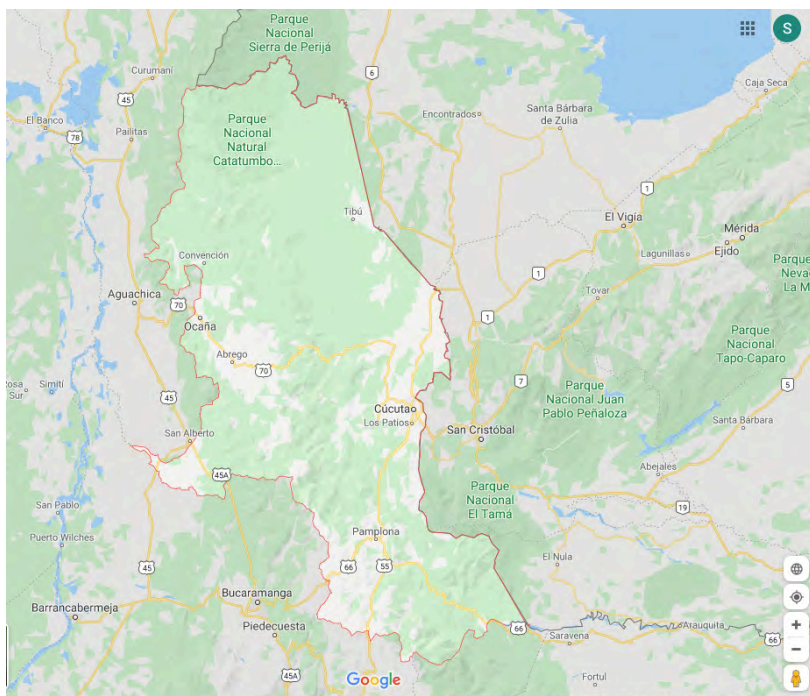


Fuente: <https://www.google.com/maps>

3.1.3 Departamento de Norte de Santander

El departamento de Norte de Santander, cuenta con 8 centros educativos localizados en la ciudad de Cúcuta y los municipios de Pamplona, Los Patios y Ocaña.

Figura 4 Ubicación del Departamento de Norte de Santander



Fuente: Google Maps

3.1.4 Departamento de Santander

El departamento de Santander, cuenta con 2 centros educativos localizados en la ciudad de Santander y los municipios de Piedecuesta, San Gil, Barbosa, Vélez, Socorro, Cimitarra, Barrancabermeja y Málaga.

Figura 5 Ubicación del Departamento de Norte de Santander



Fuente: Google maps



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 13 de 51

4 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

El contratista CONSORCIO JG 2020, es el encargado de ejecutar el contrato de obra CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.)".

El 30 de enero de 2020, el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena publicó en el SECOP II (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PI=CO1.PPI.5527713&isFromPublicArea=True&isModal=False>) (i) el aviso de convocatoria pública, (ii) el estudio de mercado, (iii) los estudios previos, (iv) el anexo al proyecto de pliego de condiciones y los anexos del proceso de contratación de licitación pública No. LP-DG-0001-2020.

Mediante Resolución No. 1-0254 de 2020 se dio apertura al proceso de contratación No. LP-DG-0001-2020, publicándose el contenido de la misma en la plataforma SECOP II, el 04 de marzo de 2020, donde el CONSORCIO JG 2020 se presentó y cumplió con todo lo exigido en el pliego de condiciones y fue elegido mediante RESOLUCIÓN No. 1-0498 de fecha 07 de mayo de 2020, por medio de la cual se ordena la Adjudicación de la licitación pública No. LP-DG-0001-2020.

Tabla 1 Ficha Técnica Contrato de Obra

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NO.:	CO.1 PCCNTR.1552507
FECHA DEL CONTRATO:	27 DE MAYO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.
CONTRATISTA DE LA OBRA:	CONSORCIO JG 2020 NIT. 901.382.308 - 1
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE OBRA:	JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR C.C. 71.185.747 de Puerto Berrío
INTERVENTOR:	2C INGENIEROS S.A. NIT. 830.023.761 - 7
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTOR:	CESAR ASHLEY MORA BARNEY C.C. 19.356.176 de Bogotá
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 3.681.491.238,00) INCLUIDO AU, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GASTOS, IVA SOBRE UTILIDAD Y DEMÁS

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 14 de 51

CONDICIONES DEL CONTRATO	
	DEROGACIONES EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL (01) DE DICIEMBRE DE 2020 o hasta cuando se agote el valor total del mismo lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	01 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LOTE 2 - Departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

5 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contratista Interventor 2C INGENIEROS S.A., es el encargado de ejecutar el contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE"

Que el 26 de febrero de 2020, el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena publicó en la plataforma SECOP II: (i) el aviso de convocatoria pública, (ii) el estudio de mercado, (iii) los estudios previos, (iv) el anexo al proyecto de pliego de condiciones y los anexos del proceso de contratación de concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020.

Mediante Resolución No. 1-0330 de 11 de marzo de 2020 se dio apertura al proceso de selección por Concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020, publicándose el contenido de la misma en la plataforma SECOP II, donde 2C INGENIEROS S.A. se presentó y cumplió con todo lo exigido en el pliego de condiciones y fue elegido mediante RESOLUCIÓN No. 1-0633 de fecha 16 de junio de 2020, por medio de la cual se ordena la Adjudicación del concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020.

Tabla 2 Ficha Técnica Contrato de Interventoría

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NO.:	CO1.PCCNTR.1635455
FECHA DEL CONTRATO:	19 DE JUNIO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO,

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 15 de 51

CONDICIONES DEL CONTRATO	
	REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE"
CONTRATISTA INTERVENTOR:	2C INGENIEROS S.A. NIT. 830.023.761 - 7
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTOR:	CESAR ASHLEY MORA BARNEY C.C. 19.356.176 de Bogotá
SUPERVISOR DESIGNADO:	LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS
CARGO:	PROFESIONAL GRUPO CONSTRUCCIONES SENA
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$ 460.956.020,00) INCLUIDO IVA.
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 o hasta cuando se agote el valor total del contrato de obra objeto de intervención, lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LOTE 2 - Departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6 ALCANCE DEL PROYECTO

6.1 ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA

El presente proyecto contempla, mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA, en diferentes centros ubicados en las regionales de:

- Arauca
- Boyacá
- Casanare
- Norte de Santander
- Santander



6.2 ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La INTERVENTORÍA, realizará la supervisión, la vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento a las actividades a desarrollar en cumplimiento al contrato, que tiene por objeto: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.)".

La INTERVENTORÍA dentro de sus funciones deberá supervisar y controlar la gestión técnica, administrativa, jurídica, contable y ambiental, desarrollada por el contratista constructor para el cumplimiento de las obligaciones contratadas detalladas en el contrato respectivo, así mismo, deberá efectuar el control de la calidad y cantidad de los materiales empleados, a partir de las especificaciones técnicas generales y particulares contratadas, logrando que se desarrolle el contrato de obra dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.

7 CONTROL, SEGUIMIENTO Y ACTUACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se relacionan todas las actuaciones ejecutadas por la interventoría, emanadas del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 de 2020, en la parte técnica, administrativa, financiera, contable y ambiental. Al igual que el avance y las actividades ejecutadas por el contratista de obra durante el periodo 1 de agosto al 31 de agosto de 2020.

7.1 ÁREA TÉCNICA

En cumplimiento de las funciones descritas en el anexo del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 de 2020, estudios previos y pliego de condiciones definitivos, la interventoría realizó las siguientes actividades, en desempeño de sus obligaciones:

7.1.1 Actividades Ejecutadas

Durante el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de agosto de 2020, se dio cumplimiento al cronograma de visitas propuesto y se dio inicio al desarrollo de actividades constructivas en dos centros educativos del departamento de Santander y en un centro educativo en la sede Casanare. A continuación, se realiza una descripción detallada de las actividades:

7.1.1.1 Semana 3 al 9 de agosto de 2020

Se visitaron la totalidad de los centros educativos de las regionales de Arauca, Boyacá y 7 centros educativos de la regional Norte de Santander como se observa en la Tabla 3.

Tabla 3. Visitas ejecutadas del 3 al 9 de agosto de 2020.

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE O DE LA EDIFICACIÓN ACTUAL	3-ago-20	4-ago-20	5-ago-20	6-ago-20	7-ago-20
REGIONAL ARAUCA							
ARAUCA	CL 1 # 1-130 VÍA AL AEROPUERTO	ESCUELA DE GASTRONOMÍA -SUBSEDE DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA					
ARAUCA	CALLE 24 19- 17	AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO Y SBDC					
ARAUCA	KR 20 No. 29-67/71 Y KR 20 No. 29-77/85	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA					
ARAUQUITA	MUNDO NUEVO I Y II VEREDA CAMPO ALEGRE	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL					
TAME	CL 15 # 37A-155	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA - SUBSEDE TAME					
SARAVENA	KR 16A # 28-11/23/25/29	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA. SUBSEDE SARAVENA					
REGIONAL BOYACÁ							
MONIQUEIRA	KR 3 # 16-84	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL					
TUNJA	CL 19 # 12-29	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL					
TUNJA	KR 9 # 28-34	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - CENTRO DE INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO					
TUNJA	KR 1 # 67-110	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - ESCUELA DE GASTRONOMÍA Y TURISMO					
VILLA DE LEYVA	CARRERA 8 # 15 A - 36 BARRIO EL CARMEN	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - ESCUELA DE GASTRONOMÍA Y TURISMO					
DUITAMA	VEREDA SAN LORENZO DE ABAJO Km 1 vía Duitama- Centro Atención Sector Agropecuario	CENTRO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL					
CHIQUEQUIRÁ	KR 8 # 14-70/80	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA					



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 18 de 51

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE O DE LA EDIFICACIÓN ACTUAL	3-ago-20	4-ago-20	5-ago-20	6-ago-20	7-ago-20
DUITAMA	KR 3A # 4-75 - CL 5 # 3A-75	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA					
SOGAMOSO	PREDIO JUAN ANTONIO- VEREDA MORCA- CENTRO MINERO	CENTRO MINERO DE MORCÁ					
SOGAMOSO	KR 12 # 55A-51	DIRECCIÓN REGIONAL/ CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA					
REGIONAL NORTE DE SANTANDER							
PAMPLONA	KR 9A # 3-120 - Barrio el Camellon	CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO					
PAMPLONA	KR 5 # 4-18	CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO					
CÚCUTA	AV 4 Y 5 CL 2N BARRIO PESCADERO	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS					
CÚCUTA	CALLE 18 N NO. 5-25	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS					
CÚCUTA	AVENIDA CANAL BOGOTÁ No. 1N-30 BARRIO PESCADERO	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS					
CÚCUTA	CL 2N # 1N-142	DIRECCIÓN REGIONAL/CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS/ CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO					
LOS PATIOS	AV 10 CL 29 # 29-06	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS					

Fuente: 2C Ingenieros S.A.

7.1.1.2 Semana 10 al 16 de agosto de 2020

Se visitaron la totalidad de los centros educativos de la regional de Casanare y 5 centros educativos de la regional Norte de Santander como se observa en la Tabla 4.

Tabla 4. Visitas ejecutadas del 10 al 16 de agosto de 2020.

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE O DE LA EDIFICACIÓN ACTUAL	10-ago-20	11-ago-20	12-ago-20	13-ago-20	14-ago-20
REGIONAL CASANARE							
YOPAL	KR 19 # 36-68	DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE					
REGIONAL SANTANDER							
SAN GIL	CALLE 22 9- 32	CENTRO AGROTURISTICO					
SOCORRO	CL 16 # 14-28	CENTRO AGROTURÍSTICO					
VÉLEZ	TV 8 # 8A-50	CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE					
BARBOSA	FINCA VILLA LUZ-VEREDA POZO NEGRO P	CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE					
CIMITARRA	CARRERA 5 10 - 21						

Fuente: 2C Ingenieros S.A.

7.1.1.3 Semana 17 al 23 de agosto de 2020

Durante esta semana se realizó pausa en el cronograma de verificación con el fin de consolidar los informes de las visitas desarrolladas a la fecha. Del mismo modo, el Consorcio JG 2020 organizó su programación y logística para el inicio de obras, de acuerdo con la verificación y priorización de actividades y la alternancia de los centros educativos.

En esta semana, los residentes de interventoría de cada una de las regionales elaboraron los informes correspondientes y consolidaron el presupuesto por centro educativo.

Ver Anexo 1. Informe visitas Boyacá, Arauca, Casanare , primera parte Santander primera parte Norte de Santander.

7.1.1.4 Semana 24 al 31 de agosto de 2020

Durante esta semana se dio continuidad a las visitas pendientes para la regional Norte de Santander y la Regional Santander como se observa en la Tabla 15.

Tabla 5. Visitas ejecutadas del 24 al 30 de agosto de 2020.

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE O DE LA EDIFICACIÓN ACTUAL	24-ago-20	25-ago-20	26-ago-20	27-ago-20	28-ago-20
REGIONAL NORTE DE SANTANDER							
OCAÑA	CL 12 # 10-48/40	CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO					
REGIONAL SANTANDER							
EL PLAYÓN	PREDIO AGUAS CALIENTES- VEREDA EL PLAYÓN	CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO					

Fuente: 2C Ingenieros S.A.

Se da inicio de actividades en la Regional Boyacá en el CENTRO MINERO (B4) en Sogamoso, durante la semana se realiza ingreso de material para mantenimiento de piso.



Fotografía 1. Instalaciones Centro Minero - Sogamoso



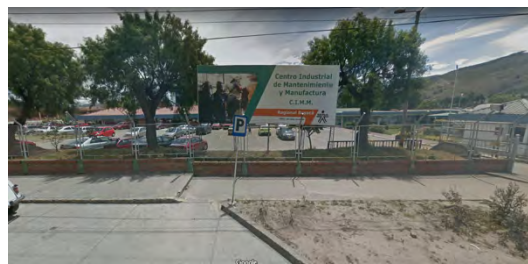
Fotografía 2. Instalaciones Centro Minero - Sogamoso

Fuente: 2C Ingenieros S.A.

El CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA - Sogamoso (B3.1) y DESPACHO REGIONAL (B5), los cuales se encuentran en el mismo predio inician con actividades de mantenimiento de cerca perimetral.



Fotografía 2. Despacho Regional - Sogamoso



Fotografía 3. Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura C.I.M.M.- Sogamoso



Fotografía 4. Mantenimiento de cerramiento



Fotografía 5. Mantenimiento de cerramiento

Fuente: 2C Ingenieros S.A.

Teniendo en cuenta la programación de actividades, se tiene previsto dar inicio de actividades en la Regional Casanare en la DIRECCIÓN REGIONAL (C1) y el CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE (C2), por consiguiente, el día miércoles 26 de agosto se recibe inducción por parte del profesional en SG-SST del SENA y durante los días 27 al 31 de agosto, se realiza prelistamiento para labores de mantenimiento en dichos centros.



Fuente: 2C Ingenieros S.A.



7.1.2 Aspectos relevantes sobre los centros educativos

Para el 31 de agosto de 2020 se han realizado la visita de 39 centros educativos. Actualmente se encuentran pendientes las visitas a dos centros educativos ubicados en el municipio de Málaga (\$1) y un centro educativo del municipio de Barrancabermeja (\$8) debido a los cierres por temas de COVID-19. Se encuentra pendiente una nueva visita a la Despacho Regional de Santander (\$9) para verificar el presupuesto y el Centro Educativo del municipio de San Gil.

De los 11 centros educativos visitados en Boyacá el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial de Tunja y Escuela de Gastronomía y Turismo de Villa de Leyva no serán intervenidos, de acuerdo con lo evidenciado en la visita inicial realizada. La supervisión reporta que el centro educativo localizado en Barrancabermeja (\$5) no existe y debe eliminarse de la lista de centros.

El CONSORCIO JG 2020 se encuentra desarrollando actividades de obra en 3 centros educativos:

Boyacá

Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura - Sogamoso (B3.1)

Centro Minero (B4)

Despacho Regional (B5)

Tabla 6. Consolidado intervenciones en centros educativos

LOTE 2 – 42 Centros Educativos				
Regional	Por visitar	Visitadas	Ejecución	Terminadas
Arauca	0	6	0	0
Boyacá	0	11	3	0
Casanare	0	2	0	0
Norte de Santander	0	8	0	0
Santander	5	12	0	0
TOTAL	4	39	3	0

Fuente: 2C Ingenieros S.A.



7.1.3 Cantidades de obra y valor revisado

Esta interventoría durante el periodo de ejecución del proyecto en el periodo del presente informe realizó control, verificación y seguimiento a la construcción de las obras objeto del contrato ejecutadas por el Consorcio JG 2020

A continuación, se relacionan las actividades que fueron revisadas y medidas por la Interventoría a la fecha de corte del presente informe:

- Actividad de "MANTENIMIENTO CERRAMIENTO METÁLICO EXTERIOR (Lijada, puntos soldadura, anticorrosivo donde se requiera, esmalte 2 manos)" realizada en el CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA - Sogamoso (B3.1) y DESPACHO REGIONAL (B5), los cuales se encuentran en el mismo predio.

Tabla 7. Cantidades Ejecutadas y valor revisado

EQUIPAMIENTO / LOCALIDAD	VALOR CONTRACTUAL INCLUIDO AU	% DE INCIDENCIA	Avance por centro corte 31 de agosto de 2020			
			% Programado	% Ejecutado	Atraso (-) o adelanto (+)	VALOR EJECUTADO
ARAUCA	\$ 268.104.102,00	7,28%	0,00%	0,00%	0,00%	
A.1. CENTRO DE FORMACIÓN - ESCUELA DE GASTRONOMÍA - SUBSEDE DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA	\$ 14.236.760,00	0,39%				
A.1. AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO Y SBDC	\$ 12.789.339,00	0,35%				
A.1. CENTRO DE FORMACIÓN - CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA	\$ 92.950.200,00	2,52%				
A.1. CENTRO DE FORMACIÓN - CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	\$ 12.526.936,00	0,34%				
A.1. CENTRO DE FORMACIÓN - CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA. SUBSEDE SARAVERA	\$ 84.327.186,00	2,29%				
A.1. CENTRO DE FORMACIÓN CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA - SUBSEDE TAME	\$ 51.273.681,00	1,39%				
CASANARE	\$ 391.894.650,00	10,64%	0,19%	0,00%	-0,19%	
C.1 Y C.2 Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare / Despacho Regional Casanare	\$ 391.894.650,00	10,64%				
BOYACÁ	\$ 768.673.376,00	20,88%	1,04%	0,36%	-0,67%	\$ 13.386.495,50
B1.CENTRO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL - DUITAMA	\$ 126.316.268,00	3,43%				
B.2 CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - TUNJA	\$ 104.829.665,55	2,85%				
B.2 CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y	\$ 8.138.086,34	0,22%				



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 24 de 51

EQUIPAMIENTO / LOCALIDAD	VALOR CONTRACTUAL INCLUIDO AU	% DE INCIDENCIA	Avance por centro corte 31 de agosto de 2020			
			% Programado	% Ejecutado	Atraso (-) o adelanto (+)	VALOR EJECUTADO
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - ESCUELA DE GASTRONOMÍA Y TURISMO - TUNJA						
B.2 CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - CENTRO DE INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO - TUNJA	\$ 0,00	0,00%				
B.2 CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - MONIQUIRA	\$ 10.032.248,12	0,27%				
B.2 CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - ESCUELA DE GASTRONOMÍA Y TURISMO - VILLA DE LEYVA	\$ 0,00	0,00%				
B.3 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA - SOGAMOSO	\$ 172.773.744,00	4,69%				
B.3 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA - CHIQUINQUIRÁ	\$ 9.068.383,37	0,25%				
B.3 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA - DUITAMA	\$ 11.023.594,54	0,30%				
B.4 CENTRO MINERO DE MORCÁ - SOGAMOSO	\$ 66.861.223,10	1,82%				
B.5 DIRECCIÓN REGIONAL - SOGAMOSO	\$ 259.630.163,00	7,05%		0,36%		\$ 13.386.495,50
SANTANDER	\$ 1.317.786.363,00	35,79%	0,04%	0,00%	-0,04%	
S.1.1 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES - MÁLAGA	\$ 144.768.374,30	3,93%				
S.1.2 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES - VENTQUEMADA MÁLAGA						
S.2.1 CENTRO AGROTURISTICO - SAN GIL	\$ 144.445.488,00	3,92%				
S.2.2 CENTRO AGROTURÍSTICO - SOCORRO	\$ 23.323.104,85	0,63%				
S.3.1 CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO - PLAYÓN	\$ 25.328.638,31	0,69%				
S.3.2. CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO - PIEDECUESTA	\$ 45.209.906,00	1,23%				
S.4.1 CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE - CIMITARRA	\$ 2.650.725,94	0,07%				
S.4.2 GRANJA VILLA LUZ - BARBOSA	\$ 13.742.587,06	0,37%				
S.4.3 CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE - VÉLEZ	\$ 51.326.424,71	1,39%				
S.5.1 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS SUBSEDE DE SALUD - CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO BARRANCABERMEJA	\$ 0,00	0,00%				
S.5.2 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS SUBSEDE DE SALUD - CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR	\$ 76.859.504,00	2,09%				

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Of.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 25 de 51

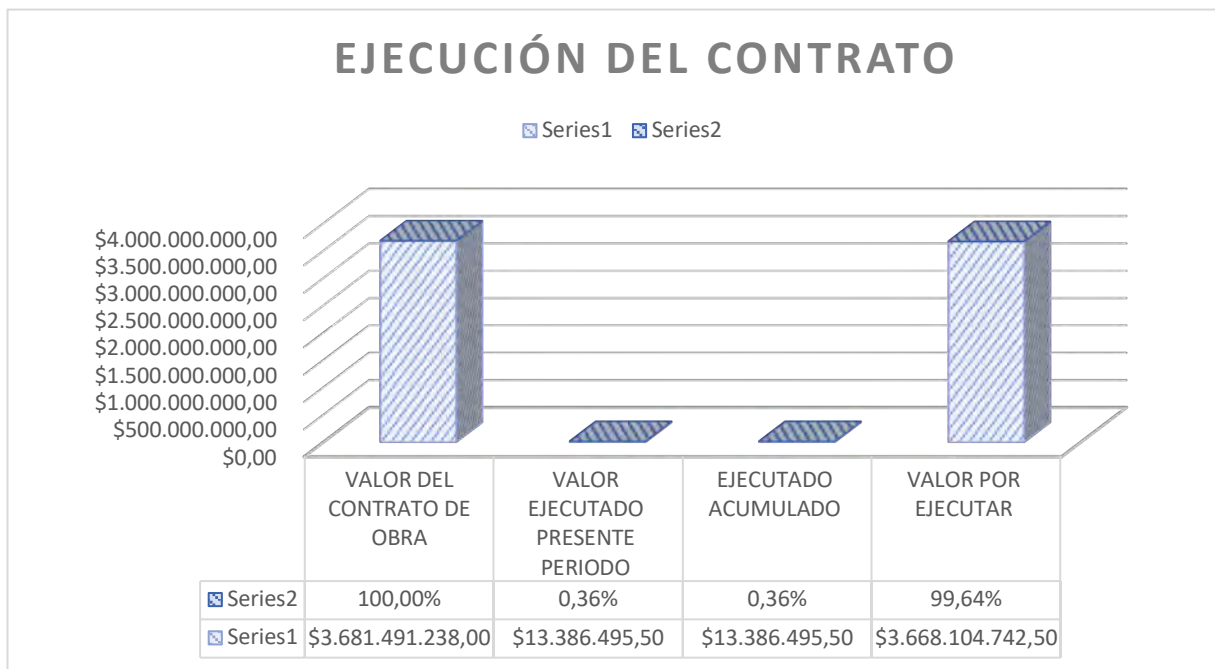
EQUIPAMIENTO / LOCALIDAD	VALOR CONTRACTUAL INCLUIDO AU	% DE INCIDENCIA	Avance por centro corte 31 de agosto de 2020			
			% Programado	% Ejecutado	Atraso (-) o adelanto (+)	VALOR EJECUTADO
AGROPECUARIO - BUCARAMANGA						
S.6 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL - GIRÓN	\$ 90.433.095,00	2,46%				
S.7.1 CENTRO INDUSTRIAL DE DISEÑO Y MANUFACTURA - GIRÓN	\$ 13.565.534,84	0,37%				
S.7.2 CENTRO INDUSTRIAL DE DISEÑO Y MANUFACTURA - FLORIDABLANCA	\$ 73.323.062,69	1,99%				
S.8 CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO - BARRANCABERMEJA	\$ 142.148.760,30	3,86%				
S.9. DIRECCIÓN REGIONAL/CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS- SANTANDER	\$ 470.661.157,00	12,78%				
NORTE DE SANTANDER	\$ 935.032.746,70	25,40%	0,00%	0,00%	0,00%	
NS.1.1 CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO - TAMACO OCAÑA	\$ 109.451.509,13	2,97%				
NS.1.2 CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO - AGROINDUSTRIAL PAMPLONA	\$ 23.690.372,91	0,64%				
NS.1.3 CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO - CAJAS REALES PAMPLONA	\$ 23.806.533,14	0,65%				
NS.2.1 CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - PESCADERO CÚCUTA	\$ 273.971.109,42	7,44%				
NS.2.2 CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - CALZADO CÚCUTA	\$ 66.840.693,49	1,82%				
NS.2.3 CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - COMUNEROS CÚCUTA	\$ 44.372.882,63	1,21%				
NS.2.4 CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - LOS PATIOS	\$ 51.098.877,48	1,39%				
NS.3 DIRECCIÓN REGIONAL/CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS/ CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO - CÚCUTA	\$ 341.800.768,50	9,28%				
TOTALES	\$ 3.681.491.237,70	100%	1,27%	0,36%	-0,90%	
CONSOLIDADO			1,27%	0,36%	-0,90%	\$ 13.386.495,50

Fuente: 2C Ingenieros S.A.

Según lo reportado anteriormente se determina un avance a la fecha de corte del presente informe del **0,36%** equivalente a una inversión de **\$ 13.386.495,50**, correspondiente al **24,0 %** del tiempo contractual definido según acta de inicio para el contrato de obra.

En el grafico a continuación se muestra el estado de ejecución del contrato de obra a la fecha de corte del presente informe.

Gráfico 1 Avance del contrato de obra



Fuente: 2C Ingenieros S.A.

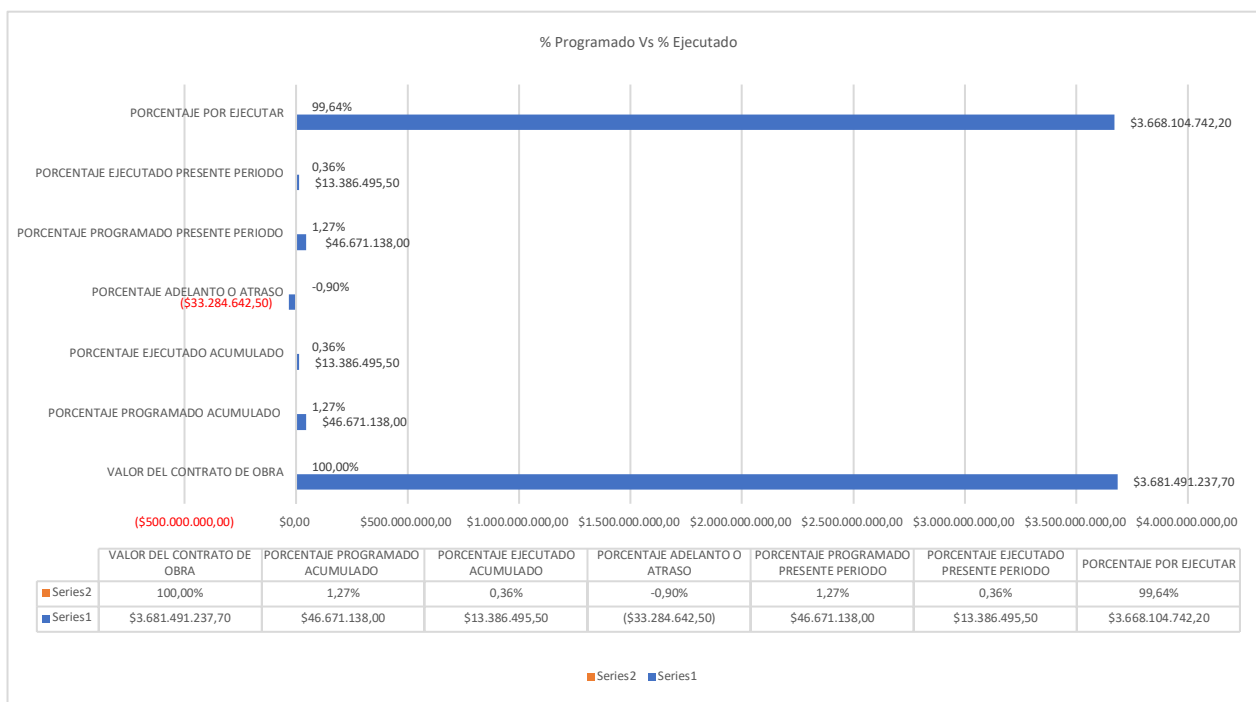
7.1.4 Control de Programación y Avance de Obra

De acuerdo con la programación No. 01 de obra del contrato presentada por el CONSORCIO JG 2020 el 19 de agosto de 2020, para el periodo del presente informe se tenía un programado del **1.27%** y la ejecución de obra fue del **0.36%**

Así las cosas, a la fecha de corte de presente informe ha transcurrido el **24,0 %** del tiempo contractual de ejecución del contrato definido en el acta de inicio, quedando el **76.0 %** del plazo del contrato de obra, presentando un programado acumulado del **1.27 %** contra un porcentaje ejecutado de obra acumulado del **0.36%**, mostrando un atraso del **0.91%** según obra programada a la fecha.

En el grafico a continuación se muestra lo programado versus lo ejecutado a la fecha de corte del presente informe.

Gráfico 2 Programado Versus Ejecutado



Fuente: 2C Ingenieros S.A.

Es importante mencionar que, si bien se dio inicio al contrato de obra el día 27 de julio de 2020, se cuenta con programación de obra a partir del día 20 de agosto de 2020, teniendo en cuenta que fue necesario realizar las visitas a todos los centros educativos. Lo anterior, con el fin de verificar los presupuestos y planes de mantenimiento en las 43 sedes objeto de este contrato, para así, priorizar las intervenciones y establecer una ruta de trabajo.

Adicionalmente y teniendo en cuenta la forma de pago del contratista de obra, la cual es por cantidad de obra ejecutada, no es posible plasmar la verificación del presupuesto de los 43 centros educativos como avance del contrato. Por lo anterior, se reporta un avance de obra durante el primer mes de ejecución del contrato.

7.1.5 Comité Técnico

Durante el periodo comprendido del 1 de agosto al 31 de agosto de 2020, se desarrollaron los siguientes comités técnicos.

- El día **31 de julio de 2020** se reúnen de manera virtual a través de la plataforma meets la supervisión e interventoría. Por parte de la supervisión asiste la ingeniera Laura Camargo y el ingeniero Andrés Bustos, por parte de la interventoría asiste el



ingeniero Cesar Mora (Representante legal y director de interventoría), los residentes ingeniero Giovanni Acosta e ingeniero Flavio Mora y los profesionales de apoyo ingeniero Oscar Cárdenas, ingeniera Dina Díaz, ingeniera Sofía Trujillo, la abogada Adriana Suarez y tecnólogo Ever Suarez. Donde se trataron temas tales como: 1. Verificación quorum, 2. Retroalimentar las primeras visitas realizadas (dificultades técnicas y preocupación frente al horizonte de tiempo del proyecto). 3. Revisar programación de la siguiente semana - evaluar caso Arauca (dificultades de orden público por la celebración del 7 de agosto). 4. Oferta económica interventoría. Por consiguiente, el comité se ejecutó conforme a los temas propuestos. Así mismo se fijaron los siguientes compromisos: 1. Remitir planes de mantenimiento de los centros educativos (por parte del SENA), 2. Consolidar el directorio de los profesionales que acompañaran las visitas (por parte del SENA), 3. Emitir comunicado sobre la línea de mando y toma de decisiones (por parte del SENA), 4. Remitir oferta económica (por parte del SENA), 5. Revisar oferta económica (por parte del SENA). (Ver Anexo 2. Actas de comité).

- El día **31 de julio de 2020** a las 2:00 p.m. se reúnen de manera virtual a través de la plataforma meets la supervisión, interventoría y contratista de obra. Por parte de la supervisión asiste la ingeniera Laura Camargo y el ingeniero Andrés Bustos, por parte del contratista asiste el ingeniero Jaime Galán (Representante legal y director de obra) y el ingeniero Ariolfo Tovar, por parte de la interventoría asiste el ingeniero Cesar Mora (Representante legal y director de interventoría), los residentes ingeniero Giovanni Acosta e ingeniero Flavio Mora y los profesionales de apoyo ingeniero Oscar Cárdenas, ingeniera Dina Díaz, ingeniera Sofía Trujillo y tecnólogo Ever Suarez. Donde se trataron temas tales como: 1. Verificación quorum, 2. Retroalimentar las primeras visitas realizadas, 3. Evidenciar dificultades e inconvenientes, 4. Revisar el cronograma para las próximas visitas. Por consiguiente, el comité se ejecutó conforme a los temas propuestos. Así mismo se fijaron los siguientes compromisos: 1. Envío directorio telefónico Director Regional (por parte del SENA), 2. Envío planes de mantenimiento (por parte del SENA), 3. Desarrollar mesa de trabajo con director regional de Santander para determinar acciones en los Centros Educativos Regional Santander, Centros Educativos S5 y los centros que no tengan presupuesto definido (por parte del SENA), 4. Desarrollar reunión interna con los líderes de las regionales para establecer las personas que acompañaran las visitas de verificación. (por parte del SENA). (Ver Anexo 2. Actas de comité).
- El día **11 de agosto de 2020** se reúnen de manera virtual a través de la plataforma meets la supervisión e interventoría. Por parte de la supervisión asiste la ingeniera Laura Camargo y el ingeniero Andrés Bustos, por parte de la interventoría asiste la ingeniera Dina Díaz, ingeniera Sofía Trujillo. Donde se trataron temas tales como: 1. Verificación quorum. 2. Revisar avances en el cronograma. 3. Exponer dificultades frente a la programación. 4. Aclarar inquietudes respecto a las intervenciones. 5. Otros. Por consiguiente, el comité se ejecutó conforme a los temas propuestos. Así



mismo se fijaron los siguientes compromisos: 1. Consolidar informes de visitas de Arauca, Casanare, Boyacá y Norte de Santander incluyendo presupuestos y lista de ítems no previstos (por parte de 2C Ingenieros S.A.), 2. Revisar la oferta económica remitir observaciones y/o aprobar (por parte del SENA), 3. Revisar pólizas actualizadas contrato de interventoría y obra (por parte del SENA). (Ver Anexo 2. Actas de comité).

- El día **19 de agosto de 2020** se reúnen de manera virtual a través de la plataforma meets la supervisión e interventoría. Por parte de la supervisión asiste la ingeniera Laura Camargo y el ingeniero Andrés Bustos, por parte de la interventoría asiste el ingeniero Flavio Mora y la ingeniera Sofía Trujillo. Donde se trataron temas tales como: 1. Revisión programación de obra programación de obra. 2. Revisión de protocolo de bioseguridad. 3. Visitas de verificación. 4. Consulta sobre ítems. 5. Seguridad y salud en el trabajo. 6. Dificultades en campo. Por consiguiente, el comité se ejecutó conforme a los temas propuestos. Así mismo se fijaron los siguientes compromisos: 1. Evaluar el costo de la implementación del protocolo de bioseguridad (por parte de 2C Ingenieros S.A.). 2. Revisar documentación para establecer periodicidad de actividades que incluyen esta palabra (por parte de 2C Ingenieros S.A.). 3. Revisar el procedimiento para obtener permisos en las sedes patrimonio (por parte de 2C Ingenieros S.A.). (Ver Anexo 2. Actas de comité).
- El día **20 de agosto de 2020** se reúnen de manera virtual a través de la plataforma meets la supervisión, interventoría y contratista. Por parte de la supervisión asiste la ingeniera Laura Camargo y el ingeniero Andrés Bustos, por parte de la interventoría asiste la ingeniera Sofía Trujillo, el ingeniero Flavio Mora, el ingeniero Giovanni Eduen Acosta Cadena, el Ingeniero Oscar Cárdenas, y por parte del contratista de obra el ingeniero Jaime Alberto Galán Villamizar, el ingeniero Ariolfo Antonio Tovar Pardo. Donde se trataron temas tales como: 1. Dificultades en Trabajo de Campo Contratista de Obra – Lote 2. Por consiguiente, el comité se ejecutó conforme a los temas propuestos. Así mismo se fijaron los siguientes compromisos: 1. Remitir directorio de contacto en las regionales (por parte del SENA). 2. Remitir comunicado interno para unificar los requisitos en seguridad y salud en el trabajo para el ingreso (por parte del SENA). (Ver Anexo 2. Actas de comité).
- El día 27 de agosto de 2020 se reunieron en las oficinas del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, personal de la regional Casanare, interventoría y contratista. Por parte del SENA asiste la Doctora Miriam Ramírez, el ingeniero Oswaldo González, por parte de la interventoría la ingeniera María Sofía Trujillo, y por parte del contratista el arquitecto Edgar Jerez. Donde se trataron temas tales como: 1. Revisión presupuesto propuesto y priorizado. 2. Aclaraciones. Por consiguiente, el comité se ejecutó conforme a los temas propuestos. Así mismo se fijaron los siguientes compromisos: 1. El SENA se compromete a realizar solicitud de los ítems de mantenimiento de iluminación perimetral y vía de acceso ante la supervisión. 2. El SENA se compromete a elaborar documento con inventario de



árboles para tramitar permisos de las podas ante CORPORINOQUIA y ENERCA. (Ver Anexo 2. Actas de comité).

7.1.6 Inconvenientes y determinaciones

Es importante mencionar que, si bien se dio inicio al contrato de obra el día 27 de julio de 2020, se cuenta con programación de obra a partir del día 20 de agosto de 2020, teniendo en cuenta que fue necesario realizar las visitas a todos los centros educativos. Lo anterior, con el fin de verificar los presupuestos y planes de mantenimiento en las 43 sedes objeto de este contrato, para así, priorizar las intervenciones y establecer una ruta de trabajo.

Adicionalmente y teniendo en cuenta la forma de pago del contratista de obra, la cual es por cantidad de obra ejecutada, no es posible plasmar la verificación del presupuesto de los 43 centros educativos como avance del contrato. Por lo anterior, se reporta un avance de obra bajo durante el primer mes de ejecución del contrato

PANDEMIA COVID-19

El día 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional declara emergencia sanitaria mediante Decreto 417 de 2020 teniendo en cuenta que el día 7 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud, identificó el nuevo coronavirus - COVID-19 y declaró este brote como emergencia de salud pública de importancia internacional.

Posteriormente, a través de Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 el Presidente de la República de Colombia impartió las instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, por lo anterior, se deben implementar protocolos de bioseguridad en cada uno de los centros y/o frentes de trabajo para evitar la propagación de este virus.

Es así que las implementaciones de estos protocolos han afectado el normal desarrollo de las actividades de obra programadas, toda vez que se requiere permiso de las administraciones locales y aprobación de protocolos y en muchos de los casos las entidades no se encuentran funcionando o no cuentan con el personal suficiente. Algunos municipios no permiten el acceso a personal, no ofrecen servicio de hospedaje, transporte o alimentación, cuentan con restricciones como pico y cedula, toques de queda y solicitan cuarentena al personal proveniente de otros municipios.

Adicionalmente, en cada centro de formación se requiere presentar la documentación e implementación de los protocolos de bioseguridad para el ingreso al personal contractual, técnico y de mano de obra no calificada. Si bien, la información es la misma, la forma en la que debe presentarse (físico, en plataformas



digitales, previo al ingreso, luego del ingreso, entre otros) y los requerimientos para el ingreso en cada centro de formación difieren lo que genera retrasos.

MÚLTIPLES ACTORES Y FRENTE DE TRABAJO

Es importante mencionar que el proyecto cuenta con 42 frentes de trabajo distribuidos en 5 departamentos, en este caso Santander, Norte de Santander, Arauca, Casanare y Boyacá. Cada departamento cuenta con un director regional y cada sede con un director de sede, los cuales, en muchos casos cuentan con subsedes y administradores de las mismas. Lo anteriormente mencionado, sumado a la necesidad de interactuar con el delegado de infraestructura de las regionales, personal de mantenimiento y los profesionales en seguridad y salud de cada centro ha generado dificultades en la ejecución del contrato ya que requiere un proceso de articulación y comunicación fuerte y eficiente.

VERIFICACIÓN DE PRESUPUESTOS

Si bien los centros educativos objeto del contrato contaban con presupuestos priorizados (planes de mantenimiento), estos debían ser verificados en campo. Por lo cual, durante el primer mes de ejecución del contrato de obra e interventoría fue necesario realizar visitas a todos los centros educativos y verificar en cada uno las actividades priorizadas. Lo anterior, dificultó el inicio de las actividades de obra, puesto que no era posible dar inicio sin tener un primer balance respecto a las actividades a ejecutar en cada frente de trabajo.

Adicionalmente, en muchos de los centros las cantidades priorizadas diferían a las establecidas en los planes de mantenimiento, no se encontraban incluidas actividades que eran requeridas como es el caso de la Regional Casanare, donde no se incluye el mantenimiento de iluminación perimetral y no se tiene certeza sobre la cantidad de árboles para podas. Así mismo, es el caso del Despacho Regional y el centro educativo de San Gil localizados en el departamento de Santander, en donde las actividades priorizadas no se pueden realizar bajo el objeto del contrato, por lo cual se deben realizar nuevas visitas para priorizar nuevas actividades, entre otros.

7.1.7 Bitácora de Obra

Para la ejecución del proyecto se lleva una bitácora de obra en donde se relacionan las actividades diarias ejecutadas, personal, clima, equipo y observaciones técnicas que se presenten durante el desarrollo de las actividades del contrato de obra CO.1 PCCNTR.1552507. (Ver Anexo 3. Copia Bitácora de Obra)



7.1.8 Registro Fotográfico

En el registro fotográfico se anexan las actividades más relevantes ejecutadas por el contratista CONSORCIO JG 2020 en el período del presente informe. (Ver Anexo 4. Registro Fotográfico)

7.2 ÁREA ADMINISTRATIVA

Esta interventoría ha realizado el seguimiento al contrato de obra No. CO.1 PCCNTR.1552507 durante su ejecución, con el fin de garantizar el cumplimiento al objeto contractual.

7.2.1 Descripción de las Actividades

En cumplimiento de las funciones descritas en el anexo del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 de 2020, estudios previos y pliego de condiciones definitivos, la interventoría realizó las siguientes actividades, en desempeño de sus obligaciones:

2C INGENIEROS S.A. ha realizado control y seguimiento al estado del contrato de obra pública, con el fin de dar cumplimiento oportuno al objeto contractual.

Por lo anterior, se ha verificado que el contratista disponga del personal mínimo requerido para la ejecución de las actividades, y que cuente con las normas mínimas de seguridad y salud en el trabajo, y así mismo este afiliado a la ARL y al sistema de seguridad social integral y que le sean pagadas las prestaciones sociales de ley.

Así mismo se han emitido diferentes comunicaciones, de carácter preventivo al contratista y se han dado respuesta oportunamente a las solicitudes recibidas, igualmente se han realizado comités entre las partes.

Igualmente, la interventoría ha venido elaborando los informes mensuales correspondientes a la ejecución del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 de 2020, conforme a lo estipulado en el mismo. Por tanto, el 27 de agosto de 2020 mediante oficio No. RL-SENA LOTE 2-2020-021 radico informe mensual No. 01 correspondiente al periodo del 27 al 31 de julio de 2020, dando así cumplimiento al contrato de interventoría.



7.2.2 Estado del Contrato de obra

El contratista CONSORCIO JG 2020 ha venido ejecutando las actividades objeto del contrato No. CO.1 PCCNTR.1552507 conforme a la programación presentada una vez realizadas las visitas a los centros de formación, por consiguiente, a la fecha de corte de presente informe se presenta un programado acumulado del **1.27 %**, contra un porcentaje ejecutado de obra acumulado del **0.36%**, presentando un atraso del **0.91%**.

En la tabla a continuación se evidencia el estado actual del contrato de obra.

Tabla 8 Estado actual del contrato de obra

ESTADO DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL	
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NO.:	CO.1 PCCNTR.1552507
FECHA DEL CONTRATO:	27 DE MAYO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.
CONTRATISTA DE LA OBRA:	CONSORCIO JG 2020 NIT. 901.382.308 - 1
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE OBRA:	JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR C.C. 71.185.747 de Puerto Berrío
INTERVENTOR:	2C INGENIEROS S.A. NIT. 830.023.761 - 7
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTOR:	CESAR ASHLEY MORA BARNEY C.C. 19.356.176 de Bogotá
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 3.681.491.238,00) INCLUIDO AU, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GASTOS, IVA SOBRE UTILIDAD Y DEMÁS DEROGACIONES EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL (01) DE DICIEMBRE DE 2020 o hasta cuando se agote el valor total del mismo lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	01 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LOTE 2 - Departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander.

Fuente: 2c Ingenieros S.A.



7.2.3 Informe del Personal

7.2.3.1 Personal Contratista de Obra

Durante la ejecución de obra el contratista ha contado con el personal profesional mínimo requerido contractualmente, al igual que el personal de obra de apoyo y mano no calificada de acuerdo a la ejecución de las actividades realizadas. (Ver Anexo 5. Control de Personal del Contratista de obra).

A continuación, se relaciona el personal profesional que laboró durante el periodo de ejecución del presente informe.

Tabla 9. Personal Profesional

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CEDULA DE CIUDADANÍA	CARGO DEL PROFESIONAL
PERSONAL CONTRACTUAL		
JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR	DIRECTOR DE OBRA	71.185.747 De Puerto Berrio (Ant)
EDGAR JEREZ TAMI	COORDINADOR REGIONAL 1	91205625 De Bucaramanga Santander
ISLEY RINCÓN SUAREZ	COORDINADOR REGIONAL 2	60.334.309 De Cúcuta Santander
MARTHA BEATRIZ MENDOZA CARRASCAL	COORDINADOR REGIONAL 3	60.261.351 De Teorama Norte De Santander
CESAR AUGUSTO CRISTANCHO SÁNCHEZ FRANCO	ENCARGADO ÁREA ELÉCTRICA Y MECÁNICA	1.098.692.691 De Bucaramanga Santander
GERSON JHAIR CUADROS LUNA	ENCARGADO ÁREA AMBIENTAL	1.102.356.716 De Bucaramanga Santander
WENTZER MAURICIO LEÓN TORRES	ENCARGADO ÁREA HIDROSANITARIA	91.075.487 San Gil
DIEGO AUGUSTO SÁNCHEZ BÁEZ	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	91.266.126 De Bucaramanga Santander
MAIRA ALEJANDRA CALA SOLER	INSPECTOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1.098.632.716 De Bucaramanga Santander
PERSONAL ADICIONAL		
ARIOLFO ANTONIO TOVAR PARDO	APOYO A LA DIRECCIÓN DE OBRA (Adicional)	1.099.204.149 De Barbosa Santander

Fuente: 2c Ingenieros S.A.

En la siguiente tabla se relaciona el personal de mano de obra no calificado que laboró durante el periodo de ejecución del presente informe.



7.2.3.1.1 Personal Regional Boyacá

Tabla 10. Personal de mano de obra no calificada

NOMBRE DEL PROFESIONAL	CEDULA DE CIUDADANÍA	CARGO DEL PROFESIONAL	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
Edwing Enrique Hoyos	78.702.967	Oficial de obra	21-Ago-2020	N/A
Francisco Javier Jaramillo	91.132.735	Ayudante de Obra	21-Ago-2020	N/A
Yeison Hernández Rodríguez	74.245.088	Ayudante de Obra	21-Ago-2020	N/A

Fuente: 2c Ingenieros S.A.

7.2.3.2 Personal de Interventoría

La interventoría 2C INGENIEROS S.A., ha contado con el personal mínimo ofertado para la ejecución del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 DE 2020, así mismo la interventoría a dispuesto de personal adicional para apoyar las actividades objeto del contrato anteriormente indicado, el cual es relacionado en la tabla a continuación:

Tabla 11. Personal de interventoría

No.	NOMBRE EMPLEADO	CEDULA	CARGO
PERSONAL CONTRACTUAL			
1	CESAR MORA BARNEY	19.356.176 DE BOGOTÁ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
2	OMAR ANDRÉS CAMPOS MANRIQUE	80.055.117 DE BOGOTÁ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA BOYACÁ
3	FLAVIO MORA FERNÁNDEZ	1.020.752.622 DE BOGOTÁ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ARAUCA Y CASANARE
4	GIOVANNI EDUEN ACOSTA CADENA	91.293.589 DE BUCARAMANGA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER
5			PROFESIONAL EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y CALIDAD
6	JUANITA SANTOS PRIETO	1.015.476.366 DE BOGOTÁ	SECRETARIA
7	SANDRA CAROLINA MORA	46.457.765 DE DUITAMA	TECNÓLOGO 1
8	KATERING FORERO HERNÁNDEZ	1.054.558.189 DE LA DORADA	TECNÓLOGO 2
PERSONAL ADICIONAL			
9	MARÍA SOFÍA TRUJILLO	1.054.558.189 DE BOGOTÁ	PROFESIONAL DE APOYO (Adicional)
10	DINA LUZ DÍAZ LÓPEZ	1.118.536.629 DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO (Adicional)



No.	NOMBRE EMPLEADO	CEDULA	CARGO
11	OSCAR IVÁN CÁRDENAS BARÓN	1.057.599.452 DE SOGAMOSO	PROFESIONAL DE APOYO (Adicional)
12	FRED EVERARDO SUÁREZ OVALLES	88.210.995 DE CÚCUTA	TECNÓLOGO DE APOYO (Adicional)

Fuente: 2c Ingenieros S.A.

(Ver Anexo 6. Control Personal de Interventoría).

7.2.4 Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

7.2.4.1 Aportes del Contrato de obra

El contratista CONSORCIO JG 2020 a la fecha del corte del presente informe remitido las planillas de pago de seguridad social integral, pensiones, ARL y parafiscales correspondientes al mes de Agosto de 2020 del Personal profesional mínimo requerido y del personal de mano de obra no calificada para proyecto objeto del contrato de obra No. CO.1 PCCNTR.1552507. Así las cosas, esta interventoría realizó verificación de las planillas allegadas por el contratista de obra, a través del formato de control de sistema de seguridad social. (Ver Anexo 7. Control sistema de seguridad social integral contrato de obra).

7.2.4.2 Aportes del Contrato de Interventoría

2C INGENIEROS S.A. a la fecha del corte del presente informe cuenta con el pago de seguridad social integral, pensiones, ARL y parafiscales correspondientes al mes de Agosto de 2020 del Personal profesional mínimo requerido para proyecto objeto del contrato de interventoría. (Ver Anexo 8. Control sistema de seguridad social integral contrato de Interventoría).

7.2.5 Correspondencia

7.2.5.1 Correspondencia Enviada

En el registro de control de correspondencia enviada, se relaciona todas las comunicaciones enviadas al contratista y demás entidades directa o indirectamente relacionadas con el desarrollo del proyecto, las comunicaciones enviadas son de carácter informativo, preventivo, correctivo y para solicitud de información necesaria para desarrollar nuestra labor como interventores (Ver Anexo 9. Control de Correspondencia Enviada).



7.2.5.2 Correspondencia Recibida

2C INGENIEROS S.A., en el formato de control de correspondencia recibida, ha relacionado los oficios recibidos de las diferentes entidades involucradas en el proyecto, tales como contratista de obra y entidad contratante (Ver Anexo 10. Control de Correspondencia Recibida).

7.3 ÁREA FINANCIERA Y CONTABLE

En cumplimiento de las funciones descritas en el anexo del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 de 2020, estudios previos y pliego de condiciones definitivos, la interventoría realizó las siguientes actividades, en desempeño de sus obligaciones:

7.3.1 Control Avance y Ejecución Financiera del Contrato de Obra

El contrato de obra pública No. CO.1 PCCNTR.1552507 suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA y el CONSORCIO JG 2020, tiene un valor de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 3.681.491.238,00) INCLUIDO AU, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GASTOS, IVA SOBRE UTILIDAD Y DEMÁS DEROGACIONES EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La forma de pago descrita en la **CLÁUSULA 3- FORMA DE PAGO:** "El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto, de acuerdo a actas de avance de obra, hasta el 100% del valor efectivamente recibido a satisfacción, de la siguiente manera: **1. PAGOS PARCIALES:** El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, pagará al contratista el valor del contrato acuerdo programación del PAC (Plan Anual de Caja) autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mensualmente a la Institución, en la cuenta que para los efectos acredite el Contratista, conforme el avance de obra efectivamente recibido a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato, sin que los mismos superen el noventa por ciento (90%), dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la documentación en forma y al cumplimiento de los trámites administrativos que correspondan... **2. UN ÚLTIMO PAGO:** Correspondiente al diez (10%) final de las actividades de obra efectivamente recibidas a satisfacción por parte de la interventoría del contrato, acuerdo programación del PAC (Plan Anual de Caja) autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cuenta que para los efectos acredite el Contratista, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la documentación en debida forma..."



De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que, a corte del 31 de agosto de 2020 según programación aprobada, el contratista de obra cuenta un avance de ejecución del **0.36%**, no obstante, a la fecha no se han realizado pagos.

En la tabla a continuación se relaciona el estado financiero del contrato de obra a la fecha de corte del presente informe:

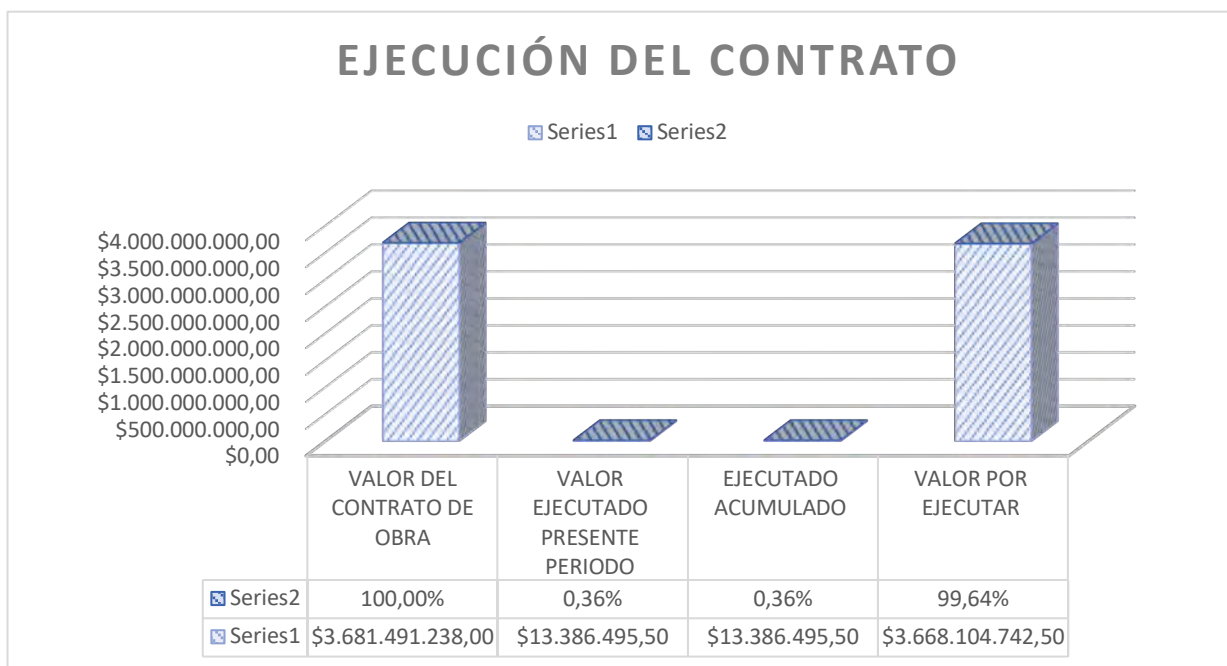
Tabla 12. Avance financiero contrato de obra

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR A GIRAR O GIRADO	% DE EJECUCIÓN
VALOR DEL CONTRATO ACTUAL	\$ 3.681.491.238,00			
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DE CORTE DEL PRESENTE INFORME		\$ 13.386.495,50		0.36%
VALOR POR EJECUTAR Y/O COBRAR		\$ 3.668.104.742,50		99,64%
VALOR POR GIRAR Y/O COBRAR			\$ 3.681.491.238,00	
TOTALES	\$ 3.681.491.238,00	\$ 3.681.491.238,00	\$ 3.681.491.238,00	100,00%

Fuente: 2c Ingenieros S.A.

Según lo reportado anteriormente se evidencia un avance a la fecha de corte del presente informe del **0.36%** equivalente a una inversión de **\$ 13.386.495,50**. Cabe indicar que a la fecha no se ha convalidado ninguna acta de avance parcial de obra.

Gráfico 3 Ejecución del contrato de obra



Fuente: 2c Ingenieros S.A.

7.3.2 Control Avance y Ejecución Financiera del Contrato de Interventoría

El contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 de 2020 suscrito entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA y 2C INGENIEROS S.A., tiene un valor de CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS M/CTE. (\$ 460.956.020,00) INCLUIDO IVA.

La forma de pago descrita en la **CLÁUSULA 3- FORMA DE PAGO**: "El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, pagará al contratista el valor del contrato de INTERVENTORÍA de acuerdo con la programación del PAC (Plan Anual de Caja) autorizado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mensualmente a la Institución, en la cuenta que para los efectos acredite el Contratista, de la siguiente manera: **1. PAGOS PARCIALES**: Pagos parciales mensuales de interventoría equivalentes al porcentaje de avance mensual de obra ejecutada y recibida a satisfacción, hasta completar el noventa (90%) del valor del contrato de interventoría. Soportado con el informe de interventoría, la respectiva factura, aprobación del Supervisor de Interventoría designado por el SENA y el Coordinador del Grupo de Construcciones del SENA. **2. UN ÚLTIMO PAGO**: Pago final equivalente al Diez (10%) del valor ejecutado de la interventoría, contra la entrega final del informe de interventoría y las actas de liquidación suscritas de los contratos de interventoría y del contrato de obra..."



A la fecha del presente informe corresponde al corte de 31 de agosto de 2020, 2C INGENIEROS S.A., presenta la siguiente inversión financiera del contrato de interventoría:

Tabla 13. Inversión financiero contrato de interventoría

DESCRIPCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR A GIRAR O GIRADO	% DE EJECUCIÓN
VALOR DEL CONTRATO ACTUAL	\$ 460.956.020,00			
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DE CORTE DEL PRESENTE INFORME		\$ 73.012.575,00		15.84 %
VALOR POR EJECUTAR Y/O COBRAR		\$ 387.943.445,00		84,16%
VALOR POR GIRAR Y/O COBRAR			\$ 460.956.020,00	
TOTALES	\$ 460.956.020,00	\$ 460.956.020,00	\$ 460.956.020,00	100,00%

Fuente: 2c Ingenieros S.A.

Es preciso indicar que la interventoría a corte del presente informe ha contado con el personal e insumos ofertados, por tanto, la inversión financiera correspondiente a la ejecución asciende a un valor de SETENTA Y TRES MILLONES DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 73.012.575,00) equivalente al **15.84 %** de ejecución del contrato de Interventoría.

7.4 ÁREA JURÍDICA

En cumplimiento de las funciones descritas en el anexo del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 de 2020, esta interventoría ha verificado los documentos de tipo legal, en la medida del avance del contrato de obra.

7.4.1 Garantías

7.4.1.1 Contrato de Obra

En cumplimiento a lo indicado en el anexo del contrato de obra No. CO.1 PCCNTR.1552507 de 2020 en la cláusula 19 – GARANTÍAS, el contratista CONSORCIO JG 2020 constituyó garantía única con la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., quien expidió la póliza No. 96-44-101153414 "Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal", y póliza No. 96-40-101054903 "Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil



extracontractual derivada de cumplimiento", pólizas aprobadas por la entidad contratante.

Las pólizas han sido actualizadas teniendo en cuenta cada uno de los actos administrativos suscritos a la fecha de corte del presente informe, el último acto administrativo generado fue la suscripción del acta de inicio el 27 de julio de 2020, el contratista presentó actualización de los amparos de las garantías del contrato de obra, dando cumplimiento a lo indicado en la cláusula 19 – garantías; las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 14. Pólizas contrato de obra

RIESGO AMPARADO	No. DE PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	96-44-101153414	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$736.298.247,60	27/07/2020	01/08/2021
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	96-44-101153414	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$184.074.561,90	27/07/2020	31/01/2024
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	96-44-101153414	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$736.298.247,60	31/01/2021	31/01/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	96-44-101153414	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$736.298.247,60	31/01/2021	01/08/2021
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	96-44-101153414	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$736.298.247,60	31/01/2021	01/08/2021
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL – Predios laborales y operacionales	96-40-101054903	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 351.121.200,00	27/07/2020	31/01/2021
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL – Contratista y subcontratistas	96-40-101054903	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 351.121.200,00	10/08/2020	31/01/2021
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL – Vehículos propios y no propios	96-40-101054903	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 70.224.240,00	10/08/2020	31/01/2021

Fuente: 2C INGENIEROS S.A.

7.4.1.2 Contrato de Interventoría

En cumplimiento a lo indicado en el contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 de 2020 en la CLAUSULA 19 - GARANTÍAS, la firma 2C INGENIEROS S.A. constituyó garantía única con la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A., quien expidió póliza No. 14-44-101118845 "Póliza de Seguro de Cumplimiento



Entidad Estatal", y póliza No. 14-40-101032975 "Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil extracontractual derivada de cumplimiento", pólizas aprobadas por la entidad contratante.

Las pólizas han sido actualizadas teniendo en cuenta cada uno de los actos administrativos suscritos a la fecha de corte del presente informe, el último acto administrativo generado fue la suscripción del acta de inicio el 27 de julio de 2020, el contratista presentó actualización de los amparos de las garantías del contrato de obra, dando cumplimiento a lo indicado en la cláusula 19 – garantías; las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 15. Pólizas contrato de interventoría

RIESGO AMPARADO	No. DE PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101118845	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$92.191.204,00	27/07/2020	23/07/2021
CALIDAD DEL SERVICIO	14-44-101118845	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$92.191.204,00	27/07/2020	22/01/2022
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101118845	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$23.047.801,00	27/07/2020	22/01/2024
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – Predios laborales y operacionales	14-40-101032975	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 351.121.200,00	27/07/2020	22/01/2021
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – Daño emergente y lucro cesante	14-40-101032975	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 351.121.200,00	27/07/2020	22/01/2021
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL – Perjuicios Extramatrimoniales	14-40-101032975	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$ 351.121.200,00	27/07/2020	22/01/2021

Fuente: 2C INGENIEROS S.A.

7.4.2 Suscripción de Actas de Inicio

2C INGENIEROS S.A. representado legalmente por CESAR ASHLEY MORA BARNEY en calidad de contratista interventor, suscribe con WILSON JAVIER ROJAS MORENO, Director Administrativo y Financiero actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA y LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS profesional del grupo de construcciones, en calidad de delegado por el ordenador del gasto como Supervisor del contrato, acta de inicio el 27 de julio de 2020 del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 de 2020, a partir de la cual corren



los tiempos del contrato, cuyo plazo corresponde hasta el 15 de diciembre de 2020 o hasta cuando se agote el valor total del contrato de obra objeto de intervención, lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

Así mismo, se suscribe acta de inicio del contrato de obra No. CO.1 PCCNTR.1552507 de 2020, el 27 de julio de 2020 entre las partes WILSON JAVIER ROJAS MORENO en calidad de Director Administrativo y Financiero actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR, Representante legal del CONSORCIO JG 2020 en calidad de contratista de obra y CESAR ASHLEY MORA BARNEY en calidad de representante legal de la firma de Interventoría 2C INGENIEROS S.A., fecha a partir de la cual corren los tiempos del contrato, hasta el (01) de diciembre de 2020 o hasta cuando se agote el valor total del mismo lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.5 ÁREA AMBIENTAL

Esta interventoría durante el periodo del presente informe realizó el seguimiento y control del cumplimiento de los aspectos ambientales generados por el contrato de mantenimiento No. CO.1 PCCNTR.1552507 de 2020 ejecutado por el CONSORCIO JG 2020.

Lo anterior teniendo en cuenta que el contratista de obra cuenta con un plan de manejo ambiental denominado *"Mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA, a nivel nacional, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y a monto agotable"* – Lote No. 2 Regional Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander", el cual tiene como objetivo formular las medidas de prevención, control, mitigación y compensación de los impactos ambientales previstos durante la elaboración de los mantenimientos, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA.

En cumplimiento de lo anterior esta interventoría verificó el cumplimiento de:

7.5.1 Manejo y Disposición Final de Escombros

Dentro de las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el del 1 de agosto al 31 de agosto de 2020, el CONSORCIO JG 2020 no ejecutó actividades que hayan generado escombros, por lo cual, no fueron generados residuos de este tipo de las actividades ejecutadas durante el presente periodo.



Así las cosas, para el próximo mes se adelantarán las acciones pertinentes para la adecuada disposición de los escombros de cada uno de los frentes de trabajo.

7.5.2 Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales

Para el manejo de residuos sólidos convencionales se han dispuesto bolsas de basura en obra con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente, se cuenta con una bolsa para realizar la disposición de dichos residuos. Los residuos ordinarios son entregados al servicio de recolección municipal, donde se ejecutan los trabajos por parte del CONSORCIO JG 2020.

Así mismo, para la disposición de los residuos peligrosos se adelantarán las acciones pertinentes para su disposición final cuando sean generados.

7.5.3 Servicios Públicos

El CONSORCIO JG 2020 no requiere realizar conexión a servicios públicos. En cuanto al uso de herramientas menores que requieren energía eléctrica o el suministro de agua, el contratista de obra realizara convenio con cada uno de los centros a intervenir cuando requiera el uso de algún servicio.

7.5.4 Protección Flora

Debido a que el contrato se desarrolla en centros de formación del SENA, el cual tiene contemplado podas de árboles, lo que genera afectación a la flora existente en los diferentes centros de formación, por tanto se realizarán los trámites correspondientes para obtener los permisos de poda de árboles de los diferentes centros definidos, dichos permisos serán tramitados con cada una de las entidades ambientales competentes del sector de ejecución de actividades.

7.6 SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Esta interventoría durante el periodo del presente informe realizó el seguimiento y control del cumplimiento de los requisitos de la normatividad de salud y seguridad en el trabajo, respecto a las actividades ejecutadas por el contrato de mantenimiento No. CO.1 PCCNTR.1552507 de 2020. Para lo cual, se verificó el cumplimiento de:



7.6.1 Recursos del Sistema

De acuerdo con el seguimiento mensual realizado por parte de esta interventoría al CONSORCIO JG 2020, se puede evidenciar que el contratista de obra:

- Cuenta con un manual del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo.
- Cuenta con una política de seguridad y salud en el trabajo.
- Cuenta con un responsable para la planificación y ejecución de las actividades del sistema de gestión.
- Todo el personal del CONSORCIO JG 2020 participa activamente en la ejecución de actividades de seguridad y salud en el trabajo.

7.6.1.1 Políticas

La CONSORCIO JG 2020 cuenta con Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, así como política de No Alcohol, no drogas y tabaquismo, y política de ambiente armonioso.

7.6.2 Documentación

Esta interventoría verificó que la CONSORCIO JG 2020 mantiene disponibles y debidamente actualizados entre otros, los siguientes documentos en relación con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST: la política y los objetivos, las responsabilidades, la identificación continua de peligros y evaluación y valoración de los riesgos, el plan de emergencias, plan de capacitación, los procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo y los registros. La documentación relacionada con el SG-SST se establece, controla y conserva adecuadamente.

7.6.3 Comunicación

Esta interventoría evidenció que la CONSORCIO JG 2020, cuenta con mecanismos de comunicación con las partes interesadas tales como: correo electrónico, reuniones administrativas, capacitaciones, boletines.



7.6.4 Medicina Preventiva y del Trabajo

7.6.4.1 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales

Durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto al 31 de agosto de 2020, no se presentaron accidentes de trabajo.

7.6.4.2 Exámenes de ingreso

Previo al inicio de actividades se solicita exámenes de ingreso al personal contratado con el fin de conocer las condiciones de salud en las cuales ingresan los trabajadores. (Ver anexo No. 11 Exámenes de ingreso.)

7.6.5 Seguridad Industrial

El CONSORCIO JG 2020 realiza la entrega de dotación y elementos de protección personal a todo el personal en obra. 2C INGENIEROS S.A. a través de inspección visual diaria en obra y registros firmados verifica que todo el personal cuenta con dotación y elementos de protección personal. (Ver anexo No. 12 Actas de entrega de EPP)

Así las cosas, a continuación, se relacionan las sedes donde el contratista ha realizado entrega de elementos de protección personal:

- Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura - Sogamoso (B3.1)
- Centro Minero (B4)
- Despacho Regional (B5)

Fotografía 6, y 7. Dotación y uso de Elementos de Protección Personal en obra



Fuente: 2c Ingenieros S.A.

7.6.6 Actas de inducción

El CONSORCIO JG 2020, durante la ejecución de actividades a corte del presente informe, realizó la correspondiente inducción al personal que ingresó a laborar en las actividades objeto del contrato de obra No. CO.1 PCCNTR.1552507 de 2020, en cada uno de los centros que se encuentran ejecutando actividades de obra. (Ver anexo No. 13 Actas de Inducción)

7.6.7 Capacitación y/o Charlas

El CONSORCIO JG 2020 cuenta con un plan de capacitaciones que incluye charlas periódicas al personal en temas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo. Para el periodo comprendido entre el 1 de agosto al 31 de agosto de 2020, se han desarrollado las siguientes capacitaciones para el personal en obra:

El día 25 de agosto de 2020 el CONSORCIO JG 2020 llevó a cabo la capacitación sobre el uso de elementos de protección personal, durante la capacitación se sensibilizó al personal en obra sobre la importancia de los elementos de protección personal y sobre su correcta utilización para evitar incidentes o accidentes durante la ejecución de las actividades de obra. (Ver anexo No. 14 Actas de Capacitaciones)

Fotografía 8 y 9. Charla sobre el adecuado uso de los EPP



7.7 SEGUIMIENTO AL PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Durante el periodo del presente informe, esta interventoría realizó seguimiento al Protocolo de bioseguridad aprobado para la ejecución del contrato de obra. Para lo cual, se realizó seguimiento a los siguientes aspectos:

7.7.1 Implementación de medidas preventivas para el personal administrativo

El CONSORCIO JG 2020 ha implementado para la ejecución de los trabajos el protocolo de bioseguridad relacionados con la prevención de contagio por COVID-19. (Ver Anexo 15. Acta de socialización del Protocolo).

Por consiguiente, el contratista ha realizado en cada uno de los frentes de trabajo las capacitaciones de la implementación del protocolo de bioseguridad, relacionadas con las medidas preventivas establecidas, como es el adecuado uso de los elementos de protección personal y el lavado de manos. Igualmente, han implementado vía WhatsApp la divulgación de información sobre los cuidados que se deben tener frente a la pandemia por COVID-19.

7.7.2 Implementación de medidas preventivas para el personal en obra

Para la ejecución de las actividades en obra, todo el personal, previo a iniciar su contrato con el CONSORCIO JG 2020 debe participar de charla para socialización del protocolo de bioseguridad, en donde son socializadas las medidas y se compromete a cumplirlas (Ver Anexo 15. Acta de socialización del Protocolo). Así mismo, el CONSORCIO JG 2020 a la entrada de cada sede realiza la toma diaria de temperatura y consulta de sintomatología (Ver Anexo 16. Formato de verificación Síntomas COVID-19).

A la fecha de corte del presente informe se han realizado las tomas diarias en los siguientes centros:

- Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura - Sogamoso (B3.1)
- Centro Minero (B4)
- Despacho Regional (B5)

Fotografía 10, y 11. Medidas preventivas para personal en obra



7.7.3 Responsable del protocolo de bioseguridad

El responsable del protocolo de bioseguridad en cada uno de los centros donde se están ejecutando actividades por parte del CONSORCIO JG 2020, está a cargo del ingeniero residente de la regional y/o del profesional de seguridad y salud en el trabajo dispuesto, quien es el encargado de implementar y realizar el seguimiento de las medidas preventivas en obra, estos profesionales realizan las tomas de temperatura, diagnósticos de salud y entrega de elementos de protección personal diariamente.

7.7.4 Seguimiento a caso positivo por Covid-19

Actualmente no se han reportado casos positivos por COVID-19 en obra.



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 50 de 51

8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La firma 2C INGENIEROS S.A. a la fecha ha dado cumplimiento a cada una de las actividades descritas en el contrato de consultoría No. CO1.PCCNTR.1635455 de 2020, realizando el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, contable y ambiental al contrato de obra objeto No. CO.1 PCCNTR.1552507 de 2020. Así mismo, ha dado cumplimiento con las condiciones propuestas (personal e insumos) para la ejecución del contrato anteriormente mencionado.

Se evidencia que durante las visitas se presentarán ítems adicionales a los establecidos contractualmente, por lo cual, se calcularon los presupuestos con ítems similares, sin embargo, una vez se terminen el contratista de obra deberá presentar el análisis de precios unitarios correspondientes para la verificación y aprobación de estos nuevos ítems.

A la fecha de corte del presente informe se encuentran ejecutando actividades en los centros de la regional Boyacá tales como: Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura - Sogamoso (B3.1), Centro Minero (B4) y Despacho Regional (B5).

Se encuentran pendientes las visitas a los centros educativos ubicados en el municipio de Málaga (S1) y un centro educativo del municipio de Barrancabermeja (S8) debido a los cierres por temas de COVID-19. Se encuentra pendiente una nueva visita a la Despacho Regional de Santander (S9) y el Centro Agroturístico en San Gil (S 2.1) para verificar el presupuesto.





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 51 de 51

9 ANEXOS

- Anexo 1. Informe visitas Boyacá, Arauca, Casanare , primera parte Santander primera parte Norte de Santander.
- Anexo 2. Actas de comité
- Anexo 3. Bitácora de obra
- Anexo 4. Registro fotográfico
- Anexo 5. Control de personal de obra
- Anexo 6. Control personal interventoría
- Anexo 7. Control de aportes de seguridad social Obra
- Anexo 8. Control de aportes de seguridad social Interventoría
- Anexo 9. Control correspondencia enviada
- Anexo 10. Control correspondencia recibida.
- Anexo 11. Exámenes médicos de ingreso
- Anexo 12. Acta entrega de elementos de protección personal
- Anexo 13. Actas de inducción
- Anexo 14. Actas de capacitación.
- Anexo 15. Socialización protocolo de bioseguridad
- Anexo 16. Actas de verificación síntomas y toma temperatura COVID-19



Anexo 1. Informe visitas Boyacá, Arauca, Casanare , primera parte Santander primera parte Norte de Santander.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+)319 216 16 56



CRONOGRAMA DE VISITAS LOTE 2	
------------------------------	--

Nº	REGIONAL	USO ACTUAL DEL BIEN INMUEBLE	MUNICIPIO	DIRECCION	IDENTIFICACION DEL INMUEBLE O DE LA EDIFICACION ACTUAL	27-jun-20	28-jun-20	29-jun-20	30-jun-20	31-jun-20	1-oct-20	2-oct-20	3-oct-20	4-oct-20	5-oct-20	6-oct-20	7-oct-20	8-oct-20	9-oct-20	10-oct-20	11-oct-20	12-oct-20	13-oct-20	14-oct-20	15-oct-20	16-oct-20	17-oct-20	18-oct-20	19-oct-20	20-oct-20	21-oct-20
28	ARAUCA	A.1. CENTRO DE FORMACIÓN	ARAUCA	CL 1 # 1-130 VIA AL AEROPUERTO	ESCUELA DE GASTRONOMÍA- SUBSEDE DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA																										
29	ARAUCA	A.1. AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO Y SBDC	ARAUCA	CALLE 24 19- 17	AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO Y SBDC																										
31	ARAUCA	A.1. CENTRO DE FORMACIÓN	ARAUCA	KR 20 No. 29-67/71 Y KR 20 No. 29-77/85	CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA																										
30	ARAUCA	A.1. CENTRO DE FORMACIÓN	ARAUQUITA	MUNDO NUEVO I Y II VEREDA CAMPO ALEGRE	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL																										
32	ARAUCA	A.1. CENTRO DE FORMACIÓN	TAME	CL 15 # 37A-155	CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA - SUBSEDE TAME																										
33	ARAUCA	A.1. CENTRO DE FORMACIÓN	SARAVENA	KR 16A # 28-11/23/25/29	CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA. SUBSEDE SARAVENA																										
45	BOYACA	CENTRO DE FORMACIÓN	MONQUIRA	KR 3 # 16-84	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL																										
46	BOYACA	B.2. CENTRO DE FORMACIÓN	TUNJA	CL 19 # 12-29	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL																										
47	BOYACA	CENTRO DE FORMACIÓN	TUNJA	KR 9 # 28-34	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - CENTRO DE INFORMACION PARA EL EMPLEO																										
48	BOYACA	B.2. CENTRO DE FORMACION	TUNJA	KR 1 # 67-110	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - ESCUELA DE GASTRONOMIA Y TURISMO																										
49	BOYACA	CENTRO DE FORMACION	VILLA DE LEYVA	CARRERA 8 # 15 A - 36 BARRIO EL CARMEN	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - ESCUELA DE GASTRONOMIA Y TURISMO																										
50	BOYACA	B.1. CENTRO DE FORMACIÓN	DUITAMA	VEREDA SAN LORENZO DE ABAJO Km 1 via Duitama- Centro Atención Sector Agropecuario.	CENTRO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL																										
51	BOYACA	CENTRO DE FORMACIÓN	CHIQUEQUIRA	KR 8 # 14-70/80	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA																										
52	BOYACA	CENTRO DE FORMACIÓN	DUITAMA	KR 3A # 4-75 - CL 5 # 3A-75	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA																										
53	BOYACA	B.4.CENTRO DE FORMACIÓN	SOGAMOSO	PREDIO JUAN ANTONIO- VEREDA MORCA- CENTRO MINERO	CENTRO MINERO DE MORCÁ																										
54	BOYACA	B.3. y B.5. CENTRO DE FORMACIÓN	SOGAMOSO	KR 12 # 55A-51	DIRECCION REGIONAL/ CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA																										
65	CASANARE	C.1. Y C.2. CENTRO DE FORMACIÓN	YOPAL	KR 19 # 36-68	DIRECCION REGIONAL/CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE																										
162	NORTE DE SANTANDER	N.S.1. CENTRO DE FORMACIÓN	OCAÑA	CL 12 # 10-48/40	CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO																										
163	NORTE DE SANTANDER	N.S.1. CENTRO DE FORMACIÓN	PAMPLONA	KR 9A # 3-120 - Barrio el Camellon	CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO																										
164	NORTE DE SANTANDER	N.S.1. CENTRO DE FORMACIÓN	PAMPLONA	KR 5 # 4-18	CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO																										
165	NORTE DE SANTANDER	N.S.2. CENTRO DE FORMACION	CUCUTA	AV 4 Y 5 CL 2N BARRIO PESCADERO	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS																										
166	NORTE DE SANTANDER	N.S.2. CENTRO DE FORMACIÓN	CUCUTA	CALLE 18 N NO. 5-25	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS																										
167	NORTE DE SANTANDER	N.S.2. CENTRO DE FORMACION	CÚCUTA	AVENIDA CANAL BOGOTA No. 1N-30 BARRIO PESCADERO	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS																										
169	NORTE DE SANTANDER	N.S.3. COMPLEJO: 2 CENTROS DE FORMACIÓN	CUCUTA	CL 2N # 1N-142	DIRECCION REGIONAL/CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS/ CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO																										
168	NORTE DE SANTANDER	N.S.2. CENTRO DE FORMACIÓN	LOS PATIOS	AV 10 CL 29 # 29-06	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS																										
189	SANTANDER	S.5. CENTRO DE FORMACIÓN	BUCARAMANGA	CL 45 # 11-12	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS SUBSEDE DE SALUD																										
201	SANTANDER	S.5. Y S.9. CENTRO DE FORMACIÓN	BUCARAMANGA	KR 27 # 15-07 Y CL 16 # 27-37	CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO																										
199	SANTANDER	S.4. CENTRO DE FORMACIÓN	GRON	KM 7 PALENQUE GRON	DIRECCION REGIONAL/CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS																										
186	SANTANDER	S.7. CENTRO DE FORMACIÓN	GRÓN	DIAGONAL 25 SUR No. 22 - 60	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL																										
198	SANTANDER	S.7. CENTRO DE FORMACION	FLORIDABLANCA	KM 5 # 50-33 AUTOPISTA A FLORIDABLANCA	CENTRO INDUSTRIAL DE DISEÑO Y MANUFACTURA																										
195	SANTANDER	S.3. CENTRO DE FORMACIÓN	PEDECUSTA	KM 2 VIA GUATIGUARA	CENTRO INDUSTRIAL DE DISEÑO Y MANUFACTURA																										
190	SANTANDER	S.1. CENTRO DE FORMACIÓN	MALAGA	KR 11 # 13-13	CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO																										
191	SANTANDER	S.1. CENTRO DE FORMACIÓN	MALAGA	PREDIO VENTAJUEHADA VEREDA CALICHAL	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES																										
192	SANTANDER	S.2. CENTRO DE FORMACION	SAN GIL	CALLE 22 9- 32	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES																										
193	SANTANDER	S.2. CENTRO DE FORMACION	SOCORRO	CL 16 # 14-28	CENTRO AGROTURISTICO																										
197	SANTANDER	S.4. CENTRO DE FORMACION	VELEZ	TV 8 # 8A-50	CENTRO AGROTURISTICO																										
196	SANTANDER	CENTRO DE FORMACIÓN	BARBOSA	FINCA VILLA LUZ- VEREDA POZO NEGRO P	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE																										
194	SANTANDER	S.3. CENTRO DE FORMACION	EL PLAYON	PREDIO AGUAS CALIENTES- VEREDA EL PLAYON.	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE																										
196	SANTANDER	CENTRO DE FORMACIÓN	BARBOSA	FINCA VILLA LUZ- VEREDA POZO NEGRO P	CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO																										
200	SANTANDER	S.8. CENTRO DE FORMACIÓN	BARRANCABERMEJA	KR 28 # 56-10 Y KR 28 # 55A-08/49	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE																										
188	SANTANDER	S.5. CENTRO DE FORMACIÓN	BARRANCABERMEJA	COMUNA 5 CALLE 54 No.36E-82	CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO TECNOLÓGICO																										
187	SANTANDER	S.4. CENTRO DE FORMACIÓN	CIMITARRA	CARRERA 5 10 - 21	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS SUBSEDE DE SALUD																										



INFORME VISITA CENTROS EDUCATIVOS BOYACÁ



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE” – LOTE 2

AGOSTO 2020

CESAR A. MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
REPRESENTANTE LEGAL 2C INGENIEROS S.A.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 2 de 23

INFORME VISITA CENTROS EDUCATIVOS SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE" – LOTE 2

2C INGENIEROS S.A.

INTERVENTORÍA

CESAR ASHLEY MORA BARNEY
REPRESENTANTE LEGAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SUPERVISIÓN

WILSON JAVIER ROJAS MORENO
Director Administrativo y Financiero
Dirección General SENA

LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS
Profesional Grupo Construcciones
Supervisor del contrato de interventoría

AGOSTO DE 2020

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 3 de 23

TABLA DE CONTENIDO

1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
1.1	LOCALIZACIÓN.....	4
2	GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA.....	6
3	GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	8
4	ALCANCE DEL PROYECTO	9
4.1	ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA	9
4.2	ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	9
5	CRONOGRAMA DE VISITAS.....	10
6	CENTROS EDUCATIVOS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	11
6.1	DIRECCIÓN REGIONAL.....	11
6.1.1	Actividades desarrolladas.....	11
6.1.2	Estado actual de los inmuebles	11
6.1.3	Verificación del presupuesto	12
6.2	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA	13
6.2.1	Actividades desarrolladas.....	13
6.2.2	Estado actual de los inmuebles	13
6.2.3	Verificación del presupuesto	15
6.3	CENTRO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL.....	15
6.3.1	Actividades desarrolladas.....	15
6.3.2	Estado actual de los inmuebles	15
6.3.3	Verificación del presupuesto	17
6.4	CENTRO MINERO DE MORCA	17
6.4.1	Actividades desarrolladas.....	17
6.4.2	Estado actual de los inmuebles	18
6.4.3	Verificación del presupuesto	19
6.5	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - CEGAFE.....	19
6.5.1	Actividades desarrolladas.....	19
6.5.2	Estado actual de los inmuebles	20
6.5.3	Verificación del presupuesto	22
6.5.4	Observaciones.....	22
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	22
8	ANEXOS.....	23

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 4 de 23

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 LOCALIZACIÓN

En la actualidad, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuenta con 33 regionales y 117 centros de formación los cuales poseen 225 inmuebles (175 inmuebles propios y 50 inmuebles recibidos sin contraprestación), los cuales prestan un servicio permanente a la comunidad ofreciendo formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios. Estos inmuebles tienen en su mayoría entre 35 y 70 años de antigüedad, esta antigüedad sumado al tipo de uso que tienen (educativo), genera que presenten un grado de deterioro considerable, razón por la cual es necesario mantener las instalaciones en óptimas condiciones físicas desde el punto de vista operativo y funcional, para lo cual no se dispone del recurso humano necesario, siendo requerido contratar el MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.

Por lo anterior, estos centros educativos presentes en el país, fueron agrupados por Lotes de acuerdo con su ubicación. Este contrato estará focalizado en el lote 2, el cual abarca los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander, Santander.

COLOMBIA



LOTE 2



www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 5 de 23

El departamento de Boyacá cuenta con once centros de formación localizados en los municipios de Sogamoso, Duitama, Tunja, Chiquinquirá, Moniquita y Villa de Leiva.



Fuente: Google Maps, 2019.

Municipio de Sogamoso

- KR 12 # 55A-51 sede regional
- KR 12 # 55A-51 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
- PREDIO JUAN ANTONIO- VEREDA MORCA- CENTRO MINERO

Municipio de Duitama

- KR 3A # 4-75 - CL 5 # 3A-75 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
- VEREDA SAN LORENZO DE ABAJO Km 1 vía Duitama- Centro Atención Sector Agropecuario CENTRO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE

Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 6 de 23

Municipio de Tunja

- CL 19 # 12-29 CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
- KR 1 # 67-110 CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - ESCUELA DE GASTRONOMÍA Y TURISMO
- KR 9 # 28-34 CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - CENTRO DE INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Municipio de Moniquita

- KR 3 # 16-84 CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Municipio de villa de Leiva

- CARRERA 8 # 15 A - 36 BARRIO EL CARMEN CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - ESCUELA DE GASTRONOMÍA Y TURISMO

Municipio de Chiquinquirá

- KR 8 # 14-70/80 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA

2 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

El contratista CONSORCIO JG 2020, es el encargado de ejecutar el contrato de obra CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.)".

El 30 de Enero de 2020, el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena publicó en el SECOPII (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.5527713&isFromPublicArea=True&isModal=False>) (i) el aviso de convocatoria pública, (ii) el estudio de mercado, (iii) los estudios previos, (iv) el anexo al proyecto de pliego de condiciones y los anexos del proceso de contratación de licitación pública No. LP-DG-0001-2020.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 7 de 23

Mediante Resolución No. 1-0254 de 2020 se dio apertura al proceso de contratación No. LP-DG-0001-2020, publicándose el contenido de la misma en la plataforma SECOP II, el 04 de marzo de 2020, donde el CONSORCIO JG 2020 se presentó y cumplió con todo lo exigido en el pliego de condiciones y fue elegido mediante RESOLUCIÓN No. 1-0498 de fecha 07 de mayo de 2020, por medio de la cual se ordena la Adjudicación de la licitación pública No. LP-DG-0001-2020.

Tabla 1 Ficha Técnica Contrato de Obra

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NO.:	CO.1 PCCNTR.1552507
FECHA DEL CONTRATO:	27 DE MAYO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.
CONTRATISTA DE LA OBRA:	CONSORCIO JG 2020 NIT. 901.382.308 - 1
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE OBRA:	JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR C.C. 71.185.747 de Puerto Berrio
INTERVENTOR:	2C INGENIEROS S.A. NIT. 830.023.761 - 7
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTOR:	CESAR ASHLEY MORA BARNEY C.C. 19.356.176 de Bogotá
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 3.681.491.238,00) INCLUIDO AU, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GASTOS, IVA SOBRE UTILIDAD Y DEMÁS DEROGACIONES EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL (01) DE DICIEMBRE DE 2020 o hasta cuando se agote el valor total del mismo lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	01 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LOTE 2 - Departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 8 de 23

3 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contratista Interventor 2C INGENIEROS S.A., es el encargado de ejecutar el contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE"

Que el 26 de febrero de 2020, el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena publicó en la plataforma SECOP II: (i) el aviso de convocatoria pública, (ii) el estudio de mercado, (iii) los estudios previos, (iv) el anexo al proyecto de pliego de condiciones y los anexos del proceso de contratación de concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020.

Mediante Resolución No. 1-0330 de 11 de marzo de 2020 se dio apertura al proceso de selección por Concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020, publicándose el contenido de la misma en la plataforma SECOP II, donde 2C INGENIEROS S.A. se presentó y cumplió con todo lo exigido en el pliego de condiciones y fue elegido mediante RESOLUCIÓN No. 1-0633 de fecha 16 de junio de 2020, por medio de la cual se ordena la Adjudicación del concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020.

Tabla 2 Ficha Técnica Contrato de Interventoría

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NO.:	CO1.PCCNTR.1635455
FECHA DEL CONTRATO:	19 DE JUNIO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE"
CONTRATISTA INTERVENTOR:	2C INGENIEROS S.A. NIT. 830.023.761 - 7
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTOR:	CESAR ASHLEY MORA BARNEY C.C. 19.356.176 de Bogotá
SUPERVISOR DESIGNADO:	LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS
CARGO:	PROFESIONAL GRUPO CONSTRUCCIONES SENA

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 9 de 23

CONDICIONES DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$ 460.956.020,00) INCLUIDO IVA.
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 o hasta cuando se agote el valor total del contrato de obra objeto de intervención, lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LOTE 2 - Departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

4 ALCANCE DEL PROYECTO

4.1 ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA

El presente proyecto contempla, mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA, en diferentes centros ubicados en las regionales de:

- Arauca
- Boyacá
- Casanare
- Norte de Santander
- Santander

4.2 ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La INTERVENTORÍA, realizará la supervisión, la vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento a las actividades a desarrollar en cumplimiento al contrato, que tiene por objeto: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.)".

La INTERVENTORÍA dentro de sus funciones deberá supervisar y controlar la gestión técnica, administrativa, jurídica, contable y ambiental, desarrollada por el contratista constructor para el cumplimiento de las obligaciones contratadas detalladas en el contrato respectivo, así mismo, deberá efectuar el control de la

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





calidad y cantidad de los materiales empleados, a partir de las especificaciones técnicas generales y particulares contratadas, logrando que se desarrolle el contrato de obra dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.

5 CRONOGRAMA DE VISITAS

En cumplimiento de lo descrito en el contrato de obra, se realizó programación de visitas a los diferentes centros priorizados en cada una de las regionales conforme a los presupuestos y planes de mantenimientos definidos por el SENA.

A continuación, se muestra el cronograma efectuado en la regional Boyacá.

SEMANA 1

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE O DE LA EDIFICACIÓN ACTUAL	3-ago-20	4-ago-20	5-ago-20	6-ago-20	7-ago-20
MONIQUEIRÁ	KR 3 # 16-84	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL					
TUNJA	CL 19 # 12-29	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL					
TUNJA	KR 9 # 28-34	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - CENTRO DE INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO					
TUNJA	KR 1 # 67-110	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - ESCUELA DE GASTRONOMÍA Y TURISMO					
VILLA DE LEYVA	CARRERA 8 # 15 A - 36 BARRIO EL CARMEN	CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - ESCUELA DE GASTRONOMÍA Y TURISMO					
DUITAMA	VEREDA SAN LORENZO DE ABAJO Km 1 vía Duitama- Centro Atención Sector Agropecuario	CENTRO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL					
CHIQUEQUIRÁ	KR 8 # 14-70/80	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA					
DUITAMA	KR 3A # 4-75 - CL 5 # 3A-75	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA					



MUNICIPIO	DIRECCIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE O DE LA EDIFICACIÓN ACTUAL	3-ago-20	4-ago-20	5-ago-20	6-ago-20	7-ago-20
SOGAMOSO	PREDIO JUAN ANTONIO- VEREDA MORCA- CENTRO MINERO	CENTRO MINERO DE MORCA					
SOGAMOSO	KR 12 # 55A-51	DIRECCIÓN REGIONAL/ CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA					

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6 CENTROS EDUCATIVOS DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

6.1 DIRECCIÓN REGIONAL

6.1.1 Actividades desarrolladas

Se realizó la visita el día 3 de agosto a la Dirección Regional Boyacá sede principal, la cual contó con la participación del arquitecto Mauricio Salamanca por parte de la supervisión del SENA, el ingeniero Ariolfo Tovar por parte del contratista de obra y el arquitecto Omar Campos por parte de la interventoría. Se realizó recorrido por todo el centro educativo, donde se observó el estado del inmueble y se realizó el verificación del presupuesto.

6.1.2 Estado actual de los inmuebles

Durante el recorrido del centro educativo se observó:

- El pañete bajo placa del segundo nivel del edificio está en malas condiciones, como observaremos a continuación.
- El cielloraso en PVC que se encuentra bajo viga canal se cayó.
- Humedad y filtraciones de agua bajo placa y techos.
- La impermeabilización realizada en el edificio principal de centro tiene múltiples filtraciones.
- Paredes con humedades
- No funcionaban los sensores de los sanitarios ni los lavamanos.
- Cerramiento en mal estado
- Pintura de cubiertas



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 12 de 23



Fotografía 1. Fachada del Centro Educativo



Fotografía 2. Cubiertas del Centro Educativo



Fotografía 3. Impermeabilización de pasillos



Fotografía 4. Mantenimiento a cerramiento

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6.1.3 Verificación del presupuesto

Durante la visita se observó que hay la necesidad de ejecutar ítem nuevos, los cuales son indispensables para mejorar el estado del centro educativo. Dentro de los ítems más destacados se observa la necesidad de incluir en el presupuesto el desmonte del manto asfáltico, el cual no se encuentra contemplado dentro de presupuesto general. Se evidencia que el presupuesto no es suficiente para atender todos los mantenimientos requeridos.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





6.2 CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA

6.2.1 Actividades desarrolladas

Se realizó la visita a los Centros Industriales de Mantenimiento y Manufactura, la cual contó con la participación del arquitecto Mauricio Salamanca por parte de la supervisión del SENA, el ingeniero Ariolfo Tovar por parte del contratista de obra y el arquitecto Omar Campos por parte de la interventoría. Se realizó recorrido por todo el centro educativo, donde se observó el estado del inmueble y se realizó el verificación del presupuesto. La visita se desarrolló los días 3, 4 y 6 de agosto de 2020 ya que el Centro de Mantenimiento y Manufactura cuenta con 3 subsedes ubicados en los municipios de Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá.

6.2.2 Estado actual de los inmuebles

Durante el recorrido del Centro Educativo se observó:

- El pañete bajo placa del segundo nivel del edificio está en malas condiciones, como observaremos a continuación.
- El cieloraso en PVC que se encuentra bajo viga canal se cayó.
- Humedad y filtraciones de agua bajo placa y techos.
- La impermeabilización realizada en el edificio principal de centro tiene múltiples filtraciones.
- Paredes con humedades.
- No funcionaban los sensores de los sanitarios ni los lavamanos.
- Cerramiento en mal estado
- Pintura de cubiertas.
- Requiere instalación incompleta de cielo raso en PVC.
- Cubiertas en teja de fibrocemento en mal estado .
- Requiere Pintura de fachadas.
- Requiere desmote y cambio de cubierta.



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 14 de 23



Fotografía 5. Fachada del Centro CIMM SOGAMOSO



Fotografía 6. Fachada del Centro CIMM DUITAMA



Fotografía 7. Fachada del Centro CIMM CHIQUINQUIRÁ



Fotografía 8. Cubierta en mal estado CIMM SOGAMOSO



Fotografía 5. Impermeabilización de canales



Fotografía 6. Instalación de cielos rasos en PVC

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





6.2.3 Verificación del presupuesto

Durante la visita se observó la necesidad de ejecutar ítem nuevos, los cuales son indispensables para mejorar el estado del centro educativo. Dentro de los ítems más destacados se observa la necesidad de incluir en presupuesto el desmonte del manto asfáltico, además de la instalación de cielo raso en PVC, material que por sus características ofrece mayor durabilidad. El presupuesto el Centro de Mantenimiento y Manufactura fue distribuido en los tres centros educativos de acuerdo con las necesidades priorizadas.

6.3 CENTRO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL

6.3.1 Actividades desarrolladas

Se realizó la visita el día 4 de agosto Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, la cual contó con la participación del arquitecto Mauricio Salamanca y el ingeniero Edgar Alberto Barrote por parte de la supervisión del SENA, el ingeniero Ariolfo Tovar por parte del contratista de obra y el arquitecto Omar Campos por parte de la interventoría. Se realizó recorrido por todo el centro educativo donde se observó el estado del inmueble y se realizó el verificación del presupuesto.

6.3.2 Estado actual de los inmuebles

Durante el recorrido del centro educativo se observó:

- El pañete bajo placa del segundo nivel del edificio está en malas condiciones.
- El cielo raso en PVC que se encuentra bajo viga canal se cayó.
- Humedad y filtraciones de agua bajo placa y techos.
- La impermeabilización realizada en el edificio principal de centro tiene múltiples filtraciones.
- Paredes con humedades.
- No funcionaban los sensores de los sanitarios ni los lavamanos.
- Cerramiento en mal estado.
- Requiere pintura de cubiertas.
- Requiere instalación incompleta de cielo raso en PVC
- Cubiertas en teja de fibrocemento en mal estado .
- Requiere pintura de fachadas.
- Requiere desmote y cambio de cubierta.
- Requiere mantenimientos de bajantes y tubería de desagües.



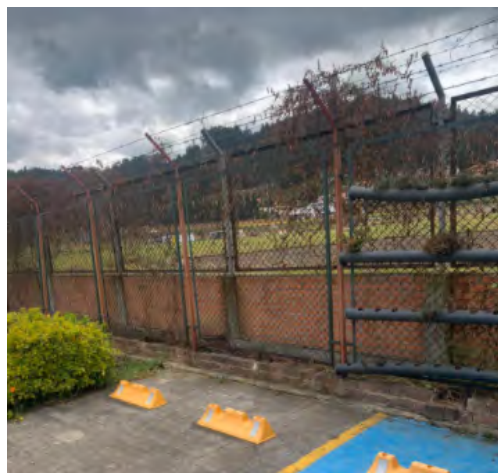
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 16 de 23

- Requiere pintura interna de salones y oficinas.
- Requiere desmonte de cielo raso en mal estado.
-



Fotografía 9. Fachada del Centro CEDEAGRO DUITAMA



Fotografía 10. Estado actual cerramiento



Fotografía 11. Puertas de ingreso a laboratorio agroindustrial.



Fotografía 12. Cielo raso en mal estado

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





Fotografía 5. Impermeabilización de canales



Fotografía 6. Pintura epóxica en mal estado.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6.3.3 Verificación del presupuesto

Durante la visita se observó la necesidad de ejecutar ítem nuevos, los cuales son indispensables para mejorar el estado del centro educativo. Dentro de los ítems más destacados se observa la necesidad de incluir en presupuesto el desmonte del manto asfáltico, además de la instalación de cielo raso en PVC, material que por sus características ofrece mayor durabilidad.

6.4 CENTRO MINERO DE MORCA

6.4.1 Actividades desarrolladas

Se realizó la visita el día 3 de agosto Centro Minero Morca, la cual contó con la participación del arquitecto Mauricio Salamanca por parte de la supervisión del SENA, el ingeniero Ariolfo Tovar por parte del contratista de obra y el arquitecto Omar Campos por parte de la interventoría. Se realizó recorrido por todo el centro educativo donde se observó el estado del inmueble y se realizó el verificación del presupuesto.

6.4.2 Estado actual de los inmuebles

Durante el recorrido del centro educativo se observó:

- El pañete bajo placa del segundo nivel del edificio está en malas condiciones, como observaremos a continuación.
- Humedad y filtraciones de agua bajo placa y techos.
- Paredes con humedades.
- Requiere la instalación de enchape de piso .
- Requiere pintura de cubiertas.
- Requiere mantenimiento de equipos de bombeo
- Cubiertas en teja de fibrocemento en mal estado
- Requiere pintura de fachadas.
- Requiere desmote y cambio de cubierta.
- Requiere mantenimientos de bajantes y tubería de desagües.
- Requiere cambio de cableado eléctrico de acometida.



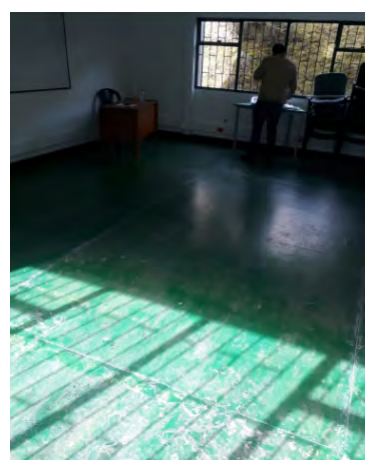
Fotografía 13. Fachada del Centro minero morca



Fotografía 14. Estado de enchape



Fotografía 15 equipos de bombeo



Fotografía 16. Nivelación de piso y enchape



Fotografía 5. Instalaciones del centro



Fotografía 6. Instalaciones del centro

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6.4.3 Verificación del presupuesto

Durante la visita se observó la necesidad de ejecutar ítem nuevos, los cuales son indispensables para mejorar el estado del centro educativo. Dentro de los ítems más destacados se observa la necesidad de incluir en presupuesto el desmonte del manto asfáltico, además de la instalación de cielo raso en PVC, material que por sus características ofrece mayor durabilidad. Adicionalmente, se pudo observar que la iluminación exterior de la entrada del centro educativo no se encuentra en buenas condiciones, por lo cual, la dirección del centro solicita evaluar la posibilidad de incluir esta actividad.

6.5 CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - CEGAFE

6.5.1 Actividades desarrolladas

Se realizó la visita a los Centros de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, la cual contó con la participación del arquitecto Mauricio Salamanca, el doctor Mario Hernando Ruiz y el doctor Fernando Patiño, por parte de la supervisión del SENA, el ingeniero Ariolfo Tovar por parte del contratista de obra y el arquitecto Omar Campos por parte de la interventoría. Se realizó recorrido por todo el centro educativo, donde se observó el estado del inmueble y se realizó el verificación del presupuesto. La visita se desarrolló los días 4 y 5 de agosto de 2020 ya que el CEGAFE cuenta con 5 subsedes ubicados en los municipios de Tunja, Moniquita y Villa de Leyva.



6.5.2 Estado actual de los inmuebles

Durante el recorrido del centro educativo se observó:

- El pañete bajo placa está en malas condiciones.
- Humedad y filtraciones de agua bajo placa y techos.
- Paredes con humedades.
- Requiere instalación de enchape de piso.
- Requiere desmonte de cielo raso.
- Requiere Instalación de cielo raso en PVC.
- Requiere demolición de enchape.
- Requiere mantenimiento de canales bajantes y desagües
- Requiere pintura epóxica.
- Requiere lavado de tanques
- Requiere mantenimiento de equipos de bombeo.
- Cubiertas en teja de fibrocemento en mal estado.
- Requiere pintura de fachadas
- Requiere desmote y cambio de cubierta.
- Requiere mantenimientos de bajantes y tubería de desagües.
- Requiere mantenimiento de orinales.
- Requiere pintura de interiores.
- Requiere cambio de sensores de sanitarios y orinales.



Fotografía 17. Fachada del CEGAFE Tunja centro



Fotografía 18. fachada CEGAFE Moniquita



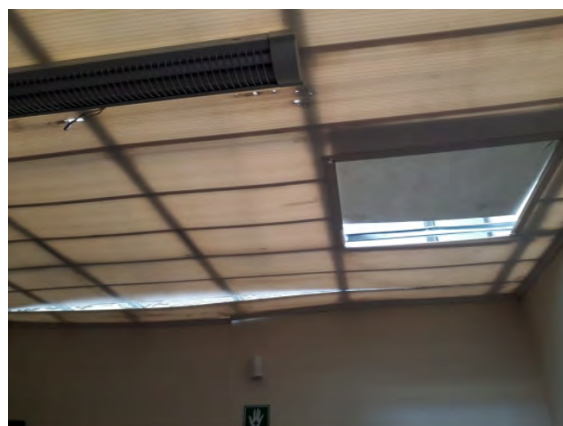
Fotografía 19 fachada CEGAFE Villa de Leyva



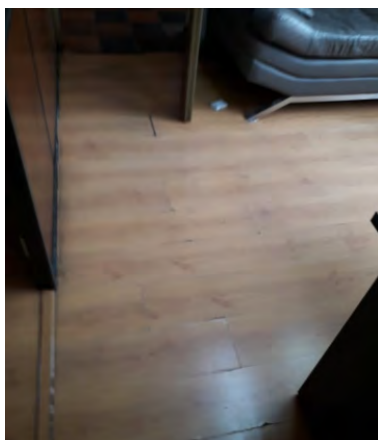
Fotografía 20. Fachada CEGAFE gastronómica Tunja



Fotografía 5. Cielo Rasos En Mal Estado



Fotografía 6. Cielo Rasos En Mal Estado



Fotografía 5. Pisos En Mal Estado



Fotografía 6. Lavado De Tanques

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.



6.5.3 Verificación del presupuesto

Durante la visita se observó que hay la necesidad de ejecutar ítem nuevos, los cuales son indispensables para mejorar el estado del centro educativo. Dentro de los ítems más destacados se observa la necesidad de incluir en el presupuesto el desmonte del manto asfáltico, el cual no se encuentra contemplado dentro de presupuesto general. Se evidencia que el presupuesto no es suficiente para atender todos los mantenimientos requeridos.

6.5.4 Observaciones

En las visitas realizadas se evidenció que en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial - Escuela de Gastronomía y Turismo de Villa de Leyva no cuenta con tanques. Así mismo, se pudo observar en la visita que este centro dispone de dos salones de clase en buenas condiciones.

En la visita realizada en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial - Centro de Información para el Empleo se comunicó a interventoría que se va a demoler, por lo tanto los directivos del Sena tomaron la decisión de no intervenir este centro.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En esta regional se desarrolló el cronograma de visitas según lo programado.
- Se presentan ítems adicionales a los establecidos contractualmente, por lo cual, se calcula el presupuesto con ítems similares, sin embargo, es necesario que el contratista presente los análisis de precios unitarios correspondientes para la verificación y aprobación de estos nuevos ítems. Se requerirá análisis de precios unitarios para : Teja master 100, demolición de mortero existente en viga canal, mortero de nivelación impermeabilizado y cielo raso en PVC.
- No se realizarán intervenciones en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial - Escuela de Gastronomía y Turismo de Villa de Leyva ni en el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial - Centro de Información para el Empleo.



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 23 de 23

8 ANEXOS

Se anexan actas de visita a los centros educativos.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56



INFORME VISITA CENTROS EDUCATIVOS CASANARE



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE” – LOTE 2

AGOSTO 2020

CESAR A. MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
REPRESENTANTE LEGAL 2C INGENIEROS S.A.



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 2 de 18

INFORME VISITA CENTROS EDUCATIVOS CASANARE

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE" – LOTE 2

2C INGENIEROS S.A.

INTERVENTORÍA

CESAR ASHLEY MORA BARNEY
REPRESENTANTE LEGAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SUPERVISIÓN

WILSON JAVIER ROJAS MORENO
Director Administrativo y Financiero
Dirección General SENA

LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS
Profesional Grupo Construcciones
Supervisor del contrato de interventoría

AGOSTO DE 2020

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE

Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 3 de 18

TABLA DE CONTENIDO

1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
1.1	LOCALIZACIÓN	4
2	GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA	7
3	GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	8
4	ALCANCE DEL PROYECTO.....	9
4.1	ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA	9
4.2	ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	10
5	CRONOGRAMA DE VISITAS	10
6	CENTROS EDUCATIVOS DEPARTAMENTO DE CASANARE	11
6.1	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE Y EL C.2. DESPACHO REGIONAL CASANARE.....	11
6.1.1	Actividades desarrolladas.....	11
6.1.2	Estado actual de los inmuebles	13
6.1.3	Verificación del presupuesto.....	16
6.1.4	Observaciones.....	17
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	18
8	ANEXOS.....	18



1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 LOCALIZACIÓN

En la actualidad, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuenta con 33 regionales y 117 centros de formación los cuales poseen 225 inmuebles (175 inmuebles propios y 50 inmuebles recibidos sin contraprestación), los cuales prestan un servicio permanente a la comunidad ofreciendo formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios. Estos inmuebles tienen en su mayoría entre 35 y 70 años de antigüedad, esta antigüedad sumado al tipo de uso que tienen (educativo), genera que presenten un grado de deterioro considerable, razón por la cual es necesario mantener las instalaciones en óptimas condiciones físicas desde el punto de vista operativo y funcional, para lo cual no se dispone del recurso humano necesario, siendo requerido contratar el MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.

Por lo anterior, estos centros educativos presentes en el país, fueron agrupados por Lotes de acuerdo con su ubicación. Este contrato estará focalizado en el lote 2, el cual abarca los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander, Santander.

COLOMBIA

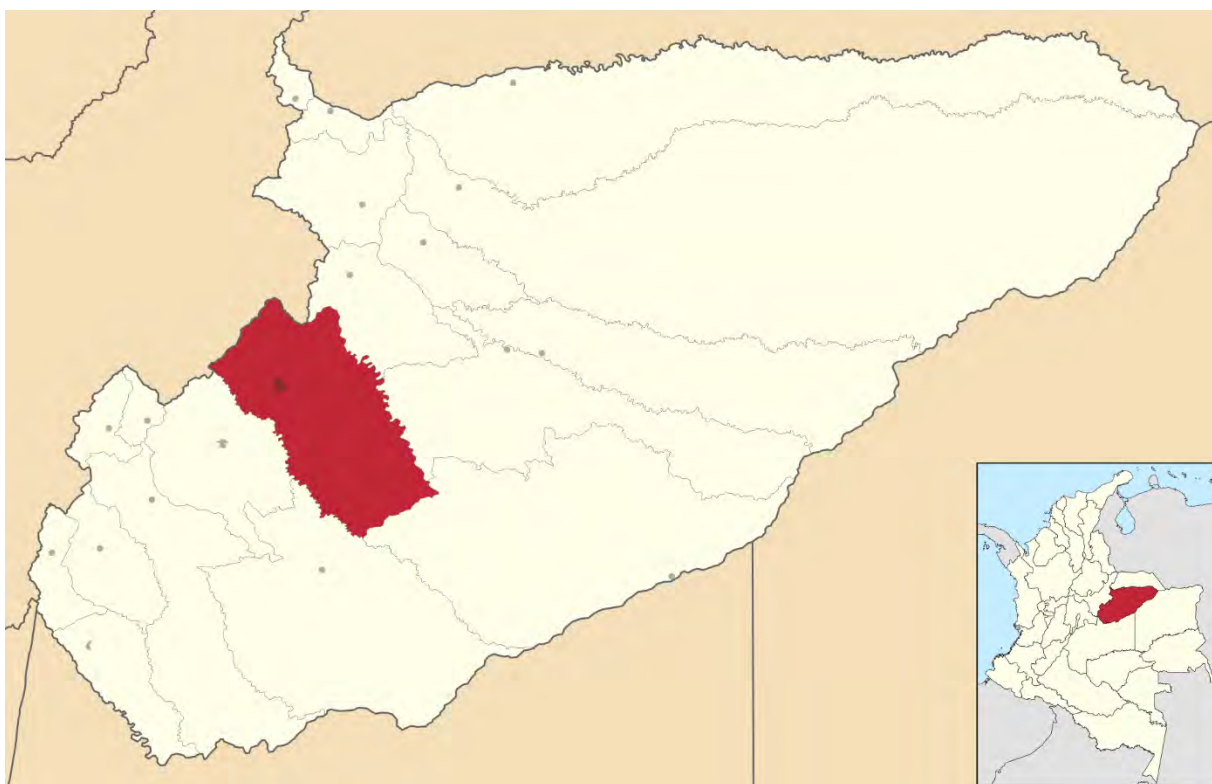


LOTE 2



El departamento de Casanare, cuenta con 2 centros educativos localizados en la ciudad de Yopal. Este municipio que se encuentra ubicado cerca del río Cravo Sur, en el piedemonte de la cordillera Oriental, por su topografía el municipio presenta tres pisos térmicos cuyas áreas son: Calido 1.906 Km², Medio 106Km² y Frio 25Km², y está limitado por el Norte: Municipio de Nunchía y municipio de Paya (departamento de Boyacá), por el Sur: Municipio de Orocué y Maní, por el Oriente: Municipio de San Luis de Palenque, y por el Occidente: Municipio de Aguazul y municipio de Labranzagrande (Departamento de Boyacá). (Ver Figura 1)

Figura 1. Ubicación del Municipio de Yopal - Casanare



Fuente: <https://upload.wikimedia.org>

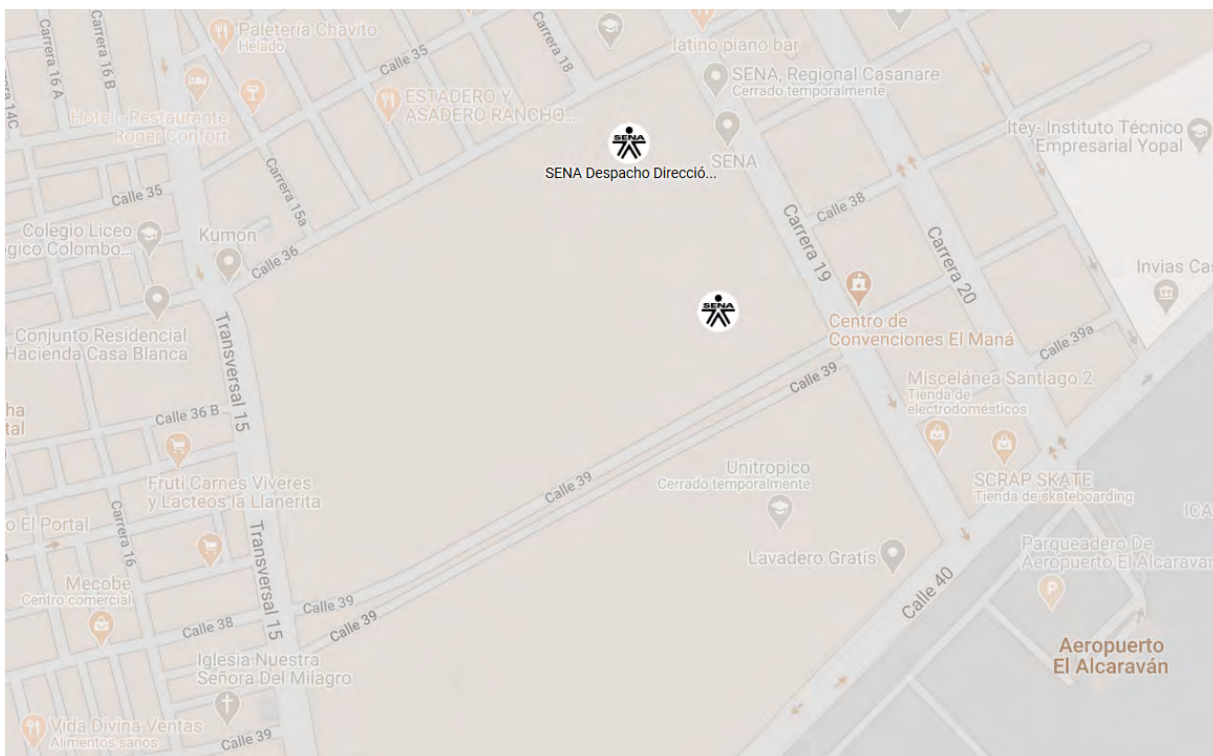
Este proyecto contempla mantenimiento, reparaciones y mejoras locativas en el C.1. Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare y el C.2. Despacho Regional Casanare, según el presupuesto asignado para dichos centros, conforme a las necesidades priorizadas. El C.1. Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare y el C.2. Despacho Regional Casanare, se encuentran ubicados en la Carrera 19 36-68 Barrio Aerocivil del municipio de Yopal departamento de Casanare, (Ver Figura 2).



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 6 de 18

Figura 2. Ubicación del SENA, Regional Casanare



Fuente: <https://www.google.com/maps>



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 7 de 18

2 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

El contratista CONSORCIO JG 2020, es el encargado de ejecutar el contrato de obra CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.)".

El 30 de Enero de 2020, el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena publicó en el SECOP II (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PI=CO1.PPI.5527713&isFromPublicArea=True&isModal=False>) (i) el aviso de convocatoria pública, (ii) el estudio de mercado, (iii) los estudios previos, (iv) el anexo al proyecto de pliego de condiciones y los anexos del proceso de contratación de licitación pública No. LP-DG-0001-2020.

Mediante Resolución No. 1-0254 de 2020 se dio apertura al proceso de contratación No. LP-DG-0001-2020, publicándose el contenido de la misma en la plataforma SECOP II, el 04 de marzo de 2020, donde el CONSORCIO JG 2020 se presentó y cumplió con todo lo exigido en el pliego de condiciones y fue elegido mediante RESOLUCIÓN No. 1-0498 de fecha 07 de mayo de 2020, por medio de la cual se ordena la Adjudicación de la licitación pública No. LP-DG-0001-2020.

Tabla 1 Ficha Técnica Contrato de Obra

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NO.:	CO.1 PCCNTR.1552507
FECHA DEL CONTRATO:	27 DE MAYO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.
CONTRATISTA DE LA OBRA:	CONSORCIO JG 2020 NIT. 901.382.308 - 1
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE OBRA:	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR C.C. 71.185.747 de Puerto Berrío
INTERVENTOR:	2C INGENIEROS S.A. NIT. 830.023.761 - 7
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTOR:	CESAR ASHLEY MORA BARNEY C.C. 19.356.176 de Bogotá
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 3.681.491.238,00) INCLUIDO AU, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GASTOS, IVA SOBRE UTILIDAD Y DEMÁS





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 8 de 18

CONDICIONES DEL CONTRATO	
	DEROGACIONES EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL (01) DE DICIEMBRE DE 2020 o hasta cuando se agote el valor total del mismo lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	01 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LOTE 2 - Departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

3 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contratista Interventor 2C INGENIEROS S.A., es el encargado de ejecutar el contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE"

Que el 26 de febrero de 2020, el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena publicó en la plataforma SECOP II: (i) el aviso de convocatoria pública, (ii) el estudio de mercado, (iii) los estudios previos, (iv) el anexo al proyecto de pliego de condiciones y los anexos del proceso de contratación de concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020.

Mediante Resolución No. 1-0330 de 11 de marzo de 2020 se dio apertura al proceso de selección por Concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020, publicándose el contenido de la misma en la plataforma SECOP II, donde 2C INGENIEROS S.A. se presentó y cumplió con todo lo exigido en el pliego de condiciones y fue elegido mediante RESOLUCIÓN No. 1-0633 de fecha 16 de junio de 2020, por medio de la cual se ordena la Adjudicación del concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020.

Tabla 2 Ficha Técnica Contrato de Interventoría

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NO.:	CO1.PCCNTR.1635455
FECHA DEL CONTRATO:	19 DE JUNIO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 9 de 18

CONDICIONES DEL CONTRATO	
	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE"
CONTRATISTA INTERVENTOR:	2C INGENIEROS S.A. NIT. 830.023.761 - 7
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTOR:	CESAR ASHLEY MORA BARNEY C.C. 19.356.176 de Bogotá
SUPERVISOR DESIGNADO:	LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS
CARGO:	PROFESIONAL GRUPO CONSTRUCCIONES SENA
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$ 460.956.020,00) INCLUIDO IVA.
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 o hasta cuando se agote el valor total del contrato de obra objeto de intervención, lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LOTE 2 - Departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

4 ALCANCE DEL PROYECTO

4.1 ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA

El presente proyecto contempla, mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA, en diferentes centros ubicados en las regionales de:

- Arauca
- Boyacá
- Casanare
- Norte de Santander
- Santander



4.2 ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La INTERVENTORÍA, realizará la supervisión, la vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento a las actividades a desarrollar en cumplimiento al contrato, que tiene por objeto: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.)".

La INTERVENTORÍA dentro de sus funciones deberá supervisar y controlar la gestión técnica, administrativa, jurídica, contable y ambiental, desarrollada por el contratista constructor para el cumplimiento de las obligaciones contratadas detalladas en el contrato respectivo, así mismo, deberá efectuar el control de la calidad y cantidad de los materiales empleados, a partir de las especificaciones técnicas generales y particulares contratadas, logrando que se desarrolle el contrato de obra dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.

5 CRONOGRAMA DE VISITAS

En cumplimiento de lo descrito en el contrato de obra se realizó programación de visitas a los diferentes centros priorizados en cada una de las regionales conforme a los presupuestos y planes de mantenimientos definidos por el SENA.

A continuación, se muestra el cronograma efectuado en la regional Casanare.

Tabla 3 Cronograma Regional Casanare

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE O DE LA EDIFICACIÓN ACTUAL	10-Ago-2020	11-Ago-2021
YOPAL	Carrera 19 36-68 Barrio Aerocivil del municipio de Yopal	C.1. Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare	x	X
		C.2. Despacho Regional Casanare	x	X

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.



6 CENTROS EDUCATIVOS DEPARTAMENTO DE CASANARE

Para la regional Casanare según las condiciones se encuentran priorizados el C.1. Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare y el C.2. Despacho Regional Casanare, los cuales se encuentran ubicados dentro de un mismo predio.

Conforme a lo anterior durante el recorrido el Ingeniero José Oswaldo Gonzales Niño profesional técnico de la regional, manifestó que se realizara un único presupuesto incluyendo los dos centros, toda vez se encuentran dentro de un mismo contexto.

6.1 CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE Y EL C.2. DESPACHO REGIONAL CASANARE

Se realizó recorrido por las instalaciones del centro, con el fin de priorizar las actividades de mantenimiento a realizar, según el presupuesto entregado por la supervisión y las necesidades prioritarias en cada una de las instalaciones.

6.1.1 Actividades desarrolladas

Se realizó inspección y registro de cantidades de las actividades a ejecutar en el marco del proyecto, dichas inspecciones se realizaron con acompañamiento del siguiente personal:

Por parte de Centro, el ingeniero José Oswaldo González Niño Apoyo técnico, el ingeniero Jorge Penagos electricista, la doctora Miriam Ramírez Coordinadora Administrativa, la ingeniera Andrea Hernández profesional ambiental, y el señor Idelfonso encargado del mantenimiento del centro agroindustrial

Por parte del contratista de obra el arquitecto Edgar Jerez.

Por parte de la intervendría, la ingeniera María Sofía Trujillo Profesional de Apoyo, la ingeniera Dina Díaz López profesional de apoyo.

Así las cosas, se procedió a realizar el registro a las diferentes áreas indicadas por el personal técnico del centro, tales como:

Bloque de 8 aulas taller: Donde se realizarán actividades tales como, impermeabilización de cubiertas, mantenimiento de unidades sanitarias, pintura de interiores y exteriores, mantenimiento de aires acondicionados, lavado de tanques, mantenimiento a equipos de presión, resanes, correcciones de cubiertas.



Edificio de hidrocarburos: Donde se realizarán actividades tales como, impermeabilización de cubiertas, pintura de interiores y exteriores, pintura de barandas, pintura en fachadas, mantenimiento de aires acondicionados.

Sistema de bombeo: Donde se realizarán actividades tales como, lavado de tanque elevado.

Establo: Donde se realizarán actividades de desmonte e instalación de tejas fibrocemento.

Área de cocina: Donde se realizarán actividades de lavado de tanque, mantenimiento de unidades sanitarias, enchapes, tableros eléctricos, limpieza y cambio de cubiertas en teja de barro y fibrocemento, correcciones de cubiertas. Es de anotar que en esta área se encuentran orinales para cambio toda vez que se encuentran partidos, igualmente el Hidroflow de esta área esta fuera de servicio el cual requiere ser cambio, por tanto, la red no está funcionando adecuadamente.

Agencia Pública de empleo: Donde se realizarán actividades de impermeabilización, pintura de interiores y exteriores, resanes, pintura en fachada y limpieza y pintura de ladrillo a la vista, mantenimiento de aires acondicionados, lavado de tanques elevados.

Fondo emprender: Donde se realizarán actividades tales como, impermeabilización, mantenimiento de aires acondicionados, desmonte y suministro e instalación de cielo raso en PVC, pintura de interiores y exteriores, pintura en fachada y limpieza y pintura de ladrillo a la vista.

Despacho Regional Casanare edificios A y B: Donde se realizarán actividades tales como, mantenimiento de aires acondicionados, lavado de tanque, mantenimiento a equipos de presión, mantenimiento de tableros eléctricos, limpieza y reparación de teja de barro, desmonte y instalación de teja en fibrocemento, correcciones de cubiertas, reparación de baldosas de gres, cambio de película polarizado vidrios.

Edificios C, D, E, F, G, H, I: Donde se realizarán actividades tales como, mantenimiento de aires acondicionados, mantenimiento de unidades sanitarias, limpieza de canales, reparación en concreto, desmonte y suministro e instalación de cielo raso en PVC, limpieza y cambio de cubiertas en teja de barro y fibrocemento, pintura de interiores, correcciones de cubiertas.

Área de tableros y distribución: Donde se realizarán actividades tales como, mantenimiento de tableros, cambio de tablero de circuitos. Cabe anotar que en esta área se encuentran dos tableros que requieren ser cambiados, los cuales pueden generar daños por su estado de deterioro.

Auditorio: Donde se realizarán actividades tales como, correcciones de cubiertas, mantenimiento de aires acondicionados, mantenimiento cubierta, reposición de cielo raso. Cabe indicar que en esta área se evidenciaron aires tipo piso techo.

Áreas comunes y/o jardines: Donde se realizarán actividades tales como, poda de árboles, mantenimiento y pintura de cerramiento perimetral del centro. Cabe indicar que los arboles existentes en el centro agroindustrial son mayores a 5 m.

Así las cosas, las actividades relacionadas en el presente informe son las más relevantes priorizadas durante el recorrido, conforme a lo indicado por los profesionales del centro, por consiguiente, durante la ejecución se verificarán y cuantificarán las definitivas, conforme a la ejecución.

6.1.2 Estado actual de los inmuebles

Durante el recorrido a las instalaciones del centro, indicadas en el numeral 6.1.1, se evidencio que los mantenimientos y adecuaciones son necesarias, toda vez que:

- Mantenimiento a cubiertas y poda de árboles los cuales están afectado las cubiertas.
- Mantenimiento a fachadas de las instalaciones.
- Mantenimiento a aires acondicionados.
- Mantenimiento y cabio a unidades sanitarias.
- Mantenimiento y lavado de tanques.
- Mantenimiento y cambio a tableros eléctricos.

A continuación, se anexa registro fotográfico de las actividades más representativas a realizar en el centro.



Fotografía 1. Fachada de la construcción Fondo Emprender



Fotografía 2. Costado Interno del edificio fondo emprender



Fotografía 3. Fachada edificio Hidrocarburos



Fotografía 4. Mantenimientos Áreas del edificio de Hidrocarburos.



Fotografía 5. Tanque Elevado



Fotografía 6. Orinales del área de cocina.



Fotografía 7. Mantenimiento Cubiertas



Fotografía 8. Cambio y mantenimiento de tejas



Fotografía 9. Placa, Impermeabilizaciones



Fotografía 10. Tanque Elevado y Limpieza de Viga Canal



Fotografía 11. Tableros eléctricos



Fotografía 12. Tanque y sistema de bombeo



Fotografía 13. Poda de Árboles



Fotografía 14. Mantenimiento de cubiertas



6.1.3 Verificación del presupuesto

Durante el recorrido y verificación del presupuesto se evidenciaron actividades no contempladas, pero necesarias para la ejecución del contrato.

Dentro de las actividades no previstas se tienen:

- Limpieza de cubiertas en teja de barro.
- Retiro manto asfáltico e impermeabilizaciones existentes y escarificado.
- Poda de árboles con altura mayor a 5 m (Todos los árboles existentes para poda son >5 m)
- Suministro e instalación equipo de presión (HidroFlow) entre 100 y 75 libras de presión.
- Revisión, calibración de equipo tipo piso techo.
- Suministro e instalación de Cielo raso en PVC
- Pintura acrílica para estructuras de fachada (antihongos e hidrorrepelente, de alta durabilidad y resistencia) estructuras (2) manos (sección de 0 a 0,50m)
- Esmalte sobre lamina llena (incluye anticorrosivo).
- Esmalte sobre lamina lineal (incluye anticorrosivo)
- Esmalte sobre tubo Ø=4" (incluye anticorrosivo)
- Esmalte sobre baranda metálica en tubo y malla expanded (incluye anticorrosivo)
- Suministro e instalación de orinales.
- Cambio de sensor para sanitarios.

Se anexa presupuesto establecido para el centro, en el cual, se realizaron proyecciones de los valores de algunas de las actividades requeridas e indispensables para la correcta ejecución del contrato.

Cabe indicar que en algunos ítems no previstos se proyectó el valor unitario, esto teniendo en cuenta que el presupuesto del centro agroindustrial presentó algunos valores de estos ítems, los cuales deben ser verificados, toda vez que hacen parte de ítems no previstos para el contrato.

Por consiguiente, el contratista de obra debe elaborar los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos para su aprobación respectiva.



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 17 de 18

6.1.4 Observaciones

Durante la visita se observó que hay la necesidad de ejecutar ítem nuevos, los cuales serán cotizados por el contratista y presentados a la interventoría.

El personal que acompañó la visita por parte del centro manifestó que se requiere el cambio de lámparas led internas, toda vez que tienen gran déficit en el sistema de iluminación interno de las diferentes edificaciones.

Es necesario el cambio de 1 hidroflew, el cual está fuera de servicio.

Se evidencio la necesidad de realizar el suministro e instalación de orinales, toda vez que se encuentran partidos.

Ver Anexo 1. Acta de comité del día 10 de agosto de 2020.



7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En esta regional se desarrollo el cronograma de visitas según lo programado.
- Para la regional Casanare se encuentran priorizados el C.1. Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare y el C.2. Despacho Regional Casanare, los cuales se encuentran ubicados dentro de un mismo predio. Conforme a lo anterior durante el recorrido el Ingeniero José Oswaldo Gonzales Niño profesional técnico de la regional, manifestó que se realizara un único presupuesto incluyendo los dos centros, toda vez se encuentran dentro de un mismo contexto.
- Se presentan items adicionales a los establecidos contractualmente, por lo cual, se calcula el presupuesto con items similares, sin embargo, es necesario que el contratista presente los análisis de precios unitarios correspondientes para la verificación y aprobación de estos nuevos items. Los cuales, son incluidos dentro del numeral de verificación de presupuesto de cada centro educativo.

8 ANEXOS

Se anexan acta de visita a los centros educativos.



INFORME VISITA CENTROS EDUCATIVOS ARAUCA



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE" – LOTE 2

AGOSTO 2020

CESAR A. MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
REPRESENTANTE LEGAL 2C INGENIEROS S.A.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 2 de 31

INFORME VISITA CENTROS EDUCATIVOS ARAUCA

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE" – LOTE 2

2C INGENIEROS S.A. INTERVENTORÍA

CESAR ASHLEY MORA BARNEY
REPRESENTANTE LEGAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SUPERVISIÓN

WILSON JAVIER ROJAS MORENO
Director Administrativo y Financiero
Dirección General SENA

LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS
Profesional Grupo Construcciones
Supervisor del contrato de interventoría

AGOSTO DE 2020

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 3 de 31

TABLA DE CONTENIDO

1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
1.1	LOCALIZACIÓN.....	5
2	GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	7
3	GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	8
4	ALCANCE DEL PROYECTO	10
4.1	ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA.....	10
4.2	ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	10
5	CRONOGRAMA DE VISITAS	11
6	CENTROS EDUCATIVOS DEPARTAMENTO DE ARAUCA	12
6.1	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL ARAUCA SEDE PRINCIPAL	12
6.1.1	Actividades desarrolladas.....	12
6.1.2	Estado actual de los inmuebles.....	12
6.1.3	Verificación del presupuesto	14
6.1.4	Observaciones.....	14
6.2	AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO	15
6.2.1	Actividades desarrolladas.....	15
6.2.2	Estado actual de los inmuebles.....	15
6.2.3	Verificación del presupuesto	16
6.2.4	Observaciones.....	17
6.3	ESCUELA DE GASTRONOMIA DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL ARAUCA.	17
6.3.1	Actividades desarrolladas.....	17
6.3.2	Estado actual de los inmuebles.....	17
6.3.3	Verificación del presupuesto	19
6.3.4	Observaciones.....	20
6.4	CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL.....	20
6.4.1	Actividades desarrolladas.....	20
6.4.2	Estado actual de los inmuebles.....	20
6.4.3	Verificación del presupuesto	22
6.4.4	Observaciones.....	23
6.5	CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SEDE SARAVERA	23
6.5.1	Actividades desarrolladas.....	23

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 4 de 31

6.5.2	Estado actual de los inmuebles.....	23
6.5.3	Verificación del presupuesto.....	25
6.5.4	Observaciones.....	26
6.6	CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SEDE TAME	26
6.6.1	Actividades desarrolladas.....	26
6.6.2	Estado actual de los inmuebles.....	26
6.6.3	Verificación del presupuesto.....	29
6.6.4	Observaciones.....	30
7	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	31
8	ANEXOS	31



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 5 de 31

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 LOCALIZACIÓN

En la actualidad, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuenta con 33 regionales y 117 centros de formación los cuales poseen 225 inmuebles (175 inmuebles propios y 50 inmuebles recibidos sin contraprestación), los cuales prestan un servicio permanente a la comunidad ofreciendo formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios. Estos inmuebles tienen en su mayoría entre 35 y 70 años de antigüedad, esta antigüedad sumado al tipo de uso que tienen (educativo), genera que presenten un grado de deterioro considerable, razón por la cual es necesario mantener las instalaciones en óptimas condiciones físicas desde el punto de vista operativo y funcional, para lo cual no se dispone del recurso humano necesario, siendo requerido contratar el MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.

Por lo anterior, estos centros educativos presentes en el país, fueron agrupados por Lotes de acuerdo con su ubicación. Este contrato estará focalizado en el lote 2, el cual abarca los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander, Santander.

COLOMBIA



LOTE 2



www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE

Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 6 de 31

Departamento de Arauca cuenta con 6 centros educativos localizado en los municipio de Arauca, municipio de Arauquita, municipio de Saravena y Tame.

1. Municipio de Arauca como son:

- Agencia publica de Empleo en la Calle 24 N°. 19-17
- Escuela de Gastronomía en la Calle 1era N° 1-130
- Centro de gestión desarrollo Agroindustrial Arauca sede principal en la carrera 20 N° 28-163 Br libertadores.

2. Municipio de Arauquita Vereda campo alegre

3. Municipio de Saravena Centro de gestión y desarrollo agroindustrial sede Saravena ubicado en la carrera 16ª N° 28-11 barrio 6 de octubre.

4. Municipio Tame, Centro de gestión y desarrollo agroindustrial sede Tame, ubicado en la Calle 15 N° 37ª-155.



www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 7 de 31

2 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

El contratista CONSORCIO JG 2020, es el encargado de ejecutar el contrato de obra CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.)".

El 30 de Enero de 2020, el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena publicó en el SECOP

II (<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.5527713&isFromPublicArea=True&isModal=False>) (i) el aviso de convocatoria pública, (ii) el estudio de mercado, (iii) los estudios previos, (iv) el anexo al proyecto de pliego de condiciones y los anexos del proceso de contratación de licitación pública No. LP-DG-0001-2020.

Mediante Resolución No. 1-0254 de 2020 se dio apertura al proceso de contratación No. LP-DG-0001-2020, publicándose el contenido de la misma en la plataforma SECOP II, el 04 de marzo de 2020, donde el CONSORCIO JG 2020 se presentó y cumplió con todo lo exigido en el pliego de condiciones y fue elegido mediante RESOLUCIÓN No. 1-0498 de fecha 07 de mayo de 2020, por medio de la cual se ordena la Adjudicación de la licitación pública No. LP-DG-0001-2020.

Tabla 1 Ficha Técnica Contrato de Obra

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NO.:	CO.1 PCCNTR.1552507
FECHA DEL CONTRATO:	27 DE MAYO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.
CONTRATISTA DE LA OBRA:	CONSORCIO JG 2020 NIT. 901.382.308 - 1
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE OBRA:	JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR C.C. 71.185.747 de Puerto Berrio
INTERVENTOR:	2C INGENIEROS S.A. NIT. 830.023.761 - 7
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTOR:	CESAR ASHLEY MORA BARNEY C.C. 19.356.176 de Bogotá
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 8 de 31

CONDICIONES DEL CONTRATO	
	OCHO PESOS M/CTE. (\$ 3.681.491.238,00) INCLUIDO AU, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GASTOS, IVA SOBRE UTILIDAD Y DEMÁS DEROGACIONES EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL (01) DE DICIEMBRE DE 2020 o hasta cuando se agote el valor total del mismo lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	01 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LOTE 2 - Departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander.

3 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contratista Interventor 2C INGENIEROS S.A., es el encargado de ejecutar el contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE"

Que el 26 de febrero de 2020, el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena publicó en la plataforma SECOP II: (i) el aviso de convocatoria pública, (ii) el estudio de mercado, (iii) los estudios previos, (iv) el anexo al proyecto de pliego de condiciones y los anexos del proceso de contratación de concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020.

Mediante Resolución No. 1-0330 de 11 de marzo de 2020 se dio apertura al proceso de selección por Concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020, publicándose el contenido de la misma en la plataforma SECOP II, donde 2C INGENIEROS S.A. se presentó y cumplió con todo lo exigido en el pliego de condiciones y fue elegido mediante RESOLUCIÓN No. 1-0633 de fecha 16 de junio de 2020, por medio de la cual se ordena la Adjudicación del concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 9 de 31

Tabla 2 Ficha Técnica Contrato de Interventoría

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NO.:	CO1.PCCNTR.1635455
FECHA DEL CONTRATO:	19 DE JUNIO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE"
CONTRATISTA INTERVENTOR:	2C INGENIEROS S.A. NIT. 830.023.761 - 7
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTOR:	CESAR ASHLEY MORA BARNEY C.C. 19.356.176 de Bogotá
SUPERVISOR DESIGNADO:	LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS
CARGO:	PROFESIONAL GRUPO CONSTRUCCIONES SENA
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$ 460.956.020,00) INCLUIDO IVA.
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 o hasta cuando se agote el valor total del contrato de obra objeto de intervención, lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LOTE 2 - Departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 10 de 31

4 ALCANCE DEL PROYECTO

4.1 ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA

El presente proyecto contempla, mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA, en diferentes centros ubicados en las regionales de:

- Arauca
- Boyacá
- Casanare
- Norte de Santander
- Santander

4.2 ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La INTERVENTORÍA, realizará la supervisión, la vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento a las actividades a desarrollar en cumplimiento al contrato, que tiene por objeto: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.)".

La INTERVENTORÍA dentro de sus funciones deberá supervisar y controlar la gestión técnica, administrativa, jurídica, contable y ambiental, desarrollada por el contratista constructor para el cumplimiento de las obligaciones contratadas detalladas en el contrato respectivo, así mismo, deberá efectuar el control de la calidad y cantidad de los materiales empleados, a partir de las especificaciones técnicas generales y particulares contratadas, logrando que se desarrolle el contrato de obra dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 11 de 31

5 CRONOGRAMA DE VISITAS

SEMANA 1

En cumplimiento de lo descrito en el contrato de obra se realizó programación de visitas a los diferentes centros priorizados en cada una de las regionales conforme a los presupuestos y planes de mantenimientos definidos por el SENA.

A continuación, se muestra el cronograma efectuado en la regional Arauca.

Tabla 3 Cronograma Regional Arauca

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE O DE LA EDIFICACIÓN ACTUAL	3-agos-20	4-agos-20	5-agos-20	6-agos-20
ARAUCA	CARRERA 20 N° 28-163 BR LIBERTADORES. CALLE 24 N°. 19-17 CALLE 1ERA N° 1-130	CENTRO DE GESTIÓN DESARROLLO AGROINDUSTRIAL ARAUCA SEDE PRINCIPAL AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO ESCUELA DE GASTRONOMÍA Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL ARAUCA.				
ARAUQUITA	VEREDA CAMPO ALEGRE	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL				
SARAVENA	CARRERA 16ª N° 28-11 BARRIO 6 DE OCTUBRE.	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL				
TAME	CALLE 15 N° 37ª-155.	CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL				

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.



6 CENTROS EDUCATIVOS DEPARTAMENTO DE ARAUCA

6.1 CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL ARAUCA SEDE PRINCIPAL

6.1.1 Actividades desarrolladas

Se realizó la visita al Centro Gestión Desarrollo Agroindustrial Arauca sede principal, en compañía de la Ingeniera Lorena Pérez, por parte de la supervisión del SENA, el arquitecto Edgar Jerez por parte del Contratista de Obra y por parte de la interventoría el ingeniero Flavio Cesar Mora y la tecnóloga Sandra Mora. En esta visita, se realizó recorrido por todo el centro educativo, donde se observó el estado del inmueble y se verificó el presupuesto para el mantenimiento.

6.1.2 Estado actual de los inmuebles

Durante el recorrido del centro educativo se observó:

- El pañete bajo placa del segundo nivel del edificio está en malas condiciones, como observaremos a continuación.
- El cielorraso en PVC que se encuentra bajo viga canal se cayó.
- Humedad y filtraciones de agua bajo placa y techos.
- Aires acondicionados para mantenimientos.
- Paredes con humedades
- Filtraciones por las ventanas.
- Canales falta de limpieza.



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 13 de 31

Fotografía 1- 2. Estado de Techo bajo placa



Fotografía 3-4. Cubierta del Centro Educativo – Edificio 1



Fotografía 2. Verificación de tanques



Fotografía 3. Aires acondicionados

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





6.1.3 Verificación del presupuesto

Durante el recorrido y verificación del presupuesto se evidenciaron actividades no contempladas, pero necesarias para la ejecución del contrato.

Dentro de las actividades no previstas se tienen:

- Retiro manto asfáltico e impermeabilizaciones existentes y escarificado.
- Poda de árboles con altura mayor a 5 m (Todos los árboles existentes para poda son >5 m)
- Revisión, calibración de equipo tipo piso techo.
- Suministro e instalación de Cielo raso en PVC
- Pintura acrílica para estructuras de fachada (antihongos e hidrorrepelente, de alta durabilidad y resistencia) estructuras (2) manos (sección de 0 a 0,50m)
- Suministro e instalación de orinales.
- Cambio de grifería para sanitarios.
- Cambio de grifería para lavamanos
- Desmonte y montaje de lámparas

Se anexa presupuesto establecido para el centro, en el cual, se realizaron proyecciones de los valores de algunas de las actividades requeridas e indispensables para la correcta ejecución del contrato.

Cabe indicar que en algunos ítems no previstos se proyectó el valor unitario, esto teniendo en cuenta que el presupuesto del centro educativo presentó algunos valores de estos ítems, los cuales deben ser verificados, toda vez que hacen parte de ítems no previstos para el contrato.

Por consiguiente, el contratista de obra debe elaborar los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos para su aprobación respectiva.

6.1.4 Observaciones

Durante la visita se observó que hay la necesidad de ejecutar ítem nuevos, que por el estado del centro educativo se hace necesarios. No se encuentra dentro del presupuesto la actividad de desmonte del manto asfáltico, por lo cual se solicitará al contratista el análisis de precios unitarios.



6.2 AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO

6.2.1 Actividades desarrolladas

Se realizó la visita a la Agencia Pública de Empleo, en compañía de la Ingeniera Lorena Pérez, por parte de la supervisión del SENA, el arquitecto Edgar Jerez por parte del Contratista de Obra y por parte de la interventoría el ingeniero Flavio Cesar Mora y la tecnóloga Sandra Mora. En esta visita, se realizó recorrido por todo el centro educativo, donde se observó el estado del inmueble y se verificó el presupuesto para el mantenimiento.

6.2.2 Estado actual de los inmuebles

Durante el recorrido del centro Educativo se observó.

- Cielorraso en drywall en mal estado por filtraciones de agua alto porcentaje del edificio.
- No se cuenta puerta de vidrio a balcón de fachada del edificio.
- En los baños el enchape de piso se encuentra en malas condiciones.
- Lámparas fuera de funcionamiento
- Humedad en las paredes.



Fotografía 4. Cielorraso



Fotografía 5. Puerta en vidrio balcón



Fotografía 6. Pisos Baños



Fotografía 7. Luces y cielorraso



Fotografía 5. Aires acondicionados



Fotografía 6. Cielorraso pasillos

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6.2.3 Verificación del presupuesto

Durante el recorrido y verificación del presupuesto se evidenciaron actividades no contempladas, pero necesarias para la ejecución del contrato.

Dentro de las actividades no previstas se tienen:

- Suministro e instalación de puerta corrediza en vidrio templado.



Se anexa presupuesto establecido para el centro, en el cual, se realizaron proyecciones de los valores de algunas de las actividades requeridas e indispensables para la correcta ejecución del contrato.

Cabe indicar que en algunos ítems no previstos se proyectó el valor unitario, esto teniendo en cuenta que el presupuesto del centro educativo presentó algunos valores de estos ítems, los cuales deben ser verificados, toda vez que hacen parte de ítems no previstos para el contrato.

Por consiguiente, el contratista de obra debe elaborar los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos para su aprobación respectiva.

6.2.4 Observaciones

Durante la visita se observó que hay la necesidad de ejecutar ítem nuevos por las condiciones del centro educativo, como es suministro e instalación de puerta en vidrio y otros.

6.3 **ESCUELA DE GASTRONOMÍA DEL CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL ARAUCA.**

6.3.1 Actividades desarrolladas

Se realizó la visita a la Escuela de Gastronomía del Centro de Gestión Y Desarrollo Agroindustrial Arauca, en compañía de la Ingeniera Lorena Pérez, por parte de la supervisión del SENA, el arquitecto Edgar Jerez por parte del Contratista de Obra y por parte de la interventoría el ingeniero Flavio Cesar Mora y la tecnóloga Sandra Mora. En esta visita, se realizó recorrido por todo el centro educativo, donde se observó el estado del inmueble y se verificó el presupuesto para el mantenimiento.

6.3.2 Estado actual de los inmuebles

Durante el recorrido del centro educativo se observó.

- Puertas en mal estado caídas de uno de los lados
- Lavaplatos con fugas
- Cubierta en mal estado por los templetes.
- Baños mantenimiento a griferías y tuberías de agua limpias.
- Techo de Baño en mal estado.
- Extractor de cocina para mantenimiento y limpieza



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 18 de 31



Fotografía 8. Mal estado de templetes del techo



Fotografía 9. Baños tejas en mal estado con goteras



Fotografía 10. Puertas que no cierran y caídas de uno de sus lados que impiden cerrarlas



Fotografía 11. Puertas que no cierran y caídas de uno de sus lados que impiden cerrarlas

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





Fotografía 5. Aires acondicionados



Fotografía 5. Extractor en cocina

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6.3.3 Verificación del presupuesto

Durante el recorrido y verificación del presupuesto se evidenciaron actividades no contempladas, pero necesarias para la ejecución del contrato.

Dentro de las actividades no previstas se tienen:

- Mantenimiento de extractor de cocina
- Suministro e instalación de estructura de cubierta para pasillo
- Mantenimiento en puertas.

Se anexa presupuesto establecido para el centro, en el cual, se realizaron proyecciones de los valores de algunas de las actividades requeridas e indispensables para la correcta ejecución del contrato.

Cabe indicar que en algunos ítems no previstos se proyectó el valor unitario, esto teniendo en cuenta que el presupuesto del centro educativo presentó algunos valores de estos ítems, los cuales deben ser verificados, toda vez que hacen parte de ítems no previstos para el contrato.

Por consiguiente, el contratista de obra debe elaborar los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos para su aprobación respectiva.



6.3.4 Observaciones

Durante la visita se observó que hay la necesidad de ejecutar ítem nuevos por las condiciones del centro educativo, durante la ejecución de los trabajos y después de la prueba a redes hidrosanitarias se llegase a presentar ítem nuevos el contratista los presentara a la interventoría para su revisión y aprobación de los mismos.

Ver Anexo 3. Acta de comité del día 4 de agosto del 2020

6.4 CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

6.4.1 Actividades desarrolladas

Se realizó la visita al Centro Gestión Desarrollo Agroindustrial Arauquita, en compañía del señor Wilson Melo Velandia Coordinador, por parte del SENA, el arquitecto Edgar Jerez por parte del Contratista de Obra y por parte de la interventoría el ingeniero Flavio Cesar Mora y la tecnóloga Sandra Mora. En esta visita, se realizó recorrido por todo el centro educativo, donde se observó el estado del inmueble y se verificó el presupuesto para el mantenimiento

6.4.2 Estado actual de los inmuebles

Durante el recorrido del centro Educativo se observó.

- Cuarto de donde están ubicados los equipos de sistemas, está en mal estado por falta de pintura, cielorraso y puerta en carpintería metálica,
- Baños con fugas y mal estado de la grifería en general, pintura al exterior.
- Edificio administrativo hay varios vidrios que faltan y otros que se encuentran rotos.
- Los aires acondicionados se encuentran 16 a los cuales se tiene que realizar mantenimiento.
- Falta caja de inspección y tubería sanitaria por mal estado.
- Lámparas sin servicio de energía eléctrica y con cableado a la vista.



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 21 de 31



Fotografía 12. Cielorraso



Fotografía 13. Puerta cuarto de sistemas



Fotografía 14. Baños



Fotografía 15. Luces



Fotografía 5. Exterior cuarto de sistemas



Fotografía 6. Exterior cuarto de sistemas

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





Fotografía 7. Tubería sanitaria y caja de inspección



Fotografía 8. Tubería sanitaria y caja de inspección

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6.4.3 Verificación del presupuesto

Durante el recorrido y verificación del presupuesto se evidenciaron actividades no contempladas, pero necesarias para la ejecución del contrato.

Dentro de las actividades no previstas se tienen:

- Suministra e instalación de tubería de 4 pulgadas sanitaria.
- Poda de árboles con altura mayor a 5 m (Todos los arboles existentes para poda son >5 m)
- Suministro e instalación de Cielo raso en PVC
- Pintura acrílica para estructuras de fachada (antihongos e hidrorrepelente, de alta durabilidad y resistencia) estructuras (2) manos (sección de 0 a 0,50m)
- Suministro e instalación de orinales.
- Cambio de grifería para sanitarios.
- Cambio de grifería para lavamanos
- Suministro e instalación de luminarias led 60x60.
- Suministro e instalación de vidrios para ventanería

Se anexa presupuesto establecido para el centro, en el cual, se realizaron proyecciones de los valores de algunas de las actividades requeridas e indispensables para la correcta ejecución del contrato.



Cabe indicar que en algunos ítems no previstos se proyectó el valor unitario, esto teniendo en cuenta que el presupuesto del centro educativo presentó algunos valores de estos ítems, los cuales deben ser verificados, toda vez que hacen parte de ítems no previstos para el contrato.

Por consiguiente, el contratista de obra debe elaborar los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos para su aprobación respectiva.

6.4.4 Observaciones

Durante la visita se observó que hay la necesidad de ejecutar ítem nuevos por las condiciones en mal estado del centro educativo, como es cielo raso en PVC, instalación de vidrios, suministro e instalación de puerta en metal y otros.

Ver Anexo 4. Acta de comité del día 5 de agosto del 2020

6.5 CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SEDE SARAVERA

6.5.1 Actividades desarrolladas

Se realizó la visita al Centro gestión desarrollo agroindustrial Arauca sede Saravena, donde nos acompañó la señora Gloria Sánchez Acuña y El ingeniero Mauricio Bravo por parte del SENA, El Arquitecto Edgar Jerez por parte del Contratista de Obra, se realizó recorrido por todo el centro educativo, donde observamos el estado del inmueble y comparando con el presupuesto para el mantenimiento de este, la visita que tuvo una duración de 2 horas el día 5 de agosto.

6.5.2 Estado actual de los inmuebles

Durante el recorrido se observó que el centro educativo

- Tiene una cubierta provisional de materiales de construcción recicladas,
- Baños en mal estado con enchape caído y grifería en malas condiciones, baños sin servicio.
- Instalaciones de cajas de circuito provisionales en columnas en áreas comunes y sin la debida seguridad.



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 24 de 31



Fotografía 16. cubierta



Fotografía 17. cubierta



Fotografía 18. Baños fuera de servicios por daños en grifería y tubería sanitaria



Fotografía 19. Baños, Enchape de pared caído.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 25 de 31



Fotografía 5 caja eléctricas provisionales sin seguridad.



Fotografía 6 humedad por falta de limpieza en viga canales.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6.5.3 Verificación del presupuesto

Durante el recorrido y verificación del presupuesto se evidenciaron actividades no contempladas, pero necesarias para la ejecución del contrato.

Dentro de las actividades no previstas se tienen:

- Poda de árboles con altura mayor a 5 m (Todos los arboles existentes para poda son >5 m)
- Suministro e instalación de Cielo raso en PVC
- Pintura acrílica para estructuras de fachada (antihongos e hidrorrepelente, de alta durabilidad y resistencia) estructuras (2) manos (sección de 0 a 0,50m)
- Suministro e instalación de orinales.
- Cambio de grifería para sanitarios.
- Cambio de grifería para lavamanos

Se anexa presupuesto establecido para el centro, en el cual, se realizaron proyecciones de los valores de algunas de las actividades requeridas e indispensables para la correcta ejecución del contrato.

Cabe indicar que en algunos ítems no previstos se proyectó el valor unitario, esto teniendo en cuenta que el presupuesto del centro educativo presentó algunos

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 26 de 31

valores de estos ítems, los cuales deben ser verificados, toda vez que hacen parte de ítems no previstos para el contrato.

Por consiguiente, el contratista de obra debe elaborar los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos para su aprobación respectiva.

6.5.4 Observaciones

Durante la visita se observó que hay la necesidad de ejecutar ítem nuevos, los cuales serán cotizados por el contratista y presentados a la interventoría.

Ver Anexo 5. Acta de comité del día 5 de agosto del 2020

6.6 CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SEDE TAME

6.6.1 Actividades desarrolladas

Se realizó la visita al Centro gestión desarrollo agroindustrial Arauca sede Tame, donde nos acompañó la ingeniera Linda Gómez, El Ingeniero Jesús Noe Forero, El señor Niber Rubio y El señor Wilber Rincón por parte del SENA, El Arquitecto Edgar Jerez por parte del Contratista de Obra, se realizó recorrido por todo el centro educativo, donde observamos el estado del inmueble y comparando con el presupuesto para el mantenimiento de este, la visita que tuvo una duración de 3 horas el día 6 de agosto.

6.6.2 Estado actual de los inmuebles

Durante el recorrido se observó que el centro educativo

- En los baños el cielorraso en drywall tiene humedad y está en mal estado, grifería falta de mantenimiento, y daños en tubería de desagüe.
- Sendero para acceso al edificio administrativo en mal estado malas condiciones para personas con discapacidad
- Fachada del edificio de ambientes de formación en mal estado la pintura exterior, humedad bajo las vigas canales,
- Planta eléctrica sin funcionamiento, tableros sin conectar, Lámparas en mal estado Algunas sin servicio y mal ubicadas donde se pierde la luminosidad.
- Cafetería encontramos el lavaplatos dañado y pintura en malas condiciones.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 27 de 31

- Humedad por falta de limpieza en la viga canales en ambientes de aprendizaje.



Fotografía 20. Cielorraso baños



Fotografía 21. Tubería y grifería de lavamanos



Fotografía 22. Paredes exteriores edificio de ambientes de aprendizaje



Fotografía 23. Acceso a edificio administrativo.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 28 de 31



Fotografía 5 caja eléctricas sin Conectar.



Fotografía 6 Lámparas sin funcionar



Fotografía 7 Lámparas sin funcionar y pérdida de luminosidad por la ubicación ambiente de aprendizaje



Fotografía 8 Lavaplatos cafetería dañado fuera de funcionamiento

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 29 de 31



Fotografía 9 Humedad bajo la viga canal



Fotografía 10 Cielorraso con humedad por falta de limpieza de viga canal.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6.6.3 Verificación del presupuesto

Durante el recorrido y verificación del presupuesto se evidenciaron actividades no contempladas, pero necesarias para la ejecución del contrato.

Dentro de las actividades no previstas se tienen:

- Retiro manto asfáltico e impermeabilizaciones existentes y escarificado.
- Poda de árboles con altura mayor a 5 m (Todos los árboles existentes para poda son >5 m)
- Suministro e instalación de Cielo raso en PVC
- Pintura acrílica para estructuras de fachada (antihongos e hidrorrepelente, de alta durabilidad y resistencia) estructuras (2) manos (sección de 0 a 0,50m)
- Suministro e instalación de orinales.
- Cambio de grifería para sanitarios.
- Cambio de grifería para lavamanos
- Cambio de circuito trifásico al aire libre calibre 10 por circuito subterráneo a número de calibre 6.
- Suministro e instalación de válvula anti retorno de 4 pulgadas.

Se anexa presupuesto establecido para el centro, en el cual, se realizaron proyecciones de los valores de algunas de las actividades requeridas e indispensables para la correcta ejecución del contrato.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 30 de 31

Cabe indicar que en algunos ítems no previstos se proyectó el valor unitario, esto teniendo en cuenta que el presupuesto del centro educativo presentó algunos valores de estos ítems, los cuales deben ser verificados, toda vez que hacen parte de ítems no previstos para el contrato.

Por consiguiente, el contratista de obra debe elaborar los análisis de precios unitarios de los ítems no previstos para su aprobación respectiva.

6.6.4 Observaciones

Durante la visita se observó que hay la necesidad de ejecutar ítem nuevos, los cuales serán cotizados por el contratista y presentados a la interventoría.

Ver Anexo 6. Acta de comité del día 6 de agosto del 2020

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 31 de 31

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se pudo realizar las visitas en la regional de Arauca de acuerdo al cronograma estipulado sin ningún contra tiempo.
- Se evidencia la necesidad de ítems adicionales que no están establecidos contractualmente en el contrato de obra, por lo tanto, esas cantidades se ingresan en ítems que podrían ser similares en valor y descripción, más sin embargo es necesario que el contratista de obra presente el análisis de precios unitarios correspondientes para la verificación y aprobación de los mismos. Los cuales son incluidos dentro del numeral de verificación de presupuesto de cada centro educativo.
- Se evidencia que en la sede del municipio de Arauquita y Tame el presupuesto asignado es muy poco respecto a lo evidenciado en la visita, sin embargo, se priorizan las necesidades de acuerdo con el valor e ítems más importantes.

8 ANEXOS

Se anexan actas de visita a los centros educativos.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





INFORME VISITA CENTROS EDUCATIVOS SANTANDER



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE” – LOTE 2

AGOSTO 2020

CESAR A. MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
REPRESENTANTE LEGAL 2C INGENIEROS S.A.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE

Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 2 de 35

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 LOCALIZACIÓN

En la actualidad, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuenta con 33 regionales y 117 centros de formación los cuales poseen 225 inmuebles (175 inmuebles propios y 50 inmuebles recibidos sin contraprestación), los cuales prestan un servicio permanente a la comunidad ofreciendo formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios. Estos inmuebles tienen en su mayoría entre 35 y 70 años de antigüedad, esta antigüedad sumado al tipo de uso que tienen (educativo), genera que presenten un grado de deterioro considerable, razón por la cual es necesario mantener las instalaciones en óptimas condiciones físicas desde el punto de vista operativo y funcional, para lo cual no se dispone del recurso humano necesario, siendo requerido contratar el MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.

Por lo anterior, estos centros educativos presentes en el país, fueron agrupados por Lotes de acuerdo con su ubicación. Este contrato estará focalizado en el lote 2, el cual abarca los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander, Santander.

COLOMBIA



LOTE 2



www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 3 de 35

El departamento de Santander, cuenta con 2 centros educativos localizados en la ciudad de Santander y los municipios de Piedecuesta, San Gil, Barbosa, Velez, Socorro, Cimitarra, Barrancabermeja y Malaga.



Fuente: Google maps

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 4 de 35

2 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

El contratista CONSORCIO JG 2020, es el encargado de ejecutar el contrato de obra CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.)".

El 30 de Enero de 2020, el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena publicó en el SECOP

II_(<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.5527713&isFromPublicArea=True&isModal=False>) (i) el aviso de convocatoria pública, (ii) el estudio de mercado, (iii) los estudios previos, (iv) el anexo al proyecto de pliego de condiciones y los anexos del proceso de contratación de licitación pública No. LP-DG-0001-2020.

Mediante Resolución No. 1-0254 de 2020 se dio apertura al proceso de contratación No. LP-DG-0001-2020, publicándose el contenido de la misma en la plataforma SECOP II, el 04 de marzo de 2020, donde el CONSORCIO JG 2020 se presentó y cumplió con todo lo exigido en el pliego de condiciones y fue elegido mediante RESOLUCIÓN No. 1-0498 de fecha 07 de mayo de 2020, por medio de la cual se ordena la Adjudicación de la licitación pública No. LP-DG-0001-2020.

Tabla 1 Ficha Técnica Contrato de Obra

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NO.:	CO.1 PCCNTR.1552507
FECHA DEL CONTRATO:	27 DE MAYO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.
CONTRATISTA DE LA OBRA:	CONSORCIO JG 2020 NIT. 901.382.308 - 1
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE OBRA:	JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR C.C. 71.185.747 de Puerto Berrio
INTERVENTOR:	2C INGENIEROS S.A. NIT. 830.023.761 - 7
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTOR:	CESAR ASHLEY MORA BARNEY C.C. 19.356.176 de Bogotá

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 5 de 35

CONDICIONES DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 3.681.491.238,00) INCLUIDO AU, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GASTOS, IVA SOBRE UTILIDAD Y DEMÁS DEROGACIONES EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL (01) DE DICIEMBRE DE 2020 o hasta cuando se agote el valor total del mismo lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	01 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LOTE 2 - Departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

3 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contratista Interventor 2C INGENIEROS S.A., es el encargado de ejecutar el contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE"

Que el 26 de febrero de 2020, el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena publicó en la plataforma SECOP II: (i) el aviso de convocatoria pública, (ii) el estudio de mercado, (iii) los estudios previos, (iv) el anexo al proyecto de pliego de condiciones y los anexos del proceso de contratación de concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020.

Mediante Resolución No. 1-0330 de 11 de marzo de 2020 se dio apertura al proceso de selección por Concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020, publicándose el contenido de la misma en la plataforma SECOP II, donde 2C INGENIEROS S.A. se presentó y cumplió con todo lo exigido en el pliego de condiciones y fue elegido mediante RESOLUCIÓN No. 1-0633 de fecha 16 de junio de 2020, por medio de la cual se ordena la Adjudicación del concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 6 de 35

Tabla 2 Ficha Técnica Contrato de Interventoría

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NO.:	CO1.PCCNTR.1635455
FECHA DEL CONTRATO:	19 DE JUNIO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE"
CONTRATISTA INTERVENTOR:	2C INGENIEROS S.A. NIT. 830.023.761 - 7
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTOR:	CESAR ASHLEY MORA BARNEY C.C. 19.356.176 de Bogotá
SUPERVISOR DESIGNADO:	LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS
CARGO:	PROFESIONAL GRUPO CONSTRUCCIONES SENA
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$ 460.956.020,00) INCLUIDO IVA.
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 o hasta cuando se agote el valor total del contrato de obra objeto de intervención, lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LOTE 2 - Departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 7 de 35

4 ALCANCE DEL PROYECTO

4.1 ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA

El presente proyecto contempla, mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA, en diferentes centros ubicados en las regionales de:

- Arauca
- Boyacá
- Casanare
- Norte de Santander
- Santander

4.2 ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La INTERVENTORÍA, realizará la supervisión, la vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento a las actividades a desarrollar en cumplimiento al contrato, que tiene por objeto: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.)".

La INTERVENTORÍA dentro de sus funciones deberá supervisar y controlar la gestión técnica, administrativa, jurídica, contable y ambiental, desarrollada por el contratista constructor para el cumplimiento de las obligaciones contratadas detalladas en el contrato respectivo, así mismo, deberá efectuar el control de la calidad y cantidad de los materiales empleados, a partir de las especificaciones técnicas generales y particulares contratadas, logrando que se desarrolle el contrato de obra dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





5 CRONOGRAMA DE VISITAS

En cumplimiento de lo descrito en el contrato de obra se realizó programación de visitas a los diferentes centros priorizados en cada una de las regionales conforme a los presupuestos y planes de mantenimientos definidos por el SENA.

A continuación, se muestra el cronograma efectuado en la regional Santander.

SEMANA 1

Tabla 3 Cronograma Regional Santander

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE O DE LA EDIFICACIÓN ACTUAL	27-jul-20	28-jul-20	29-jul-20	30-jul-20	31-jul-20
BUCARAMANGA	CL 45 # 11-12	CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS SUBSEDE DE SALUD CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO					
BUCARAMANGA	KR 27 # 15-07 Y CL 16 # 27-37	DIRECCIÓN REGIONAL/CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS					
GIRON	KM 7 PALENQUE GIRON	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL					
GIRÓN	DIAGONAL 25 SUR No. 22 - 60	CENTRO INDUSTRIAL DE DISEÑO Y MANUFACTURA					
FLORIDABLANCA	KM 5 # 50-33 AUTOPISTA A FLORIDABLANCA	CENTRO INDUSTRIAL DE DISEÑO Y MANUFACTURA					
PIEDRECUESTA	KM 2 VÍA GUATIGUARA	CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO					

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.



SEMANA 2

MUNICIPIO	DIRECCION	IDENTIFICACION DEL INMUEBLE O DE LA EDIFICACION ACTUAL	10-ago-20	11-ago-20	12-ago-20	13-ago-20	14-ago-20
SAN GIL	CALLE 22 9- 32	CENTRO AGROTURISTICO					
SOCORRO	CL 16 # 14-28	CENTRO AGROTURÍSTICO					
CIMITARRA	CARRERA 5 10 - 21	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE					
VELEZ	TV 8 # 8A-50	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE					
BARBOSA	FINCA VILLA LUZ- VEREDA POZO NEGRO P	CENTRO DE GESTION AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE					

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6 CENTROS EDUCATIVOS DEPARTAMENTO DE SANTANDER

6.1 DESPACHO REGIONAL SANTANDER

6.1.1 Actividades desarrolladas

Se realizó visita al inmueble ubicado en la Dirección Regional/Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, ubicada en la Carrera 27 No. 15-07 y Calle 16 No. 27-37 de la ciudad de Bucaramanga en el Departamento de Santander.

La visita fue atendida por los señores funcionarios del SENA Juan Carlos García y Efraín David Orduz, por el Contratista de Obra nos acompañó Ariolfo Antonio Tovar y Edgar Jerez, por parte de la Interventoría Giovanni Eduen Acosta Cadena.

Efectuadas las presentaciones del caso, solicitamos a los funcionarios del SENA nos facilitara el presupuesto detallado que ellos enviaron a la Dirección General en Bogotá, con el fin, de revisar las actividades definidas en el documento, iniciar recorrido para identificar y ubicar los ítems, efectuar las mediciones y corroborar los valores de los presupuestos a ejecutar en pro del contrato de mantenimiento.

Los funcionarios del SENA nos informaron que por parte de la Regional Santander no se había entregado presupuesto al grupo de construcciones de la Dirección



General, sin embargo, que ellos habían determinado que el mantenimiento a ese centro se enfocaba en el sistema eléctrico y que las actividades a desarrollar no se encontraban establecidas en el presupuesto oficial del proceso.

El Contratista de Obra y la Interventoría les solicitaron a los funcionarios del SENA nos entregaran el presupuesto detallado establecido por ellos para el mantenimiento de la Regional, a lo cual, ellos nos comentaron que solicitarían la autorización correspondiente para remitirnoslo.

Durante el recorrido a la edificación observamos que el mantenimiento general a la estructura era mínimo y que los funcionarios del SENA enfatizaban que la mayor necesidad correspondía al sistema eléctrico, por tal razón, se les solicito toda la información existente al sistema eléctrico que pudiesen tener (memorias de cálculo, planos, certificados, etc.), con el fin, de realizar una visita con un experto para analizar los trabajos que se debían llevar a cabo, seguido, consultar con la Electrificadora de Santander los requisitos necesarios para llevar a feliz término las labores, evaluando un presupuesto y tiempos de ejecución.

La Reunión fue pospuesta para llevar a cabo un comité general buscando definir valores presupuestales para cada centro, entrega de presupuestos detallados, acompañamientos de personal del SENA a cada una de las visitas y revaluación de tiempos de visita de acuerdo al estado de pandemia que se presenta en las diversas regiones de nuestro País.

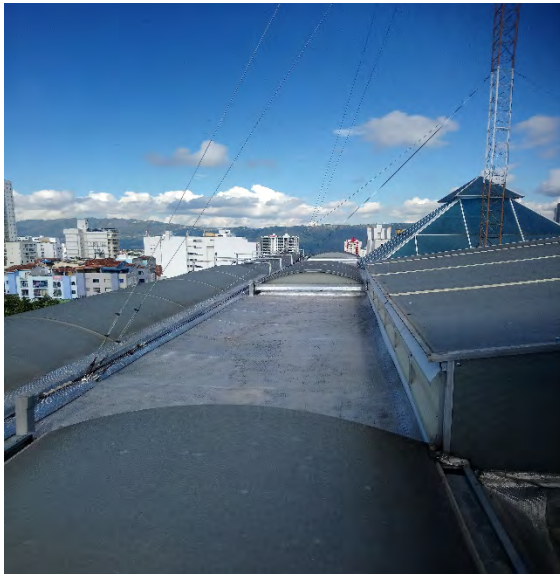
6.1.2 Estado actual de los inmuebles

La edificación en general no requiere actividades de mantenimiento de gran envergadura, de acuerdo a las prioridades reseñadas por la Supervisión del Contrato, se observó la zona del tanque elevado que no presenta afectaciones, el sistema de bombeo al cual se le puede realizar el mantenimiento normal, algunas áreas de filtraciones menores, cieloraso en el área de enfermería y pintura en el área de los baños, con respecto al sistema eléctrico, es necesaria la revisión a fondo para determinar de acuerdo al alcance contractual que actividades se pueden llevar a cabo.



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 11 de 35



Impermeabilización en buen estado.



Sistema de bombeo en buen estado.



Pintura en puertas de cafetería.



Instalaciones eléctricas deficientes.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





Cableado en área - Planta eléctrica.



Cielos rasos descolgados en enfermería.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6.1.3 Verificación del presupuesto

No fue posible llevar a cabo la verificación de un presupuesto debido a lo expuesto en los puntos anteriores.

6.2 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS

6.2.1 Actividades desarrolladas

Se realizó visita al inmueble ubicado en la Subsede de Salud Centro de Atención al Sector Agropecuario, ubicado en la Calle 45 No. 11-12 de la ciudad de Bucaramanga en el Departamento de Santander.

La visita fue atendida por los Señores funcionarios del SENA Jairo Duarte Ariza y Diógenes Galvis, por el Contratista de Obra nos acompañó Ariolfo Antonio Tovar y Edgar Jerez, por parte de la Interventoría Giovanni Eduen Acosta Cadena.

Efectuadas las presentaciones del caso, solicitamos a los funcionarios del SENA nos facilitara el presupuesto detallado que ellos enviaron a la Dirección General en Bogotá, con el fin, de revisar las actividades definidas en el documento, iniciar recorrido para identificar y ubicar los ítems, efectuar las mediciones y corroborar los valores de los presupuestos a ejecutar en pro del contrato de mantenimiento.

Durante el recorrido a la edificación observamos que el mantenimiento general a la estructura se enfocaba principalmente en actividades como: mantenimiento de bombas, lavado y desinfección de un tanque elevado, impermeabilización y prueba de estanqueidad del mismo, mantenimientos de los aires acondicionados minisplits, desmontes de e instalación de algunos cielos rasos debido a filtraciones en las tejas de barro y pinturas interiores y de fachada, teniendo como referencia que el inmueble es patrimonio y por ende el Contratista debe tramitar los respectivos permisos para intervenir dichos espacios, entre otras.

6.2.2 Estado actual de los inmuebles

Para los fines de este proceso, el inmueble no presenta afectaciones mayores que puedan ser consideradas dentro de las actividades establecidas por el SENA para el mantenimiento del centro dentro de esta contratación, en la visita observamos algunos problemas de filtraciones en la cubierta debido a la antigüedad de la estructura, de resto, corresponden a actividades de embellecimiento como son las pinturas en interiores y exteriores, al igual, que actividades acordes al cuidado y prevención de contagios por el COVID 19.



Sistema de Bombeo de agua potable.



Área del tanque aéreo.



Filtraciones en cielorasos.



Material vegetal obstruyendo canales.



Cielorasos en mal estado.



Filtraciones en cubierta y bajantes.

6.2.3 Verificación del presupuesto

Se estableció un presupuesto preliminar de acuerdo a los valores que los funcionarios del SENA informaron se les había aprobado, ese presupuesto debe ser revisado y aceptado por el SENA antes de iniciar su ejecución.



6.3 Centro Industrial de Mantenimiento Integral

6.3.1 Actividades desarrolladas

Se realizó visita al inmueble ubicado en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, ubicado en el Kilómetro 7 Palenque del Municipio de Girón en el Departamento de Santander.

La visita fue atendida por los Señores funcionarios del SENA Geovanny Arias Niño, Jaime Gómez Reyes y Mery Niño Gómez, por el Contratista de Obra nos acompañó Ariolfo Antonio Tovar y por parte de la Interventoría Giovanni Eduen Acosta Cadena.

Efectuadas las presentaciones del caso, solicitamos a los funcionarios del SENA nos facilitara el presupuesto detallado que ellos enviaron a la Dirección General en Bogotá, con el fin, de revisar las actividades definidas en el documento, iniciar recorrido para identificar y ubicar los ítems, efectuar las mediciones y corroborar los valores de los presupuestos a ejecutar en pro del contrato de mantenimiento.

Durante el recorrido a la edificación observamos que el mantenimiento general a la estructura se enfocaba principalmente en actividades como: impermeabilización de cubiertas, mantenimiento de plantas eléctricas, mantenimiento de motobombas, lavado y desinfección de un tanque elevado, prueba de estanqueidad del mismo, mantenimientos de los aires acondicionados minisplits, desmontes de e instalación de algunos cielos rasos, entre otras.

6.3.2 Estado actual de los inmuebles

Para los fines de este proceso, el inmueble no presenta afectaciones mayores que puedan ser consideradas dentro de las actividades establecidas por el SENA para el mantenimiento del centro educativo dentro de esta contratación, sin embargo, es necesario recomendar al SENA efectuar una evaluación de las diferentes áreas para llevar a cabo una intervención mayor en un futuro proceso que permita actualizar y mejorar ostensiblemente las condiciones de seguridad y calidad de la infraestructura existente.



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 16 de 35



Detalle de tanque elevado.



Sistema de bombeo del tanque.



Caja de control de bombeo.



Zona de cubierta – manto desgastado.

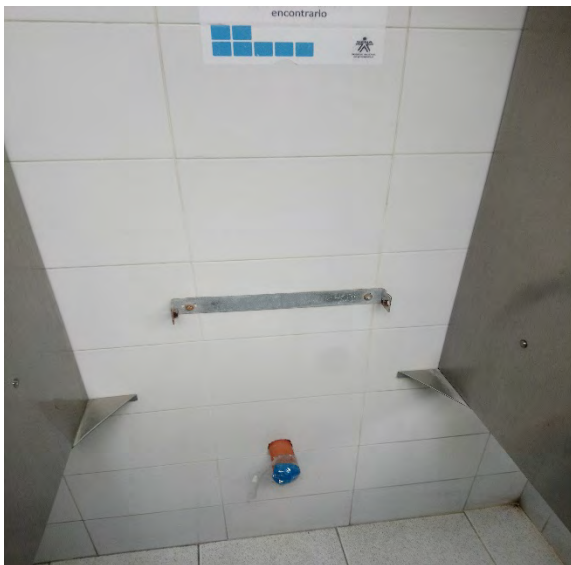
www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

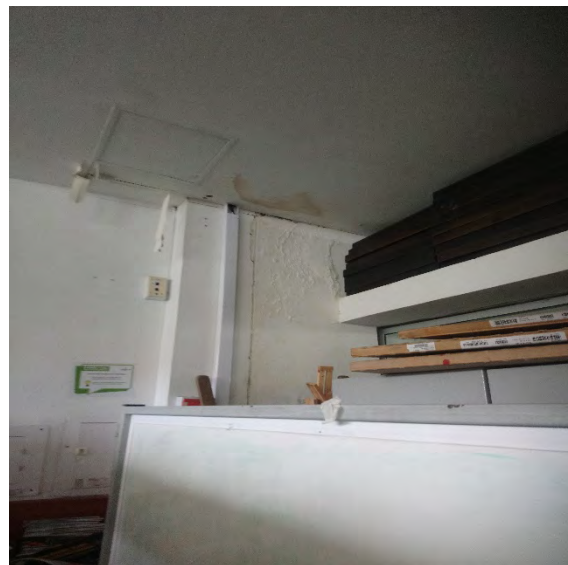
YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





Baño sin orinal instalado.



Filtraciones afectando cielorastos.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6.3.3 Verificación del presupuesto

Se estableció un presupuesto preliminar de acuerdo a los valores que los funcionarios del SENA informaron se les había aprobado, ese presupuesto debe ser revisado y aceptado por el SENA antes de iniciar su ejecución.

6.4 CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

6.4.1 Actividades desarrolladas

Se realizó visita al inmueble ubicado en el Centro Industrial de Diseño y Manufactura, ubicado en la Diagonal 25 Sur No. 22-60 del Municipio de Girón en el Departamento de Santander.

La visita fue atendida por los Señores funcionarios del SENA Jhon Fredy Sarmiento y Anyi Paola Lizcano, por el Contratista de Obra nos acompañó Ariolfo Antonio Tovar y por parte de la Interventoría Giovanni Eduen Acosta Cadena.

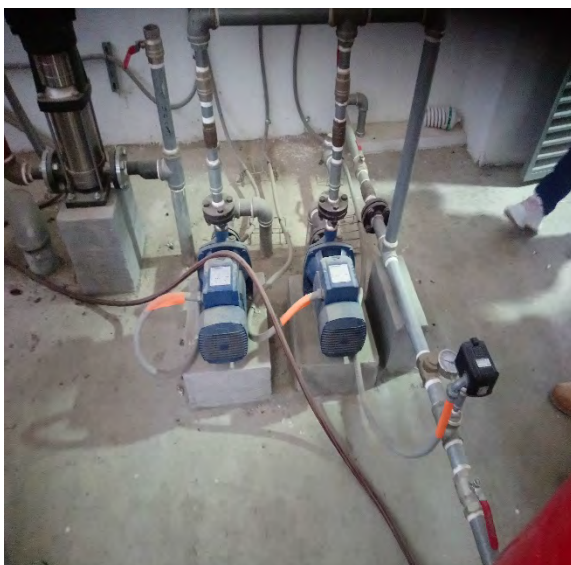
Efectuadas las presentaciones del caso, solicitamos a los funcionarios del SENA nos facilitara el presupuesto detallado que ellos enviaron a la Dirección General en Bogotá, con el fin, de revisar las actividades definidas en el documento, iniciar

recorrido para identificar y ubicar los ítems, efectuar las mediciones y corroborar los valores de los presupuestos a ejecutar en pro del contrato de mantenimiento.

Durante el recorrido a la edificación observamos que el mantenimiento general a la estructura se enfocaba principalmente en actividades como: pradización, mantenimiento de motobombas, lavado y desinfección de un tanque subterráneo, prueba de estanqueidad del mismo, mantenimientos de los aires acondicionados minisplits, entre otras.

6.4.2 Estado actual de los inmuebles

Para los fines de este proceso, el inmueble no presenta afectaciones mayores que puedan ser consideradas dentro de las actividades establecidas por el SENA para el mantenimiento del centro dentro de esta contratación, el inmueble fue construido recientemente, se brindó prioridad a aquellas actividades acordes al cuidado y prevención de contagios por el COVID 19.



Área de tanque subterráneo y Bombeo.



Bomba del sistema contra incendios.



Equipo condensador minisplit.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6.4.3 Verificación del presupuesto

Se estableció un presupuesto preliminar de acuerdo a los valores que los funcionarios del SENA informaron se les había aprobado, ese presupuesto debe ser revisado y aceptado por el SENA antes de iniciar su ejecución.

6.5 CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

6.5.1 Actividades desarrolladas

Se realizó visita al inmueble ubicado en el Centro Industrial de Diseño y Manufactura, ubicado en el Kilómetro 5 No. 50-33 Autopista al Municipio de Floridablanca en el Departamento de Santander.

La visita fue atendida por los Señores funcionarios del SENA Jhon Fredy Sarmiento y Anyi Paola Lizcano y Ernesto Serrano Rivera, por el Contratista de Obra nos acompañó Ariolfo Antonio Tovar y por parte de la Interventoría Giovanni Eduen Acosta Cadena.

Efectuadas las presentaciones del caso, solicitamos a los funcionarios del SENA nos facilitara el presupuesto detallado que ellos enviaron a la Dirección General en Bogotá, con el fin, de revisar las actividades definidas en el documento, iniciar recorrido para identificar y ubicar los ítems, efectuar las mediciones y corroborar los valores de los presupuestos a ejecutar en pro del contrato de mantenimiento.

Durante el recorrido a la edificación observamos que el mantenimiento general a la estructura se enfocaba principalmente en actividades como: suministro e instalación de manto asfáltico, mantenimiento de motobombas, lavado y desinfección de un tanque subterráneo, prueba de estanqueidad del mismo, mantenimientos de los aires acondicionados minisplits, desmonte, suministro e instalación de cielorastos, pintura malla eslabonada, entre otras.

6.5.2 Estado actual de los inmuebles

Debido a que existen dos estructuras construidas en diferentes tiempos, existe una junta en los pasillos del inmueble que genera filtraciones de aguas lluvias en la circulación peatonal, de igual manera, la impermeabilización en la cubierta no presenta pendientes que permitan dar manejo a las aguas provenientes de las precipitaciones, existe la necesidad de instalar cintas antideslizantes en las escaleras, efectuar mantenimiento a los aires acondicionados, pintar la malla de cerramiento y cambiar los tablero eléctricos existentes, es necesario aclarar, que se brindó prioridad a aquellas actividades acordes al cuidado y prevención de contagios por el COVID 19.



Cielorasto sin pendiente hacia bajantes.



Dilatación mal que ocasiona filtraciones.



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

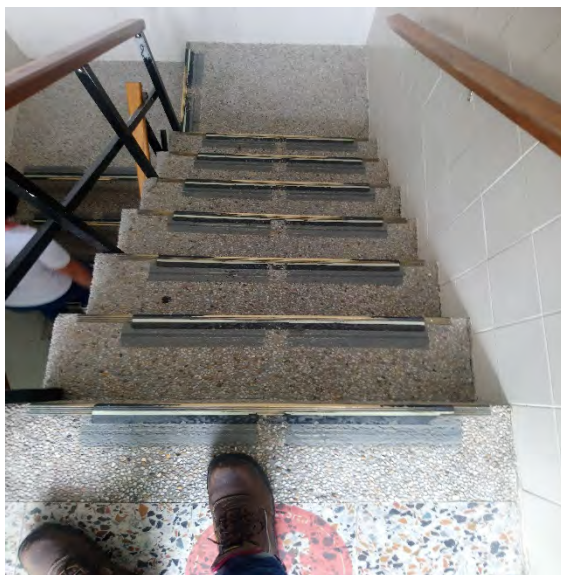
Página 21 de 35



Sistema de bombeo.



Área de proyección - polarizado vidrios.



Escaleras sin bandas antideslizantes.



Cielorazos descolgados.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





Tableros eléctricos en mal estado.



Aires acondicionados existentes.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6.5.3 Verificación del presupuesto

Se estableció un presupuesto preliminar de acuerdo a los valores que los funcionarios del SENA informaron se les había aprobado, ese presupuesto debe ser revisado y aceptado por el SENA antes de iniciar su ejecución.

6.6 CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO SANTANDER

6.6.1 Actividades desarrolladas

Se realizó visita al inmueble ubicado en el Centro de Atención al Sector Agropecuario Guatiguara, ubicado en el Kilómetro 2 vía Guatiguara al Municipio de Piedecuesta en el Departamento de Santander.

La visita fue atendida por el Señor y Señoritas funcionarias del SENA Pedro Jesús Ramírez, María Isabel Tejada y Alejandra Rojas, por el Contratista de Obra nos acompañó Ariolfo Antonio Tovar y por parte de la Interventoría Giovanni Eduen Acosta Cadena.

Efectuadas las presentaciones del caso, solicitamos a los funcionarios del SENA nos facilitara el presupuesto detallado que ellos enviaron a la Dirección General en Bogotá, con el fin, de revisar las actividades definidas en el documento, iniciar

recorrido para identificar y ubicar los ítems, efectuar las mediciones y corroborar los valores de los presupuestos a ejecutar en pro del contrato de mantenimiento, sin embargo, los funcionarios del SENA que atendieron la visita no poseían esa información.

Durante el recorrido a la edificación observamos que el mantenimiento general a la estructura se enfocaba principalmente en actividades como: suministro e instalación de manto asfáltico, hidrófugo para fachadas, lavado y desinfección de tanques en plástico, lavado y desinfección de un tanque subterráneo, prueba de estanqueidad del mismo, mantenimientos de los aires acondicionados minisplits, desmonte, suministro e instalación de cielorrasos, pintura acrílica para fachadas, entre otras.

6.6.2 Estado actual de los inmuebles

La estructura en general se encuentra en buen estado, sin embargo, en el Edificio de la Escuela latinoamericana de Chocolatería la fachada presenta filtraciones hacia el interior y muestra presencia de manchas posiblemente por la falta de aplicación de un producto que la proteja de las acciones de las aguas provenientes de las lluvias, de igual manera, se brindó prioridad a aquellas actividades acordes al cuidado y prevención de contagios por el COVID 19.



Impermeabilización sin pendientes.



Tanques con problemas de flotadores.



Fachada Escuela Latinoamericana de Chocolatería.

6.6.3 Verificación del presupuesto

Se establecieron cantidades para los ítems que conforman el presupuesto preliminar, faltando solamente cuantificar las cantidades correspondientes a la fachada del edificio de la Escuela latinoamericana de Chocolatería por poseer figuras irregulares.

6.7 CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE – MUNICIPIO DE VÉLEZ.

6.8 Actividades desarrolladas

Se realizó visita al inmueble ubicado en el Centro de Gestión Agro-empresarial, ubicado en la Tv 8 No. 8A-50 del Municipio de Vélez en el Departamento de Santander.

La visita fue atendida por los señores funcionarios del SENA Javier Reyes y Cesar Palencia, por el Contratista de Obra nos acompañó Ariolfo Antonio Tovar y por parte de la Interventoría Giovanni Eduen Acosta Cadena.

Efectuadas las presentaciones del caso, solicitamos a los funcionarios del SENA nos facilitara el presupuesto detallado que ellos enviaron a la Dirección General en Bogotá, con el fin, de revisar las actividades definidas en el documento, iniciar recorrido para identificar y ubicar los ítems, efectuar las mediciones y corroborar los valores de los presupuestos a ejecutar en pro del contrato de mantenimiento.



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 25 de 35

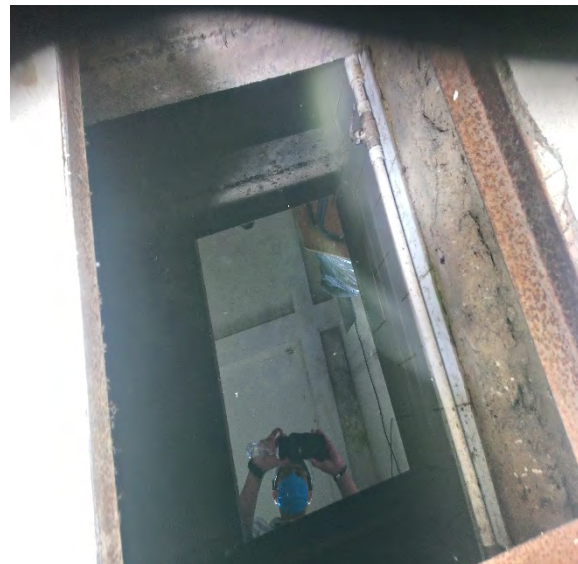
Durante el recorrido a la edificación observamos que el mantenimiento general a la estructura se enfocaba principalmente en actividades como: impermeabilización de cubiertas, mantenimiento de motobombas, lavado y desinfección de un tanque subterráneo y tanques elevados, prueba de estanqueidad, mantenimientos de los aires acondicionados minisplits, desmontes de e instalación de algunos cielos rasos, pintura en muros, pisos y fachadas, e inclusive, mantenimiento del cerramiento existente, entre otras.

6.8.1 Estado actual de los inmuebles

Para los fines de este proceso, el inmueble no presenta afectaciones mayores que puedan ser consideradas dentro de las actividades establecidas por el SENA para el mantenimiento del centro dentro de esta contratación, en la visita observamos algunos problemas de filtraciones en la cubierta y ventanas de fachadas, de resto, corresponden a actividades normales al paso del tiempo, de igual forma, se aclara que se brindó prioridad a aquellas actividades acordes al cuidado y prevención de contagios por el COVID 19.



Zona de tanques aéreos.



Tanque de almacenamiento subterráneo.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE

Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 26 de 35



Fachada con problemas de fisuras.



Detalle de fachada y canales para pintura y limpieza.



Motobomba existente.



Sistema para aire acondicionado.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

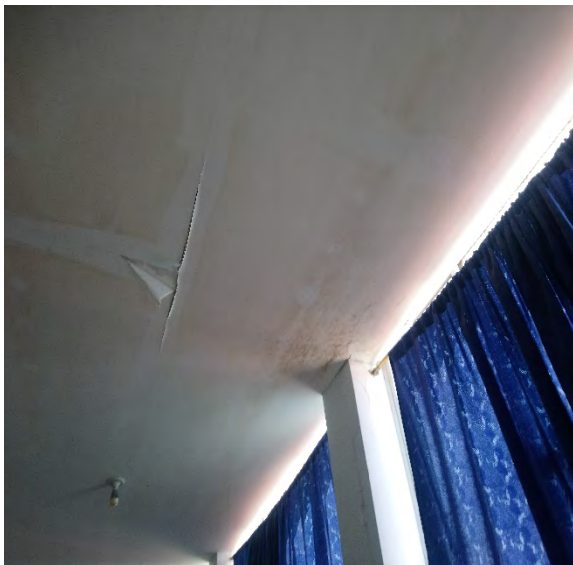
MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 27 de 35



Problemas con cielo rasos.



Filtraciones en ventanas.



Cerramiento en malla eslabonada.



**Muros y pisos afectados por el normal
Uso, recubrimiento en pintura epóxica.**

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





Polideportivo con piso liso.



Sumideros para aguas lluvias.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6.8.2 Verificación del presupuesto

Se estableció un presupuesto preliminar de acuerdo a los valores que los funcionarios del SENA informaron se les había aprobado, ese presupuesto debe ser revisado y aceptado por el SENA antes de iniciar su ejecución.

6.9 CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE – MUNICIPIO DE BARBOSA.

6.9.1 Actividades desarrolladas

Se realizó visita al inmueble ubicado en el Centro de Gestión Agroempresarial, ubicado en la Vereda Pozo Negro – Granja Villa Luz del Municipio de Barbosa en el Departamento de Santander.

La visita fue atendida por los señores funcionarios del SENA Javier Reyes y Cesar Palencia, por el Contratista de Obra nos acompañó Ariolfo Antonio Tovar y por parte de la Interventoría Giovanni Eduen Acosta Cadena.

Efectuadas las presentaciones del caso, solicitamos a los funcionarios del SENA nos facilitara el presupuesto detallado que ellos enviaron a la Dirección General en Bogotá, con el fin, de revisar las actividades definidas en el documento, iniciar recorrido para identificar y ubicar los ítems, efectuar las mediciones y corroborar los valores de los presupuestos a ejecutar en pro del contrato de mantenimiento.

Durante el recorrido a la edificación observamos que el mantenimiento general a la estructura se enfocaba principalmente en actividades como: impermeabilización de cubiertas, lavado y desinfección de tanques elevados y mantenimiento preventivo de motobombas.

6.9.2 Estado actual de los inmuebles

Para los fines de este proceso, el inmueble no presenta afectaciones mayores que puedan ser consideradas dentro de las actividades establecidas por el SENA para el mantenimiento del centro dentro de esta contratación, se brindó prioridad a las actividades acordes al cuidado y prevención de contagios por el COVID 19.



Zona de tanques de almacenamiento para impermeabilización.



Sistema de bombeo.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.



6.9.3 Verificación del presupuesto

Se estableció un presupuesto preliminar de acuerdo a los valores que los funcionarios del SENA informaron se les había aprobado, ese presupuesto debe ser revisado y aceptado por el SENA antes de iniciar su ejecución.

6.10 CENTRO DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL DEL ORIENTE – MUNICIPIO DE CIMITARRA.

6.10.1 Actividades desarrolladas

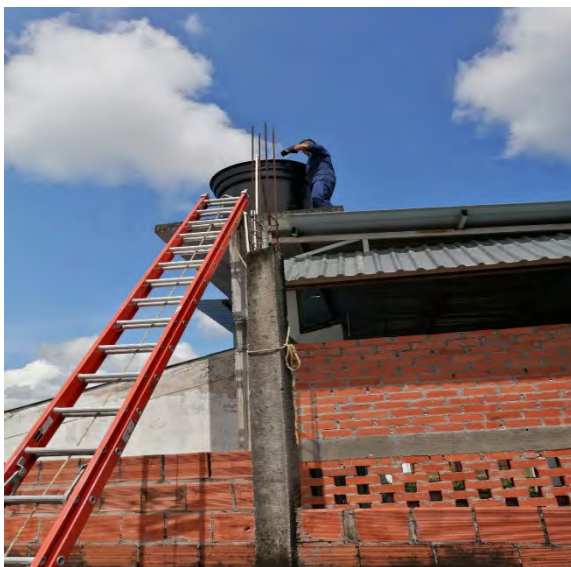
La Diligencia fue atendida por los señores funcionarios del SENA Javier Reyes y Cesar Palencia, por el Contratista de Obra nos acompañó Ariolfo Antonio Tovar y por parte de la Interventoría Giovanni Eduen Acosta Cadena.

Efectuadas las presentaciones del caso, solicitamos a los funcionarios del SENA nos facilitara el presupuesto detallado que ellos enviaron a la Dirección General en Bogotá, con el fin, de revisar las actividades definidas en el documento, iniciar recorrido para identificar y ubicar los ítems, efectuar las mediciones y corroborar los valores de los presupuestos a ejecutar en pro del contrato de mantenimiento.

Los funcionarios del SENA nos informaron que ellos realizaron el estudio de las necesidades del Centro de Gestión Agroempresarial, ubicado en la Carrera 5 No. 10-21 del Municipio de Vélez en el Departamento de Santander y que consideraban no era necesario hacer una visita para plasmar dos actividades que son lavado y desinfección de tanques y mantenimiento de equipos condensadores minisplit.

6.10.2 Estado actual de los inmuebles

Para los fines de este proceso y de acuerdo a lo informado por los funcionarios del SENA, el inmueble no presenta afectaciones mayores que puedan ser consideradas dentro de las actividades establecidas para el mantenimiento del centro dentro de esta contratación, se brindó prioridad a las actividades acordes al cuidado y prevención de contagios por el COVID 19.



Tanque de almacenamiento.



Aire acondicionado minisplit.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6.10.3 Verificación del presupuesto

Se estableció un presupuesto preliminar de acuerdo a los valores que los funcionarios del SENA informaron se les había aprobado, ese presupuesto debe ser revisado y aceptado por el SENA antes de iniciar su ejecución.

6.11 CENTRO AGROTURÍSTICO - SOCORRO

6.11.1 Actividades desarrolladas

Se realizó visita al inmueble ubicado en el Centro Agroturístico, ubicado en la Calle 16 No. 14-28 del Municipio de Socorro en el Departamento de Santander.

La visita fue atendida por la Señorita y los Señores funcionarios del SENA Tatiana Lisseth Tibaduisa, Tulio Alexander Bautista y Adalberto Guerrero, por el Contratista de Obra nos acompañó Ariolfo Antonio Tovar y por parte de la Interventoría Giovanni Eduen Acosta Cadena.

Efectuadas las presentaciones del caso, solicitamos a los funcionarios del SENA nos facilitara el presupuesto detallado que ellos enviaron a la Dirección General en

Bogotá, con el fin, de revisar las actividades definidas en el documento, iniciar recorrido para identificar y ubicar los ítems, efectuar las mediciones y corroborar los valores de los presupuestos a ejecutar en pro del contrato de mantenimiento.

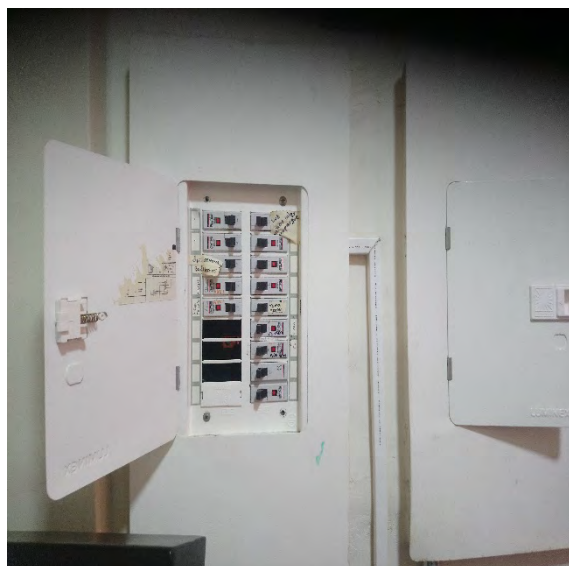
Durante el recorrido a la edificación observamos que el mantenimiento general a la estructura se enfocaba principalmente en actividades como: impermeabilización de cubierta, organización del sistema eléctrico y cambios de tableros, revisión y mejoramiento de la puesta a tierra, limpieza, suministro e instalación de canales.

6.11.2 Estado actual de los inmuebles

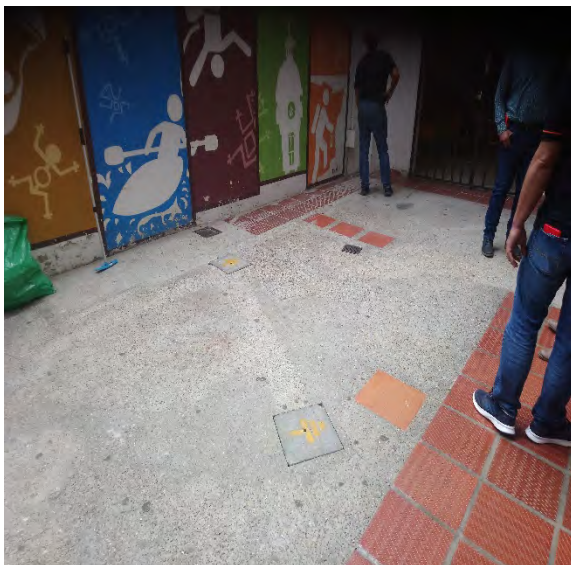
Para los fines de este proceso, el inmueble no presenta afectaciones mayores que puedan ser consideradas dentro de las actividades establecidas por el SENA para el mantenimiento del centro dentro de esta contratación, el inmueble necesita de forma prioritaria que se efectúe la organización y mantenimiento del sistema eléctrico, al igual, que la revisión del sistema de puesta a tierra.



Tablero eléctrico principal sin breaker.



**Tablero eléctrico incumpliendo la norma.
Sin identificación ni cuadro de cargas.**



Sitio donde se encuentra el sistema de Puesta a tierra.



Caja para chequeo de mediciones de resistencias.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6.11.3 Verificación del presupuesto

Se estableció un presupuesto preliminar de acuerdo a los valores que los funcionarios del SENA informaron se les había aprobado, ese presupuesto debe ser revisado y aceptado por el SENA antes de iniciar su ejecución.

6.12 CENTRO AGROTURÍSTICO – SAN GIL

6.12.1 Actividades desarrolladas

Se realizó visita al inmueble ubicado en el Centro Agroturístico, ubicado en la Calle 22 No. 9-82 del Municipio de San Gil en el Departamento de Santander.

La visita fue atendida por la Señorita y los Señores funcionarios del SENA Tatiana Lisseth Tibaduisa, Tulio Alexander Bautista y Adalberto Guerrero, por el Contratista de Obra nos acompañó Ariolfo Antonio Tovar y por parte de la Interventoría Giovanni Eduen Acosta Cadena.

Efectuadas las presentaciones del caso, solicitamos a los funcionarios del SENA nos facilitara el presupuesto detallado que ellos enviaron a la Dirección General en Bogotá, con el fin, de revisar las actividades definidas en el documento, iniciar

recorrido para identificar y ubicar los ítems, efectuar las mediciones y corroborar los valores de los presupuestos a ejecutar en pro del contrato de mantenimiento.

Durante el recorrido a la edificación los funcionarios del SENA informaron que la necesidad urgente que poseía la sede era el corte y nivelación de un terreno para adecuarlo como parqueadero.

6.12.2 Estado actual de los inmuebles

Para los fines de este proceso, el inmueble no presenta afectaciones mayores que puedan ser consideradas dentro de las actividades establecidas por el SENA para el mantenimiento del centro dentro de esta contratación, se realizó el recorrido y cálculo preliminar sobre el área que los funcionarios del SENA comentaron se iba a realizar el aprovechamiento para parqueaderos.



Sitio destinado para aprovechamiento del terreno como parqueadero.

6.12.3 Verificación del presupuesto

Se estableció un presupuesto preliminar de acuerdo a los valores que los funcionarios del SENA informaron se les había aprobado, ese presupuesto debe ser revisado y aceptado por el SENA antes de iniciar su ejecución.



7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En esta regional se desarrollo el cronograma de visitas según lo programado, se encuentra pendientes las visitas a los centros Dirección Regional en Bucaramanga, los centros de formación S.5 localizados en Bucaramanga y Barrancabermeja para ajustar presupuesto y el centro educativo localizado en el Playon.
- Se presentan items adicionales a los establecidos contractualmente, por lo cual, se calcula el presupuesto con items similares, sin embargo, es necesario que el contratista presente los análisis de precios unitarios correspondientes para la verificación y aprobación de estos nuevos items. Los cuales, son incluidos dentro del numeral de verificación de presupuesto de cada centro educativo.
- Se encuentra pendientes por programar y realiza las visitas a los centros educativos de:

8 ANEXOS

Se anexan actas de visita a los centros educativos.



INFORME VISITA CENTROS EDUCATIVOS NORTE DE SANTANDER



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455

OBJETO: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE” – LOTE 2

AGOSTO 2020

CESAR A. MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
REPRESENTANTE LEGAL 2C INGENIEROS S.A.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA

Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE

Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 2 de 22

INFORME VISITA CENTROS EDUCATIVOS NORTE DE SANTANDER

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE" – LOTE 2

2C INGENIEROS S.A.

INTERVENTORÍA

CESAR ASHLEY MORA BARNEY
REPRESENTANTE LEGAL

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SUPERVISIÓN

WILSON JAVIER ROJAS MORENO
Director Administrativo y Financiero
Dirección General SENA

LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS
Profesional Grupo Construcciones
Supervisor del contrato de interventoría

AGOSTO DE 2020

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 3 de 22

TABLA DE CONTENIDO

1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
1.1	LOCALIZACIÓN.....	4
2	GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA	6
3	GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	7
4	ALCANCE DEL PROYECTO.....	9
4.1	ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA.....	9
4.2	ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	9
5	CRONOGRAMA DE VISITAS	10
6	CENTROS DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO - CEDRUM..	11
6.1	SEDE AGROINDUSTRIAL	11
6.1.1	Actividades desarrolladas.....	11
6.1.2	Estado actual de los inmuebles.....	11
6.1.3	Verificación del presupuesto	13
6.2	SEDE CAJAS REALES	13
6.2.1	Actividades desarrolladas.....	13
6.2.2	Estado actual de los inmuebles.....	13
6.2.3	Verificación del presupuesto	15
6.2.4	Observaciones.....	15
7	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - CIES.....	15
7.1	SEDE PESCADERO – CALZADO – COMUNEROS – LOS PATIOS.....	15
7.1.1	Actividades desarrolladas.....	15
7.1.2	Estado actual de los inmuebles.....	15
7.1.3	Verificación del presupuesto	19
7.1.4	Observaciones.....	20
8	DESPACHO REGIONAL NORTE DE SANTANDER	20
8.1	Sede industria y biblioteca	20
8.1.1	Actividades desarrolladas.....	20
8.1.2	Estado actual de los inmuebles.....	20
8.1.3	Verificación del presupuesto	21
9	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	¡Error! Marcador no definido.



1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 LOCALIZACIÓN

En la actualidad, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuenta con 33 regionales y 117 centros de formación los cuales poseen 225 inmuebles (175 inmuebles propios y 50 inmuebles recibidos sin contraprestación), los cuales prestan un servicio permanente a la comunidad ofreciendo formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios. Estos inmuebles tienen en su mayoría entre 35 y 70 años de antigüedad, esta antigüedad sumado al tipo de uso que tienen (educativo), genera que presenten un grado de deterioro considerable, razón por la cual es necesario mantener las instalaciones en óptimas condiciones físicas desde el punto de vista operativo y funcional, para lo cual no se dispone del recurso humano necesario, siendo requerido contratar el MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.

Por lo anterior, estos centros educativos presentes en el país, fueron agrupados por Lotes de acuerdo con su ubicación. Este contrato estará focalizado en el lote 2, el cual abarca los departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander, Santander.

COLOMBIA



LOTE 2

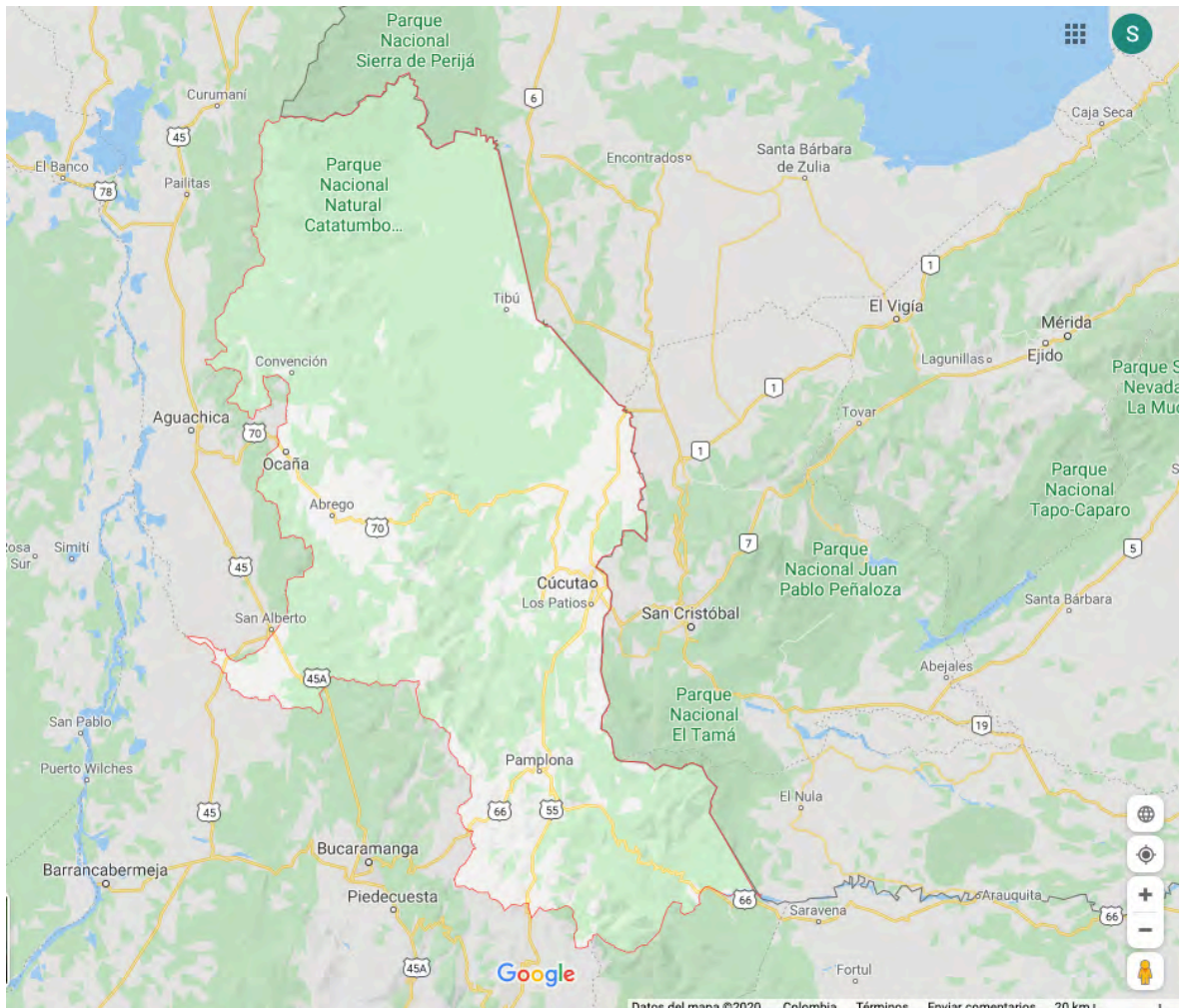




CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 5 de 22

El departamento de Norte de Santander, cuenta con 8 centros educativos localizados en la ciudad de Cucuta y los municipios de Pamplona, Los Patios y Ocaña.



Fuente: Google Maps

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 6 de 22

2 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

El contratista CONSORCIO JG 2020, es el encargado de ejecutar el contrato de obra CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.)".

El 30 de Enero de 2020, el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena publicó en el SECOP

II_(<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.5527713&isFromPublicArea=True&isModal=False>) (i) el aviso de convocatoria pública, (ii) el estudio de mercado, (iii) los estudios previos, (iv) el anexo al proyecto de pliego de condiciones y los anexos del proceso de contratación de licitación pública No. LP-DG-0001-2020.

Mediante Resolución No. 1-0254 de 2020 se dio apertura al proceso de contratación No. LP-DG-0001-2020, publicándose el contenido de la misma en la plataforma SECOP II, el 04 de marzo de 2020, donde el CONSORCIO JG 2020 se presentó y cumplió con todo lo exigido en el pliego de condiciones y fue elegido mediante RESOLUCIÓN No. 1-0498 de fecha 07 de mayo de 2020, por medio de la cual se ordena la Adjudicación de la licitación pública No. LP-DG-0001-2020.

Tabla 1 Ficha Técnica Contrato de Obra

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NO.:	CO.1 PCCNTR.1552507
FECHA DEL CONTRATO:	27 DE MAYO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.
CONTRATISTA DE LA OBRA:	CONSORCIO JG 2020 NIT. 901.382.308 - 1
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE OBRA:	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR C.C. 71.185.747 de Puerto Berrío
INTERVENTOR:	2C INGENIEROS S.A. NIT. 830.023.761 - 7
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTOR:	CESAR ASHLEY MORA BARNEY C.C. 19.356.176 de Bogotá

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 7 de 22

CONDICIONES DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 3.681.491.238,00) INCLUIDO AU, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, GASTOS, IVA SOBRE UTILIDAD Y DEMÁS DEROGACIONES EN QUE DEBA INCURRIR EL CONTRATISTA PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL (01) DE DICIEMBRE DE 2020 o hasta cuando se agote el valor total del mismo lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	01 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LOTE 2 - Departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

3 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contratista Interventor 2C INGENIEROS S.A., es el encargado de ejecutar el contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455 cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE"

Que el 26 de febrero de 2020, el Servicio Nacional de Aprendizaje Sena publicó en la plataforma SECOP II: (i) el aviso de convocatoria pública, (ii) el estudio de mercado, (iii) los estudios previos, (iv) el anexo al proyecto de pliego de condiciones y los anexos del proceso de contratación de concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020.

Mediante Resolución No. 1-0330 de 11 de marzo de 2020 se dio apertura al proceso de selección por Concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020, publicándose el contenido de la misma en la plataforma SECOP II, donde 2C INGENIEROS S.A. se presentó y cumplió con todo lo exigido en el pliego de condiciones y fue elegido mediante RESOLUCIÓN No. 1-0633 de fecha 16 de junio de 2020, por medio de la cual se ordena la Adjudicación del concurso de méritos No. CM-DG-0001-2020.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 8 de 22

Tabla 2 Ficha Técnica Contrato de Interventoría

CONDICIONES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CONTRATO NO.:	CO1.PCCNTR.1635455
FECHA DEL CONTRATO:	19 DE JUNIO DE 2020
OBJETO DEL CONTRATO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE"
CONTRATISTA INTERVENTOR:	2C INGENIEROS S.A. NIT. 830.023.761 - 7
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA INTERVENTOR:	CESAR ASHLEY MORA BARNEY C.C. 19.356.176 de Bogotá
SUPERVISOR DESIGNADO:	LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS
CARGO:	PROFESIONAL GRUPO CONSTRUCCIONES SENA
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$ 460.956.020,00) INCLUIDO IVA.
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2020 o hasta cuando se agote el valor total del contrato de obra objeto de intervención, lo que suceda primero, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 DE JULIO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	15 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LOTE 2 - Departamentos de Arauca, Boyacá, Casanare, Norte de Santander y Santander.

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 9 de 22

4 ALCANCE DEL PROYECTO

4.1 ALCANCE DEL CONTRATO DE OBRA

El presente proyecto contempla, mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA, en diferentes centros ubicados en las regionales de:

- Arauca
- Boyacá
- Casanare
- Norte de Santander
- Santander

4.2 ALCANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La INTERVENTORÍA, realizará la supervisión, la vigilancia, control, seguimiento y acompañamiento a las actividades a desarrollar en cumplimiento al contrato, que tiene por objeto: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.)".

La INTERVENTORÍA dentro de sus funciones deberá supervisar y controlar la gestión técnica, administrativa, jurídica, contable y ambiental, desarrollada por el contratista constructor para el cumplimiento de las obligaciones contratadas detalladas en el contrato respectivo, así mismo, deberá efectuar el control de la calidad y cantidad de los materiales empleados, a partir de las especificaciones técnicas generales y particulares contratadas, logrando que se desarrolle el contrato de obra dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos originalmente.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





5 CRONOGRAMA DE VISITAS

En cumplimiento de lo descrito en el contrato de obra se realizó programación de visitas a los diferentes centros priorizados en cada una de las regionales conforme a los presupuestos y planes de mantenimientos definidos por el SENA.

A continuación, se muestra el cronograma efectuado en la regional Norte de Santander.

Tabla 3 Cronograma Regional Norte de Santander

SEMANA 1

MUNICIPIO	DIRECCION	IDENTIFICACION DEL INMUEBLE O DE LA EDIFICACION ACTUAL	3-ago-20	4-ago-20	5-ago-20	6-ago-20	7-ago-20
CUCUTA	AV 4 Y 5 CL 2N BARRIO PESCADERO	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS					
CUCUTA	CALLE 18 N NO. 5-25	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS					
CUCUTA	CL 2N # 1N-142	DIRECCION REGIONAL/CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS/ CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO					
CÚCUTA	AV CANAL BOGOTA No. 1N-30 BARRIO ESCADERO - Comuneros	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS					
LOS PATIOS	AV 10 CL 29 # 29-06	CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS					
PAMPLONA	KR 9A # 3-120 - Barrio el Camellon	CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO					
PAMPLONA	KR 5 # 4-18	CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO					

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.



SEMANA 2

MUNICIPIO	DIRECCION	IDENTIFICACION DEL INMUEBLE O DE LA EDIFICACION ACTUAL	17-ago-20	18-ago-20	19-ago-20	20-ago-20	21-ago-20
OCAÑA	CL 12 # 10-48/40	CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO					

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

6 CENTROS DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO - CEDRUM

6.1 SEDE AGROINDUSTRIAL

6.1.1 Actividades desarrolladas

Acompañados por el Arquitecto Pablo Albarracín y el Ingeniero Juan Andrés Rojas, en representación del SENA, la ingeniera Martha Mendoza por parte del Consorcio JG 2020 contratista de obra y el tecnólogo Ever Suarez por parte de 2C Ingenieros Interventor del contrato, el día 6 de agosto del presente, fue visitada la sede Agroindustrial perteneciente al centro de desarrollo rural y minero CEDRUM, ubicadas en el municipio de Pamplona Norte de Santander.

Se realizó el recorrido por las instalaciones antes mencionadas para la verificación y cuantificación de las actividades priorizadas a desarrollar por el contrato de obra CO1.PCCNTR.1552507 adicional se tomó registro fotográfico de la visita.

6.1.2 Estado actual de los inmuebles

Una vez realizada la visita a la sede Agroindustrial se aprecia de forma general en buen estado, aunque presenta necesidades puntuales para mantenimiento.



Fotografía 1. Centro educativo rural y minero CEDRUM sede Agroindustrial



Fotografía 1. Mantenimiento de pintura epóxica para piso Agroindustrial



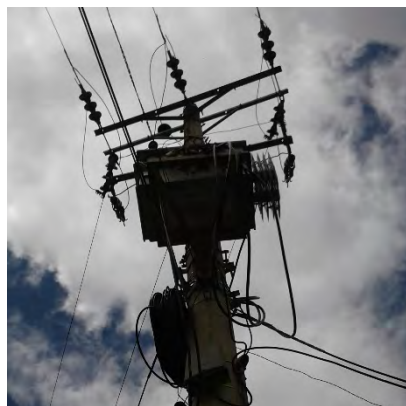
Fotografía 3. Cuarto de máquinas y lavado tanque subterráneo



Fotografía 4. Reparación Cubierta en lámina alveolar de policarbonato CEDRUM



Fotografía 5. Construcción de cuarto aseo con puerta en aluminio



Fotografía 6. Mantenimiento Transformador agroindustrial

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.



6.1.3 Verificación del presupuesto

Esta sede cuenta con un presupuesto asignado por el SENA ajustado a las diferentes actividades a realizar, los funcionarios del SENA manifestaron la necesidad de desarrollar actividades no previstas, como, construcción de cuarto para almacenar materiales de aseo, suministro de puerta en aluminio para cuarto de aseo, mantenimiento de transformador y reparación de cubierta en lámina en policarbonato alveolar, lo cual obliga a ajustar el presupuesto inicial en el caso de desarrollarse estas actividades no previstas.

6.2 SEDE CAJAS REALES

6.2.1 Actividades desarrolladas

El día 6 de agosto del año en curso, visitamos la sede Cajas Reales que hace parte del centro de desarrollo rural y minero CEDRUM, ubicadas en el municipio de Pamplona Norte de Santander. Acompañados por el Arquitecto Pablo Albarracín y el Ingeniero Juan Andrés Rojas, en representación del SENA, la ingeniera Martha Mendoza por parte del Consorcio JG 2020 contratista de obra y 2C Ingenieros Interventor del contrato. Se realizó durante el recorrido por las instalaciones antes mencionadas la verificación y cuantificación de las actividades priorizadas a desarrollar por el contrato de obra CO1.PCCNTR.1552507.

6.2.2 Estado actual de los inmuebles

La sede cajas reales no presenta un deterioro aparente significativo que impida al contratista ejecutar el mantenimiento.



Fotografía 7. CEDRUM Sede Cajas Reales



Fotografía 8. Limpieza canales y bajantes Cajas Reales



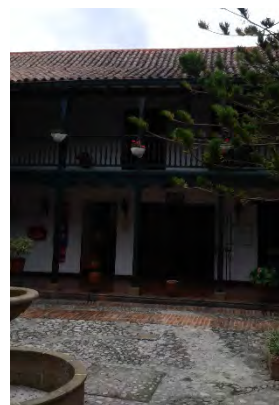
Fotografía 9. Reparación de cubierta en Teja



Fotografía 10. Reaparición de cielo raso en Bahareque Cajas Reales



Fotografía 11. Instalación Banda antideslizante Cajas Reales



Fotografía 12. Limpieza de cajas de inspección Cajas Reales

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.



6.2.3 Verificación del presupuesto

Se verificaron en sitio las áreas priorizadas para intervención presentadas en el presupuesto de mantenimiento. Actividades tales como lavado y desinfección de tanques, mantenimiento de equipos de presión, reparaciones de cubierta, resane y pintura vinilo para muros, entre otras.

6.2.4 Observaciones

Es importante resaltar que la sede de Cajas Reales en el municipio de Pamplona, por su arquitectura, puede estar catalogado como patrimonio cultural, lo cual obliga al contratista tener especial cuidado y deberá averiguar y tramitar los permisos pertinentes para la ejecución de las actividades de mantenimiento proyectados para esta sede.

7 CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS - CIES

7.1 SEDE PESCADERO – CALZADO – COMUNEROS – LOS PATIOS

7.1.1 Actividades desarrolladas

Se realizó la visita correspondiente a la sede ubicada en la calle 2N con Av. 4 y 5 barrio pescadero, en la ciudad de Cúcuta. Visitas en la que estuvo presente el Arquitecto Pablo Albarracín y el Ing. Juan Andrés Rojas en representación del SENA y la Ingeniera Martha Mendoza representando el Consorcio JG 2020 como contratista de obra y 2c ingenieros siendo el interventor del contrato. Se realizó durante el recorrido por las instalaciones antes mencionadas la verificación y cuantificación de las actividades priorizadas a desarrollar por el contrato de obra CO1.PCCNTR.1552507.

7.1.2 Estado actual de los inmuebles

De una manera general se puede decir que los inmuebles a intervenir en el presente contrato correspondiente al grupo CIES en las sedes de Pescadero, Calzado, Los Patios y Comuneros se encuentran en buen estado aparente y completamente aptas para desarrollar el mantenimiento contratado.



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 16 de 22



Fotografía 23. Dirección Regional



Fotografía 14. Hidrófugo Fachada Pescadero



Fotografía 15. Impermeabilización Gimnasio y pradización cancha pescadero



Fotografía 16. Impermeabilización Cubierta bloque C

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

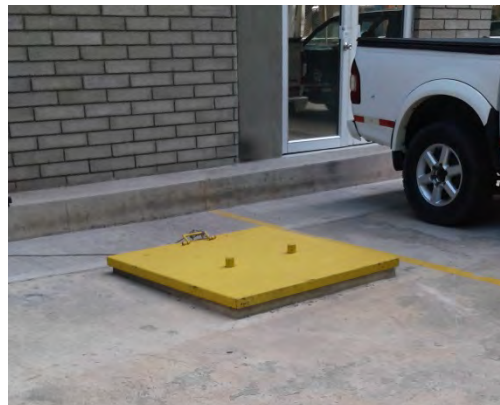
YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





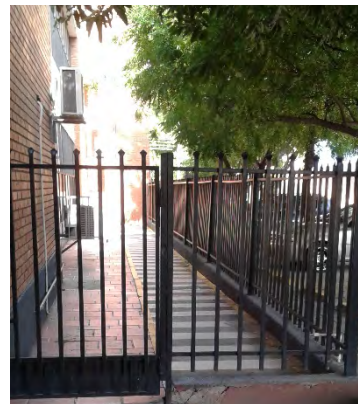
Fotografía 17. Bomba red contra incendio



Fotografía 18. Lavado Tanque subterráneo formación



Fotografía 19. Película polarizada Sede Calzado CIES



Fotografía 30. Pintura Cerramiento perimetral Calzado CIES



Fotografía 21. Sede Comuneros



Fotografía 22. Impermeabilización Cubierta Comuneros



CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 18 de 22



Fotografía 23. Limpieza canales Comuneros



Fotografía 24. Sistema aires Comuneros



Fotografía 25. Resane y pintura Drywall Aulas de formación Comuneros



Fotografía 26. Pintura vinilo muros Comuneros



Fotografía 27. Sede Los Patios



Fotografía 28. Mantenimiento Equipos de presión Los Patios

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





Fotografía 29. Señalización ubicación equipos Los Patios



Fotografía 30. Lavado Tanque de almacenamiento Los Patios



Fotografía 31. Banda antideslizante y pintura vinilo Los Patios



Fotografía 32. Mantenimiento Aires Acondicionados Los Patios

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

7.1.3 Verificación del presupuesto

Se verificaron en sitio las áreas priorizadas para intervención presentadas en el presupuesto de mantenimiento. Actividades tales como lavado y desinfección de tanques, mantenimiento de equipos de presión, reparaciones de cubierta, resane y pintura vinilo para muros. La entidad contratante ha manifestado la necesidad de realizar algunas actividades no previstas en el presente contrato de mantenimiento, estas son, mantenimiento a transformadores en varias de las sedes, impermeabilización de cubierta en la sede de comuneros.



7.1.4 Observaciones

Para la ejecución de la actividad de aplicación de hidrófugo sobre fachadas en la sede de pescadero es indispensable contar con la presencia del coordinador SISO ofertado por el contratista de obra.

8 DESPACHO REGIONAL NORTE DE SANTANDER

8.1 Sede industria y biblioteca

8.1.1 Actividades desarrolladas

Se realizó recorrido por la sede, se tomó medición de las áreas a las que tuvimos acceso, puesto que por tema de la pandemia no hay actividad estudiantil y por ende muchas áreas se encuentran bajo llave, se realizó registro fotográfico durante la visita, se recibió indicaciones por parte del SENA para la ejecución de las distintas actividades a realizar y su correspondiente localización.

8.1.2 Estado actual de los inmuebles

La sede industria y biblioteca presenta filtraciones o goteras en su cubierta en teja fibro cemento en las áreas de talleres, lo cual a deteriorado los cielo rasos en drywall motivo por el cual amerita priorizar el cambio de cubierta.



Fotografía 33. Sede Biblioteca CIES



Fotografía 34. Piso cemento pulido Área taller sede industria CIES

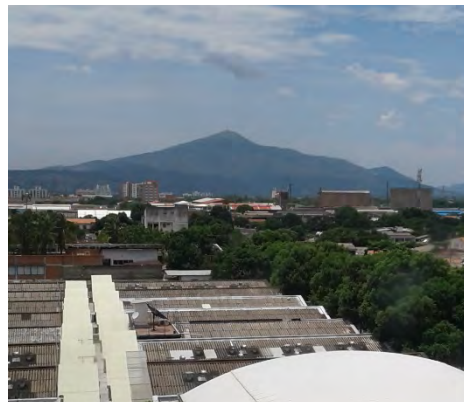


CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 21 de 22



Fotografía 35. Granito pulido Pasillo talleres CIES



Fotografía 36. Cambio Cubierta talleres CIES

Fuente: Interventoría 2C Ingenieros S.A.

8.1.3 Verificación del presupuesto

2C Ingenieros como interventor al contrato de obra CO1.PCCNTR.1552507 y en compañía de los delegados del SENA Arquitecto Pablo Albarracín y el Ingeniero Juan Andrés Rojas y donde estuvo presente la Ingeniera Martha Mendoza representando al Consorcio JG 2020, detallamos puntualmente las actividades presupuestadas para intervenir la edificación en mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Página 22 de 22

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En esta regional se desarrollo el cronograma de visitas según lo programado.
- Se presentan items adicionales a los establecidos contractualmente, por lo cual, se calcula el presupuesto con items similares, sin embargo, es necesario que el contratista presente los análisis de precios unitarios correspondientes para la verificación y aprobación de estos nuevos items. Los cuales, son incluidos dentro del numeral de verificación de presupuesto de cada centro educativo.

10 ANEXOS

Se anexan actas de visitas a los centros educativos.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56



Anexo 2. Actas de comité

	ACTA COMITÉ TÉCNICO	CÓDIGO: PI-IN-F04
		VERSIÓN: 01
	SEGUIMIENTO DE CONTRATO	VIGENCIA: 01-mar-14
		Pág. ___ de ___

Marque con una (x) dependiendo del tipo de contrato

CONSULTORÍA

☒

OBRA

☐

ACTA No.: 2	FECHA: 31 de julio de 2020, 2:00 p.m.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.1635455	
OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.	
CONTRATANTE: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	CONTRATISTA: CONSORCIO JG 2020
INTERVENTORÍA: 2C INGENIEROS S.A.	LUGAR: Virtual

Lectura y verificación de compromisos del acta anterior

ÍTEM	COMPROMISO	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DE COMPROMISO	FECHA DEL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
1	No aplica.			
2				
3				
4				
5				

ORDEN DEL DÍA (AGENDA)	
ÍTEM	Temas a tratar
1	Verificación quorum
2	Revisar avances en el cronograma
3	Exponer dificultades frente a la programación
4	Aclarar inquietudes respecto a las intervenciones.
5	Otros



ACTA COMITÉ TÉCNICO

CÓDIGO: PI-IN-F04

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 01-mar-14

Pág. ___ de ___

SEGUIMIENTO DE CONTRATO

El día 11 de agosto de 2020 se reúnen de manera virtual a través de la plataforma meets la supervisión e interventoría. Por parte de la supervisión asiste la ingeniera Laura Camargo y el ingeniero Andrés Bustos, por parte de la interventoría asiste la ingeniera Dina Díaz, ingeniera Sofía Trujillo.

Se da inicio a la reunión con los avances del cronograma y ejecución de visitas. La ingeniera Sofía manifiesta que en el departamento de Boyacá se realizaron 10 visitas, de estas no se realizaron intervenciones al CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL - CENTRO DE INFORMACIÓN PARA EL EMPLEO será demolido, por lo cual no se programan intervenciones.

En cuanto al departamento de Arauca se realizó la visita de 6 centros educativos.

En el departamento de Casanare: los días 10 y 11 se desarrollaron las visitas. 10 y 11 se desarrollaron las visitas y los profesionales se encuentran consolidando presupuestos.

Respecto a Norte de Santander se visitaron 7 centros educativos y se encuentra pendiente la visita Ocaña, la cual está programada para el día 20 de agosto.

Frente a Santander a la fecha se han visitado 6 centros educativos. Se debe revisar la visita de la Dirección Regional ya que como se ha mencionado varias veces, no se pudo establecer presupuesto, puesto que se requieren por el líder del centro actividades que no están contempladas dentro del alcance del contrato. Así mismo, se debe ajustar el presupuesto de los Centros Educativos S5 CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS SUBSEDE DE SALUD Y CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO ya que en la subsede localizada en Bucaramanga se cuantificaron actividades por la totalidad del presupuesto asignado dejando a la subsede Barrancabermeja sin presupuesto. El día de hoy se están realizando las visitas de Vélez y Barbosa y se tienen programadas San Gil, Socorro y Málaga.

Frente a esto la ingeniera Laura solicita a la interventoría comunicarse con el contacto del SENA en Málaga para evaluar el desarrollo de esta visita.

Respecto a la solicitud de la programación al contratista, la ingeniera Sofía manifiesta que el CONSORCIO JG 2020 no ha realizado la entrega de la programación ya que no cuenta con los presupuestos definidos de la totalidad de los centros, ni ha establecido los ítems no previstos, lo cual dificulta consolidar una ruta para la ejecución de las obras. La ingeniera Laura recalca la importancia de programar en el menor tiempo posible estas actividades y la programación de pagos, adicionalmente, recalca la importancia de determinar como serán ejecutadas las obras (por departamentos o por especialidades) e iniciar las actividades constructivas.

Así mismo, la ingeniera Laura solicita a la interventoría remitir los informes de las visitas realizadas incluyendo el presupuesto a ejecutar. La ingeniera Sofía manifiesta que durante el transcurso de la semana del 10 al 14 de agosto los profesionales que visitaron los departamentos de Arauca, Casanare, Boyacá y Norte de Santander consolidarán los informes de las visitas y remitirán el presupuesto por centro educativo visitado. Así mismo, realizarán un listado de los ítems no previstos para que esto sea evaluado por la supervisión. Adicionalmente, la interventoría solicita tiempo adicional para presentar el informe de Santander ya que los ingenieros aun se encuentran desarrollando visitas.

La interventoría sugiere no realizar las visitas programadas para la siguiente semana (17 al 21 de agosto) en este caso Barrancabermeja, el Playón, Ocaña y las sedes pendientes de Bucaramanga, con el fin de consolidar la información hasta este punto y dar inicio a las actividades constructivas, para posteriormente terminar las visitas en la semana del 24 al 28 de agosto. La supervisora considera que es una posibilidad viable con el fin de dar celeridad al inicio de las obras.

**ACTA COMITÉ TÉCNICO**

CÓDIGO: PI-IN-F04

VERSIÓN: 01

VIGENCIA: 01-mar-14

Pág. ___ de ___

SEGUIMIENTO DE CONTRATO

Por último, la interventoría comenta que se presentan ítems no previstos relacionados con la Poda de árboles mayores a 5 metros, suministro e instalación de grifería, baterías sanitarias, retiro de mantos, mortero de nivelación para impermeabilizaciones, cielo raso en PVC, tejas traslucidas y master mil, entre otros. También, se solicita aclaración de los ítems que cuentan con periodicidad como lavado de tanques y mantenimiento de aires acondicionados ya que no es posible determinar si el valor hace referencia a un mantenimiento o varios y de ser así como se desarrollaran estas actividades. Por lo anterior, la interventoría, una vez consolidados los presupuestos, presentará una lista detallando los ítems no previstos de acuerdo con cada centro educativo para la revisión por parte de la supervisión.

La interventoría se compromete a presentar informes de los departamentos Arauca, Casanare, Boyacá y Norte de Santander y trabajar de forma conjunta con el contratista para presentar el cronograma de trabajo. La ingeniera Laura recalca la importancia de iniciar por los centros priorizados por temas de alternancia de acuerdo con la información que el SENA suministro a la interventoría.

Por otra parte, la ingeniera Laura recuerda a la interventoría que cada una de las regionales cuenta con un director quien será el supervisor, ellos serán los encargados de emitir los informes a la supervisión en Bogotá para así establecer el avance de obra.

Por ultimo, la interventoría solicita a la supervisión realizar la revisión de la oferta económica para así establecer el IBC de los profesionales y remitir las planillas de pago, reiterando que todo el personal se encuentra actualmente afiliado. También, la interventoría menciona que fueron remitidas la actualización de pólizas para que sean aprobadas por parte del SENA.

Se da por terminada la reunión. LINK: https://www.dropbox.com/s/9xszk2heaqxbn1/2020-07-31%2014-13-37_cmte_Arranque_SEN.mkv?dl=0

ÍTEM	COMPROMISO DE LA PRESENTE ACTA	FECHA DEL COMPROMISO	RESPONSABLE
1	Consolidar informes de visitas de Arauca, Casanare, Boyacá y Norte de Santander incluyendo presupuestos y lista de ítems no previstos	16 de agosto de 2020	2C INGENIEROS S.A
2	Revisar la oferta económica remitir observaciones y/o aprobar	Agosto de 2020	SENA
3	Revisar pólizas actualizadas contrato de interventoría y obra	Agosto de 2020	SENA

COMENTARIOS DEL SUPERVISOR**PARTICIPANTES**

Nombre	LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS	Firma
En representación de	SUPERVISIÓN - SENA	
Correo electrónico	lcamargov@sena.edu.co	
Teléfono	3218019396	
Nombre	JOSÉ ANDRÉS BUSTOS HERRERA	Firma
En representación de	APOYO A LA SUPERVISIÓN - SENA	
Correo electrónico	jbustosh@sena.edu.co	
Teléfono	3043926462	
Nombre	MARÍA SOFÍA TRUJILLO	Firma
En representación de	PROFESIONAL DE APOYO 2C INGENIEROS S.A.	
Correo electrónico	strujillo@2cingenieros.com.co	
Teléfono	3138086081	
Nombre	DINA LUZ DÍAZ LÓPEZ	Firma
En representación de	PROFESIONAL DE APOYO 2C INGENIEROS S.A.	
Correo electrónico	proyectosyopal@2cingenieros.com.co	
Teléfono	3214943842	

Para constancia de lo anterior, se informa la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen.

NOTA: AL IMPRIMIR SIEMPRE USE AMBOS DE LA HOJA.

ACTA No. 4		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.1635455 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".		
CIUDAD Y FECHA: 19 de agosto de 2020	HORA INICIO: 5:00 p.m.	HORA FIN: 6:00 p.m.
LUGAR:	VIRTUAL	
TEMA (S): Revisión programación de obra programación de obra. Revisión de protocolo de bioseguridad. Entrega Informes visitas de verificación. Consulta sobre ítems.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y OBRA LOTE 2		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<div>1. PROGRAMACIÓN DE OBRA</div> <p>Durante la reunión se realiza un breve resumen por parte de la interventoría a la supervisión de la entrega de la programación , se indica que se presenta programación por especialidades con un cronograma de inicio en cada una de las regionales. La supervisora menciona que se requiere mucha articulación por parte de la interventoría y el personal de los centros educativos.</p>		
<div>2. PROTOCOLO BIOSEGURIDAD</div> <p>La supervisión solicita aclarar como se ejecutará el tema del protocolo de bioseguridad, la interventoría explica que se tendrá dificultad porque no se cuenta con suficientes profesionales en seguridad y salud en el trabajo contratados para la ejecución de la obra, por lo cual, el personal contratado realizará coordinación con los residentes en campo para la implementación del protocolo y se desarrollará el debido seguimiento. En cuanto a tareas peligrosas, se comunico al CONSORCIO JG 2020 que el personal siso deberá encontrarse en el lugar de la obra para el desarrollo de esta actividad. La supervisión solicita aclara si el contratista realizará cobro de la implementación del protocolo, por lo cual se hará la debida consulta.</p>		
<div>3. VISITAS DE VERIFICACIÓN</div> <p>La supervisión indica que los informes de visitas ya fueron remitidos a la regionales para su revisión y aprobación.</p>		
<div>4. ÍTEMS</div> <p>Se solicita por parte de la supervisión los pliegos de condiciones teniendo en cuenta que la interventoría comenta que hay actividades cíclicas y otras actividades adicionales que no están pagas pero fueron ofertadas por el contratista. La interventoría se compromete a revisar toda la documentación de la propuesta y el</p>		

manual para establecer como se deben manejar estas actividades y socializar con el contratista la forma de ejecución y pago de estas actividades.

5. SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE

La supervisión realiza observación sobre la importancia de solicitar al contratista el certificado de trabajo en alturas para el personal que labore este tipo de actividades. Adicionalmente, reitera la importancia de gestionar adecuadamente los residuos generados en obra.

La interventoría manifiesta que se esta solicitando al contratista toda la información necesaria al personal previo al ingreso a obra de acuerdo con las actividades a desarrollar. Adicionalmente, la interventoría comenta que el día 4 de 2020 asistió a una capacitación en requisitos legales ambientales brindada por el SENA y conoce como debe realizarse la gestión en cada uno de los centros.

6. DIFICULTADES EN CAMPO

La interventoría manifiesta que la cantidad de actores podrá generar dificultades en los centros educativos, si bien se conoce la persona que aprueba las actividades ejecutadas por parte del SENA, se debe articular el trabajo con los asesores de infraestructura, personal siso y ambiental, personal de mantenimiento , entre otros, lo cual eventualmente causará retrasos y dificultades para llegar a acuerdos frente al ingreso de personal a los centros educativos y la ejecución de obras.

Se menciona por parte de la interventoría la necesidad de solicitar permisos para intervenir las sedes consideras Patrimonio, por lo cual, se realizará la investigación para el debido tramite ante las entidades competentes.

LINK DE LA REUNIÓN: https://www.dropbox.com/s/rcwqj8kmj2ms3bw/2020-08-19%2011-08-27_cmte_prog_obra.mkv?dl=0

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Evaluar el costo de la implementación del protocolo de bioseguridad.	2C INGENIEROS S.A.	25 de agosto de 2020
2. Revisar documentación para establecer periodicidad de actividades que incluyen esta palabra.	2C INGENIEROS S.A.	25 de agosto de 2020
3. Revisar el procedimiento para obtener permisos en las sedes patrimonio.	2C INGENIEROS S.A.	31 de agosto de 2020.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

ACTA No. 5		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.1635455 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".		
CIUDAD Y FECHA: 20 de agosto de 2020	HORA INICIO: 5:00 p.m.	HORA FIN: 6:00 p.m.
LUGAR:	VIRTUAL	
TEMA (S): DIFICULTADES EN TRABAJO DE CAMPO CONTRATISTA DE OBRA – LOTE 2		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA LOTE 2		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>1. DIFICULTADES EN OBRA</p> <p>El ingeniero Jaime Galán director de obra menciona que se han evidenciado muchas dificultades para la articulación con el personal del SENA, no hay facilidad para el tema de los ingresos y la solicitudes en seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>El ingeniero manifiesta la necesidad de unificar criterios para las solicitudes relacionadas en seguridad y salud en el trabajo en todas las regionales, ya que manifiesta que en cada regional se presentan solicitudes diferentes.</p> <p>También, manifiesta que por su experiencia considera que es muy reducido el tiempo de ejecución y que trabajará para dar cumplimiento a la programación, sin embargo, observa que es muy corto.</p> <p>La supervisora manifiesta que pueden presentarse algunas dificultades y resistencia, sin embargo contesta que es imperativo trabajar en la articulación con la interventoría para el desarrollo de las actividades.</p> <p>La interventoría expresa que esta dificultad requiere conocer un poco mas los actores en campo y trabajar en la comunicación y articulación con todos los actores en territorio.</p> <p>El CONSORCIO JG 2020 solicita se remita por parte de la supervisión un comunicado interno indicado el conducto regular y un directorio donde se establezca quien es el contacto y los requisitos que serán solicitados para el ingreso.</p> <p>LINK DE LA REUNIÓN: https://www.dropbox.com/s/bj5tm9w8wok5cq2/2020-08-20%2017-44-25 cmte sup contra.mkv?dl=0</p>		

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Remitir directorio de contacto en las regionales.	SENA – Ing. Laura Camargo	31 de agosto de 2020
2. Remitir comunicado interno para unificar los requisitos en seguridad y salud en el trabajo para el ingreso.	SENA – Ing. Laura Camargo	31 de agosto de 2020
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No. 5 DEL DÍA 20 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S) DIFICULTADES EN TRABAJO DE CAMPO CONTRATISTA DE OBRA – LOTE 2								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA /DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	LAURA CECILIA CAMARGO				SUPERVISIÓN SENA	lcamargov@sena.edu.co	3218019396	VIRTUAL
2	JOSÉ ANDRÉS BUSTOS HERRERA				SUPERVISIÓN SENA	jbustosh@sena.edu.co	3043926462	VIRTUAL
3	JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR	71.185.747 de Puerto Berrio (Ant)			CONSORCIO JG 2020	consorciojg2020@gmail.com	3183308643	VIRTUAL
4	ARIOLFO ANTONIO TOVAR PARDO	1.099.204.149 de Barbosa Santander			CONSORCIO JG 2020	consorciojg2020@gmail.com	3133726275	VIRTUAL
5	MARÍA SOFÍA TRUJILLO	1.020.752.622			PROFESIONAL DE APOYO INTERVENTORÍA	Senalote2@2cingenieros.com.co	3138086081	VIRTUAL
6	FLAVIO CESAR MORA FERNÁNDEZ	1.020.752.622			RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Senalote2@2cingenieros.com.co	3138087281	VIRTUAL
7	GIOVANNI EDUEN ACOSTA CADENA	91.293.589			RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Senalote2@2cingenieros.com.co	3118448017	VIRTUAL
8	OSCAR CÁRDENAS	1.057.599.452			PROFESIONAL DE APOYO INTERVENTORÍA	Senalote2@2cingenieros.com.co	31203433906	VIRTUAL

ACTA No.		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.1635455 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".		
CIUDAD Y FECHA: 27 de Agosto de 2020	HORA INICIO: 9:30 am	HORA FIN: 10:30 am
LUGAR: CE SENA Casandare	DIRECCIÓN GENERAL	
TEMA (S): Revisión presupuesto propuesto y priorizado. Aclaraciones.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: - Analizar items priorizados, aclaraciones. - Revisar nuevos items. - Exponer requerimientos y plantear soluciones.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>1. Verificación quorum.</p> <p>2. Revisión presupuesto propuesto.</p> <p>Acompaña la doctora Miriam Ramirez por parte de Sena y la acompaña el ingeniero Oswaldo Gonzalez, por parte de la interventoría la tna Sofia Trujillo y por parte del consorcio JG 2020 el arq. Edgar Jerez.</p> <p>La interventoría expone la importancia de contar con colchones dentro del presupuesto en caso que se presenten mayores cantidades durante la ejecución del contrato.</p>		

El ingeniero Oswaldo manifiesta la necesidad de incluir el mantenimiento de iluminación perimetral del centro educativo. Por lo cual, emitirá solicitud formal a la supervisión del tema eléctrico, ya que no se encuentra incluido dentro de los ítems ofertados por el Consorcio IG 2020.

Así mismo, manifiesta la importancia de la realización de la poda de árboles.

El arquitecto Edgar manifiesta que visitó Corporinoquia para solicitar permiso para la poda. El manifiesta que se requiere un documento donde se especifique cantidad de árboles, y de poda y tipo de árbol. Adicionalmente, se debe anexar documento de propiedad del predio y el uso del suelo. Así mismo, se debe realizar el requerimiento ante Enerca para que ellos evalúen la necesidad de realizar cortes de energía.

La interventoría manifiesta que se dará continuidad a las actividades priorizadas y en caso de ser incluido el tema de iluminación se balancearán las cantidades, una vez aprobadas los APU's.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Sena se compromete a realizar solicitud de los ítem de mantenimiento de iluminación perimetral y vía de acceso. ante la supervisión	Ing. Oswaldo González Doc. Miriam Ramírez	3 - Sep - 20
Elaborar documento con inventario de árboles para tramitar permisos ante Corporinoquia y Enerca		10 - Sep - 20
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		

Revisión del presupuesto

Anexo 3. Bitácora de obra

21/08/2020

Clima: Soleado

Maquinaria: Equipo de Soldadura

- Compresor

- Herramienta Menor

Personal obra - Arielfo Tovar - Ing Apoyo a la dirección
 Luis Domingo Becerra - Ingeniero Encargado Boyaca
 Maira Alejandra Cala - Inspector SST
 Edwing Enrique Hoyos - Auxiliar de obra
 Francisco Javier Jaramillo - Auxiliar de obra
 Yerson Hernandez Rodriguez - Maestro de obra

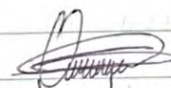
Personal Interventoría: Oscar Ivan Cardenas 2C Ingeniero Boyaca

7:00am Inicio de actividades Contrato de obra N° COI-PCCNTR 1552507 y de interventoría N° COI-PCCNTR 1635455, iniciando con la actividad de Pintura de Cerramiento en la sede Regional Sogamoso y CIMM Sogamoso.

2:00pm Inicio Primer Comité de obra sede Seccional Sogamoso en presencia del Arquitecto de la regional y del CIMM Sogamoso donde socializo las actividades iniciales del Contrato, También se discuten Requisitos de Seguridad y Salud en el trabajo que tiene que cumplir el Contratista de obra para poder ingresar a las diferentes seccionales de Boyaca

5:00pm Finalización de actividades

Consorcio IG 2020



Interventoría 2C Ingeniero SA

22/08/2020 Clima Soleado

Equipos: - Equipo Soldadura

- Compresor

- Herramienta Menor

Personal de Obra Arielfo Tovar Ing Apoyo a la Dirección
 Luis Domingo Becerra Ing Encargado Boyaca
 Edwing Enrique Hoyos Auxiliar de obra
 Francisco Javier Jaramillo Auxiliar de obra
 Yerson Hernandez Maestro de obra

Personal interventoria Oscar Cardenas Barón ZC Ingeniero
 7am inicio de actividades de Pintura y Mantenimiento
 de Cerramiento en las Sedes Regional y CIMM
 Sogamoso, Vista a Centro Minero toma de
 medidas
 5PM finalización de actividades de Mantenimiento
 de Cerramiento en el día

Consorcio J62020 ZC Ingenieros SA
 interventoria

24/08/2020 Clima Soleado
 Equipos: Equipo de Soldadura
 Compresor
 Herramienta Menor

Personal de obra Arlolfo Tovar Apoyo dirección
 Luisdomingo Becerra Ing. Encargado de obra
 Edwing Enrique Hoyos Auxiliar de obra
 Javier Alfonso Medina Auxiliar de obra
 Yerson Hernandez Rodriguez Maestro de obra
 Personal interventoria Oscar Cardenas Barón ZC Ingenieros SA

7am inicio de actividades de Mantenimiento
 Pintura de Cerramiento Centro Regional y CIMM
 Sogamoso, Tamites de Ingreso de Cuadrillas
 en Centro Minero
 5PM finalización de Actividades

Consorcio J62020 ZC Ingenieros SA
 interventoria

25/08/2020 Clima Soleado
 Equipos: Equipo de Soldadura
 Compresor
 Herramienta Menor
 Personal de obra Arlolfo Tovar Apoyo Dirección
 Luis Domingo Becerra Ing. Encargado de obra
 Edwing Enrique Hoyos Auxiliar de obra

Javier Alfonso Medina - Auxiliar obra
Yerson Hernandez Rodriguez - Maestro obra

Personal Interventoría: Oscar Cardenas Baron 2C Ingenieros SA

7:am se continua Con actividades de Mantenimiento de Ceramientos en los Centros Regional y CIIM Sogamoso.

5PM finalización de actividades

Consortio J6 2020

2C Ingenieros SA
Interventoría

26/08/2020 Clima Soleado

Equipos: Equipo de Soldadura
Compresor
Herramienta menor

Personal de Obra Arlolfo Tovar Apoyo Dirección de Obra
Luis Domingo Becerra Ingeniero Encargado Bodega
Edwing Enrique Hoyos Auxiliar de Obra
Yerson Hernandez Rodriguez Maestro obra
Javier Alfonso Medina Auxiliar de obra

Personal Interventoría Oscar Cardenas Baron 2C Ingenieros SA

7am Inicio de Actividades, Se Continúa Con Pintura y Mantenimiento de Ceramiento Centro Regional y CIIM Sogamoso, Se realiza Solicitar Para iniciar Actividades Centro Minero.

5PM finalizan actividades por el día

Consortio J6 2020

2C Ingenieros SA
Interventoría

27/08/2020

Clima Soleado
Equipos: Equipo de Soldadura
Compresor
Herramienta Menor

Personal de Obra - Luis Domingo Becerra Ing Bodega
Edwing Enrique Hoyos Auxiliar obra

Personal interventoria

Yelson Hernandez Rodriguez Aux obra
 Javier Alfonso Medina Aux obra
 Oscar Juan Cárdenas Barón 2C

29

7am

Se Continúa Con Actividades de Pintura y
 Mantenimiento de Ceramiento en los Centros
 Regional y CIMM Sagamoso.

5am

Finalización de Actividades en día

Consorcio J6 2020

2C Ingeniero SA
 Interventoria

70

28/08/2020 Clima Soleado

Equipos: Equipo Soldadura
 Compresor
 Herramienta Menor

Personal de obra

Luis Domingo Becerra Encargado Obra
 Yelson Hernandez Rodriguez Aux de obra
 Javier Alfonso Medina Aux de obra
 Edwing Enrique Hoyos Aux de obra

31

Personal de interventoria

Oscar Cárdenas Barón 2C Ingeniero SA

7am

Se Continúa Con actividades de Mantenimiento
 y Pintura de Ceramiento en los Centros de la
 Regional y CIMM Sagamoso, se Realiza Aprobación
 de Personal Para Ingreso en el Centro Minero A
 partir del día 31 de Agosto de 2020 para
 realizar Actividades de demolición de enchufe
 Mortero de Nivelación e instalación de enchufe de
 25x25cm a 45x45cm

5am

Finaliza actividades del día

Consorcio J6 2020

2C Ingeniero SA
 Interventoria

9/08/2020 Clima Soleado

Equipos Equipo de Soldadura

Compresor

Herramienta Menor

Personal de obra Luis Domingo Becerra Encargado Boyaca

Yerson Hernandez Rodriguez Aux de obra

Javier Alfonso Medina Aux de obra

Edwing Enrique Hoyos Aux de obra

Personal de interventoria Oscar Cardenas Baron 2C Ingenieros SA

7am Se Continúa Con Actividades de Mantenimiento y Pintura de Ceramiento en los Centros Regional Boyaca y CIEM Sagunzo.

Consortio J6 2020

2C Ingenieros SA
Interventoria

3/08/2020 Clima Soleado

Equipo de Soldadura

Compresor

Herramienta Menor

Personal de obra Luis Domingo Becerra Encargado Boyaca

Yerson Hernandez Rodriguez Aux de obra

Javier Alfonso Medina Aux de obra

Edwing Enrique Hoyos Aux de obra

Carlos Salcedo Maestro de obra

Julian Pineda Salcedo Oficial de obra

William Pineda Salcedo Oficial de obra

Giovanny Ponguta Oficial de obra

Jose Antonio Benavides Aux obra

Personal de interventoria Oscar Ivan Cadenas Baron

Se da inicio a las actividades de demolición de Enchapen en la sede Centro Minero, se Continúa Con Actividades de Mantenimiento y Pintura de Ceramiento

en las Sedes Regional y CIMA Sagunoso

Consorcio J6 2020

20 Ingenieros SA
Interventoría

Anexo 4. Registro fotográfico

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





REGISTRO FOTOGRÁFICO

Pág. 1 de 2

No. DE CONTRATO / NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE" – LOTE 2
CONTRATISTA	CONSORCIO JG 2020
INTERVENTOR:	2C INGENIEROS S.A.
SUPERVISOR:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DESPACHO REGIONAL (B5) y Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura - Sogamoso (B3.1)

1



2



3



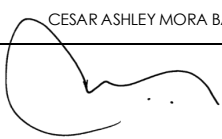
4



DESCRIPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Fotos 1,2,3,4. Mantenimiento de cerca perimetral DESPACHO REGIONAL (B5) y Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura - Sogamoso (B3.1)

OBSERVACIONES

RESPONSABLE		FECHA DE ELABORACIÓN
NOMBRE	CESAR ASHLEY MORA BARNEY	31-ago.-2020
FIRMA		



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Pág. 2 de 2

No. DE CONTRATO / NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE" – LOTE 2
CONTRATISTA	CONSORCIO JG 2020
INTERVENTOR:	2C INGENIEROS S.A.
SUPERVISOR:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

DESPACHO REGIONAL (B5) y Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura - Sogamoso (B3.1)

1



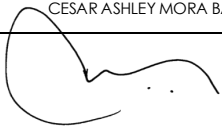
2



DESCRIPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Fotos 1,2,3,4. Mantenimiento de piso en CENTRO MINERO (B4) en Sogamoso

OBSERVACIONES

RESPONSABLE		FECHA DE ELABORACIÓN
NOMBRE	CESAR ASHLEY MORA BARNEY	31-ago.-2020
FIRMA		

Anexo 5. Control de personal de obra

**CONTROL DE PERSONAL OBRA**

PI - IN - F06

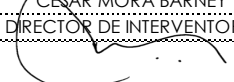
VERSIÓN 00

PAGINA 1 DE 2

CONTRATO No. / NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".
INTERVENTORÍA	2C INGENIEROS S.A.
CONTRATISTA	CONSORCIO JG 2020
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PERIODO EVALUADO	DESDE	1 Ago 2020	HASTA	31 Ago 2020
------------------	-------	------------	-------	-------------

PERSONAL	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	TOTAL DÍAS LABORADOS	% DISPONIBILIDAD	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
PERSONAL CALIFICADO																																		
JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR - DIRECTOR DE OBRA	0,8		0,8	0,8	0,8	0,8		0,8		0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8			0,8	0,8	0,8	0,8	0,8		0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8		0,8	19,2	80,00%	
EDGAR JEREZ TAMI - COORDINADOR REGIONAL 1	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0		1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0			1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0	24,0	100,00%	
ISLEY RINCON SUAREZ - COORDINADOR REGIONAL 2	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0		1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0			1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0	24,0	100,00%	
MARTHA BEATRIZ MENDOZA CARRASCAL - COORDINADOR REGIONAL 3	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0		1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0			1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0	24,0	100,00%	
CESAR AUGUSTO CRISTANCHO SÁNCHEZ FRANCO - ENCARGADO ÁREA ELÉCTRICA Y MECÁNICA	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0		1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0			1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0	24,0	100,00%	
GERSON JHAIR CUADROS LUNA - ENCARGADO ÁREA AMBIENTAL	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0		1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0			1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0	24,0	100,00%	
WENTZER MAURICIO LEÓN TORRES - ENCARGADO ÁREA HIDROSANITARIA	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0		1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0			1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0	24,0	100,00%	
DIEGO AUGUSTO SÁNCHEZ BAEZ - PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0		1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0			1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0	24,0	100,00%	
MAIRA ALEJANDRA CALA SOLER - INSPECTOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0		1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0			1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0	24,0	100,00%	
LUIS DOMINGO BECERRA - RESIDENTE DE OBRA	X		X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	24,0		
ARIOLFO ANTONIO TOVAR PARDO - APOYO A LA DIRECCIÓN DE OBRA (Adicional)	X		X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	24,0		
TOTAL DE PERSONAS LABORANDO		11 PERSONAS																																

RESPONSABLE		FECHA
NOMBRE	CESAR MORA BARNEY	31-ago.-2020
CARGO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
FIRMA		



CONTROL DE PERSONAL OBRA

PI - IN - F06

VERSIÓN 00

PAGINA 2 DE 2

CONTRATO No. / NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO No. COI.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".
INTERVENTORÍA	2C INGENIEROS S.A.
CONTRATISTA	CONSORCIO JG 2020
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PERIODO EVALUADO	DESDE	1 Ago 2020	HASTA	31 Ago 2020
------------------	-------	------------	-------	-------------

PERSONAL	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	TOTAL DÍAS LABORADOS	% DISPONIBILIDAD
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
REGIONAL BOYACÁ																																	
PERSONAL CALIFICADO																																	
Ariolfo Antonio Tovar																						X	X		X							3	20%
Luis Domingo Becerra																					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	10	100%
PERSONAL NO CALIFICADO																																	
CENTRO MINERO																																	
Edwing Enrique hoyos																					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	10,0	100,00%
Yelson Hernández Rodríguez																					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	10,0	100,00%
DESPACHO REGIONAL																																	
Maira Alejandra Cala																					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	10,0	100,00%
Francisco Javier Jaramillo																					X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	10,0	100,00%
TOTAL DE PERSONAS LABORANDO	6 PERSONAS																																

RESPONSABLE		FECHA
NOMBRE	CESAR MORA BARNEY	31-ago.-2020
CARGO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
FIRMA		

Anexo 6. Control personal interventoría

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56



	CONTROL DE PERSONAL OBRA	PI - IN - F06
		VERSIÓN 00

CONTRATO No. / NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".
INTERVENTORÍA	
CONTRATISTA	2C INGENIEROS S.A.
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PERIODO EVALUADO																															DESDE							1 AGO 2020							HASTA							31 AGO 2020								
PERSONAL	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	DÍAS TRABAJADOS	DEDICACIÓN																											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																													
PERSONAL CALIFICADO																																																												
CESAR MORA BARNEY - DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	0,7			0,7	0,7	0,7	0,7		0,7			0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7								0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7		0,7		16,8	70%																									
OMAR ANDRÉS CAMPOS MANRIQUE - RESIDENTE DE INTERVENTORÍA BOYACÁ	1,0			1,0	1,0	1,0	1,0		1,0			1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0								1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0		24,0	100%																								
FLAVIO MORA FERNÁNDEZ - RESIDENTE DE INTERVENTORÍA ARAUCA Y CASANARE	1,0			1,0	1,0	1,0	1,0		1,0			1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0								1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0		24,0	100%																								
GIOVANNI EDUEN ACOSTA CADENA - RESIDENTE DE INTERVENTORÍA SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER	1,0			1,0	1,0	1,0	1,0		1,0			1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0								1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0		24	100%																								
PROFESIONAL EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y CALIDAD	0,4			0,4	0,4	0,4	0,4		0,4			0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4								0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4		0,4		9,6	40%																								
JUANITA SANTOS - SECRETARIA	1,0			1,0	1,0	1,0	1,0		1,0			1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0								1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0		24	100%																								
SANDRA CAROLINA MORA - TECNÓLOGO 1	1,0			1,0	1,0	1,0	1,0		1,0			1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0								1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0		24	100%																								
KATERING FORERO HERNÁNDEZ - TECNÓLOGO 2	1,0			1,0	1,0	1,0	1,0		1,0			1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0								1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0		1,0		24,0	100%																								
MARÍA SOFÍA TRUJILLO - PROFESIONAL DE APOYO (Adicional)	X		X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X		24																								
DINA LUZ DIAZ LÓPEZ - PROFESIONAL DE APOYO (Adicional)	X		X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X		24																								
OSCAR IVÁN CÁRDENAS BARÓN - PROFESIONAL DE APOYO (Adicional)	X		X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X		24																								
FRED EVERARDO SUÁREZ OVALLES - TECNÓLOGO DE APOYO (Adicional)	X		X	X	X	X	X		X		X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X		X		24																								
TOTAL DE PERSONAS LABORANDO		11 PERSONAS																																																										

RESPONSABLE		FECHA
NOMBRE	CESAR MORA BARNEY	
CARGO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
FIRMA		31-ago.-2020

Anexo 7. Control de aportes de seguridad social Obra

	CONTROL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	PI-IN-F-21
		VERSIÓN 02
		17-jul-12

CONTRATO No. / NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO No. COI.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".
INTERVENTOR	2C INGENIEROS S.A.
CONTRATISTA	CONSORCIO JG 2020
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PERIODO EVALUADO	DESDE	1-ago.-2020	HASTA	31-ago.-2020
-------------------------	--------------	-------------	--------------	--------------

No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CONTRATANTE	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE AFILIACIÓN Y ADMINISTRADORA			PERIODO COTIZADO	CLASE DE RIESGO	OBSERVACIÓN
							SAUD	PENSIÓN	ARL			
1	JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR	71.185.747 de Puerto Berrio (Ant)	Director de Obra	CONSORCIO JG 2020	27-jul.-2020		9-jun.-2020 EPS SANITAS	1-may.-2019 COLPENSIONES	9-jun.-2020 SURA	AGOSTO	5	
2	EDGAR JEREZ TAMI	91205625 de Bucaramanga Santander	Residente de obra	CONSORCIO JG 2020	27-jul.-2020		23-jul.-2020 COOMEVA EPS	1-abr.-1994 PROTECCION	23-jul.-2020 SURA	AGOSTO	5	
3	ISLEY RINCON SUAREZ	60.334.309 de Cucuta Santander	Residente de obra	CONSORCIO JG 2020	27-jul.-2020		27-jul.-2020 EPS SURA	19-dic.-1992 COLPENSIONES	23-jul.-2020 SURA	AGOSTO	5	
4	MARTHA BEATRIZ MENDOZA CARRASCAL	60.261.351 de Teorama Norte de Santander	Residente de obra	CONSORCIO JG 2020	27-jul.-2020		27-jul.-2020 EPS SANITAS	6-may.-2010 COLPENSIONES	23-jul.-2020 SURA	AGOSTO	5	
5	CESAR AUGUSTO CRISTANCHO SÁNCHEZ FRANCO	1.098.692.691 DE Bucaramanga Santander	Encargado área electromecánica	CONSORCIO JG 2020	27-jul.-2020		1-ago.-2018 NUEVA EPS		23-jul.-2020 SURA	AGOSTO	5	
6	GERSON JHAIR CUADROS LUNA	1.102.356.716 de Bucaramanga Santander	Encargado área ambiental	CONSORCIO JG 2020	27-jul.-2020		1-jul.-2014 NUEVA EPS	11-dic.-2006 COLPENSIONES	23-jul.-2020 SURA	AGOSTO	5	
7	WENTZER MAURICIO LEÓN TORRES	91.075.487 San Gil	Encargado área hidrosanitaria	CONSORCIO JG 2020	27-jul.-2020		1-jul.-2012 EPS SANITAS		27-jul.-2020 SURA	AGOSTO	5	
8	DIEGO AUGUSTO SÁNCHEZ BAEZ	91.266.126 de Bucaramanga Santander	Profesional en SST	CONSORCIO JG 2020	27-jul.-2020		27-jul.-2020 EPS SANITAS	1-jul.-2014 COLPENSIONES	24-jul.-2020 SURA	AGOSTO	5	
9	Maira Alejandra Cala	1'098.632.716	Inspector SST	CONSORCIO JG 2020	27-jul.-2020		27-jul.-2020 COOMEVA EPS	25-ago.-2020 COLPENSIONES	27-jul.-2020 SURA	AGOSTO	5	
10	Ariolfo Antonio Tovar	1'099.204.149	Ing. Apoyo a la dirección	CONSORCIO JG 2020	1-ago.-2020		9-jun.-2020 EPS SANITAS	8-jun.-2020 PORVENIR	27-may.-2020 SURA	AGOSTO	5	
11	Luis Domingo Becerra	1'098.717.075	Residente de obra	CONSORCIO JG 2020	21-ago.-2020		21-ago.-2020 EPS SANITAS	21-ago.-2020 PORVENIR	21/08/020 SURA	AGOSTO	5	
12	Edwing Enrique hoyos	78.702.907	OFICIAL DE OBRA	CONSORCIO JG 2020	21-ago.-2020		21-ago.-2020 EPS SANITAS	19-ago.-2020 # REFI	20-ago.-2020 SURA	AGOSTO	5	
13	Francisco Javier Jaramillo	91.123.735	OFICIAL DE OBRA	CONSORCIO JG 2020	21-ago.-2020		21-ago.-2020 EPS SANITAS	19-ago.-2020 # REFI	20-ago.-2020 SURA	AGOSTO	5	
14	Yeison Hernández Rodríguez	74.245.088	OFICIAL DE OBRA	CONSORCIO JG 2021	21-ago.-2020		21-ago.-2020 EPS SANITAS	19-ago.-2020 # REFI	20-ago.-2020 SURA	AGOSTO	5	

RESPONSABLE		FECHA
NOMBRE	CESAR MORA BARNEY	31-ago.-2020
CARGO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
FIRMA		

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901382308	1	CONSORCIO JG 2020	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SENA JG	CRA 12 34 67 OFICINA 403	BUCARAMANGA-SANTANDER	6836422	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2020-07	2020-08	716149332	9409508508	E	2020/08/05	2020/08/19	BANCO DE BOGOTA	\$2,156,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO										NOVEDADES																									
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc	
1	CC	1098632716	CALA SOLER MAYRA ALEJANDRA	Dependiente	0	No	No		X	2020/07/23																									
2	CC	1098692691	CRISTANCHO FRANCO CESAR AUGUSTO	Dependiente	0	No	No		X	2020/07/23																									
3	CC	1102356716	CUADROS LUNA GERSON JHAIR	Dependiente	0	No	No		X	2020/07/23																									
4	CC	71185747	GALAN VILLAMIZAR JAIME ALBERTO	Dependiente	0	No	No																												
5	CC	91205625	JEREZ TAMI EDGAR	Dependiente	0	No	No		X	2020/07/23																									
6	CC	60261351	MENDOZA CARRASCAL MARTHA BEATRIZ	Dependiente	0	No	No		X	2020/07/23																									
7	CC	60334309	RINCON SUAREZ ISLEY	Dependiente	0	No	No		X	2020/07/23																									
8	CC	91266126	SANCHEZ BAEZ DIEGO AUGUSTO	Dependiente	0	No	No		X	2020/07/24																									
9	CC	1099204149	TOVAR PARDO ARIOLFO ANTONIO	Dependiente	0	No	No																												
Total		Afiliados(9)																																	

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD						
	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irt	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							\$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	8	\$ 266.667	16%	SIN RIESGO	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700		COOMEVA	8	\$ 266.667	4%	\$ 10.700	\$
							\$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	8	\$ 266.667	16%	SIN RIESGO	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700		NUEVA E.P.S.	8	\$ 266.667	4%	\$ 10.700	\$
							\$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	8	\$ 266.667	16%	SIN RIESGO	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700		NUEVA E.P.S.	8	\$ 266.667	4%	\$ 10.700	\$
							\$ 4.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$ 4.000.000	16%	SIN RIESGO	\$ 640.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 0	\$ 680.000		SANITAS	30	\$ 4.000.000	4%	\$ 160.000	\$
							\$ 1.000.000	No	Fijo	PROTECCION	8	\$ 266.667	16%	SIN RIESGO	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700		COOMEVA	8	\$ 266.667	4%	\$ 10.700	\$
							\$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	8	\$ 266.667	16%	SIN RIESGO	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700		SANITAS	8	\$ 266.667	4%	\$ 10.700	\$
							\$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	8	\$ 266.667	16%	SIN RIESGO	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42.700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	8	\$ 266.667	4%	\$ 10.700	\$
							\$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	7	\$ 233.334	16%	SIN RIESGO	\$ 37.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 37.400		SANITAS	7	\$ 233.334	4%	\$ 9.400	\$
							\$ 1.000.000	No		PORVENIR	30	\$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		SANITAS	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
																					\$ 1.133.600					\$ 273.600		

		CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	\$ 10.700	CAJASAN	8	\$ 266.667	4%	\$ 10.700	ARL SURA	8	\$ 266.667	6,96%	5	\$ 18.600	8	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 10.700	CAJASAN	8	\$ 266.667	4%	\$ 10.700	ARL SURA	8	\$ 266.667	6,96%	5	\$ 18.600	8	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 10.700	CAJASAN	8	\$ 266.667	4%	\$ 10.700	ARL SURA	8	\$ 266.667	6,96%	5	\$ 18.600	8	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 160.000	CAJASAN	30	\$ 4.000.000	4%	\$ 160.000	ARL SURA	30	\$ 4.000.000	6,96%	5	\$ 278.400	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 10.700	CAJASAN	8	\$ 266.667	4%	\$ 10.700	ARL SURA	8	\$ 266.667	6,96%	5	\$ 18.600	8	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 10.700	CAJASAN	8	\$ 266.667	4%	\$ 10.700	ARL SURA	8	\$ 266.667	6,96%	5	\$ 18.600	8	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 10.700	CAJASAN	8	\$ 266.667	4%	\$ 10.700	ARL SURA	8	\$ 266.667	6,96%	5	\$ 18.600	8	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 9.400	CAJASAN	7	\$ 233.334	4%	\$ 9.400	ARL SURA	7	\$ 233.334	6,96%	5	\$ 16.300	7	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 40.000	CAJASAN	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	ARL SURA	30	\$ 1.000.000	6,96%	5	\$ 69.600	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
	\$ 273.600					\$ 273.600						\$ 475.900				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901382308	1	CONSORCIO JG 2020	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SENA JG	CRA 12 34 67 OFICINA 403	BUCARAMANGA-SANTANDER	6836422	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-07	2020-08	716149332	9409508508	E	2020/08/05	2020/08/19	BANCO DE BOGOTA	\$2,156,700
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	\$1,133,600	\$0	\$1,133,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	\$845,500	\$0	\$845,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$245,400	\$0	\$245,400	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$42,700	\$0	\$42,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$475,900	\$0	\$475,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	\$475,900	\$0	\$475,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$273,600	\$0	\$273,600	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	9	\$273,600	\$0	\$273,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	\$273,600	\$0	\$273,600	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	\$21,400	\$0	\$21,400	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$10,700	\$0	\$10,700	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$21,400	\$0	\$21,400	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$220,100	\$0	\$220,100	
TOTAL				9	\$2,156,700	\$0	\$2,156,700	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901382308	1	CONSORCIO JG 2020	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SENA JG	CRA 12 34 67 OFICINA 403	BUCARAMANGA-SANTANDER	6836422	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2020-08	2020-09	9410446043	9410446043	E	2020/09/03	2020/09/11	BANCO BOGOTA		\$4,364,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																			
EMPLEADO									NOVEDADES																										
No.	Tipo id	No id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extran jero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc	
1	CC	1098717075	RECERRA DIAZ LUIS DOMINGO	Dependiente	0	No	No		X	2020/08/21																									
2	CC	9395725	BENAVIDES SIERRA JOSE ANTONIO	Dependiente	0	No	No		X	2020/08/28																									
3	CC	1094574920	CAICEDO PALACIO UBER ALFONSO	Dependiente	0	No	No		X	2020/08/27																									
4	CC	1098632716	CALA SOLER MAYRA ALEJANDRA	Dependiente	0	No	No																												
5	CC	1098692691	CRISTANCHO FRANCO CESAR AUGUSTO	Dependiente	0	No	No																												
6	CC	1102356716	CUADROS LUNA GERSON JHAIR	Dependiente	0	No	No																												
7	CC	71185747	GALAN VILLAMIZAR JAIME ALBERTO	Dependiente	0	No	No																												
8	CC	74245088	HERNANDEZ RODRIGUEZ YEISON	Dependiente	0	No	No		X	2020/08/20																									
9	CC	78702967	HOYOS CAMACHO EDUIN ENRIQUE	Dependiente	0	No	No		X	2020/08/20																									
10	CC	91132735	JARAMILLO LAVERDE FRANCISCO JAVIER	Dependiente	0	No	No		X	2020/08/20																									
11	CC	91205625	JEREZ TAMI EDGAR	Dependiente	0	No	No																												
12	CC	91075487	LEON TORRES WENTZER MAURICIO	Dependiente	0	No	No		X	2020/08/29																									
13	CC	60261351	MENDOZA CARRASCAL MARTHA BEATRIZ	Dependiente	0	No	No																												
14	CC	74080444	PINEDA SALCEDO WILLIAM	Dependiente	0	No	No		X	2020/08/28																									
15	CC	74185695	PINEDA SALCEDO JUAN	Dependiente	0	No	No		X	2020/08/28																									
16	CC	1057580018	PONGUTA PEREZ GIOVANNY	Dependiente	0	No	No		X	2020/08/28																									
17	CC	60334309	RINCON SUAREZ ISLEY	Dependiente	0	No	No																												
18	CC	9399103	SALCEDO CARLOS	Dependiente	0	No	No		X	2020/08/28																									
19	CC	91266126	SANCHEZ BAEZ DIEGO AUGUSTO	Dependiente	0	No	No																												
20	CC	1099204149	TOVAR PARDO ARIOLFO ANTONIO	Dependiente	0	No	No																												
21	CC	1085227643	VERGARA JIMENEZ HEINER	Dependiente	0	No	No		X	2020/08/28																									
Total		Afiliados(21)																																	

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD						
	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irt	Fecha Inicio irt	Fecha Fin irt	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							\$ 877.803	No	Fijo	PORVENIR	10	\$ 292.601	16%	SIN RIESGO	\$ 46.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 46.900		SALUD TOTAL	10	\$ 292.601	4%	\$ 11.800	\$
							\$ 877.803	No	Fijo	COLPENSIONES	3	\$ 87.781	16%	SIN RIESGO	\$ 14.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.100		NUEVA E.P.S.	3	\$ 87.781	4%	\$ 3.600	\$
							\$ 877.803	No	Fijo	PORVENIR	4	\$ 117.041	16%	SIN RIESGO	\$ 18.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.800		COOMEVA	4	\$ 117.041	4%	\$ 4.700	\$
							\$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		COOMEVA	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
							\$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	30	\$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		NUEVA E.P.S.	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
							\$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		NUEVA E.P.S.	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
							\$ 4.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$ 4.000.000	16%	SIN RIESGO	\$ 640.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 0	\$ 680.000		SANITAS	30	\$ 4.000.000	4%	\$ 160.000	\$
							\$ 877.803	No	Fijo	PORVENIR	11	\$ 321.862	16%	SIN RIESGO	\$ 51.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 51.500		NUEVA E.P.S.	11	\$ 321.862	4%	\$ 12.900	\$
							\$ 877.803	No	Fijo	PORVENIR	11	\$ 321.862	16%	SIN RIESGO	\$ 51.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 51.500		EPS MUTUAL SER	11	\$ 321.862	4%	\$ 12.900	\$
							\$ 877.803	No	Fijo	COLPENSIONES	11	\$ 321.862	16%	SIN RIESGO	\$ 51.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 51.500		COOSALUD EPS	11	\$ 321.862	4%	\$ 12.900	\$
							\$ 1.000.000	No	Fijo	PROTECCION	30	\$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		COOMEVA	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
							\$ 1.000.000	No	Fijo	PORVENIR	2	\$ 66.667	16%	SIN RIESGO	\$ 10.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	2	\$ 66.667	4%	\$ 2.700	\$
							\$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		SANITAS	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
							\$ 877.803	No	Fijo	PORVENIR	3	\$ 87.781	16%	SIN RIESGO	\$ 14.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.100		COMFAMILIAR HUILA	3	\$ 87.781	4%	\$ 3.600	\$
							\$ 877.803	No	Fijo	PORVENIR	3	\$ 87.781	16%	SIN RIESGO	\$ 14.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.100		NUEVA E.P.S.	3	\$ 87.781	4%	\$ 3.600	\$
							\$ 877.803	No	Fijo	PORVENIR	3	\$ 87.781	16%	SIN RIESGO	\$ 14.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.100		COMPARTA	3	\$ 87.781	4%	\$ 3.600	\$
							\$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
							\$ 87.703	No	Fijo	COLPENSIONES	3	\$ 87.781	16%	SIN RIESGO	\$ 14.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.100		NUEVA E.P.S.	3	\$ 87.781	4%	\$ 3.600	\$
							\$ 1.000.000	No	Fijo	COLPENSIONES	30	\$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		SANITAS	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
							\$ 1.000.000	No		PORVENIR	30	\$ 1.000.000	16%	SIN RIESGO	\$ 160.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000		SANITAS	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	\$
							\$ 877.803	No	Fijo	COLFONDOS	3	\$ 87.781	16%	SIN RIESGO	\$ 14.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.100		MEDIMAS EPS	3	\$ 87.781	4%	\$ 3.600	\$
																					\$ 2.275.500					\$ 559.500		

Planilla Integrada

		CCF					RIESGOS					PARAFISCALES											
Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	\$ 11.800	CAJASAN	10	\$ 292.601	4%	\$ 11.800	ARL SURA	10	\$ 292.601	6,96%	5	\$ 20.400	10	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 3.600	CAJASAN	3	\$ 87.781	4%	\$ 3.600	ARL SURA	3	\$ 87.781	6,96%	5	\$ 6.200	3	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 4.700	CAJASAN	4	\$ 117.041	4%	\$ 4.700	ARL SURA	4	\$ 117.041	6,96%	5	\$ 8.200	4	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 40.000	CAJASAN	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	ARL SURA	30	\$ 1.000.000	6,96%	5	\$ 69.600	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 40.000	CAJASAN	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	ARL SURA	30	\$ 1.000.000	6,96%	5	\$ 69.600	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 40.000	CAJASAN	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	ARL SURA	30	\$ 1.000.000	6,96%	5	\$ 69.600	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 160.000	CAJASAN	30	\$ 4.000.000	4%	\$ 160.000	ARL SURA	30	\$ 4.000.000	6,96%	5	\$ 278.400	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 12.900	CAJASAN	11	\$ 321.862	4%	\$ 12.900	ARL SURA	11	\$ 321.862	6,96%	5	\$ 22.500	11	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 12.900	CAJASAN	11	\$ 321.862	4%	\$ 12.900	ARL SURA	11	\$ 321.862	6,96%	5	\$ 22.500	11	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 12.900	CAJASAN	11	\$ 321.862	4%	\$ 12.900	ARL SURA	11	\$ 321.862	6,96%	5	\$ 22.500	11	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 40.000	CAJASAN	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	ARL SURA	30	\$ 1.000.000	6,96%	5	\$ 69.600	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 2.700	CAJASAN	2	\$ 66.667	4%	\$ 2.700	ARL SURA	2	\$ 66.667	6,96%	5	\$ 4.700	2	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 40.000	CAJASAN	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	ARL SURA	30	\$ 1.000.000	6,96%	5	\$ 69.600	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 3.600	CAJASAN	3	\$ 87.781	4%	\$ 3.600	ARL SURA	3	\$ 87.781	6,96%	5	\$ 6.200	3	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 3.600	CAJASAN	3	\$ 87.781	4%	\$ 3.600	ARL SURA	3	\$ 87.781	6,96%	5	\$ 6.200	3	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 3.600	CAJASAN	3	\$ 87.781	4%	\$ 3.600	ARL SURA	3	\$ 87.781	6,96%	5	\$ 6.200	3	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 40.000	CAJASAN	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	ARL SURA	30	\$ 1.000.000	6,96%	5	\$ 69.600	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 3.600	CAJASAN	3	\$ 8.771	4%	\$ 400	ARL SURA	3	\$ 87.781	6,96%	5	\$ 6.200	3	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 40.000	CAJASAN	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	ARL SURA	30	\$ 1.000.000	6,96%	5	\$ 69.600	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 40.000	CAJASAN	30	\$ 1.000.000	4%	\$ 40.000	ARL SURA	30	\$ 1.000.000	6,96%	5	\$ 69.600	30	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
0	\$ 3.600	CAJASAN	3	\$ 87.781	4%	\$ 3.600	ARL SURA	3	\$ 87.781	6,96%	5	\$ 6.200	3	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	Si
	\$ 559.500					\$ 556.300						\$ 973.200				\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901382308	1	CONSORCIO JG 2020	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SENA JG	CRA 12 34 67 OFICINA 403	BUCARAMANGA-SANTANDER	6836422	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2020-08	2020-09	9410446043	9410446043	E	2020/09/03	2020/09/11	BANCO BOGOTA	\$4,364,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				21	\$2,275,500	\$0	\$2,275,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$14,100	\$0	\$14,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	\$1,399,700	\$0	\$1,399,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	\$701,700	\$0	\$701,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$160,000	\$0	\$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$973,200	\$0	\$973,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	21	\$973,200	\$0	\$973,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	\$556,300	\$0	\$556,300
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	21	\$556,300	\$0	\$556,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				21	\$559,500	\$0	\$559,500
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	1	\$3,600	\$0	\$3,600
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	1	\$3,600	\$0	\$3,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	3	\$84,700	\$0	\$84,700
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	\$12,900	\$0	\$12,900
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$12,900	\$0	\$12,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	\$42,700	\$0	\$42,700
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	\$3,600	\$0	\$3,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$103,700	\$0	\$103,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$11,800	\$0	\$11,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$280,000	\$0	\$280,000
TOTAL				21	\$4,364,500	\$0	\$4,364,500

Anexo 8. Control de aportes de seguridad social Interventoría



CONTROL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PL-IN- F-21
VERSIÓN 02
17-Jul-12

CONTRATO No. / NOMBRE DEL PROYECTO

CONTRATISTA

ENTIDAD CONTRATANTE

CONTRATO No. COI-PCNTR-1635465 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

2C INGENIEROS S.A.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PERIODO EVALUADO			DESDE	1-ago.-2020			HASTA			31-ago.-2020					
No.	NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	CONTRATANTE	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	FECHA DE AFILIACIÓN Y ADMINISTRADORA			PERIODO COTIZADO	CLASE DE RIESGO	OBSERVACIÓN			
	CESAR MORA BARNEY	19.356.176	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	2C INGENIEROS S.A.	27-Jul.-2020		SALUD	27-Jul.-2020	PENSIÓN	27-Jul.-2020	ARL	27-Jul.-2020	AGOSTO	5	
2	OMAR ANDRÉS CAMPOS MANRIQUE	80.055.117	RESIDENTE DE INTERVENTORIA BOYACA	2C INGENIEROS S.A.	27-Jul.-2020		COOMEVA EPS	27-Jul.-2020	COLPENSIONES	27-Jul.-2020	COLMENA	27-Jul.-2020	AGOSTO	5	
3	FLAVIO MORA FERNÁNDEZ	1.020.752.622	RESIDENTE DE INTERVENTORIA ARAUCA Y CASANARE	2C INGENIEROS S.A.	27-Jul.-2020		NUEVA EPS	27-Jul.-2020	PROTECCIÓN	27-Jul.-2020	COLMENA	27-Jul.-2020	AGOSTO	5	
			RESIDENTE DE INTERVENTORIA SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER	2C INGENIEROS S.A.	27-Jul.-2020		COOMEVA EPS	27-Jul.-2020	COLPENSIONES	27-Jul.-2020	COLMENA	27-Jul.-2020	AGOSTO	5	
4	GIOVANNI EDUEN ACOSTA CADENA	91.293.589	SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER	2C INGENIEROS S.A.	27-Jul.-2020		NUEVA EPS	27-Jul.-2020	COLFONDOS	27-Jul.-2020	COLMENA	27-Jul.-2020	AGOSTO	5	
5	JUANITA SANTOS	1.015.476.366	SECRETARIA	2C INGENIEROS S.A.	27-Jul.-2020		COMPENSAR	27-Jul.-2020	PROTECCION	27-Jul.-2020	COLMENA	27-Jul.-2020	AGOSTO	5	
6	SANDRA CAROLINA MORA DIAZ	46.457.765	TECNÓLOGO 1	2C INGENIEROS S.A.	27-Jul.-2020		FAMISANAR	27-Jul.-2020	PROTECCIÓN	27-Jul.-2020	COLMENA	27-Jul.-2020	AGOSTO	5	
7	KATERING FORERO HERNÁNDEZ	1.054.558.189	TECNÓLOGO 2	INDEPENDIENTE	27-Jul.-2020		FAMISANAR	27-Jul.-2020	PORVENIR	27-Jul.-2020	COLMENA	27-Jul.-2020	AGOSTO	5	
8	MARIA SOFÍA TRUJILLO	1.016.031.057	PROFESIONAL DE APOYO (Adicional)	INDEPENDIENTE	27-Jul.-2020		NUEVA EPS	27-Jul.-2020	COLPENSIONES	27-Jul.-2020	COLMENA	27-Jul.-2020	AGOSTO	5	
9	DINA LUZ DIAZ LÓPEZ	1.118.536.629	PROFESIONAL DE APOYO (Adicional)	INDEPENDIENTE	27-Jul.-2020		SANTAS	27-Jul.-2020	PROTECCIÓN	27-Jul.-2020	COLMENA	27-Jul.-2020	AGOSTO	5	
10	OSCAR IVÁN CÁRDENAS BARÓN	1.057.599.452	PROFESIONAL DE APOYO (Adicional)	INDEPENDIENTE	27-Jul.-2020		SANTAS	27-Jul.-2020	COLPENSIONES	27-Jul.-2020	COLMENA	27-Jul.-2020	AGOSTO	5	
11	FRED EVERARDO SUÁREZ OVALLES	88.210.995	TECNÓLOGO DE APOYO (Adicional)	INDEPENDIENTE	27-Jul.-2020		NUEVA EPS	27-Jul.-2020	COLFONDOS	27-Jul.-2020	COLMENA	27-Jul.-2020	AGOSTO	5	

RESPONSABLE		FECHA
NOMBRE	CESAR MORA BARNEY	31-ago-2020
CARGO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	
FIRMA		

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-08-04, 03:00:22 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla: 1031617011

Periodo Cotización: julio de 2020

Periodo Servicio: agosto de 2020

PAGADO 04/08/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	2C INGENIERIOS SA	Dirección	CARRERA 4 NO 58 59 OFC 301
Documento	NI830023761	Teléfono	2121865
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA D.C.	Identificación	CC 19356176
Representante Legal	MORA BARNEY CESAR ASHLEY	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES
Total Afiliados	7		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TIP	TUP	VSR	COM	YET	BLN	DEL	MAC	MAC	AVP	VCT	RP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Días AFP	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte CBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1015476366	JUANITA SANTOS PRIETO	01	00																	0	30	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 1.000.000	\$ 160.000	(EPS006) COMPENSAR EPS	\$ 1.000.000	\$ 40.000	0,522	\$ 1.000.000	\$ 5.300	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 245.300
CC 19356176	CESAR ASHLEY MORA BARNEY	01	00																	0	30	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 5.000.000	\$ 850.000	(EPS016) COOMEVA EPS	\$ 5.000.000	\$ 200.000	0,960	\$ 5.000.000	\$ 348.000	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 5.000.000	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.598.000
CC 21622201	SANDRA LILIANA DIAZ RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 877.803	\$ 140.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 877.803	\$ 35.200	0,960	\$ 877.803	\$ 61.100	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 877.803	\$ 35.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 272.600
CC 28551299	ADRIANA PATRICIA SUAREZ FERNANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 877.803	\$ 140.500	(EPS005) EPS SANTAS	\$ 877.803	\$ 35.200	0,522	\$ 877.803	\$ 4.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 877.803	\$ 35.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 215.500
CC 39789001	NANCY MELBA MONTAÑA	01	00																	0	30	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 877.803	\$ 140.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 877.803	\$ 35.200	0,522	\$ 877.803	\$ 4.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 877.803	\$ 35.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 215.500
CC 50780502	CINDY PAOLA CARO DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	\$ 877.803	\$ 140.500	(EPS005) EPS SANTAS	\$ 877.803	\$ 35.200	0,522	\$ 877.803	\$ 4.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 877.803	\$ 35.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 215.500
CC 53893468	NINA MILENA GARCIA TORRES	01	00																	0	30	30	30	30	30	(230201) FORVENIR	\$ 877.803	\$ 140.500	(EPS017) FAMISANAR EPS	\$ 877.803	\$ 35.200	0,522	\$ 877.803	\$ 4.600	(CCF22) COLSUBSIDIO	\$ 877.803	\$ 35.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 215.500

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 10.389.015	\$ 10.389.015	\$ 10.389.015	\$ 10.389.015	\$ 1.712.500	\$ 416.000	\$ 432.900	\$ 416.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.977.300	\$ 0	\$ 2.977.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder
de lo SIMPLE!

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-08-24, 11:33:05 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla: 1031600123

Periodo Cotización: julio de 2020

Periodo Servicio: agosto de 2020

PAGADO 18/08/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	2C INGENIERIOS SA	Dirección	CARRERA 4 NO 58 59 OFC 301
Documento	NI830023761	Teléfono	2121865
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA D.C.	Identificación	CC 19356176
Representante Legal	MORA BARNEY CESAR ASHLEY	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES
Total Afiliados	5		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IND	RET	TAE	TDP	TAP	CON	VST	BLA	IDE	LMA	VAC	ARP	IBP	IBP	IBP	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SEIA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1031130513	SUSAN LIZETH CASTRO OFENTES	01	00												0	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.480.000	\$ 236.800	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 1.480.000	\$ 59.200	6.960	\$ 1.480.000	\$ 103.100	(COF22) COLSUBSIDIO	\$ 1.480.000	\$ 59.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 456.300
CC 1098762274	ASTRID DANIELA PINTO BOHORQUEZ	01	00												0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 877.803	\$ 140.500	(EPS005) EPS SANTAS	\$ 877.803	\$ 35.200	6.960	\$ 877.803	\$ 61.100	(COF69) COMFACASANARE	\$ 877.803	\$ 35.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 272.000
CC 1116665075	MIQUEL FORERO ESTEVEZ	01	00												0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 877.803	\$ 140.500	(EPS025) CAPRESOCA EPS	\$ 877.803	\$ 35.200	6.960	\$ 877.803	\$ 61.100	(COF69) COMFACASANARE	\$ 877.803	\$ 35.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 272.000
CC 1116123052	EYDER JACINTO VEGA LESMES	01	00												0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.150.000	\$ 184.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	\$ 1.150.000	\$ 46.000	6.960	\$ 1.150.000	\$ 80.100	(COF69) COMFACASANARE	\$ 1.150.000	\$ 46.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 396.100
CC 46457705	SANDRA CAROLINA MORA GONZALEZ	01	00	X											0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 877.803	\$ 140.500	(EPS025) CAPRESOCA EPS	\$ 877.803	\$ 35.200	6.960	\$ 877.803	\$ 61.100	(COF22) COLSUBSIDIO	\$ 877.803	\$ 35.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 272.000

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 5.263.409	\$ 5.263.409	\$ 5.263.409	\$ 5.263.409	\$ 842.300	\$ 210.800	\$ 366.500	\$ 210.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.630.400	\$ 0	\$ 1.630.400

Página 1 de 1

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACIÓN
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-08-24, 11:33:19 AM

Tipo Planilla:

Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS

Número Planilla:

1031786456

Periodo Cotización: julio de 2020

Periodo Servicio: julio de 2020

PAGADO 18/08/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	2C INGENIERIOS SA			Dirección	CARRERA 4 NO 58 59 OFC 301
Documento	NI830023761			Teléfono	2121865
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA			Departamento	BOGOTA D.C.
Ciudad	BOGOTA D.C.			Identificación	CC 19356176
Representante Legal	MORA BARNEY CESAR ASHLEY			ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES
Total Afiliados	12				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDP	TAP	COB	VTA	BLA	DE	LMA	XVO	VTC	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARL	Días CCF	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1016031057	MIRIA SOFIA TRUJILLO AMEZQUITA	59	00															0	0	0	30	0	(NIN AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	6.960	\$ 1.200.000	\$ 83.600	(NIN CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 83.600
CC 1020752622	FLAVIO CESAR MORA FERNANDEZ	59	00															0	0	0	30	0	(NIN AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	6.960	\$ 877.803	\$ 61.100	(NIN CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 61.100
CC 1023869096	CAMELO ANDRES FAJARDO HENAO	59	00															0	0	0	30	0	(NIN AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	6.960	\$ 1.000.000	\$ 69.600	(NIN CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 69.600
CC 1037622714	KAROLINA SILVA TOBON	59	00															0	0	0	30	0	(NIN AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	6.960	\$ 877.803	\$ 61.100	(NIN CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 61.100
CC 1054558189	KATHERINE YSHELL FORERO HERNANDEZ	59	00	R														0	0	0	30	0	(NIN AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	6.960	\$ 877.803	\$ 61.100	(NIN CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 61.100
CC 1070606021	KEVIN ALBERTO GOMEZ DIAZ	59	00															0	0	0	30	0	(NIN AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	6.960	\$ 877.803	\$ 61.100	(NIN CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 61.100
CC 1118539629	DINA LUZ DIAZ LOPEZ	59	00															0	0	0	30	0	(NIN AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	6.960	\$ 877.803	\$ 61.100	(NIN CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 61.100
CC 19323431	ERWIN ALEJANDRO MORA BERNY	59	00															0	0	0	30	0	(NIN AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	6.960	\$ 877.803	\$ 61.100	(NIN CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 61.100
CC 51787496	JUDY ASTRID GARCIA GARZON	59	00															0	0	0	30	0	(NIN AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	6.960	\$ 1.400.000	\$ 97.500	(NIN CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 97.500
CC 80095117	OMAR ANDRES CAMPOS MANRIQUE	59	00	R														0	0	0	30	0	(NIN AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	6.960	\$ 877.803	\$ 61.100	(NIN CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 61.100
CC 88210995	FRED EVERARDO ANGEL SUAREZ OVALLER	59	00	R														0	0	0	7	0	(NIN AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	6.960	\$ 204.821	\$ 14.300	(NIN CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.300
CC 91293569	JOVANNI EDUEN ACOSTA CAJENA	59	00	R														0	0	0	30	0	(NIN AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(NIN EP) NINGUNA EPS	\$ 0	\$ 0	6.960	\$ 877.803	\$ 61.100	(NIN CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 61.100

Página 1 de 2

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 0	\$ 10.827.245	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 753.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 753.800	\$ 0	\$ 753.800

Anexo 9. Control correspondencia enviada

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56



**CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA**

PIIN F 16

VERSIÓN 00

CONTRATO No. / NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".
INTERVENTOR	2C INGENIEROS S.A.
CONTRATISTA	CONSORCIO JG 2020
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PERIODO EVALUADO**DESDE****1-ago.-2020****HASTA****31-ago.-2020**

FECHA RADICACIÓN	No. CONSECUTIVO	PERSONA Y ENTIDAD A QUIEN SE ENVÍA	ELABORADO POR	ASUNTO	RESPUESTA		FECHA DE RESPUESTA	CONTENIDO RESPUESTA	SATISFACTORIA	
					SI	NO			SI	NO
30-jun.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-001	EDGAR JOSÉ DE LA HOZ HERNÁNDEZ COORDINADOR GRUPO CONSTRUCCIONES SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	ACTUALIZACIÓN DATOS DE CONTACTO		x			x	
30-jun.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-002	EDGAR JOSÉ DE LA HOZ HERNÁNDEZ COORDINADOR GRUPO CONSTRUCCIONES SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	RESPUESTA SOLICITUD DOCUMENTOS ANÁLISIS SUPERVISIÓN		x			x	
30-jun.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-003	EDGAR JOSÉ DE LA HOZ HERNÁNDEZ COORDINADOR GRUPO CONSTRUCCIONES SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	RESPUESTA SOLICITUD DOCUMENTOS ANÁLISIS SUPERVISIÓN		x			x	
6-jul.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-004	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR CONTRATISTA DE OBRA; C Copia: EDGAR JOSÉ DE LA HOZ HERNÁNDEZ COORDINADOR GRUPO CONSTRUCCIONES SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.1552507	x				x	
22-jul.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-005	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR CONTRATISTA DE OBRA; C Copia: EDGAR JOSÉ DE LA HOZ HERNÁNDEZ COORDINADOR GRUPO CONSTRUCCIONES SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	APROBACIÓN Y OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.1552507	x				x	
23-jul.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-006	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR CONTRATISTA DE OBRA	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	SOLICITUD INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	x		23-jul.-2020		x	
24-jul.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-007	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR CONTRATISTA DE OBRA	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	APROBACIÓN HOJA DE VIDA CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.1552507	x				x	
24-jul.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-008	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR CONTRATISTA DE OBRA	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	CONFIRMACIÓN RECIBIDO INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	x				x	

**CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA**

PII N F 16

VERSIÓN 00

CONTRATO No. / NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".
INTERVENTOR	2C INGENIEROS S.A.
CONTRATISTA	CONSORCIO JG 2020
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PERIODO EVALUADO**DESDE****1-ago.-2020****HASTA****31-ago.-2020**

FECHA RADICACIÓN	No. CONSECUTIVO	PERSONA Y ENTIDAD A QUIEN SE ENVÍA	ELABORADO POR	ASUNTO	RESPUESTA		FECHA DE RESPUESTA	CONTENIDO RESPUESTA	SATISFACTORIA	
					SI	NO			SI	NO
1-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-009	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Aten: WILSON JAVIER ROJAS MORENO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Aten: LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS PROFESIONAL DEL GRUPO DE CONSTRUCCIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	REMISIÓN PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.163545		x			x	
2-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-010	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR CONTRATISTA DE OBRA	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	OBSERVACIONES DOCUMENTOS SG-SST Y AMBIENTE	x		19-ago.-2020		x	
5-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-011	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR CONTRATISTA DE OBRA	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	OBSERVACIONES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	x		19-ago.-2020		x	
10-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-012	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR CONTRATISTA DE OBRA; C Copia: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Aten: WILSON JAVIER ROJAS MORENO Director administrativo y financiero Aten: LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS Supervisora.	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	SOLICITUD INFORMACIÓN PREVIA INICIO ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	x		19-ago.-2020		x	
12-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-013	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR CONTRATISTA DE OBRA; C Copia: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Aten: WILSON JAVIER ROJAS MORENO Director administrativo y financiero Aten: LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS Supervisora.	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	COMUNICACIÓN PREVENTIVA - SOLICITUD CRONOGRAMA DE INTERVENCIONES - PROGRAMACIÓN DE OBRA	x				x	
18-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-014	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Aten: WILSON JAVIER ROJAS MORENO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Aten: LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS PROFESIONAL DEL GRUPO DE CONSTRUCCIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	INFORME VISITAS VERIFICACIÓN PRESUPUESTO Y ESTADO DE LOS INMUEBLES	x				x	

**CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA**

PI IN F 16

VERSIÓN 00

CONTRATO No. / NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".
INTERVENTOR	2C INGENIEROS S.A.
CONTRATISTA	CONSORCIO JG 2020
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PERIODO EVALUADO**DESDE****1-ago.-2020****HASTA****31-ago.-2020**

FECHA RADICACIÓN	No. CONSECUTIVO	PERSONA Y ENTIDAD A QUIEN SE ENVÍA	ELABORADO POR	ASUNTO	RESPUESTA		FECHA DE RESPUESTA	CONTENIDO RESPUESTA	SATISFATORIA	
					SI	NO			SI	NO
19-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-015	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Aten: WILSON JAVIER ROJAS MORENO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Aten: LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS PROFESIONAL DEL GRUPO DE CONSTRUCCIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA; C Copia: CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	APROBACIÓN DOCUMENTOS SG-SST Y AMBIENTE	x				x	
20-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-016	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR CONTRATISTA DE OBRA; C Copia: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Aten: WILSON JAVIER ROJAS MORENO Director administrativo y financiero Aten: LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS Supervisora.	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	SOLICITUD DOCUMENTOS Y CRONOGRAMA DE INTERVENCIONES		x			x	
24-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-017	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Aten: WILSON JAVIER ROJAS MORENO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Aten: LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS PROFESIONAL DEL GRUPO DE CONSTRUCCIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA; C Copia: CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	DIFICULTAD INGRESO A CENTROS EDUCATIVO – CONDUCTO REGULAR	x				x	
24-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-018	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR CONTRATISTA DE OBRA; C Copia: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Aten: WILSON JAVIER ROJAS MORENO Director administrativo y financiero Aten: LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS Supervisora.	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	SOLICITUD AVANCE ENTREGA Y APROBACIÓN DE PROTOCOLOS EN MUNICIPIOS	x				x	

**CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA**

PI IN F 16

VERSIÓN 00

CONTRATO No. / NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".
INTERVENTOR	2C INGENIEROS S.A.
CONTRATISTA	CONSORCIO JG 2020
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PERIODO EVALUADO**DESDE****1-ago.-2020****HASTA****31-ago.-2020**

FECHA RADICACIÓN	No. CONSECUTIVO	PERSONA Y ENTIDAD A QUIEN SE ENVÍA	ELABORADO POR	ASUNTO	RESPUESTA		FECHA DE RESPUESTA	CONTENIDO RESPUESTA	SATISFATORIA	
					SI	NO			SI	NO
24-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-019	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Aten: LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS PROFESIONAL DEL GRUPO DE CONSTRUCCIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Aten: MAURICIO EDUARDO SALAMANCA APONTE Arquitecto Regional Boyacá; C Copia: CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	SOLICITUD DE PERMISO DE INGRESAR DE PERSONAL Y VEHÍCULOS A TODAS LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA BOYACÁ PARA ADELANTAR TRABAJOS Y COTIZACIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.1552507 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CO1.PCCNTR.163545	x				x	
24-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-020	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR CONTRATISTA DE OBRA; C Copia: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Aten: WILSON JAVIER ROJAS MORENO Director administrativo y financiero Aten: LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS Supervisora.	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	SOLICITUD PRESUPUESTO IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	x		31-ago.-2020		x	
27-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-021	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Aten: WILSON JAVIER ROJAS MORENO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Aten: LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS PROFESIONAL DEL GRUPO DE CONSTRUCCIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N. 1 - CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2020		x			x	
28-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-022	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR CONTRATISTA DE OBRA	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	SOLICITUD AFILIACIONES PERSONAL Y DOCUMENTACIÓN FALTANTE	x				x	
28-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-023	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR CONTRATISTA DE OBRA	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	SOLICITUD SOPORTES IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	x		29-ago.-2020		x	
28-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-024	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR CONTRATISTA DE OBRA; C Copia: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Aten: WILSON JAVIER ROJAS MORENO Director administrativo y financiero Aten: LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS Supervisora.	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	SOLICITUD PROGRAMACIÓN POR CENTRO EDUCATIVO		x				x

**CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA**

PI IN F 16

VERSIÓN 00

CONTRATO No. / NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".
INTERVENTOR	2C INGENIEROS S.A.
CONTRATISTA	CONSORCIO JG 2020
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PERIODO EVALUADO

DESDE

1-ago.-2020

HASTA

31-ago.-2020

FECHA RADICACIÓN	No. CONSECUTIVO	PERSONA Y ENTIDAD A QUIEN SE ENVÍA	ELABORADO POR	ASUNTO	RESPUESTA		FECHA DE RESPUESTA	CONTENIDO RESPUESTA	SATISFACTORIA	
					SI	NO			SI	NO
30-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-024	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Aten: LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS PROFESIONAL DEL GRUPO DE CONSTRUCCIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, Aten: MAURICIO EDUARDO SALAMANCA APONTE Arquitecto Regional Boyacá; C Copia: CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	SOLICITUD DE PERMISO DE INGRESAR DE PERSONAL Y VEHÍCULOS A TODAS LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA BOYACÁ PARA ADELANTAR TRABAJOS Y COTIZACIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.1552507 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.CO1.PCCNTR.163545	x				x	
31-ago.-2020	RL-SENA LOTE 2-20-025	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR CONTRATISTA DE OBRA; C Copia: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Aten: WILSON JAVIER ROJAS MORENO Director administrativo y financiero Aten: LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS Supervisora.	CESAR ASHLEY MORA BARNEY R/L: 2C INGENIEROS S.A. CONTRATISTA INTERVENTOR	SOLICITUD INFORME MENSUAL 27 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2020		x				x

RESPONSABLE		FECHA
NOMBRE	CESAR MORA BARNEY	
CARGO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
FIRMA		
		31-ago.-2020



Sena Lote2 <senalote2@2cingenieros.com.co>

ACTUALIZACIÓN DATOS DE CONTACTO 2C INGENIEROS S.A.

1 mensaje

Sena Lote2 <senalote2@2cingenieros.com.co>

30 de junio de 2020, 18:34

Para: edelahoz@sena.edu.co, wilson.rojas@sena.edu.co, AVELAIDE@sena.edu.co, servicioalciudadano@sena.edu.co

Yopal, 30 de junio de 2020

RL-SENA LOTE 2-20-001

Señor,

EDGAR JOSÉ DE LA HOZ HERNÁNDEZ

COORDINADOR GRUPO CONSTRUCCIONES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Respetuosamente solicitamos realizar la actualización de la dirección de domicilio del 2C INGENIEROS S.A. así como la información de contacto de la siguiente manera:

DIRECCIÓN PRINCIPAL: Carrera 24 # 16-16, Yopal, Casanare.

CORREO ELECTRÓNICO: senalote2@2cingenieros.com.co

CELULAR: 313 808 6081

Agradecemos su amable colaboración.

CESAR ASHLEY MORA BARNEY

Representante Legal

2C INGENIEROS S.A.



1. RL-SENA LOTE 2-2020-001 Actualización datos.pdf
170K

Yopal, 30 de junio de 2020

RL-SENA LOTE 2-20-001

Señor,

EDGAR JOSÉ DE LA HOZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR GRUPO CONSTRUCCIONES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DATOS DE CONTACTO

Cordial saludo,

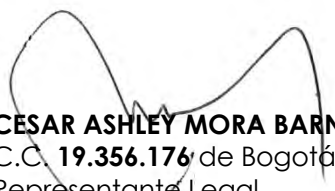
Respetuosamente solicitamos realizar la actualización de la dirección de domicilio del 2C INGENIEROS S.A. así como la información de contacto de la siguiente manera:

DIRECCIÓN PRINCIPAL: Carrera 24 # 16-16, Yopal, Casanare.

CORREO ELECTRÓNICO: senalote2@2cingenieros.com.co

CELULAR: 313 808 6081

Agradecemos su amable colaboración.



CESAR ASHLEY MORA BARNEY
C.C. **19.356.176** de Bogotá D.C.
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56



Yopal, 30 de junio de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-002

Señor,

EDGAR JOSÉ DE LA HOZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR GRUPO CONSTRUCCIONES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DOCUMENTOS ANÁLISIS SUPERVISIÓN

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud realizada me permito remitir para su análisis, revisión y aprobación el informe Plan de trabajo en el cual se describe:

1. Informe preliminar en el cual se describen la revisión documentos del proyecto y el estado actual de los inmuebles.
2. Plan de trabajo, en este numeral se incluye Infraestructura, frentes de trabajo y equipo de trabajo.
3. Plan de calidad, en este documento se describe la metodología, procedimientos, registros y responsables.

Estaremos atentos a su respuesta .

Atentamente,



CÉSAR ASHLEY MORA BARNEY
C.C. **19.356.176** de Bogotá D.C.
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.

Anexo:
Copia: Archivo del proyecto.

www.2cingenieros.com.co



NIT. 830.023.761-7

Yopal, 30 de junio de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-003

Señor,

EDGAR JOSÉ DE LA HOZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR GRUPO CONSTRUCCIONES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DOCUMENTOS ANÁLISIS SUPERVISIÓN

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud realizada me permito remitir para su análisis, revisión y aprobación las hojas de vida del equipo de trabajo de la interventoría:

1. Equipo de trabajo, en este numeral se anexan las hojas de vida del personal del proyecto y afiliaciones.
2. Afiliaciones al sistema de seguridad social integral del personal del equipo de trabajo de interventoría.

Estaremos atentos a su respuesta .

Atentamente,

CESAR ASHLEY MORA BARNEY
C.C. **19.356.176** de Bogotá D.C.
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.

Anexo:

Copia: Archivo del proyecto.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56



Yopal, 6 de julio de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-004

Señor,

JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR

Representante Legal

CONSORCIO JG 2020

info@jaimegalan.com.co, consorciojg2020@gmail.com.

Bucaramanga

REFERENCIA: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: OBSERVACIÓN HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.1552507

Cordial saludo,

En atención al email recibido el 30 de junio de 2020 del CONSORCIO JG2020, mediante el cual anexan información del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1552507, esta interventoría después de realizar la revisión exhaustiva a los documentos presentados, precisando lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta el estudio previo numeral 2 "Equipo mínimo de trabajo" numeral A "Acreditación equipo mínimo de trabajo Habilitante", indica que "el proponente deberá allegar con su oferta los documentos que más adelante se enuncian para los siguiente perfiles", así las cosas, los perfiles enunciados son:

- Un Director de lote
- Tres Coordinador de Regional

Por consiguiente, esta interventoría no realizó la evaluación y aprobación de dichos perfiles, toda vez fueron objeto de evaluación por parte de la entidad.

2. De acuerdo con lo dispuesto en el estudio previo numeral 2 "Equipo mínimo de trabajo" numeral B "Certificación Cumplimiento Personal Mínimo", se indica que la interventoría debe revisar los perfiles del personal mínimo según los cargos indicados. Por lo anterior, esta interventoría realizó la evaluación de las hojas de vida remitas a través de comunicación electrónica el día 30 de junio de 2020 y precisa lo siguiente:

CARGO OFRECIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA	% DEDICACIÓN	PROFESIONAL EVALUADO
ENCARGADO ÁREA ELÉCTRICA Y MECÁNICA	Técnico o tecnólogo en electricidad o electromecánica o mantenimiento electromecánico	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	100% a la ejecución del contrato	<p>Se presentó al señor Cesar Augusto Cristancho Franco, Tecnólogo En Electricidad Y Telefonía, por consiguiente, cumple con la formación académica para el cargo.</p> <p>No obstante, la hoja de vida no cumple con todos los requisitos exigidos en el estudio previo en el numeral 2 "Equipo mínimo de trabajo" literal B.</p> <p>Lo anterior, toda vez que no anexan certificaciones laborales donde se acredite la experiencia según el perfil allegado, por tanto, dicho perfil NO es aprobado por esta interventoría.</p> <p>Así las cosas, se debe ajuntar las certificaciones, conforme lo indica el estudio previo, para su verificación y aprobación.</p>
ENCARGADO ÁREA HIDROSANITARIA	Técnico o tecnólogo en instalaciones hidrosanitarias	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	100% a la ejecución del contrato	<p>Se presentó al señor Miguel Montecino Triana, quien presenta matricula de maestro, y certificación de oficial de instalaciones Hidráulicas y Sanitarias, por tanto, no cumple con la formación académica solicitada en el estudio previo.</p> <p>Por consiguiente, la hoja de vida no cumple con los requisitos exigidos en el estudio previo en el numeral 2 "Equipo mínimo de trabajo" literal B.</p>

CARGO OFRECIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA	% DEDICACIÓN	PROFESIONAL EVALUADO
ENCARGADO ÁREA AMBIENTAL	Técnico o tecnólogo en manejo ambiental o saneamiento ambiental	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	100% a la ejecución del contrato	<p>Se presentó al señor Gerson Jhair Cuadros Luna, tecnólogo ambiental, por consiguiente, cumple con la formación académica para el cargo.</p> <p>No obstante, la hoja de vida no cumple con todos los requisitos exigidos en el estudio previo en el numeral 2 "Equipo mínimo de trabajo" literal B.</p> <p>Lo anterior, toda vez que no anexan certificaciones laborales donde se acredite la experiencia según el perfil allegado, por tanto, dicho perfil NO es aprobado por esta interventoría.</p> <p>Así las cosas, se debe ajuntar las certificaciones, conforme lo indica el estudio previo, para su verificación y aprobación.</p>
PROFESIONAL EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y CALIDAD Este profesional debe tener certificación de coordinador de trabajo en alturas.	Ingeniero Civil y/o Industrial y/o profesional en seguridad y salud en el trabajo. Con posgrado en seguridad industrial y/o salud ocupacional, para las profesiones de ing. Civil e industrial.	Experiencia general no menor a Cinco (5) años contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. El profesional en SST debe tener licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente.	100% a la ejecución del contrato	<p>Se presentó al señor Diego Augusto Sánchez Baez, ingeniero industrial, con especialización en Salud Ocupacional, así mismo cuenta con licencia para la prestación de servicios en salud ocupacional.</p> <p>No obstante, el profesional no presenta Certificación de coordinador de trabajo en alturas, por consiguiente, el profesional no cumple con las exigencias establecidas en el estudio previo numeral 2 "Equipo mínimo de trabajo" literal B.</p> <p>Cabe indicar que de ser</p>



NIT. 830.023.761-7

CARGO OFRECIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA	% DEDICACIÓN	PROFESIONAL EVALUADO
				aportado el certificado de coordinador de trabajo en alturas, la hoja de vida debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el estudio previo, lo anterior teniendo en cuenta que no se anexan certificaciones laborales donde se acredite la experiencia según el perfil allegado.

Quedamos a la espera de la subsanación de lo solicitado en el presente comunicado, con el fin de dar aval al personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto.

Atentamente,

CESAR ASHLEY MORA BARNEY
C.C. **19.356.176** de Bogotá D.C.
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.

Copia:

EDGAR JOSÉ DE LA HOZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR GRUPO CONSTRUCCIONES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Archivo del proyecto.

Yopal, 22 de julio de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-005

Señor,

JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR

Representante Legal

CONSORCIO JG 2020

info@jaimegalan.com.co, consorciojg2020@gmail.com.

Bucaramanga

REFERENCIA: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: **APROBACIÓN Y OBSERVACIONES HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.1552507**

Cordial saludo,

En atención al email recibido el día 21 de junio de 2020 del CONSORCIO JG2020, mediante el cual anexan información del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1552507, esta interventoría después de realizar la revisión exhaustiva a los documentos presentados, precisando lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta el estudio previo numeral 2 "Equipo mínimo de trabajo" numeral A "Acreditación equipo mínimo de trabajo Habilitante", indica que "el proponente deberá allegar con su oferta los documentos que más adelante se enuncian para los siguiente perfiles", así las cosas, los perfiles enunciados son:

- Un Director de lote
- Tres Coordinador de Regional

Por consiguiente, esta interventoría no realizó la evaluación y aprobación de dichos perfiles, toda vez fueron objeto de evaluación por parte de la entidad.

2. De acuerdo con lo dispuesto en el estudio previo numeral 2 "Equipo mínimo de trabajo" numeral B "Certificación Cumplimiento Personal Mínimo", se indica que la interventoría debe revisar los perfiles del personal mínimo según los cargos indicados. Por lo anterior, esta interventoría realizó la evaluación de las hojas de vida remitas a través de comunicación electrónica el día 30 de junio de 2020 y precisa lo siguiente:

CARGO OFRECIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA	% DEDICACIÓN	PROFESIONAL EVALUADO
ENCARGADO ÁREA ELÉCTRICA Y MECÁNICA	Técnico o tecnólogo en electricidad o electromecánica o mantenimiento electromecánico	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	100% a la ejecución del contrato	Se presentó al señor Cesar Augusto Cristancho Franco, Tecnólogo En Electricidad Y Telefonía, por consiguiente, cumple con la formación académica para el cargo.
ENCARGADO ÁREA HIDROSANITARIA	Técnico o tecnólogo en instalaciones hidrosanitarias	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	100% a la ejecución del contrato	Se realiza seguimiento a la gestión de la hoja de vida. Se solicitará apoyo a la supervisión frente a este perfil.
ENCARGADO ÁREA AMBIENTAL	Técnico o tecnólogo en manejo ambiental o saneamiento ambiental	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	100% a la ejecución del contrato	Se presentó al señor Gerson Jhair Cuadros Luna, tecnólogo ambiental, por consiguiente, cumple con la formación académica para el cargo
PROFESIONAL EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y CALIDAD Este profesional debe tener certificación de coordinador de trabajo en alturas.	Ingeniero Civil y/o Industrial y/o profesional en seguridad y salud en el trabajo. Con posgrado en seguridad industrial y/o salud ocupacional, para	Experiencia general no menor a Cinco (5) años contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional. El	100% a la ejecución del contrato	Se presentó al señor Diego Augusto Sánchez Baez, ingeniero industrial, con especialización en Salud Ocupacional, así mismo cuenta con licencia para la prestación de servicios en salud ocupacional. Así mismo, presenta

CARGO OFRECIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA	% DEDICACIÓN	PROFESIONAL EVALUADO
	las profesiones de ing. Civil e industrial.	profesional en SST debe tener licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente.		Certificación de coordinador de trabajo en alturas, por consiguiente, cumple con las exigencias establecidas en el estudio previo numeral 2 "Equipo mínimo de trabajo" literal B.

De acuerdo con lo anterior, se aprueban las hojas de vida de los profesionales:

- ENCARGADO ÁREA ELÉCTRICA Y MECÁNICA
- ENCARGADO ÁREA AMBIENTAL
- PROFESIONAL EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y CALIDAD

Se encuentra pendiente la hoja de vida del perfil ENCARGADO ÁREA HIDROSANITARIA, para lo cual se solicitará apoyo a la supervisión de acuerdo con las dificultades expuestas por el contratista de obra.

Atentamente,



CESAR ASHLEY MORA BARNEY
C.C. ~~19.356.176~~ de Bogotá D.C.
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.

Copia:

EDGAR JOSÉ DE LA HOZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR GRUPO CONSTRUCCIONES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Archivo del proyecto.

Yopal, 23 de julio de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-005

señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

Bucaramanga

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar la siguiente información faltante, requerida para la suscripción del acta de inicio del contrato de obra civil en referencia:

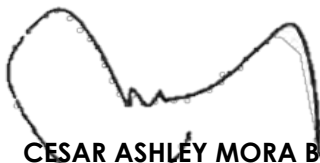
- Inventarios de equipos y herramientas que ofrece el proponente y que son necesarias para la realización de las diferentes actividades (carretillas, vibradores, cortavidrios, taladros perforadores, sierra ingleteadora, carreta de transporte de insumos, entre otros)
- Información y documentación del (los) vehículo (s) (tarjeta de propiedad, certificado de emisión de gases y revisión técnico-mecánica vigente) con una disponibilidad del 100% para la ejecución del contrato. En relación al transporte de escombros los vehículos usados, deben cumplir con lo establecido en la normatividad (Resolución 541 de 1994, artículo 2 y Resolución 472 de 2017, artículo 6).
- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Certificación expedida por la ARL o carta firmada por el empleador.
- Plan de Manejo Ambiental para el desarrollo de las obras, que incluya los programas que detallen las actividades de prevención, mitigación, corrección o compensación de los efectos ambientales que se causen o produzcan incluyendo los planes de seguimiento manejo y control, de conformidad con la normativa ambiental vigente y aplicable.
- Para la realización de las actividades de limpieza y desinfección de tanques, el contratista debe allegar Informe del procedimiento definido para la ejecución de esta actividad, en donde estén consignadas las actividades e insumos junto con las dosis a utilizar. Decreto 1575 de 2007. Artículo 10 Resolución 1096 de 2000. Artículo 76.

- El contratista debe dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo – SG SST). Para lo cual, entregará la documentación soporte, a saber:
 - Manual del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que incluya evaluación inicial o diagnóstico. Según lo establecido en Decreto 1072/2015 y Resolución 0312/2019
 - Política de Seguridad y Salud en el trabajo firmada por el representante legal.
 - Política para la Prevención del Consumo de Alcohol, tabaco y drogas firmada por el representante legal.
 - Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, firmado.
 - Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados (La que tiene la empresa en el momento)
 - Matriz Legal actualizada.
 - Matriz de Elementos de Protección Personal.
 - Plan anual de trabajo del SG-SST con objetivos, metas, indicadores, cronograma de actividades, responsables en promoción y prevención.
 - Plan anual de capacitación de SST incluyendo inducción y reinducción.
 - Plan de Emergencias.
 - Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate (SI APLICA).
 - Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento (SI APLICA)

lo anterior en cumplimiento a lo indicado en el estudio previo numeral **3.1** "Para la suscripción del acta de inicio, la cual deberá surtirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato" y lo establecido en el documento denominado "Anexo al Contrato No. CO1.PCCNTR.1552507" en la CLÁUSULA 4 – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: numeral **3.1** "Para la suscripción del Acta de Inicio, la cual deberá surtirse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato:"

Por lo anterior, requerimos mediante esta comunicación remitir la información aquí solicitada en el menor tiempo posible, con el fin de dar trámite a la firma del acta de inicio del contrato de obra en referencia.

Atentamente,



CESAR ASHLEY MORA BARNEY
C.C. **19.356.176** de Bogotá D.C.
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.

C Copia: Archivo 2C Ingenieros S.A. - Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455



NIT. 830.023.761-7

Yopal, 24 de julio de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-007

Señor,

JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR

Representante Legal

CONSORCIO JG 2020

info@jaimegalan.com.co, consorciojg2020@gmail.com.

Bucaramanga

REFERENCIA: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: APROBACIÓN HOJA DE VIDA CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.1552507

Cordial saludo,

En atención al email recibido el día 24 de julio de 2020 del CONSORCIO JG2020, mediante el cual anexan la hoja de vida del profesional para el cargo ofrecido del "**ÁREA HIDROSANITARIA**", donde proponen un cambio en la formación académica del perfil requerido en el estudio previo, esta interventoría después de realizar la revisión exhaustiva a los documentos presentados, precisa lo siguiente:

1. Una vez revisado lo indicado en el estudio previo numeral 2 "*Equipo mínimo de trabajo*" numeral B "*Certificación Cumplimiento Personal Mínimo*", se evidencia que la hoja de vida presentada para el cargo tiene un perfil mayor al requerido en el estudio previo, por tanto, esta interventoría indica que por ser profesional en el área afín, es viable su vinculación al proyecto, y es responsabilidad exclusiva del contratista CONSORCIO JG2020, asumir los costos adicionales que pueda ocasionar la contratación de un perfil mayor al requerido.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





NIT. 830.023.761-7

CARGO OFRECIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA	% DEDICACIÓN	PROFESIONAL EVALUADO
ENCARGADO ÁREA HIDROSANITARIA	Técnico o tecnólogo en instalaciones hidrosanitarias	Experiencia mínima de 5 años. Esta experiencia se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	100% a la ejecución del contrato	Se presentó al ingeniero Wentzer Mauricio León Torres, ingeniero civil, especialista en ingeniería hidráulica y ambiental, por consiguiente, cumple con la formación académica para el cargo.

De acuerdo con lo anterior, se aprueban la hoja de vida del profesional Wentzer Mauricio León Torres para el cargo ofrecido en el área hidrosanitaria.

Atentamente,

CESAR ASHLEY MORA BARNEY
C.C. **19.356.176** de Bogotá D.C.
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.

C Copia: EDGAR JOSÉ DE LA HOZ HERNÁNDEZ
COORDINADOR GRUPO CONSTRUCCIONES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

C Copia: Archivo 2C Ingenieros S.A. - Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455

Yopal, 24 de julio de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-008

señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

Bucaramanga

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: CONFIRMACIÓN RECIBIDO INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos confirmar que hemos recibido la información solicitada, requerida para la suscripción del acta de inicio del contrato de obra. A continuación realizamos relación de la documentación remitida:

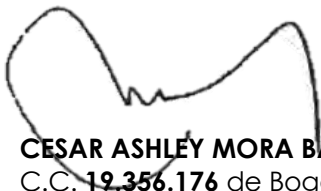
- Comunicado con Inventarios de equipos y herramientas.
- Documentación de 4 vehiuclos con placas DKZ 332, QGQ 552, TAX 796 y XMD 016, los cuales incluyen tarjeta de propiedad, SOAT y revisión tecnomecánica.
- Manual del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), indicadores del sistema de gestión.
- Procedimiento de protección contra caídas
- Procedimiento para limpieza y des infección de tanques
- Política de seguridad y salud en el trabajo, política para la prevención del consumo de alcohol, tabaco y drogas y política de acoso laboral.
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Matriz de peligros, matriz de elementos de protección personal y matriz de requisitos legales.
- Plan anual de trabajo del SG-SST y Plan anual de capacitación de SST.

www.2cingenieros.com.co

- Plan operativo para la atención de emergencias.
- Plan de Manejo Ambiental
- Protocolo de bioseguridad y PAPSO.

Esta interventoría realizará la revisión detallada de la información recibida y emitirá observaciones, sugerencias y/o aprobación de cada uno de los documentos según sea el caso.

Atentamente,



CESAR ASHLEY MORA BARNEY
C.C. **19.356.176** de Bogotá D.C.
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.

C Copia: Archivo 2C Ingenieros S.A. - Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455



NIT. 830.023.761-7

Yopal, 01 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-009

Señores:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Aten: **WILSON JAVIER ROJAS MORENO**

Director administrativo y financiero

Aten: **LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**

Profesional del grupo de construcciones

Supervisor del contrato de interventoría

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.163545 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: REMISIÓN PÓLIZAS

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo indicado en el anexo del contrato No. CO1.PCCNTR.163545 en su Clausula 19 – garantías, nos permitimos remitir Anexo No. 1 y No. 2 de la póliza de cumplimiento entidad estatal expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 14-44-101118845, y Anexo No. 1 y No. 2 de la póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. No. 14-40-101032975 en el cual se amplían los amparos según acta de inicio de fecha 27 de julio de 2020.

Lo anterior por su revision, aprobacion y tramite correspondiente.

Atentamente,


CESAR ASHLEY MORA BARNEY
C.C. **19.356.176** de Bogotá D.C.
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.

Anexos: Polizas En Nueve (9) Folios

C Copia: Archivo 2C Ingenieros S.A. - Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.163545

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN – ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





NIT. 830.023.761-7

Yopal, 02 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-010

Señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

Bucaramanga

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.163545 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: OBSERVACIONES DOCUMENTOS SG-SST Y AMBIENTE

Cordial saludo,

De acuerdo con la información remitida por el CONSORCIO JG 2020 el día Viernes 24 de julio de 2020 nos permitimos precisar que si bien el consorciado JALGAVI INGENIEROS LTDA. cuenta con documentos y programas establecidos, esta documentación se debe ajustar con las medidas puntuales que serán implementadas por el CONSORCIO JG 2020 en el desarrollo del objeto contractual, teniendo en cuenta que este proyecto implica varias ciudades y múltiples frentes de trabajo. Por lo cual, los documentos remitidos deben ser revisados y ajustados para el desarrollo del contrato de obra incluyendo únicamente los datos del CONSORCIO JG 2020, las acciones que serán implementadas y a las cuales esta interventoría realizará seguimiento.

De manera específica, realizamos las siguientes observaciones a la documentación entregada:

Inventarios de equipos y herramientas

El contratista realiza entrega de inventario de equipos y herramientas que contempla: palas, picas, porras, barras, taladros perforadores, carretillas, vibradores, corta-vidrios, taladros perforadores, carretas.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





NIT. 830.023.761-7

Vehículos

El CONSORCIO JG 2020 presenta documentación de 4 vehículos con placas DKZ 332, QGQ 552, TAX 796 y XMD 016, los cuales incluyen tarjeta de propiedad, SOAT y revisión tecnomecánica.

Manual del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Esta interventoría revisó y evaluó las medidas del Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizan las siguientes observaciones:

- Se debe anexar evaluación inicial o diagnóstico según lo establecido en Decreto 1072/2015 y Resolución 0312/2019
- Se deben anexar los datos del consorcio en el numeral 2.1 Información básica de la empresa.
- Se debe ajustar el numeral 2.3 con la estructura organizacional que será implementada.
- Se solicita anexar manual de funciones por cargo, el cual se menciona en el numeral 2.4.
- Se solicita anexar el registro de inducción y reinducción al personal del CONSORCIO JG 2020 de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.8.1.
- Se solicita anexar matriz de requisitos legales diligenciada de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2.
- Se solicita anexar los procedimientos para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.
- Se solicita remitir exámenes de ingreso del personal del CONSORCIO JG 2020 conforme a lo establecido en el numeral 3.4.1.2.
- Anexar el programa de elementos de protección personal junto con la matriz de elementos de protección individual teniendo en cuenta el numeral 3.4.3.2 y las actividades a desarrollar en el contrato de obra.
- Remitir procedimiento reporte e investigación de incidentes y accidentes de trabajo del numeral 5.2



NIT. 830.023.761-7

- Se solicita remitir la Políticas de Seguridad y Salud en el trabajo, Política para la Prevención del Consumo de Alcohol, tabaco y drogas, Política de acoso laboral, Política de ambiente armonioso, y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, firmado por el representante legal del consorcio.

Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados

- Se debe ajustar la matriz acorde con los riesgos a los que estará expuesto el personal. No se evidencian identificados los riesgos y controles asociados al trabajo en alturas, espacios confinados, trabajos eléctricos, riesgo por gases y vapores (actividad de pinturas o manejo de químicos), riesgo por material particulado (demoliciones), riesgo por uso de productos químicos, riesgos locativos, riesgo biológico por lavado de tanques entre otros. Así mismo, se debe retirar los riesgos que no corresponden al proyecto.
- Para el trabajo en espacios confinados y trabajo eléctrico se debe remitir procedimiento, teniendo en cuenta que estas son actividades de alto riesgo.

Matriz legal actualizada

Se debe anexar matriz legal actualizada identificado la normatividad aplicable al proyecto.

Matriz de identificación de Elementos de Protección Personal

Se solicita anexar matriz donde se especifiquen los elementos de protección personal que serán entregados a los profesionales y mano de obra no calificada para la ejecución del proyecto, asociados a los riesgos identificados.

Plan de Emergencias

Determinar las acciones que serán implementadas en el proyecto teniendo en cuenta los múltiples frentes de obra, como se implementarán en los centros educativos, rutas de evacuación, puntos de encuentro, áreas a coordinar. Ajustar las medidas propuestas a la ejecución del proyecto. Establecer los elementos para la atención de emergencia que se implementarán en cada frente de trabajo.

Procedimiento de protección contra caídas y procedimiento de rescate.

- Dentro del numeral 5. Actividades se deben describir detalladamente el procedimiento para el desarrollo de trabajo en alturas, se deben incluir las medidas de prevención, los requerimientos de capacitación del personal y las medidas de protección contra caídas que serán implementadas en el proyecto.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56



- Se debe establecer en qué momento se realizará el diligenciamiento de permisos de trabajo y/o listas de chequeo, los análisis de trabajo seguro (ATS) y charlas pre- de seguridad. Se requiere anexar formatos bajo los cuales se realizará seguimiento a estas actividades.
- Se debe establecer el procedimiento para la atención y rescate en alturas con recursos y personal entrenado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la resolución 1409 de 2012.

Procedimiento de limpieza de tanques

- En las condiciones generales se menciona la ciudad de Bogotá, sin embargo, lo enunciado en este numeral no aplica para el desarrollo del contrato.
- No es claro el numero de muestras que se tomarán durante el proceso de lavado y desinfección de tanques. No se establece qué se realizará con las muestras.
- El procedimiento menciona que "la empresa que realice la desinfección debe adjuntar la metodología del proceso y productos a utilizar" sin embargo, no es claro si esta actividad será desarrollada por el CONSORCIO JG 2020. En caso de ser subcontratada esta actividad, se deben establecer los requisitos que se solicitarán al proveedor como lo son afiliación del personal, procedimiento para el trabajo en espacios confinados, trabajo en alturas y las certificaciones pertinentes, además de las fichas técnicas y hojas de seguridad de productos a implementar, entre otros
- Se solicita anexar ficha técnica del producto químico a utilizar y la dosis que será usada para esta actividad.

Plan de Manejo Ambiental

- Se debe ajustar la totalidad del documento, ya que las medidas que se mencionan en este plan no corresponden al objeto del contrato de obra. Se debe tener en cuenta que el documento debe establecer medidas acordes con la actividades constructivas del proyecto y los múltiples frentes de obra a intervenir, en cada una de las ciudades objeto del contrato.
- En la introducción se menciona el mejoramiento y pavimentación de vías, sin embargo, esta actividad no hace parte del objeto contractual.
- En la introducción se menciona el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental, sin embargo, esta metodología no aplica ya que este no es un proyecto de infraestructura vial.

- Se debe ajustar la totalidad del numeral de metodología de acuerdo con las actividades del objeto contractual, ya que se mencionan visitas de campo, información de la secretaria ambiental, información de los estudios y diseños de la etapa de consultoría del proyecto y planos del sitio que no corresponden a la información preliminar que se tiene del proyecto.
- Se debe ajustar el área directa e indirecta del proyecto.
- No se anexa matriz de identificación de impactos ambientales, por lo cual, no es posible establecer con certeza los programas que se deben implementar para el desarrollo del objeto contractual.
- Se deben ajustar las medidas implementadas en el proyecto para manejo de residuos sólidos de acuerdo con los frentes de trabajo en obra, se debe realizar propuesta sobre el manejo de los residuos para cada uno de los frentes de trabajo y las ciudades a intervenir.
- El numeral 16 se debe ajustar de acuerdo con las actividades constructivas del contrato en este caso poda, pradización y jardinería.
- El numeral 17 no corresponde a la misma información reportada por el Consorcio en el Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. El CONSORCIO JG 2020 deberá establecer un único manual de seguridad y salud en el trabajo y plan de emergencias para realizar seguimiento.
- Se deben considerar programas para el manejo integral de los residuos de construcción y demolición (incluir escombros y material de excavación), programa para el manejo de residuos sólidos convencionales (incluir sobrante de materiales vegetales producto de la poda de árboles, jardinería), programa para el manejo de residuos peligrosos (incluir residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, así como residuos de productos químicos), programa para el manejo de aguas, señalización, programa para explotación de materiales, manejo de maquinaria, equipos y vehículos, programa de gestión social. Todos los programas deben establecer medidas a implementar teniendo en cuenta la particularidad del contrato y los múltiples frentes de obra.

Plan de aplicación del protocolo de seguridad en la obra – PAPSO y el Protocolo de Bioseguridad

Esta interventoría revisó y evaluó las medidas propuestas en el PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA – PAPSO y el Protocolo de BIOSEGURIDAD ateniendo a lo establecido en la Resolución 666 de 2020, Ministerio de Salud y Protección Social y la Circular Conjunta 001, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo. De acuerdo con lo anterior, se realizan las siguientes observaciones:

- Frente a las medidas de control durante la jornada laboral, es necesario, evaluar quien será el responsable del censo, la toma de temperatura, evaluación de síntomas dentro de cada uno de los frentes de trabajo, teniendo en cuenta las restricciones de personal del área de seguridad y salud en el trabajo y los múltiples frentes de trabajo, si bien el SENA cuenta con algunos profesionales dentro de los centros educativos que desarrollan la actividad, el CONSORCIO JG 2020 debe implementar su propio protocolo y dejar el registro del desarrollo de esta actividad. Es importante mencionar que de esta actividad debe dejarse evidencia, por lo cual solicitamos anexar los formatos que serán implementado para el censo, toma de temperatura, evaluación de síntomas.
- Se debe establecer la periodicidad de entrega y reposición de elementos de protección personal, así como el formato para el registro de entrega.
- Dentro del protocolo se establecen actividades como señalización, instalación de puntos de desinfección, botiquín de primeros auxilios, áreas de cuidado, por lo cual, se solicita especificar como se desarrollarán estas implementaciones teniendo en cuenta los múltiples frentes de trabajo y las diferentes ciudades.
- Establecer cada cuanto se realizarán las charlas en cada uno de los frente de trabajo, temas a tratar y anexar el formato para dejar registro de esta actividad.
- Se debe anexar carta de compromiso firmada por el representante legal que asegure la implementación del protocolo propuesto en el desarrollo de la obra.

Un vez implementados estos ajustes deberá remitirse a cada uno de los municipios intervenidos copia del Plan de aplicación del protocolo de seguridad en la obra – PAPSO y el Protocolo de Bioseguridad para su respectiva aprobación por parte del designado por el ente territorial, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 682 de 2020.



NIT. 830.023.761-7

Solicitamos se realicen los ajustes anteriormente mencionados y sean remitidos a esta interventoría en un plazo no mayor a cinco (5) días para continuar con el proceso de revisión y aprobación.

Atentamente,

CESAR ASHLEY MORA BARNEY
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.

SANDRA LILIANA DIAZ
Profesional HSE Seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
2C INGENIEROS S.A.

COPIA:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Aten: **WILSON JAVIER ROJAS MORENO**

Director administrativo y financiero

Aten: **LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**

Profesional del grupo de construcciones

Supervisor del contrato de interventoría

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





NIT. 830.023.761-7

Yopal, 05 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-011

Señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

Bucaramanga

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.163545 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: OBSERVACIONES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la capacitación recibida el día 4 de agosto de 2020 en donde se indicaron, por parte del SENA, los aspectos más importantes en materia ambiental para el desarrollo de obras en los centros educativos, realizamos observaciones adicionales a las remitidas en el comunicado RL-SENA LOTE 2-2020-010 respecto al Plan de manejo ambiental.

Residuos no peligrosos

Tener en cuenta el código de colores establecido y las recomendaciones frente a los residuos de EPPs para el tema de manejo de COVID.

Residuos de construcción y demolición - RCD

Tener en cuenta que el generador que debe estar inscrito para este trámite (en caso que aplique) es el CONSORCIO JG 2020 y deberá realizar la adecuada disposición RCD en lugares autorizados por la autoridad ambiental en cada una de las regionales.

Residuos peligrosos

Al momento de realizar la entrega, es preciso indicar al proveedor que los residuos peligrosos (en caso que aplique) se generaron en las instalaciones del SENA, por lo cual,

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





NIT. 830.023.761-7

CONSORCIO JG 2020 debe realizar la debida entrega y solicitar certificado a nombre del SENA para el registro de su gestión ambiental . Se deberá realizar la adecuada disposición de residuos peligrosos de aparatos eléctricos y electrónicos, baterías, luminarias, envases productos químicos, aceites entre otros, en lugares autorizados por la autoridad ambiental en cada una de las regionales.

Manejo de sustancias químicas

Se debe incluir directrices para el rotulado de los productos, fichas técnicas y hojas de seguridad para los productos químicos y establecer el procedimiento para su adecuada disposición.

Atentamente,



CESAR ASHLEY MORA BARNEY
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.



SANDRA LILIANA DIAZ
Profesional HSE Seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
2C INGENIEROS S.A.

COPIA:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Aten: **WILSON JAVIER ROJAS MORENO**
Director administrativo y financiero

Aten: **LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**
Profesional del grupo de construcciones
Supervisor del contrato de interventoría

ANEXO:
Presentación SENA

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) ()1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) ()8 6344557

MEDELLÍN – ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) ()4 557 57 51
Móvil: (57+)319 216 16 56



Yopal, 10 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-012

Señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

Bucaramanga

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE."

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN PREVIA INICIO ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar la información requerida en el numeral 3.2 del anexo del contrato de obra para ser revisada y aprobada por esta interventoría:

- Presentar el Programa de calidad específico para el proyecto, el cual debe contener los lineamientos de calidad e indicadores que deben tenerse en cuenta en cuanto a procesos constructivos, calidad de materiales a emplear, acabados y demás aspectos contemplados en el Manual de Mantenimiento de la Entidad.
- Presentar cuando así lo exija la normativa del Departamento o Municipio, la autorización y/o concepto sanitario favorable y/o permisos que exija la Secretaría de Salud competente, previa a la realización de las actividades relacionadas con la limpieza y desinfección de tanques.
- Certificado de afiliación de los trabajadores a la EPS, AFP y ARL.
- Certificado de aptitud (exámenes médicos) de ingreso de los trabajadores, no mayor a 1 año
- Certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado o reentrenamiento para los trabajadores quedesarrollen actividades de 1,50 mts de altura, así mismo la certificación de equipos de altura

Adicionalmente de acuerdo con lo establecido en la ADENDA 2, "7.2 PONDERACIÓN TECNICA", en su título "SUBFACTOR CALIDAD: OFRECIMIENTO PERSONAL INSPECTOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (9 PUNTOS)", solicitamos remitir la hoja de vida con los debidos soportes del

Inspector en seguridad y salud en el trabajo ofertado, el cual deberá contar con: Experiencia general no menor a tres (3) años contada a partir de la fecha de expedición de la matrícula, certificación de Coordinador de trabajo en alturas y licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente.

Solicitamos se realice el envío de la información en un plazo no mayor a cinco (5) días para continuar con el proceso de revisión y aprobación.

Atentamente,



CESAR ASHLEY MORA BARNEY
C.C. **19.356.176** de Bogotá D.C.
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.

C Copia:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Aten: **WILSON JAVIER ROJAS MORENO**
Director administrativo y financiero
Aten: **LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**
Profesional del grupo de construcciones
Supervisor del contrato de interventoría

Archivo 2C Ingenieros S.A. - Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455

Yopal, 12 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-013

Señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

Bucaramanga

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: COMUNICACIÓN PREVENTIVA - SOLICITUD CRONOGRAMA DE INTERVENCIONES – PROGRAMACIÓN DE OBRA

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que a la fecha ya se realizaron las visitas de verificación de los departamentos de Arauca, Casanare, Boyacá, Norte de Santander y varias del departamento de Santander, por medio de la presente nos permitimos solicitar la información requerida en el numeral 3.2 del anexo del contrato de obra para ser revisada y aprobada por esta interventoría, en este caso:

- Presentar a la interventoría un consolidado final del estado actual de las instalaciones a intervenir (con sugerencias de intervención, evaluación, programación, detalles de ejecución en los casos que aplique).
- Presentar un cronograma de intervenciones por instalación de la Entidad (Programación de la obra detallada en Project, diagrama de Gantt o similar, la cual incluya la duración de las actividades, holguras, ruta crítica, entre otras), de acuerdo a las necesidades priorizadas por la Entidad. En todo caso, el cronograma debe contemplar el inicio de las intervenciones dentro del plazo aquí señalado.

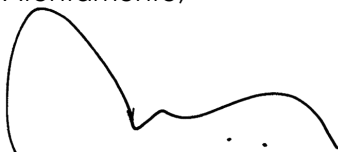
Adicionalmente, solicitamos se incluya un plan de pagos, en donde se indique el valor mensual a facturar de acuerdo con lo programado. Como lo hemos mencionado en varias comunicaciones telefónicas, es de vital importancia contar con esta información lo antes posible, ya que los 5 primeros días de cada mes la entidad deberá programar los pagos a realizar para que el día 20 del mes el CONSORCIO JG 2020 realice el cobro correspondiente al periodo.

Para este cronograma de actividades requerimos dar prioridad a las sedes de Arauca, Boyacá, las cuales, a partir del mes de agosto, entrarán en alternancia de acuerdo con la información anexa a este comunicado.

Respecto a las sedes que aún no se ha visitado o en las cuales aun no se cuenta con presupuesto verificado (6 centros educativos del departamento de Santander), solicitamos incluirlas dentro de la programación proyectando los posibles tiempos en los que se esperan intervenir, en caso de ser necesario, se ajustará la programación una vez se realice la visita.

Solicitamos se realice el envío de la información en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles para así dar inicio a las actividades constructivas e intervenciones.

Atentamente,



CESAR ASHLEY MORA BARNEY
C.C. **19.356.176** de Bogotá D.C.
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.

C Copia:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Aten: **WILSON JAVIER ROJAS MORENO**
Director administrativo y financiero
Aten: **LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**
Profesional del grupo de construcciones
Supervisor del contrato de interventoría

Anexo:
Presentación INFORME MUNICIPIOS NO COVID O DE BAJA AFECTACIÓN - Sena

Archivo 2C Ingenieros S.A. - Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455

Yopal, 18 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-014

Señores,

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Aten: **WILSON JAVIER ROJAS MORENO**

Director administrativo y financiero

Aten: **LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**

Profesional del grupo de construcciones

Supervisor del contrato de interventoría

Bogotá D.C.

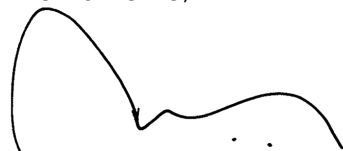
REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: INFORME VISITAS VERIFICACIÓN PRESUPUESTO Y ESTADO DE LOS INMUEBLES

Cordial saludo,

Atendiendo a nuestras funciones como interventoría y las obligaciones contractuales de 2C INGENIEROS S.A. remitimos informe de visitas de verificación realizadas a las regionales de Santander, Norte de Santander, Boyacá, Arauca y Casanare para su revisión.

Atentamente,



CESAR ASHLEY MORA BARNEY

C.C. **19.356.176** de Bogotá D.C.

Representante Legal

2C INGENIEROS S.A.

Anexo:

Carpeta informe de visitas.

Archivo 2C Ingenieros S.A. - Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455



NIT. 830.023.761-7

Yopal, 19 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-015

Señores,

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Aten: **WILSON JAVIER ROJAS MORENO**

Director administrativo y financiero

Aten: **LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**

Profesional del grupo de construcciones

Supervisor del contrato de interventoría

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.163545 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: APROBACIÓN DOCUMENTOS SG-SST Y AMBIENTE

Cordial saludo,

Una vez revisada la información remitida por el CONSORCIO JG 2020, se evidenció que el contratista de obra incorporó las observaciones remitidas, por lo cual, esta interventoría aprueba los documentos relacionados con seguridad, salud en el trabajo y ambiente que se mencionan a continuación:

- Inventarios de equipos y herramientas
- Información y documentación del (los) vehículo (s).
- Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Certificación expedida por la ARL o carta firmada por el empleador.
- Plan de Manejo Ambiental.
- Procedimiento de limpieza y desinfección de tanques.
- Manual del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluye evaluación inicial o diagnóstico. Según lo establecido en Decreto 1072/2015 y Resolución 0312/2019
 - Política de Seguridad y Salud en el trabajo firmada por el representante legal.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) ()1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) ()8 6344557

MEDELLÍN – ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) ()4 557 57 51
Móvil: (57+)319 216 16 56





NIT. 830.023.761-7

- Política para la Prevención del Consumo de Alcohol, tabaco y drogas firmada por el representante legal.
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Matriz de peligros actualizada.
- Matriz Legal actualizada.
- Matriz de Elementos de Protección Personal.
- Plan anual de trabajo del SG-SST.
- Plan anual de capacitación de SST incluyendo inducción y reinducción.
- Plan de Emergencias.
- Programa de protección contra caídas.

Atentamente,



CESAR ASHLEY MORA BARNEY
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.



SANDRA LILIANA DIAZ
Profesional HSE Seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
2C INGENIEROS S.A.

COPIA:

Señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56



Yopal, 20 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-016

Señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

Bucaramanga

REFERENCIA:

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE."

ASUNTO:

SOLICITUD DOCUMENTOS Y CRONOGRAMA DE INTERVENCIONES

Cordial saludo,

Solicitamos amablemente se remitan por parte del CONSORCIO JG 2020 listado de personal, afiliaciones, pagos de seguridad social, certificado de trabajo en alturas (cuando aplique) del personal técnico, maestros, mano de obra no calificada y contratistas que ingresarán a los centros educativos, con el fin de tramitar los permisos requeridos y evitar retrasos para el inicio de las actividades. Adicionalmente, solicitamos que esta documentación sea remitida únicamente a la interventoría, mínimo 3 días previos al inicio de actividades, para realizar la respectiva revisión y evitar desarticulación con los directivos de centro.

Así mismo, solicitamos un cronograma en el que se especifique la regional, los centros educativos y la fecha de inicio de actividades para los meses de agosto y septiembre de 2020 para así, iniciar la socialización con cada uno de los directivos de los centros.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,



CESAR ASHLEY MORA BARNEY

C.C. **19.356.176** de Bogotá D.C.

Representante Legal

2C INGENIEROS S.A.

C Copia:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Aten: **WILSON JAVIER ROJAS MORENO**

Director administrativo y financiero

Aten: **LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**

Profesional del grupo de construcciones

Supervisor del contrato de interventoría



NIT. 830.023.761-7

Yopal, 24 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-017

Señores,

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Aten: **WILSON JAVIER ROJAS MORENO**

Director administrativo y financiero

Aten: **LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**

Profesional del grupo de construcciones

Supervisor del contrato de interventoría

Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.163545 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: DIFICULTAD INGRESO A CENTROS EDUCATIVO – CONDUCTO REGULAR

Cordial saludo,

Observamos con preocupación dificultad para coordinar los accesos y requerimientos con los directores de regional, subdirectores, administradores, profesionales encargados, profesionales en SG-SST y personal de celaduría el ingreso a los centros educativos, esto debido a que, el personal en campo no conoce el conducto regular y adicionalmente, no se tiene claridad sobre quién debe ser informado una vez se envíe la información requerida.

Si bien, esta interventoría ha tratado de comunicar y remitir la información a quién la solicita, no se tiene claridad de la totalidad de las personas que deben ser informadas, lo cual, ha generado problemas de comunicación a lo largo de la cadena de mando del SENA.

Por lo anterior, les solicitamos que desde la supervisión nos permita conocer cuál será el conducto regular en cada regional y centros, para el envío de información con el fin de obtener la autorización de ingreso del personal técnico y de mano de obra no calificada (directorio correos y teléfono).

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





NIT. 830.023.761-7

Adicionalmente, nos comuniquen el conducto regular para la aprobación de actividades en obra y atender las observaciones y/o requerimientos puntuales en cada uno de los centros, es decir, en caso de existir un requerimiento por parte del director del centro educativo, profesional en seguridad y salud en el trabajo, quien remitirá la solicitud y a quien debemos dirigir la respuesta (directorio correos y teléfono), ya que en muchos casos los profesionales del SENA en campo, han remitido comunicaciones directamente al contratista de obra. Todo lo anterior, con el fin de evitar inconvenientes o problemas de comunicación y garantizar que todas las partes involucradas tengan la información cuando se requiere.

Por ultimo, les solicitamos se realice un comunicado interno desde la supervisión en Bogotá a las regionales, los directivos de los centros educativos y a los profesionales en seguridad y salud en el trabajo de todos los centros educativos, con el fin de estandarizar el conducto regular y las solicitudes en seguridad y salud en el trabajo que se realicen al CONSORCIO JG 2020.

Atentamente,



CESAR ASHLEY MORA BARNEY
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.

COPIA:

Señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56



Yopal, 24 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-018

Señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

Bucaramanga

REFERENCIA:

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE."

ASUNTO:

SOLICITUD AVANCE ENTREGA Y APROBACIÓN DE PROTOCOLOS EN MUNICIPIOS

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el Protocolo de Bioseguridad debe ser aprobado por cada uno de los municipios donde se encuentran ubicados los centros educativos a intervenir, de acuerdo con la Resolución 682 de 2020 Artículo 2. Vigilancia y cumplimiento, solicitamos se remita informe de avance, soportes de entrega y aprobación del protocolo de bioseguridad (en caso que se cuente con el soporte).

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,



CESAR ASHLEY MORA BARNEY

C.C. **19.356.176** de Bogotá D.C.

Representante Legal

2C INGENIEROS S.A.

C. Copia:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Aten: **WILSON JAVIER ROJAS MORENO**

Director administrativo y financiero

Aten: **LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**

Profesional del grupo de construcciones

Supervisor del contrato de interventoría



NIT. 830.023.761-7

Yopal, 24 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-019

Señores,
Aten: **LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**
Profesional del grupo de construcciones
Supervisor del contrato de interventoría
Bogotá D.C.
Aten: **MAURICIO EDUARDO SALAMANCA APONTE**
Arquitecto Regional Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.163545 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: Solicitud de permiso de ingresar de personal y vehículos a todas las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA Boyacá para adelantar trabajos y cotizaciones contempladas dentro del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1552507 y contrato de interventoría No.CO1.PCCNTR.163545

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para solicitar el ingreso de personal en los centros de aprendizaje sena ubicados en el departamento de boyaca para así dar inicio a las actividades contempladas en los contratos de obraba No- CO1.PCCNTR.1552507 y de interventoría No, CO1.PCCNTR.163545

1. Permiso de ingreso y operación del personal relacionado en la siguiente tabla aparatar del día veinticinco (25) de agosto de 2020 y hasta el día primero (1) de diciembre de 2020 y/o fecha de terminación del contrato, a todas las sedes del Servicio nacional de aprendizaje SENA del Departamento de Boyacá para realizar la ejecución de las obras contempladas dentro del contrato en referencia.
2. Permiso de ingreso de los siguientes vehículos a partir del día veinticinco (25) de Agosto de 2020 y hasta el día primero (1) de diciembre de 2020 y/o fecha de terminación del contrato:

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56



- Vehículos Chevrolet Spark de placas EJO 257- contratista de obra - CONSORCIO JG2020
- Vehículos Chevrolet Vitara de placas BTR 443 - contratista de obra - CONSORCIO JG2020
- Motocicleta Pulsar 180 de placas SAA 28E- contratista de obra -CONSORCIO JG2020
- Vehículo KIA Sportage de placa ZYX-602- Contratista De Interventoría -2C INGENIEROS SA

3. Permiso de ingreso de los siguiente a el siguiente personal

Personal de obra -CONSORCIO JG2020.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Ariolfo Antonio Tovar	1'099.204.149	Ing. Apoyo a la dirección
Luis Domingo Becerra	1'098.717.075	Residente de obra
Maira Alejandra Cala	1'098.632.716	Inspector SST
Edwing Enrique hoyos	78.702.907	Obrero
Francisco Javier Jaramillo	91.123.735	Obrero
Yeison Hernández Rodríguez	74.245.088	Obrero
Javier Alfonso Medina	79.521.628	
Juan Pablo Avella Cubides	74.186.324	
Carlos Salcedo	9.399.103	

Personal de interventoria – 2C INGENIEROS SA

NOMBRE	CEDULA	NUMERO DE CONTACTO	CARGO
Oscar Ivan Cardenas Baron	1057599452 de sogamoso	3203433906	Apoyo 2C INGENIEROS SA seccional boyaca

4. Se informa que el horario establecido por el consorcio JG 2020 para realizar la ejecución de las obras es de lunes a domingo de 6:00 am a 6:00 pm, este horario de trabajo aplica para el personal relacionado anteriormente y para el que se relacionara a medida que avance la ejecución de la obra, por lo anterior la interventoría 2C INGENIEROS SA viabiliza los horarios propuesto por el CONSORCIO JG 2020 y pide a los diferentes centros de aprendizaje SENA Boyacá permitir el ingreso del personal anteriormente relacionado a las instalaciones.
5. por lo anterior se solicita permiso para laborar en todas las sedes del Servicio nacional de aprendizaje SENA del Departamento de Boyacá del personal



NIT. 830.023.761-7

relacionado y del personal que ingrese en el transcurso de la ejecución de la obra en este horario.

Se anexa

Oficio consorcio JG 2020 de 24 de agosto 2020

EXÁMENES DE INGRESO

PERSONAL CURSO DE ALTURAS PERSONAL

AFILIACIONES PERSONAL

Atentamente,

CESAR ASHLEY MORA BARNEY

Representante Legal

2C INGENIEROS S.A.

COPIA:

Señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56



Yopal, 24 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-018

Señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

Bucaramanga

REFERENCIA:

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE."

ASUNTO:

SOLICITUD PRESUPUESTO IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Cordial saludo,

Solicitamos se remita a esta interventoría el presupuesto para la implementación del protocolo de bioseguridad, con el fin de revisar, evaluar y aprobar el mismo. Una vez aprobado por la interventoría, será remitido a supervisión del contrato para la inclusión de este rubro dentro del presupuesto contratado, con el fin de realizar el debido balance.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,



CESAR ASHLEY MORA BARNEY
C.C. **19.356.176** de Bogotá D.C.
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.

C Copia:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Aten: **WILSON JAVIER ROJAS MORENO**

Director administrativo y financiero

Aten: **LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**

Profesional del grupo de construcciones

Supervisor del contrato de interventoría



NIT. 830.023.761-7

Yopal, 27 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-021

Señores,

Aten: **LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**

Profesional del grupo de construcciones

Supervisor del contrato de interventoría

Bogotá D.C.

Aten: **MAURICIO EDUARDO SALAMANCA APONTE**

Arquitecto Regional Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.163545 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N. 1

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones de 2C INGENIEROS S.A. descritas en el contrato en referencia, nos permitimos remitir informe mensual de interventoría No. 01, correspondiente al periodo del 27 al 31 de julio de 2020, para su revisión, aprobación y trámite correspondiente.

Atentamente,

CESAR ASHLEY MORA BARNEY

Representante Legal

2C INGENIEROS S.A.

Copia: Archivo del contrato.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56



Yopal, 28 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-018

Señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

Bucaramanga

REFERENCIA:

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE."

ASUNTO:

SOLICITUD AFILIACIONES PERSONAL Y DOCUMENTACIÓN FALTANTE

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a los requisitos contractuales frente a la afiliación del personal en obra, las actividades propuestas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del CONSORCIO JG y los requisitos legales aplicables al contrato, a continuación, realizamos una relación de la documentación recibida:

CARGO DEL PROFESIONAL	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CEDULA DE CIUDADANIA	AFILIACION EPS	AFILIACIÓN ARL	AFILIACIÓN PENSION	EXAMEN INGRESO	CURSO ALTRUAS
DIRECTOR DE OBRA	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR	71.185.747 de Puerto Berrio (Ant)	X	X	X	X	NA
APOYO A LA DIRECCION DE OBRA	AROLFIO ANTONIO TOVAR PARDO	1.099.204.149 de Barbosa Santander	X	X	X	X	NA
COORDINADOR REGIONAL 1	EDGAR JEREZ TAMI	91205625 de Bucaramanga Santanader	X	X	X	X	NA
COORDINADOR REGIONAL 2	ISLEY RINCON SUAREZ	60.334.309 de Cucuta Santander		X		X	NA
COORDINADOR REGIONAL 3	MARTHA BEATRIZ MENDOZA CARRASCAL	60.261.351 de Teorama Norte de Santander	X	X	X		NA
ENCARGADAO AREA ELECTRICA Y MECANICA	CESAR AUGUSTO CRISTANCHO SANCHEZ FRANCO	1.098.692.691 DE Bucaramanga Santander		X			NA

CARGO DEL PROFESIONAL	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CEDULA DE CIUDADANIA	AFLAICION EPS	AFLAICIÓN ARL	AFLAICIÓN PENSION	EXAMEN INGRESO	CURSO ALTRUAS
ENCARGADAO AREA AMBIENTAL	GERSON JHAIR CUADROS LUNA	1.102.356.716 de Bucaramanga Santander		X		X	NA
ENCARGADO AREA HIDROSANITARIA	WENTZER MAURICIO LEÓN TORRES	91.075.487 San Gil				X	NA
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DIEGO AUGUSTO SANCHEZ BAEZ	91.266.126 de Bucaramanga Santander		X		X	X
INSPECTOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MAIRA ALEJANDRA CALA SOLER	1.098.632.716 de Bucaramanga Santander		X		X	
RESIDENTE DE OBRA	LUIS DOMINGO BECERRA	1.098.717.075 de Rionegro Santander					NA

Adicionalmente, a la fecha no se ha recibido afiliaciones del personal técnico y de mano de obra no calificada que se encuentra desarrollando labores en los centros educativos de la regional Boyacá. Por lo anterior, solicitamos en un plazo no mayor a 3 días las afiliaciones del personal, para evitar retrasos en obra, ya que de no contarse con esta información, no se dará autorización para la continuación de las labores en obra.

Por último, solicitamos dar tramite lo antes posible de la actualización del curso de coordinador de trabajo en alturas para la profesional Maira Cala tal como lo establece el pliego de condiciones.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,



CESAR ASHLEY MORA BARNEY
C.C. **19.356.176** de Bogotá D.C.
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.

Yopal, 28 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-023

Señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

Bucaramanga

REFERENCIA:

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE."

ASUNTO:

SOLICITUD SOPORTES IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento a los requisitos contractuales frente a la afiliación del personal en obra, las actividades propuestas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del CONSORCIO JG y los requisitos legales aplicables al contrato, solicitamos remitir soportes de implementación del protocolo de bioseguridad del personal contractual y el que se encuentra laborando a la fecha (entrega de EPP, censo, toma de temperatura, diagnóstico, capacitaciones), así mismo, solicitamos se remita soportes de inducción.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,



CÉSAR ASHLEY MORA BARNEY
Representante Legal
2C INGENIEROS S.A.



SANDRA LILIANA DÍAZ
Profesional HSE Seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente.
2C INGENIEROS S.A.



NIT. 830.023.761-7

Yopal, 30 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-024

Señores,
Aten: **LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**
Profesional del grupo de construcciones
Supervisor del contrato de interventoría
Bogotá D.C.
Aten: **MAURICIO EDUARDO SALAMANCA APONTE**
Arquitecto Regional Boyacá

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.163545 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

ASUNTO: Solicitud de permiso de ingresar de personal y vehículos a todas las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA Boyacá para adelantar trabajos y cotizaciones contempladas dentro del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.1552507 y contrato de interventoría No.CO1.PCCNTR.163545

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para solicitar el ingreso de personal en los centros de aprendizaje sena ubicados en el departamento de boyaca para así dar inicio a las actividades contempladas en los contratos de obraba No- CO1.PCCNTR.1552507 y de interventoría No, CO1.PCCNTR.163545

1. Permiso de ingreso y operación del personal relacionado en la siguiente tabla aparatar del día TREINTA Y UNO (31) de agosto de 2020 y hasta el día primero (1) de diciembre de 2020 y/o fecha de terminación del contrato, a todas las sedes del Servicio nacional de aprendizaje SENA del Departamento de Boyacá para realizar la ejecución de las obras contempladas dentro del contrato en referencia.
2. Permiso de ingreso de los siguiente a el siguiente personal

Personal de obra -CONSORCIO JG2020.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56



NOMBRE	CEDULA	CARGO
Carlos Salcedo	9.399.103	Maestro de obra
William Pineda Salcedo	74.080.444	Oficial de obra
Juan Pineda Salcedo	74.185.695	Oficial de obra
Giovanny Ponguta	1'057.580.018	Oficial de obra
José Antonio Benavides	9.395.725	Ayudante de obra

- Se informa que el horario establecido por el consorcio JG 2020 para realizar la ejecución de las obras es de lunes a domingo de 6:00 am a 6:00 pm, este horario de trabajo aplica para el personal relacionado anteriormente y para el que se relacionara a medida que avance la ejecución de la obra, por lo anterior la interventoría 2C INGENIEROS SA viabiliza los horarios propuesto por el CONSORCIO JG 2020 y pide a los diferentes centros de aprendizaje SENA Boyacá permitir el ingreso del personal anteriormente relacionado a las instalaciones.
- Por lo anterior se solicita permiso para laborar en todas las sedes del Servicio nacional de aprendizaje SENA del Departamento de Boyacá del personal relacionado y del personal que ingrese en el transcurso de la ejecución de la obra en este horario.

Se anexa

Oficio consorcio JG 2020 de 29 de agosto 2020

EXÁMENES DE INGRESO

PERSONAL CURSO DE ALTURAS PERSONAL

AFILIACIONES PERSONAL

Atentamente,



CESAR ASHLEY MORA BARNEY

Representante Legal

2C INGENIEROS S.A.

COPIA:

Señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

Yopal, 28 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-024

Señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

Bucaramanga

REFERENCIA:

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE."

ASUNTO:

SOLICITUD PROGRAMACIÓN POR CENTRO EDUCATIVO

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los múltiples frentes de trabajo y con el fin de facilitar el seguimiento al inicio y el avance de actividades de obra por parte de la interventoría, la supervisión principal y la supervisión delegada en campo, solicitamos amablemente remitir programación por centro educativo en un plazo no mayor a 5 días.

Así mismo, solicitamos actualizar el cronograma de inicio de actividades con el fin de coordinación en campo con los directores de cada centro el ingreso de personal para el arranque de las obras.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,



CESAR ASHLEY MÓRA BARNEY

Representante Legal

2C INGENIEROS S.A.

C Cópia:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Aten: **WILSON JAVIER ROJAS MORENO**

Director administrativo y financiero

Aten: **LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**

Profesional del grupo de construcciones

Supervisor del contrato de interventoría

Anexo: Archivo 2C Ingenieros S.A. - Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455

Yopal, 31 de agosto de 2020

RL-SENA LOTE 2-2020-025

Señores:

CONSORCIO JG 2020

Aten: **JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR**

Representante Legal

info@jaimegalan.com.co consorciojg2020@gmail.com

Bucaramanga

REFERENCIA:

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. CO.1 PCCNTR.1552507 CUYO OBJETO ES: "MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE."

ASUNTO:

SOLICITUD INFORME MENSUAL 27 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DE 2020

Cordial saludo,

A través de esta comunicación, solicitamos informe mensual de avance y seguimiento de obra correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de julio al 31 de agosto de 2020, con su respectivo registro fotográfico.

Este informe debe incluir:

ASPECTOS TÉCNICOS

Avance en la ejecución de actividades de acuerdo con la programación con su respectivo registro fotográfico.

Cantidades ejecutada..

Número de ítem que le corresponde dentro del contrato, etc.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que incluya soprotes de exámenes de ingreso, inducción del personal, entrega de elementos de protección personal a los profesionales contractuales y mano de obra no calificada, ejecución de plan de capacitaciones y permisos de trabajo para tareas peligrosas (Cuando aplique).

Informe de implementación protocolo de bioseguridad con sus debido soporte, incluir acta socialización protocolo a trabajadores, soportes del seguimiento diario al protocolo (censo, toma de temperatura, entrega de elementos) seguimiento a la entrega y aprobación del protocolo de bioseguridad en los municipios donde se ejecutará el contrato.

AMBIENTE

Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD's y residuos peligrosos (si aplica).

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Atentamente,



CESAR ASHLEY MORA BARNEY

Representante Legal

2C INGENIEROS S.A.

C Copia:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

Aten: **WILSON JAVIER ROJAS MORENO**

Director administrativo y financiero

Aten: **LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS**

Profesional del grupo de construcciones

Supervisor del contrato de interventoría

Anexo: Archivo 2C Ingenieros S.A. - Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.1635455

Anexo 10. Control correspondencia recibida.

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+)319 216 16 56





1- 4040-

Bogotá D.C.

Señores
2C INGENIEROS S.A
Atn. Ing. Cesar Mora
Representante Legal
Director de Interventoría
senalote2@2cingenieros.com.co

Asunto: CO1 PCCNTR 1635455 de 2020 - Respuesta radicado No. 7-2020-117637 - PROTOCOLO BIOSEGURIDAD INTERVENTORIA LOTE 2

Respetados señores:

En atención a la comunicación radicada bajo el número No. 7-2020-117637 NIS:2020-01-165397 de fecha 30 de julio de 2020, se adjunta aval del protocolo de Bioseguridad del contrato CO1PCCNTR 1635455 de 2020, sin embargo, es pertinente aclarar que *el respectivo aval a los insumos documentales presentados para reactivar actividades, siempre y cuando se radique ante la entidad pertinente (Protocolo Bioseguridad y Movilidad segura)*, por lo anterior, requerimos se presente la información solicitada mediante comunicación electrónica del 25 de agosto de 2020, correspondiente al protocolo de Bioseguridad de la Interventoría, así:

1. Evidencia del Protocolo de movilidad segura, además de radicado y aprobación ante entidades pertinentes. (Ministerio Vivienda y/o Alcaldía) de dichos procedimientos.
2. Es de aclarar que cada obra de trabajo en diferentes ciudades o municipios deberán tener el respectivo aval de la respectiva entidad territorial.

Cordialmente,

WILSON JAVIER ROJAS MORENO
Director Administrativo y Financiero

Anexo: Lo enunciado (2 folios)

C.C: José Andrés Bustos Herrera jabustosh@sena.edu.co
Xiomara Bohórquez Barco bohorquezb@sena.edu.co

No. NIS: 2020-01-165397

Proyectó: Laura Cecilia Camargo Vargas – lcamargov@sena.edu.co
Profesional - Grupo de Construcciones.

Revisó: Edgar José De la Hoz Hernandez - edelahoz@sena.edu.co
Coordinador - Grupo de Construcciones.

Dirección General
Dirección Calle 57 N° 8-69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1



1- 4040-

Bogotá D.C.

Señores
2C INGENIEROS S.A
Atn. Ing. Cesar Mora
Representante Legal
Director de Interventoría
senalote2@2cingenieros.com.co

Asunto: CO1 PCCNTR 1635455 de 2020 - Respuesta radicado No. 7-2020-139875 - DIFICULTAD INGRESO CENTROS EDUCATIVOS - CONDUCTO REGULAR (comunicado RL-SENA LOTE 2-2020-017).
Aclaraciones de supervisión del contrato de interventoría.

Respetados señores:

En atención a la comunicación radicada bajo el número No. 7-2020-139875 NIS: 2020-01-190475 de fecha 24 de agosto de y las dudas manifestadas en los comités de seguimiento realizados, nos permitimos aclarar lo siguiente:

1. La supervisión nacional del contrato de interventoría es la ingeniera Laura Cecilia Camargo Vargas (Profesional del Grupo de Construcciones de la Dirección Administrativa y Financiera) y el apoyo a la supervisión nacional es el ingeniero José Andrés Bustos Herrera (Contratista del Grupo de Construcciones de la Dirección Administrativa y Financiera).
2. Los supervisores Regionales del contrato de interventoría son cada uno de los Directores de la correspondiente Regional:

Regional	Supervisor regional	Cargo	Correo
Arauca	Eddie Yovanny Millán	Director Regional	eddie.millan@sena.edu.co
Boyacá	Dagoberto Juan Berdugo Hernández	Director Regional	dberdugo@sena.edu.co
Casanare	Johana Astrid Medina Peña	Director Regional	johana.medina@sena.edu.co
Norte de Santander	Sergio Alfonso Ramírez Figueroa	Director Regional	saramirez@sena.edu.co
Santander	Orlando Ariza Ariza	Director Regional	oariza@sena.edu.co

3. En las Regionales se cuenta con personal (funcionarios y contratistas de apoyo a la gestión), los cuales apoyarán las visitas técnicas y ayudarán a resolver las inquietudes surgidas con relación a la priorización de actividades. Se adjunta a esta comunicación la información de contacto del personal de cada una de los Centros a intervenir. Así mismo, se adjunta tramite

Dirección General
Dirección Calle 57 N° 8-69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co

SENAComunica





de autorización de ingreso a las Regionales Norte de Santander, Arauca y el Centro de Atención al Sector Agropecuario de la Regional Santander los cuales fueron remitidos a la interventoría mediante comunicaciones electrónicas los días 25 y 26 de agosto de la presente vigencia.

En aras de tener una comunicación fluida y evitar contratiempos la ejecución contractual, recomendamos que todas las comunicaciones realizadas a las Regionales se copien al Supervisor nacional para apoyar las gestiones que correspondan.

De igual forma, para tramitar los ingresos a cada una de las sedes, amablemente recordamos se envíe la programación detallada de las actividades a realizar (visitas técnicas, ejecución de obras, etc.) y un listado del personal que debe ingresar a cada una de las sedes con su respectivo número de identificación.

Finalmente, le recordamos que cualquier modificación contractual para el contrato de obra No.CO1.PCCNTR.1552507 de 2020 y contrato de interventoría No.CO1.PCCNTR.1635455 de 2020, debe contar con la aprobación del ordenador del gasto.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

WILSON JAVIER ROJAS MORENO
Director Administrativo y Financiero

Anexo: Lo enunciado (6 folios).

C.C: Eddie Yovanny Millán - eddie.millan@sena.edu.co
Director Regional Arauca
Dagoberto Juan Berdugo Hernández - dberdugo@sena.edu.co
Director Regional Boyacá
Johana Astrid Medina Peña - johana.medina@sena.edu.co
Directora Regional Casanare
Sergio Alfonso Ramírez Figueroa - saramirez@sena.edu.co
Director Regional Norte de Santander
Orlando Ariza Ariza - oariza@sena.edu.co
Director Regional Santander
José Andrés Bustos Herrera jabstosh@sena.edu.co

No. NIS: 2020-01-190475

Proyectó: Laura Cecilia Camargo Vargas - lcamargov@sena.edu.co
Profesional - Grupo de Construcciones.

Revisó: Edgar José De la Hoz Hernández - edelahoz@sena.edu.co
Coordinador - Grupo de Construcciones.

Subdirectores de Centro de Formación

REGIONAL	CENTRO DE FORMACIÓN	SUBDIRECTOR DE CENTRO	CORREO ELECTRÓNICO
Arauca	Despacho Dirección	Eddie Yovanny Millán	Eddie.millan@sena.edu.co
Arauca	Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca	Eddie Yovanny Millán	Eddie.millan@sena.edu.co
Boyacá	Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial	Iván Mauricio Rojas Ruiz	imrojasr@sena.edu.co
Boyacá	Centro Minero	Juan Carlos Pinilla Holguín	juan.pinilla@sena.edu.co
Boyacá	Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial	Lidya Yolanda Martínez Silva	lymartinezs@sena.edu.co
Boyacá	Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura	Germán Antonio Orjuela Medina	gaorjuelam@sena.edu.co
Casanare	Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare	Johana Astrid Medina Peña	johana.medina@sena.edu.co
Norte de Santander	Centro de Formación para el Desarrollo Rural y Minero	Dennis Cristal Barrera Cotamo	dbarrera@sena.edu.co
Norte de Santander	Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios	Eduardo Rivera Sierra	erivera@sena.edu.co
Santander	Centro Atención Sector Agropecuario	Leonardo Hernández Silva	lhernandezs@sena.edu.co
Santander	Centro Industrial de Mantenimiento Integral	Ella Johanna Mendoza Pedraza	ejmendezap@sena.edu.co
Santander	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	Juan Manuel Castillo Calderón	jmcastillo@sena.edu.co
Santander	Centro de Servicios Empresariales y Turísticos	Celia Patricia Rodríguez Martínez	prodriguez@sena.edu.co
Santander	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico	Isidoro Afanador Carreño	iafanador@sena.edu.co
Santander	Centro Agroturístico	Nelly Quiroga Sarmiento	nquirogas@sena.edu.co
Santander	Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes	José Leonardo Silva Rivera	jlsilva@sena.edu.co
Santander	Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente	Herika Bibiana Ariza González	hbariza@sena.edu.co

Coordinadores de apoyo administrativo

Dirección General
Dirección Calle 57 N° 8-69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co

SENAComunica





REGIONAL	NOMBRE COORDINADOR	CORREO ELECTRONICO
Arauca	Yessika Iveth Castaño Moreno	ycastano@sena.edu.co
Boyacá	Yefer Hernán Robles Ávila	yhrobles@sena.edu.co
Casanare	Miriam Ramirez Rincon	mramirezr@sena.edu.co
Norte de Santander	Edgar Enrique Bulla Melo	eebulla@sena.edu.co
Santander	Leonardo Augusto Camargo Corzo	lcamargo@sena.edu.co

Profesionales de infraestructura de apoyo en las regionales

REGIONAL	PROFESION	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
Arauca	Ingeniero civil	JESSICA LORENA PEREZ VILLAMIL	jlperetzv@sena.edu.co
Boyacá	Arquitecto	MAURICIO EDUARDO SALAMANCA APONTE	mesalamancap@sena.edu.co
Casanare	Ingeniero Civil	JOSE OSWALDO GONZALEZ NIÑO	jgonzalezn@sena.edu.co
Norte de Santander	Arquitecto	PABLO JOSE ALBARRACIN RAMIREZ	palbarracinr@sena.edu.co
Santander	Ingeniero Civil	ROCIO DEL PILAR MURILLO MONTES	rmurillom@sena.edu.co
Santander	Arquitecto	JUAN CARLOS GARCIA USCATEGUI	jgarciau@sena.edu.co

Dirección General
Dirección Calle 57 N° 8-69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1



Trámite de ingreso a las Regionales Arauca, Casanare, Norte de Santander y Centro de Atención al Sector Agropecuario Regional Santander.

28/8/2020

Cameo: Laura Cecilia Camargo Vargas - Outlook

RE: DIFICULTAD INGRESO CENTROS EDUCATIVOS - CONDUCTO REGULAR

Eddie Yovanny Millán <eddie.millan@sena.edu.co>

Lun 24/08/2020 6:57 PM

Para: Laura Cecilia Camargo Vargas <lcamargov@sena.edu.co>

CC: Jose Andres Buitos Herrera <jabuitosh@sena.edu.co>; senalota2 <senalota2@2ingenieros.com.co>; Jessica Lorena Pérez Villamil <jlperezv@sena.edu.co>; Yesalia Iveth Castañero Moreno <ycastano@sena.edu.co>

Buenas tardes Ing. Laura, cordial saludo.

Atendiendo la comunicación recibida con respecto al ingreso a nuestras Infraestructuras y los canales de comunicación, me permito de manera respetuosa aclarar los siguientes aspectos:

Nuestro compromiso, es atender con oportunidad y eficiencia los requerimientos que nos presenten durante la ejecución del contrato de obra CO1 PCCNTR 1552507 de 2020 y muestra de ellos fue la visita realizada en conjunto desde el día 03 agosto hasta el día 05 de agosto del presente año (se adjunta evidencia de las visitas) con la firma contratista y la firma interventora.

Resultado de estas visitas se firmaron unas actas de comité que reposan en las manos del personal de la firma de Interventoría (Ing. Flavio Cesar Mora) y en la cual se pactó como compromiso por parte del constructor la entrega de los Análisis de Precios Unitarios (APUS) de las actividades no previstas a la firma interventora, y una vez aprobados por ellos, serían compartidos en un Informe donde se contempla el alcance del contrato correspondiente a la Intervención en nuestra regional.

Por lo anterior no encuentro justificación al comunicado enviado por la firma interventora.

Nuevamente remitimos los contactos de las personas que están apoyando el desarrollo de este contrato por parte de la Regional y ratificamos que el conducto regular de las comunicaciones seguirá siendo el mismo, enunciado en múltiples ocasiones:

Una vez la firma Interventora revise y apruebe la Información del contrato de obra, esta deberá ser remitida a:

Subdirector del centro con funciones de director regional: Eddie Yovanny Millán
- eddie.millan@sena.edu.co - Cel 3124036452

Ingeniera Civil, apoyo Profesional al departamento de Construcciones de la Regional Arauca: Jessica Lorena Pérez Villamil - jlperezv@sena.edu.co - Cel 3112111343

Estoy atento a cualquier inquietud o sugerencia.



Eddie Yovanny Millán

Subdirector - Director Regional Arauca
eddie.millan@sena.edu.co
Tel. (+57) 8856340 IP 74245-74230
Carrera 28 No. 28-168 Arauca-Arauca

@SENAcomunica www.sena.edu.co

<https://outlook.office.com/mail/easemh4dHACBACFmQDzYx2BnLWRkzr2NDUN3tHNVQULTMGRZjZTRM4QACQ4Q9YjmsEZmpRyEVg4Q...> 1/5

Dirección General
Dirección Calle 57 N° 8-69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co

© © © SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05



Comeo: Laura Cealla, Camargo Vargas - Outlook



2020

Ccneo: Laura Cecilia Camargo Verges - Outlook

RE: DIFICULTAD INGRESO CENTROS EDUCATIVOS - CONDUCTO REGULAR

Sergio Alfonso Ramírez Figueroa <Saramin@sema.edu.co>

Lun 30/09/2020 4:21 PM

Para: Laura Cecilia Camargo Verges <ccamargo@sema.edu.co>

CC: Edgar Enrique Bulla Melo <ebulla@sema.edu.co>; Pablo José Albaracín Ramírez <pabbarac@sema.edu.co>; Juan Andrés Rojas Serrano <jarosas@sema.edu.co>; serials2 <serials2@sema.edu.co>; Fanny Rosalva Suárez Villamizar <frsuarez@sema.edu.co>; Juan Andrés Rojas Serrano <jarosas@sema.edu.co>; Ivan Reinaldo Ortiz García <iorcga@sema.edu.co>; serials2 <serials2@sema.edu.co>; serials2 <serials2@sema.edu.co>; Edgar Enrique Bulla Melo <ebulla@sema.edu.co>; Alon Alvaro Martínez Guerra <amartinez@sema.edu.co>; Lilian Cecilia Valencia <lvalencia@sema.edu.co>; María Cecilia Rivera Pineda <mcrivera@sema.edu.co>; Yuley Marián Rangel Parada <yurangel@sema.edu.co>; Yisel Alexandra Rojas Torres <yrojas@sema.edu.co>

Re: 3. servicios adjuntos (011 KB)

FORMATO INGRESO PERSONAL VES2020 17 RL-SEMA LISTE 2-2020-017 Dificultad ingreso centros educativos.pdf

Laura Cecilia:

Cordial saludo, adjuntamos el fto. que se debe tramitar para poder acceder a las diferentes sedes en el SENA regional Norte de Santander. El flujo de aprobación debe ser el siguiente:

1. El Contratista diligencia el formulario totalmente y se lo hace llegar a la supervisión del contrato.
2. La supervisión del contrato firma el fto. y se lo hace llegar al Coordinador del GAAM "Edgar Enrique Bulla Melo" <ebulla@sema.edu.co> con copia a: compañeros "Fanny Rosalva Suárez Villamizar" <frsuarez@sema.edu.co>, "Pablo José Albaracín Ramírez" <pabbarac@sema.edu.co> y "Juan Andrés Rojas Serrano" <jarosas@sema.edu.co>; "Yuley Marián Rangel Parada" <yurangel@sema.edu.co>; "Ivan Reinaldo Ortiz García" <iorcga@sema.edu.co>.
3. El Coordinador del GAAM firma el fto. y lo hace llegar al director regional para su firma.

-Todo el proceso se hace a través de la plataforma Adobe Acrobat.

- Es necesario que el fto. diligenciado se haga llegar por tarde el día viernes de la semana anterior a la que se tiene programado iniciar trabajos.

-También se hace necesario que la empresa haga una relación completa de los equipos que ingresarán a las sedes del SENA regional Norte de Santander, para dejar evidencia en los porteros por donde se accede.

-Nuestros grupos de SST y Ambiental verificarán el cumplimiento de normatividad.

-La coordinación de los trabajos a realizar en nuestras sedes se deberá hacer con los compañeros: "Edgar Enrique Bulla Melo" <ebulla@sema.edu.co>; "Pablo José Albaracín Ramírez" <pabbarac@sema.edu.co> y "Juan Andrés Rojas Serrano" <jarosas@sema.edu.co>

Quedamos atentos.



Sergio Alfonso Ramírez Figueroa

Director Regional | El Ingenio | Norte de Santander

saramin@sema.edu.co

75 632996 - 01 73 587

Av. 3ra. Calle 2da. M del PIA Puente de - San José de Cúcuta



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Dirección General
Dirección Calle 57 N° 8-69, Ciudad Bogotá D.C. - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co

© © © SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05

24/8/2020

Correo: Laura Cecilia Camargo Vargas - Outlook

Respuesta - DIFICULTAD INGRESO CENTROS EDUCATIVOS - CONDUCTO REGULAR

Leonardo Hernandez Silva <lhermandez@sena.edu.co>

Mail: lhermandez@sena.edu.co

Para: viceministro <viceministro@separacion.com.co>

CC: Laura Cecilia Camargo Vargas <lcamargov@sena.edu.co>; Clara Inés Ciro de Pineda <clara@separacion.com.co>

Para más detalles: Contacto CO1 PCCNTR 9636435

Con el fin de dar respuesta a sus inquietudes, cordialmente nos permito informar lo siguiente:

Entiendo en cuenta que las actividades de mantenimiento según lo recibido por parte del Director Regional, en la Sede Guatiquirá empezarán el jueves 27 de agosto,stando en la comunicación antes, agradecemos apoyarnos así:

Por lo anterior, los vehículos que eleva la expedición nos permita conocer cuál será el conducto regular en cada regional y centro, para el envío de información con el fin de obtener la autorización de ingreso del personal técnico y de apoyo de obra no calificada (directo a obra y tránsito).

Respuesta:

El conducto regular para la autorización de ingreso del personal técnico y mano de obra no calificada a las obras del Centro de Atención al Sector Agropecuario del SENA – Regional Santander (Guatiquirá – Piedecuesta y Aguaz Calientes – El Playón), es:

Se dirige con el correo tres (3) días de anticipación, en correo electrónico a lhermandez@sena.edu.co con copia lcamargov@sena.edu.co con la solicitud de ingreso a la obra en donde se detalla:

- Cronograma de actividades (fechas de inicio y fechas previstas para la finalización)
- Lista de datos de las personas (nombre, número de cédula, número de celular, tipo de trabajo, así (cargo)
- Copias de papeles de seguridad social de cada persona que ingresa a la obra. (para las personas que ingresen como nuevas a la empresa, deberán adjuntar las afiliaciones de EPS, ARL y fondo de pensiones).
- Relación de equipos que ingresarán y luego salirán de la obra

Información adicional que el conductor y/o Interventor considere relevante, para las obras a desarrollar.

- Identificación del cumplimiento del protocolo de bioseguridad por parte de todos presentes, incluyendo obra y con qué frecuencia se realizará los siguientes aspectos: lavas de manos, uso de mascarillas, uso de guantes, uso de gel antibacterial.
- Copias de entrega de los elementos de protección personal y de bioseguridad necesarios para el desarrollo de las actividades. Estos elementos serán revisados al momento de ingresar a cada una de las obras.
- Registro de inscripción en seguridad y salud en el trabajo, en donde se incluye el tema de bioseguridad con riesgos al COVID-19.

La respuesta a la solicitud de ingreso se realizará desde el mismo correo de la identificación lhermandez@sena.edu.co

Adicionalmente, nos comprometemos al conducto regular para la aprobación de actividades en obra y atender las observaciones y/o requerimientos parciales en cada uno de los centros, es decir, en caso de existir un requerimiento por parte del director del centro educativo, profesional en seguridad y salud en el trabajo, quien remitirá la solicitud y a quien debemos dirigir la respuesta (directo a obra y tránsito), ya que en muchos casos los profesionales del SENA en campo, nos remite comunicaciones directamente al conductor de obra. Todo lo anterior, con el fin de evitar inconvenientes o problemas de comunicación y garantizar que todas las partes involucradas tengan la información cuando se requiere.

Respuesta:

Los requerimientos y/o observaciones parciales sobre las obras, se remiten al correo de la Interventoría lhermandez@sena.edu.co desde el correo de la identificación lhermandez@sena.edu.co

Leonardo Hernández Silva
Subdirector General de Atención al Sector Agropecuario
lhermandez@sena.edu.co
+57 3049880 ext 37128
Eje 3 vía Patagónica, Variante Barragán - Piedecuesta (S)



Sena Lote2 <senalote2@2cingenieros.com.co>

RV: Respuesta Ciudadana 92020021644 a INFORMES No. 9-2020-018879

Laura Cecilia Camargo Vargas <lcamargov@sena.edu.co>

5 de agosto de 2020, 18:20

Para: Sena Lote2 <senalote2@2cingenieros.com.co>

Cc: Jose Andres Bustos Herrera <jabustosh@sena.edu.co>

5 de agosto de 2020

Señores:

2C Ingenieros S.A

Atn. Ing. CESAR ASHLEY MORA BARNEY

Director Interventoría

senalote2@2cingenieros.com.co

Asunto: RECOMENDACIONES PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PAPSO CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.1552507 DE 2020.

Cordial saludo Ingeniero Cesar:

En atención al protocolo de bioseguridad presentado por el contratista Consorcio JG 2020, remitimos para lo pertinente las recomendaciones emitidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General del SENA.

12028

Bogotá D.C,

PARA: Dr. Edgar De la Hoz Hernández, Coordinador Grupo de Construcciones, Dirección General.
edelahoz@sena.edu.co

DE: Dra. Leidy Yohana López Barrera, Coordinadora Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo, Dirección General.
lylopez@sena.edu.co

ASUNTO: CPE No. 9-2020-018879 - ENTREGA DE PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PAPSO CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.1552507 DE 2020.

Cordial saludo Dr. De la Hoz

En respuesta a su radicado No. 9-2020-018879 de fecha 26 de julio, a continuación se emiten recomendaciones al Protocolo de Bioseguridad CONTRATISTA: CONSORCIO JG 2020, que tiene por objeto "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".

Teniendo en cuenta estas observaciones alineadas con circular expedida por el SENA se da Aval la parte documental para reactivar actividades ya que cumple con las medidas necesarias. Es importante aclarar que no se evidencia radicado ante entidades pertinentes. (Ministerio Vivienda y/o Alcaldía) de Protocolos de Bioseguridad y Movilidad segura.

Recomendaciones:

- Realizar seguimiento por parte de Interventoría y/o supervisor del contrato el cumplimiento de protocolo del contratista alineado con circular SENA No: 01-3-2020-000092 del 13/05/2020, aplicando checklist (Anexo 1).
- Se deben validar las condiciones de estado de salud del personal que ingresa a la obra, para lo que se debe aplicar formato (contratista), para validación de condiciones de salud.
- Se debe monitorear la temperatura a todo el personal a través del termómetro infrarrojo. Definir periodicidad (Ingreso, salida), donde se va a dejar registrada esta información? (Excel, bitácora etc) Se debe tabular información, además de información de condiciones de salud. Tener en cuenta el uso de EPP para la persona que realizara esta actividad en este caso auxiliar SST (Bata anti fluido, visor, tapabocas, guantes látex o nitrilo)
- Para el ingreso de materiales peligrosos solicitar las hojas de seguridad y tomar medidas según circular.
- Se deberá implementar cronograma de capacitaciones con temas como son Lavado de manos, Limpieza y desinfección, Elementos de protección personal (uso correcto, limpieza, desinfección, almacenamiento), Manejo de ropas de trabajo/casa, Factores de riesgo del hogar y la comunidad, Factores de riesgo individuales, Signos y síntomas, Importancia del reporte de condiciones de salud. se debe incluir inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal contratistas y proveedores, incluyendo los mecanismos de reporte de condiciones peligrosas, auto reporte de condiciones de salud y las medidas de prevención del contagio y propagación de COVID-19, capacitación y uso de Cómo reportar el estado de salud en CORONAPP.
- Lavado de manos antes de la salida de obra teniendo en cuenta protocolo. Implementar señalética con información preventiva.
- Se debe garantizar el uso permanente de protección respiratoria, además del cambio del mismo. (Al ingreso, salida) Definir. Garantizar el distanciamiento y señalización de cintas o huellas en piso.
- Se debe garantizar la limpieza y desinfección del calzado al inicio y finalización de la jornada laboral
- Implementar procedimiento y jornadas de limpieza y desinfección de áreas por aspersión de hipoclorito de sodio y/o Amonio cuaternario (verificar rotulado, etiquetado y mezcla de sustancias químicas según SGA) así mismo garantizar el uso de EPP de la persona que realiza actividad (traje anti fluido, mascara media cara con filtros, visor, botas, guantes etc) Actividad diaria.
- Se deberá disponer de lavamanos en puntos estratégicos para uso de los trabajadores cada vez que se requiera. Definir cantidad, además deben estar dotados con jabón y toallas. (Uno NO es suficiente)
- Disponer de varios puntos con gel antibacterial.
- Se deben implementar baños portátiles para el personal trabajador (Por cada 15 trabajadores) separado hombres de mujeres.
- Implementar matriz de EPP, teniendo en cuenta elementos para COVID.
- Incluir en protocolo anexos (formatos que serán diligenciados)
- Tener en cuenta trabajo a distancia o trabajo remoto para trabajadores mayores de 60 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19, por lo que, de acuerdo a sus situaciones de alto riesgo de contagio, no podrán ejercer sus funciones de manera presencial o en obra.
- El proyecto debe establecer un área de atención en salud para manejo de casos sospechosos o positivos de COVID-19, los cuales deben tener: • Silla o lugar para esperar de manera aislada, • Termómetro digital /infrarrojo, • Tapabocas • Alcohol, • Elementos exclusivos de limpieza. Así mismo definir la ruta de evacuación de personas en caso de salir positivo en la toma de temperatura y quien la reemplazaría mientras que el HSE atiende esta evacuación. Definir los roles ante este posible escenario.
- Se aclara que la implementación de protocolo estará a cargo del contratista y del HSE del mismo. Más no de la entidad SENA.

Así las cosas, teniendo en cuenta las recomendaciones descritas y el cumplimiento de la directrices emitidas en la circular SENA No: 01-3-2020-000092 del 13/05/2020, al igual que una constante revisión de cumplimiento se da el respectivo aval a los insumos documentales presentados (Protocolo Bioseguridad) para reactivar actividades, siempre y cuando se radique ante la entidad pertinente y se presente junto con el Protocolo de Movilidad segura, el cual no se evidencia en documentación revisada.

Es de aclarar que cada obra de trabajo en diferentes ciudades o municipios deberán tener el respectivo aval de la respectiva entidad territorial.

Cordialmente;

Leidy Yohana Lopez Barrera
Coordinadora Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo
Secretaría General - Dirección General
Tecnoparque Nodo Bogotá, [Calle 54 # 10 – 39, Piso 1 Bogotá, Colombia](#)
Tel.: +57 (1) 5461500 Ext. 13544
lylopez@sena.edu.co

COPIA: Luis Carlos Garces Fernandez lccgarcesf@sena.edu.co

Laura Cecilia Camargo Vargas lcamargov@sena.edu.co
Jose Andres Bustos Herrera jabustosh@sena.edu.co
ANDRIUSGV ANDRIUSGV@HOTMAIL.COM
Jose Luis Soto Alvarez jlsoto@sena.edu.co

Atentamente,



Laura Camargo

Profesional, Grupo de Construcciones

lcamargov@sena.edu.co

5461500 -12241

Calle 57 No. 8 - 69, Bogotá D.C



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

6 adjuntos



R.E.(FRM) - 9-2020-021644-(1)-14048 + EDGAR JOSE DELAHOZ HERNANDEZ RESPUESTA.html
56K



C.E.(FRM) - 9-2020-018879-(1)-12028 + LEIDY YOHANA LOPEZ BARRERA ENTREGA DE.html
52K



01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2020-02-153994 - 26-07-2020.pdf
448K



01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2020-02-153994 - 26-07-2020.pdf
22K



01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2020-02-153994 - 26-07-2020.pdf
882K



01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2020-02-153994 - 26-07-2020.pdf
115K

Bucaramanga, 19 de Agosto de 2020

CONS-JG-2020-08

Señores
2C INGENIEROS S.A
Ing. Cesar Ashley Mora Barney
Interventoria
Ciudad.

Referencia: Contratos de Obra No. CO1.PCCNTR.1552507, suscritos entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Consorcio JG 2020, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.”

Asunto: ENTREGA ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

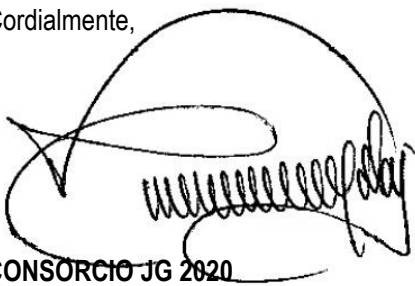
Cordial Saludo

Muy amablemente anexo análisis de precios unitarios no previstos de algunas actividades no contempladas dentro del contrato en referencia, pero necesarios para la correcta ejecución de la obra. Lo anterior para su revisión y aprobación.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO
10	NO PREVISTOS		
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA MASTER MIL	M2	\$ 77,859.10
10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MORTERO DE NIVELACION PARA PLACA	M2	\$ 41,711.60
10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELORASO EN PVC	M2	\$ 68,008.90
10.4	SUMINISTRO E INSTALACION ALUMINIO BITUMINOSO PARA MANTO ASFALTICO	M2	\$ 12,031.80

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,


CONSORCIO JG 2020
NIT: 901.382.308-1
R/L. JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR
C.C. 71.185.747 de Puerto Berrio (ANT)

Anexos: Análisis De Precios Unitarios No Previstos (4 Folios)
Cotizaciones (5 Folios)

10	NO PREVISTOS
-----------	---------------------

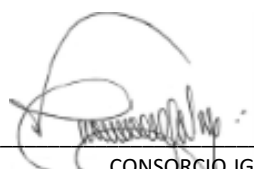
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR
10.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA MASTER MIL	M2	\$ 77,859

MATERIALES				
Nombre	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Vr.Parcial
TORNILLO FIJADOR DE ALA	UND	\$ 950	2.000	\$ 1,900
TORNILLO AUTOPERFORANTE 2.5 MM TIPO SOMBRILLA	UND	\$ 1,250	3.000	\$ 3,750
TEJA MASTER MIL ROJA- AZUL- VERDE/BLANCO C-28	M2	\$ 54,350	1.000	\$ 54,350
Sub-total Mat.				\$ 60,000

EQUIPOS				
Nombre	Unidad	Valor	Rendimiento	Vr.Parcial
Andamio tubular sección completa	d	\$ 840	1.250	\$ 1,050
Herramienta menor	Glb			\$ 1,528
Sub-total Equ.				\$ 2,578

MANO DE OBRA				
Nombre	Unidad	ornal inc. Prest.	Rendimiento	Vr.Parcial
Cuadrilla D (1 OF + 2 AY)	d	\$ 169,786	0.090	\$ 15,281
Sub-total MdeO				\$ 15,281

COSTO DIRECTO APU	\$ 77,859
--------------------------	------------------


 CONSORCIO JG 2020
 R/L. JAIME ALBERTO GALN VILLAMIZAR
 NIT. 901.382.308-1

10	NO PREVISTOS
----	--------------

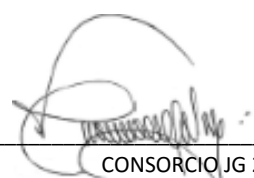
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR
10.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MORTERO DE NIVELACION PARA PLACA	M2	\$ 41,712

MATERIALES				
NOMBRE	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Vr.Parcial
Concreto común de planta f'c=2500 (175kg/cm2) psi	m3	\$ 348,088	0.050	\$ 17,404
Durmiente ordinario 4x4 cm x 2,90 m	un	\$ 2,622	0.500	\$ 1,311
Puntilla de 2" con cabeza	lb	\$ 3,015	0.040	\$ 121
Malla electrosoldada Estándar (modelos comerciales) CODIACERO	kg	\$ 4,077	1.500	\$ 6,116
Sub-total Mat.				\$ 24,952

EQUIPOS				
NOMBRE	Unidad	Valor	Rendimiento	Vr.Parcial
Herramienta menor	Glb			\$ 1,524
Sub-total Equ.				\$ 1,524

MANO DE OBRA				
NOMBRE	Unidad	ornal inc. Prest.	Rendimiento	Vr.Parcial
Cuadrilla C (1 OF + 1 AY) con aportes	d	\$ 121,886	0.125	\$ 15,236
Sub-total MdeO				\$ 15,236

COSTO DIRECTO APU	\$ 41,712
-------------------	-----------


 CONSORCIO JG 2020
 R/L. JAIME ALBERTO GALN VILLAMIZAR
 NIT. 901.382.308-1

10	NO PREVISTOS
----	--------------

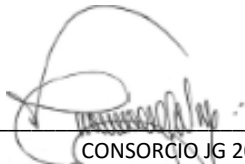
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR
10.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELORASO EN PVC	M2	\$ 68,009

MATERIALES				
Nombre	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Vr.Parcial
LAMINA PVC AL 70% E= 9 MM	m2	\$ 24,850	1.100	\$ 27,335
PERFILERIA DE ENSAMBLE. (Estructura en ángulo de acero galvanizado 3x2 cm /	m2	\$ 18,620	1.100	\$ 20,482
TORNILLERIA DE 1/2" AUTOPERFORANTE (CABEZA PLANA PARA LAMINA Y CABEZA	GL	\$ 7,350	1.000	\$ 7,350
Sub-total Mat.				\$ 55,167

EQUIPOS				
Nombre	Unidad	Valor	Rendimiento	Vr.Parcial
Herramienta menor	Glb			\$ 1,158
Andamio tubular sección completa	d	\$ 840	0.125	\$ 105
Sub-total Equ.				\$ 1,263

MANO DE OBRA				
Nombre	Unidad	Jornal inc. Prest.	Rendimiento	Vr.Parcial
Cuadrilla C (1 OF + 1 AY) con aportes	d	\$ 121,886	0.095	\$ 11,579
Sub-total MdeO				\$ 11,579

COSTO DIRECTO APU	\$ 68,009
-------------------	-----------


 CONSORCIO JG 2020
 R/L. JAIME ALBERTO GALN VILLAMIZAR
 NIT. 901.382.308-1

10	NO PREVISTOS
-----------	---------------------

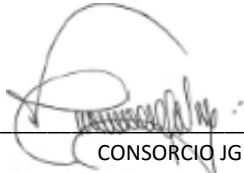
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR
10.4	SUMINISTRO E INSTALACION ALUMINIO BITUMINOSO PARA MANTO ASFALTICO	M2	\$ 23,129

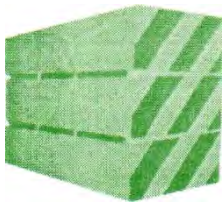
MATERIALES				
Nombre	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Vr.Parcial
ALUMINIO BITUMINOSO	Gramos	\$ 85	110	\$ 9,350
Sub-total Mat.				\$ 9,350

EQUIPOS				
Nombre	Unidad	Valor	Rendimiento	Vr.Parcial
Herramienta menor	Glb			\$ 244
Sub-total Equ.				\$ 244

MANO DE OBRA				
Nombre	Unidad	Jornal inc. Prest.	Rendimiento	Vr.Parcial
Cuadrilla C (1 OF + 1 AY) con aportes	d	\$ 121,886	0.020	\$ 2,438
Sub-total MdeO				\$ 2,438

COSTO DIRECTO APU	\$ 12,032
--------------------------	------------------


 CONSORCIO JG 2020
 R/L. JAIME ALBERTO GALN VILLAMIZAR
 NIT. 901.382.308-1



Ludwing Ricardo Tejedor Gomez
TEL. 3158902025

NIT: 1.098.683.581-5
Terminación y acabados obras ingeniería civil

Bucaramanga, agosto 12 de 2020

Señor:
Consorcio JG 2020
JAIME GALAN

REF: cotización trabajos a realizar a todo costo tales como, cielo raso en PVC. En el municipio de Floridablanca - Santander.

Cordial saludo:

Agradecemos la invitación a esta oferta, estaremos complacidos de poder dar a conocer nuestros servicios, y así contribuir al desarrollo de su empresa.

MATERIALES X M2

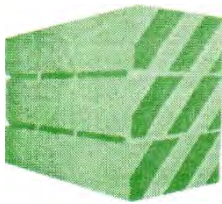
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNIDAD IVA INCLUIDO
MTS2 DE CIELO RASO PVC Largo: 5,95 mt- Ancho: 30 cm- Espesor: 9 mm - 70% DE PVC. 56 LAMINAS - 60 OMEGAS - 40 VIGUETAS - 50 ANGULOS - 16 CORNISAS -600 TORNILLOS PARA ESTRUCTURA-600 TORNILLOS PARA LAMINA	M2	1	\$ 50.820,00

Duración de la obra: 30 días

Forma de pago: Anticipo de 50%, 25% según avance de obra y pago total al finalizar obra, cumpliendo con la respectiva entrega y liquidación de obra.

OBSERVACIONES:

1. La obra contara con personal altamente calificado para su ejecución.



Ludwing Ricardo Tejedor Gomez
TEL. 3158902025

NIT: 1.098.683.581-5
Terminación y acabados obras ingeniería civil

2. Se ejecutaran actividades con herramienta profesional, la cual nos permite un excelente acabado y agiliza el tiempo de ejecución.
3. El personal cuenta con la respectiva seguridad social y certificación de trabajo exigida por la obra, y así mismo con los elementos de protección personal.

MANO DE OBRA VALOR X M2

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD
MTS2 DE CIELO RASO PVC Largo: 5,95 mt- Ancho: 30 cm- Espesor: 9 mm - 70% DE PVC. 56 LAMINAS - 60 OMEGAS - 40 VIGUETAS - 50 ANGULOS - 16 CORNISAS -600 TORNILLOS PARA ESTRUCTURA-600 TORNILLOS PARA LAMINA	M2	1	\$ 12.000,00

Forma de pago: pagos parciales según avance de obra y pago total al finalizar obra, cumpliendo con la respectiva entrega y liquidación de obra.

OBSERVACIONES:

1. El valor no incluye transporte

Cordialmente,

LUDWING RICARDO TEJEDOR GOMEZ
NIT: 1.098.683.581-5



Carrera 15 No. 42 - 37 / Carrera 16 No. 42 - 22, Bucaramanga
PBX: 6 30 55 55 / 6 30 08 48
www.ferreterialdia.com - facebook.com/aldiaferreteria.com

Cotización No.

00000986



Fecha: 14/8/2020 Comprador: CONSORCIO JG 2020 Nit / CC:

Dirección: Teléfono: e-mail:

Ítem	Cant	Descripción del Producto	Marca	Entrega	Valor Unitario	Valor Total
	1	MELTRO LINEAL TEJA MASTER MIL	ACCESCO		\$ 56,200.00	\$ 56,200.00
		ROJA-AZUL-VERDE/BCO C-28				\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
						\$ -
Observaciones						\$ -
					Subtotal:	\$ 56,200.00
					Transporte:	
					IVA 19%	\$ 10,678.00
					Total:	\$ 66,878.00

Forma de Pago	-	Transporte	-	Validez de la Oferta	!Oferta del Día;	
Asesor Comercial						
PEDRO JAVIER BERNAL ESPINOSA						
e-mail	pbernal@aldiaferreteria.com			Teléfono	3177308619	Celular 6305555 EXT 151

Cotización No. 59363

Cliente: CONSORCIO JG 2020 901382308-1				Fecha Cotización (DD/MM/AAAA): 18/08/2020		
Nit o C.C.:				Forma de Pago: Contado		
Obra: C-901382308				Vendedor: V119603 Oscar Mauricio Rondon Corzo		
Código SN:				Tel: 3203683179		
Dirección: CR 12 34 68 OF 402 ED LOS CASTELLANOS BUCARAMANGA COLOMBIA						

Código	Descripción		Cant.	Und.		Valor Unitario	Valor Parcial
10005351	ALUMOL DE 8.0 KG	REF T803046	1.00	Und	19	571.440,00	571.440,00

Notas: Precios sujetos a cambios sin previo aviso. Documento no valido para reclamar mercancía.	Subtotal	\$	571.440,00
	I.V.A.	\$	10.573,60
	Valor Total	\$	680.013,60

Cotización No. 55522

Cliente: CONSORCIO JG 2020				Fecha Cotización (DD/MM/AAAA): 14/08/2020		
Nit o C.C.: 901382308-1				Forma de Pago: 30 Días		
Obra: PRINCIPAL				Vendedor: V119603 Oscar Mauricio Rondon Corzo		
Código SN:				Tel: 3203683179		
Dirección: CR 12 34 68 OF 402 ED LOS CASTELLANOS BUCARAMANGA COLOMBIA						

Código	Descripción	Cant.	Und.		Valor Unitario	Valor Parcial
10000729	TEJA MASTER MIL CAL 28 X 6 MT VERDE 600X100X0.36CM	40.00	Und	19	278.033,61	11.121.344,4

Notas: Precios sujetos a cambios sin previo aviso. Documento no valido para reclamar mercancía.	Subtotal	\$	11.121.344,4
	I.V.A.	\$	2.113.055,46
	Valor Total	\$	13.234.399,86

Bucaramanga, 19 de Agosto de 2020

CONS-JG-2020-06

Señores
2C INGENIEROS S.A
Ing. Cesar Ashley Mora Barney
Interventoria
Ciudad.

Referencia: Contratos de Obra No. CO1.PCCNTR.1552507, suscritos entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Consorcio JG 2020, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.”

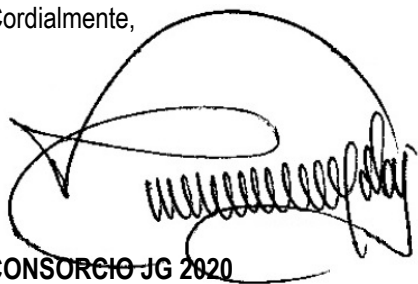
Asunto: Respuesta Oficio consecutivo RL-SENA LOTE 2- 2020-012 Solicitud información previa

Cordial Saludo

En respuesta a su oficio me permito adjuntar los documentos requeridos en el siguiente orden:

1. Programa de calidad
2. Afiliaciones de ARL, EPS, Fondo de pensiones
3. Certificados de aptitud (exámenes médicos) de ingreso
4. Los certificados de alturas de las personas se envían cuando tengamos el personal calificado para el desarrollo de trabajos seguros en alturas.
5. Hoja de vida junto con el certificado de Coordinador de alturas y licencia vigente del inspector de seguridad y salud en el trabajo

Cordialmente,



CONSORCIO JG 2020
NIT: 901.382.308-1
R/L. JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR
C.C. 71.185.747 de Puerto Berrio (ANT)



Sena Lote2 <senalote2@2cingenieros.com.co>

RV: Lineamientos y Normatividad Contratación de obra y adecuaciones (Infraestructura) SENA NORTE DE SANTANDER

4 mensajes

Laura Cecilia Camargo Vargas <lcamargov@sena.edu.co>
Para: senalote2 <senalote2@2cingenieros.com.co>
Cc: Jose Andres Bustos Herrera <jabustosh@sena.edu.co>

21 de agosto de 2020, 22:23

Bogotá, 21 de agosto de 2020

Señores:
2C Ingenieros S.A
Atn. Cesar Ashley Mora
Director de Interventoría
senalote2@2cingenieros.com.co

Asunto: Remisión requerimientos SST para inicio de actividades

Cordial saludo,

En atención al correo que antecede remito para su conocimiento y lo pertinente lo indicado por la Regional Norte de Santander, pertinente verificar si aplica o no para el caso de acuerdo a las obligaciones del contrato:

"

Buena Tarde,

Solicito tener en cuenta para los procesos de obra, mantenimiento y adecuaciones de unidades locativas, los siguientes requerimientos, con el fin de que ustedes tengan conocimiento y como están en contacto directo con los mismos tenga presente lo siguiente:

REQUERIMIENTOS DE SST Antes de iniciar la ejecución del contrato.

- Aprobación del Protocolo de Bioseguridad y de Movilidad por la alcaldía.
- Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) donde incluya todo lo estipulado en el Decreto 1072/2015 y Diagnóstico inicial según Resolución 0312/2019.
- Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados y presentes por la prestación del servicio en el interior del proyecto.
- Plan anual de trabajo con metas, indicadores, cronograma actividades, responsables en promoción y prevención del SG-SST.
- Plan anual de capacitación SST, Medio ambiente, incluyendo inducción y reinducción.
- Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate.(SI APLICA)
- Certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado y de coordinador para los trabajadores que desarrollaran actividades a 1,5 m. de altura.
- Procedimientos seguros para el desarrollo de actividades críticas dentro del proyecto, permisos de trabajo, ATS/JSA/ARO, listas de chequeo, charla 5 min para el desarrollo de todas actividades y en especial las consideradas como de alto riesgo, firmado por el Coordinador e Interventor y validado por el profesional SST del SENA previo al desarrollo de la actividad, entregando copia del mismo.
- Certificación y hoja de vida de equipos y herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.
- Certificado de afiliación y planilla de pago a EPS, AFP, ARL de cada uno de los trabajadores que laborará al interior del proyecto. Se debe presentar antes de iniciar actividades y de forma mensual durante el tiempo de desarrollo de actividades.
- Certificado de aptitud (exámenes médicos) de ingreso previo al inicio, periódicos, post incapacidad y de retiro del personal que laborará en los proyectos del SENA.
- El personal que desempeñe actividades al interior de los proyectos del SENA, debe contar con el esquema de vacunación (Toxoide Tetánico/Difteria, fiebre amarilla).
- Hoja de vida con soportes del supervisor (responsable) del SG-SST (Licencia profesional, curso 50 horas de SST, certificaciones) y Coordinador de alturas del contratista (SI APLICA), que estará de forma permanente en el proyecto durante el desarrollo de las actividades.
- Listado de productos químicos a utilizar, las respectivas fichas técnicas de seguridad (16 ítems) de cada uno de los productos listados, garantizar la marcación y etiquetado de cada uno de los productos químicos listados y contar con los registros de capacitación en sustancias químicas del personal con quien se dispone a laborar.
- Botiquín, Camilla fell, extintor, con su respectiva señalización."

Gracias

**Laura Camargo**

Profesional, Grupo de Construcciones
lcamargov@sena.edu.co
5461500 - 12241
Calle 57 No. 8 - 69, Bogotá D.C

    www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Fanny Rosario Suarez Villamizar <Frsuarez@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 21 de agosto de 2020 4:07 p. m.

Para: Laura Cecilia Camargo Vargas <lcamargov@sena.edu.co>

Cc: Sergio Alfonso Ramirez Figueroa <Saramirez@sena.edu.co>; Edgar Enrique Bulla Melo <Eebulla@sena.edu.co>; Pablo Jose Albarracin Ramirez <palbarracinr@sena.edu.co>; Juan Andres Rojas Serrano <jrojas@sena.edu.co>; Lilibeth Castilla Velandia <lcastillav@sena.edu.co>; Jhon Alfredo Martinez Guevara <ja.martinez@sena.edu.co>; Sergio Andres Ramirez Corzo <saramirezco@sena.edu.co>; Ivan Reinaldo Ortiz Garcia <ioritzg@sena.edu.co>; Yetsi Alexandra Bettez Gomez <ybettez@sena.edu.co>; Paola Rubiela Villamizar Leon <prvillamizarl@sena.edu.co>; Yuley Marleni Rangel Parada <yurangelp@sena.edu.co>

Asunto: RV: Lineamientos y Normatividad Contratación de obra y adecuaciones (Infraestructura) SENA NORTE DE SANTANDER

Cordial saludo, Ingeniera Laura Cecilia:

En el correo abajo relacionado están los requerimientos de SST enviados por Yuley Marleni Rangel Parada, Líder SGSST Regional Norte de Santander, para tener en cuenta en el alistamiento para la ejecución del contrato de obra CO1 PCCNTR 1552507 y contrato de interventoría CO1.PCCNTR.1635455

Atentamente,



De: Yuley Marleni Rangel Parada

Enviado: jueves, 6 de agosto de 2020 15:45

Para: Pablo Jose Albarracin Ramirez <palbarracinr@sena.edu.co>; Juan Andres Rojas Serrano <jrojas@sena.edu.co>

Cc: Lilibeth Castilla Velandia <lcastillav@sena.edu.co>; yetsialexa0726 <yetsialexa0726@gmail.com>; Edgar Enrique Bulla Melo <Eebulla@sena.edu.co>; Ivan Reinaldo Ortiz Garcia <ioritzg@sena.edu.co>; Sergio Andres Ramirez Corzo <saramirezco@sena.edu.co>

Asunto: Lineamientos y Normatividad Contratación de obra y adecuaciones (Infraestructura)

Buena Tarde,

Solicito tener en cuenta para los procesos de obra, mantenimiento y adecuaciones de unidades locativas, los siguientes requerimientos, con el fin de que ustedes tengan conocimiento y como están en contacto directo con los mismos tenga presente lo siguiente:

REQUERIMIENTOS DE SST Antes de iniciar la ejecución del contrato.

- Aprobación del Protocolo de Bioseguridad y de Movilidad por la alcaldía.
- Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) donde incluya todo lo estipulado en el Decreto 1072/2015 y Diagnóstico inicial según Resolución 0312/2019.
- Matriz de peligros actualizada y acorde a los riesgos generados y presentes por la prestación del servicio en el interior del proyecto.
- Plan anual de trabajo con metas, indicadores, cronograma actividades, responsables en promoción y prevención del SG-SST.
- Plan anual de capacitación SST, Medio ambiente, incluyendo inducción y reincidencia.
- Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate.(SI APLICA)
- Certificados vigentes de trabajo en alturas avanzado y de coordinador para los trabajadores que desarrollaran actividades a 1,5 m. de altura.
- Procedimientos seguros para el desarrollo de actividades críticas dentro del proyecto, permisos de trabajo, ATS/JSA/ARO, listas de chequeo, charla 5 min para el desarrollo de todas actividades y en especial las consideradas como de alto riesgo, firmado por el Coordinador e Interventor y validado por el profesional SST del SENA previo al desarrollo de la actividad, entregando copia del mismo.
- Certificación y hoja de vida de equipos y herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.
- Certificado de afiliación y planilla de pago a EPS, AFP, ARL de cada uno de los trabajadores que laborará al interior del proyecto. Se debe presentar antes de iniciar actividades y de forma mensual durante el tiempo de desarrollo de actividades.
- Certificado de aptitud (exámenes médicos) de ingreso previo al inicio, periódicos, post incapacidad y de retiro del personal que laborará en los proyectos del SENA.
- El personal que desempeñe actividades al interior de los proyectos del SENA, debe contar con el esquema de vacunación (Toxoide Tetánico/Difteria, fiebre amarilla).
- Hoja de vida con soportes del supervisor (responsable) del SG-SST (Licencia profesional, curso 50 horas de SST, certificaciones) y Coordinador de alturas del contratista (SI APLICA), que estará de forma permanente en el proyecto durante el desarrollo de las actividades.
- Listado de productos químicos a utilizar, las respectivas fichas técnicas de seguridad (16 ítems) de cada uno de los productos listados, garantizar la marcación y etiquetado de cada uno de los productos químicos listados y contar con los registro de capacitación en sustancias químicas del personal con quien se dispone a laborar.
- Botiquín, Camilla fell, extintor, con su respectiva señalización.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

¡Ambientes sanos, seguros y amables un compromiso de todos!

**Yuley Rangel Parada**

Líder SGSST
Regional Norte de Santander
yurangelp@sena.edu.co
5829990 ext 72681
Calle 2N Av 4 y 5 Pescadero



De: Yuley Marleni Rangel Parada <yurangelp@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 21 de agosto de 2020 15:07

Para: Fanny Rosario Suarez Villamizar <FrSuarez@sena.edu.co>

Cc: Edgar Enrique Bulla Melo <Eebulla@sena.edu.co>; Pablo Jose Albarracin Ramirez <palbarracinr@sena.edu.co>; Juan Andres Rojas Serrano <rojasse@sena.edu.co>; Lilibeth Castilla Velandia <lcastillav@sena.edu.co>; Jhon Alfredo Martinez Guevara <ja.martinez@sena.edu.co>; Sergio Andres Ramirez Corzo <saramirezco@sena.edu.co>; Ivan Reinaldo Ortiz Garcia <iortizg@sena.edu.co>; Yetsi Alexandra Bettez Gomez <ybettez@sena.edu.co>; Paola Rubiela Villamizar Leon <prvillamizarl@sena.edu.co>

Asunto: RE: Supervisión contrato CO1 CCNTR 1635455 de 2020 - Protocolos de Bioseguridad

Buena Tarde,

Estimados compañeros yo les compartí un correo general de SST, indicando la documentación que hay que requerir para cuando hay trabajos de infraestructura para que por favor cuando tengan conocimiento de estas actividades nos apoyen remitiéndolo para ir avanzando con el tema de la documentación.

Mil Gracias.

;Ambientes sanos, seguros y amables un compromiso de todos!

**Yuley Rangel Parada**

Líder SGSST
Regional Norte de Santander
yurangelp@sena.edu.co
5829990 ext 72681
Calle 2N Av 4 y 5 Pescadero



De: Fanny Rosario Suarez Villamizar <FrSuarez@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 19 de agosto de 2020 10:17

Para: Yuley Marleni Rangel Parada <yurangelp@sena.edu.co>

Cc: Sergio Alfonso Ramirez Figueroa <Saramirez@sena.edu.co>; Edgar Enrique Bulla Melo <Eebulla@sena.edu.co>; Pablo Jose Albarracin Ramirez <palbarracinr@sena.edu.co>; Juan Andres Rojas Serrano <rojasse@sena.edu.co>; Lilibeth Castilla Velandia <lcastillav@sena.edu.co>; Jhon Alfredo Martinez Guevara <ja.martinez@sena.edu.co>; Sergio Andres Ramirez Corzo <saramirezco@sena.edu.co>; Ivan Reinaldo Ortiz Garcia <iortizg@sena.edu.co>; Yetsi Alexandra Bettez Gomez <ybettez@sena.edu.co>; Paola Rubiela Villamizar Leon <prvillamizarl@sena.edu.co>

Asunto: RV: Supervisión contrato CO1 CCNTR 1635455 de 2020 - Protocolos de Bioseguridad

Cordial saludo:

Para lo pertinente, envío protocolo de bioseguridad (2C INGENIEROS S.A) remitido por la Ingeniera Laura Cecilia Camargo Vargas, Grupo de Construcciones Dirección General SENA, Supervisora Nacional del Contrato de Interventoría **No. CO1.PCCNTR.1635455** al contrato de obra **No. CO1 PCCNTR 155207**

DATOS CONTRATO DE INTERVENTORIA:

CONTRATO CO1.PCCNTR.1635455

NUMERO DE PROCESO : CM-DG-0001-2020 (Presentación de oferta)

DIRECTOR DE INTERVENTORIA CESAR ASHLEY MORA BARNEY

SUPERVISORA NACIONAL : LAURA CECILIA CAMARGO VARGAS

SUPERVISOR REGIONAL : SERGIO ALFONSO RAMIREZ FIGUEROA

LINK PROCESO CONTRACTUAL : <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1159411&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

OBJETO : "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE"

Nombre o Razón Social del Proponente: **2C INGENIEROS S.A.**

NIT: **830.023.761-7**

Nombre del Representante Legal: **CESAR ASHLEY MORA BARNEY**

C.C. No. **19.356.176** de Bogotá D.C.

Dirección: **Carrera 4 No. 58-59 Oficina 301**

Teléfonos: 212 18 65

Correos Electrónicos: **2cingenieros@2cingenieros.com.co**

Ciudad: Bogotá D.C.

DATOS CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA : CO1 PCCNTR 1552507

NUMERO PROCESO LP DG 0001 – 2020

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1147908&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.

Nombre o Razón Social del Proponente: **CONSORCIO JG 2020**

Nombre del Representante Legal: **JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR**

C.C. No. **71.185.747** de Puerto Berrio (ANT)

Dirección: **Carrera 12 No. 34-67 Oficina 403, Edificio Los Castellanos**

Teléfonos: 3183308643

Correos Electrónicos: **1- info@jaimegalan.com.co**

2 – licitacionesjalgavi@gmail.com

Ciudad: Bucaramanga



Sena Lote2 <senalote2@2cingenieros.com.co>

24 de agosto de 2020, 18:44

Para: Laura Cecilia Camargo Vargas <lcamargov@sena.edu.co>, Sergio Alfonso Ramirez Figueroa <Saramirez@sena.edu.co>, Edgar Enrique Bulla Melo <Eebulla@sena.edu.co>, Pablo Jose Albarracin Ramirez <palbarracinr@sena.edu.co>, Juan Andres Rojas Serrano <jrojas@sena.edu.co>, Lilibeth Castilla Velandia <lcastillav@sena.edu.co>, Jhon Alfredo Martinez Guevara <ja.martinez@sena.edu.co>, Sergio Andres Ramirez Corzo <saramirezco@sena.edu.co>, Ivan Reinaldo Ortiz Garcia <iortizg@sena.edu.co>, Yetsi Alexandra Bettez Gomez <ybettez@sena.edu.co>, Paola Rubiela Villamizar Leon <prvillamizarl@sena.edu.co>, Yuley Marleni Rangel Parada <yurangelp@sena.edu.co>, Jose Andres Bustos Herrera <jabustosh@sena.edu.co>

Cc: CONSORCIO JG2020 <consorciojg2020@gmail.com>

Cco: mairacalasoler@gmail.com

Buenas tardes regional Norte de Santander,

De acuerdo con la solicitud realizada en materia de seguridad y salud en el trabajo remitimos:

1. Soporte entrega de protocolo de bioseguridad a los municipios para el trámite de la autorización, a la fecha Cúcuta.
2. Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) donde incluya todo lo estipulado en el Decreto 1072/2015 y Diagnóstico inicial según Resolución 0312/2019.
3. Matriz de peligros actualizada.
4. Plan anual de trabajo.
5. Plan anual de capacitación SST.
6. Programa de protección contra caídas.
7. Certificados vigentes de trabajo en alturas (Por ahora solo se remiten los certificados de los coordinadores, una vez de el inicio a las actividades se remitirá el de técnicos y mano de obra no calificado)
8. Procedimientos seguros para el desarrollo de actividades críticas
9. Certificado de afiliación y planilla de pago a EPS, AFP, ARL (Por ahora solo se remiten los certificados del personal profesional, una vez de el inicio a las actividades se remitirá

el de técnicos y mano de obra no calificada)

10. Certificado de aptitud (exámenes médicos) de ingreso (Por ahora solo se remiten los certificados del personal profesional, una vez de el inicio a las actividades se remitirá el de técnicos y mano de obra no calificada)

11. Hoja de vida personal SG-SST incluye curso 50 horas

12. Equipos y herramientas

Una vez se dé inicio al proyecto y de acuerdo con las actividades constructivas aprobadas, se solicitará al contratista:

1. Certificado de trabajo para el personal que realice trabajo en alturas
2. Afiliaciones y pagos de pago a EPS, AFP, ARL, así como exámenes de ingreso.
3. Listado de productos químicos, hojas de seguridad y fichas técnicas.
4. Equipos para la atención de emergencias.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera,

Atentamente,

 Documentos SGSST Ambiente.zip

CESAR A. MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
senalote2@2cingenieros.com.co
www.2cingenieros.com.co
Tel: (8) 634 45 57

[El texto citado está oculto]

Sergio Alfonso Ramirez Figueroa <Saramirez@sena.edu.co>
Para: senalote2 <senalote2@2cingenieros.com.co>

25 de agosto de 2020, 9:43

Cordial saludo, el correo antecedente no trajo archivos adjuntos.



Sergio Alfonso Ramirez Figueroa

Director Regional (E) Regional Norte de
Santander

saramirez@sena.edu.co

75829990- IP 72567

Av. 5ta. Calle 2da. N SENA Pescadero - San José de
Cúcuta



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Sena Lote2 <senalote2@2cingenieros.com.co>

Enviado: lunes, 24 de agosto de 2020 18:44

Para: Laura Cecilia Camargo Vargas <lcamargov@sena.edu.co>; Sergio Alfonso Ramirez Figueroa <Saramirez@sena.edu.co>; Edgar Enrique Bulla Melo <Eebulla@sena.edu.co>; Pablo Jose Albarracin Ramirez <palbarracin@sena.edu.co>; Juan Andres Rojas Serrano <jrojas@sena.edu.co>; Lilibeth Castilla Velandia <lcastillav@sena.edu.co>; Jhon Alfredo Martinez Guevara <ja.martinez@sena.edu.co>; Sergio Andres Ramirez Corzo <saramirezco@sena.edu.co>; Ivan Reinaldo Ortiz Garcia <iortizg@sena.edu.co>; Yetsi Alexandra Bettez Gomez <ybettez@sena.edu.co>; Paola Rubiela Villamizar Leon <prvillamizarl@sena.edu.co>; Yuley Marleni Rangel Parada <yurangelp@sena.edu.co>; Jose Andres Bustos Herrera <jabustosh@sena.edu.co>

Cc: CONSORCIO JG2020 <consorciojg2020@gmail.com>

Asunto: Re: Lineamientos y Normatividad Contratación de obra y adecuaciones (Infraestructura) SENA NORTE DE SANTANDER

[El texto citado está oculto]

Sena Lote2 <senalote2@2cingenieros.com.co>

25 de agosto de 2020, 9:52

Para: Laura Cecilia Camargo Vargas <lcamargov@sena.edu.co>; Sergio Alfonso Ramirez Figueroa <Saramirez@sena.edu.co>; Edgar Enrique Bulla Melo <Eebulla@sena.edu.co>; Pablo Jose Albarracin Ramirez <palbarracin@sena.edu.co>; Juan Andres Rojas Serrano <jrojas@sena.edu.co>; Lilibeth Castilla Velandia <lcastillav@sena.edu.co>; Jhon Alfredo Martinez Guevara <ja.martinez@sena.edu.co>; Sergio Andres Ramirez Corzo <saramirezco@sena.edu.co>; Ivan Reinaldo Ortiz Garcia <iortizg@sena.edu.co>; Yetsi Alexandra Bettez Gomez <ybettez@sena.edu.co>; Paola Rubiela Villamizar Leon <prvillamizarl@sena.edu.co>; Yuley Marleni Rangel Parada <yurangelp@sena.edu.co>; Jose Andres Bustos Herrera <jabustosh@sena.edu.co>

Cc: CONSORCIO JG2020 <consorciojg2020@gmail.com>

Buenos días regional Norte de Santander, ,

En caso de tener problemas para la descarga del archivo comprimido adjunto anexo link:

<https://www.dropbox.com/t/hlsVLprx3jLHK0UM>

Quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Atentamente,

CESAR A. MORA BARNEY
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
senalote2@2cingenieros.com.co
www.2cingenieros.com.co

Tel: (8) 634 45 57

[El texto citado está oculto]

Bucaramanga, 24 de Agosto de 2020

Señores

2C INGENIEROS S.A

Ing. Cesar Ashley Mora Barney

Interventoria

Ciudad.

Referencia: Contratos de Obra No. CO1.PCCNTR.1552507, suscritos entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Consorcio JG 2020, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.”

Asunto: solicitud de permiso de ingresar de personal y vehículos a todas las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA Boyacá para adelantar trabajos y cotizaciones contempladas dentro del contrato No. CO1.PCCNTR.1552507.

Muy amablemente se solicita a ustedes gestionar ante quien corresponda las siguientes peticiones:

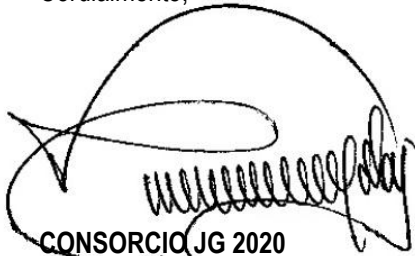
1. Permiso de ingreso y operación del personal relacionado en la siguiente tabla aparatar del día veinticinco (25) de Agosto de 2020 y hasta el día primero (1) de diciembre de 2020 y/o fecha de terminación del contrato, a todas las sedes del Servicio nacional de aprendizaje SENA del Departamento de Boyacá para realizar la ejecución de las obras contempladas dentro del contrato en referencia.
2. Permiso de ingreso de los siguientes vehículos a partir del día veinticinco (25) de Agosto de 2020 y hasta el día primero (1) de diciembre de 2020 y/o fecha de terminación del contrato :
Vehículos Chevrolet Spark de placas EJO 257
Vehículos Chevrolet Vitara de placas BTR 443
Motocicleta Pulsar 180 de placas SAA 28E

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Ariolfo Antonio Tovar	1'099.204.149	Ing. Apoyo a la dirección
Luis Domingo Becerra	1'098.717.075	Residente de obra
Maira Alejandra Cala	1'098.632.716	Inspector SST
Edwing Enrique hoyos	78.702.907	Obrero
Francisco Javier Jaramillo	91.123.735	Obrero
Yeison Hernández Rodríguez	74.245.088	Obrero
Javier Alfonso Medina	79.521.628	
Juan Pablo Avella Cubides	74.186.324	
Carlos Salcedo	9.399.103	

Se informa que el horario establecido por el consorcio JG 2020 para realizar la ejecución de las obras es de lunes a domingo de 6:00 am a 6:00 pm, este horario de trabajo aplica para el personal relacionado anteriormente y para el que se relacionara a medida que avance la ejecución de la obra.

Por lo anterior se solicita permiso para laborar en todas las sedes del Servicio nacional de aprendizaje SENA del Departamento de Boyacá del personal relacionado y del personal que ingrese en el transcurso de la ejecución de la obra en este horario.

Cordialmente,



CONSORCIO JG 2020

NIT: 901.382.308-1

R/L. JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR

C.C. 71.185.747 de Puerto Berrio (ANT)

**ANEXO: EXAMENES DE INGRESO PERSONAL
CURSO DE ALTURAS PERSONAL
AFILIACIONES PERSONAL**

Bucaramanga, 28 de agosto de 2020

Señores
2C INGENIEROS S.A
Atn Ing. Cesar Ashley Mora Barney
Director de interventoria
Yopal

Referencia: Contratos de Obra No. CO1.PCCNTR.1552507, suscritos entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Consorcio JG 2020, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.”

Asunto: Solicitud permisos de intervención

Cordial Saludo

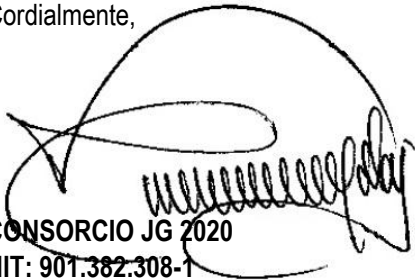
Por medio del presente me permito solicitar los respectivos permisos de intervención y/o licencias expedidas por las entidades públicas respectivas para poder iniciar los trabajos en las siguientes sedes:

REGIONAL	USO ACTUAL DEL BIEN INMUEBLE	MUNICIPIO	DIRECCION	ACTIVIDAD A EJECUTAR
CASANARE	C.1. Y C.2. CENTRO DE FORMACIÓN	YOPAL	KR 19 # 36-68	PODA DE ARBOLES
SANTANDER	S.5. CENTRO DE FORMACIÓN	BUCARAMANGA	CL 45 # 11-12	PINTURA FACHADA
NORTE DE SANTANDER	N.S.1. CENTRO DE FORMACIÓN	PAMPLONA	KR 9A # 3-120 - Barrio el Camellon	REPARACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO “ ELIMINACION DE GOTERAS”
NORTE DE SANTANDER	N.S.1. CENTRO DE FORMACIÓN	OCAÑA	CL 12 # 10-48/40	REPARACION CUBIERTA EN TEJA DE BARRO “ ELIMINACION DE GOTERAS” PODA DE ARBOLES

Es de aclarar que en las sedes de Bucaramanga, Ocaña y Pamplona, según lo expresado por las personas encargadas de recibir las visitas de obra inicial por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, dichas sedes son patrimonio cultural.

Corolario de lo anterior agradezco él envió de manera pronta al correo del consorcio para de esta forma evitar inconvenientes con las autoridades municipales respectivas. En caso de no existir estos permisos y/o licencias agradezco a ustedes considerar que la obra continua presentando inconvenientes los cuales deben ser considerados por la interventoría a fin de ir considerando una ampliación de plazo al contrato de la referencia.

Cordialmente,


CONSORCIO JG 2020
NIT: 901.382.308-1
R/L. JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR
C.C. 71.185.747 de Puerto Berrio (ANT)

Bucaramanga, 29 de Agosto de 2020

Señores
2C INGENIEROS S.A
Ing. Cesar Ashley Mora Barney
Interventoría
Ciudad.

Referencia: Contratos de Obra No. CO1.PCCNTR.1552507, suscritos entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Consorcio JG 2020, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.”

Asunto: solicitud de permiso de ingresar de personal y vehículos a todas las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA Regional Santander para adelantar trabajos y cotizaciones contempladas dentro del contrato No. CO1.PCCNTR.1552507.

Muy amablemente se solicita a ustedes gestionar ante quien corresponda las siguientes peticiones:

1. Permiso de ingreso y operación del personal relacionado en la siguiente tabla a partir del día lunes treinta y uno (31) de Agosto de 2020 y hasta el día primero (1) de diciembre de 2020 y/o fecha de terminación del contrato, a todas las sedes del Servicio nacional de aprendizaje SENA del Departamento de Santander para realizar la ejecución de las obras contempladas dentro del contrato en referencia.

CARGO DEL PROFESIONAL	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CEDULA DE CIUDADANIA
DIRECTOR DE OBRA	JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR	71.185.747 de Puerto Berrio (Ant)
APOYO A LA DIRECCION DE OBRA	AROLFO ANTONIO TOVAR PARDO	1.099.204.149 de Barbosa Santander
COORDINADOR REGIONAL 1	EDGAR JEREZ TAMI	91205625 de Bucaramanga Santander
COORDINADOR REGIONAL 2	ISLEY RINCON SUAREZ	60.334.309 de Cúcuta Santander
COORDINADOR REGIONAL 3	MARTHA BEATRIZ MENDOZA	60.261.351 de Teorama Norte de Santander
ENCARGADAO AREA ELECTRICA Y MECANICA	CESAR AUGUSTO CRISTANCHO	1.098.692.691 DE Bucaramanga Santander
ENCARGADAO AREA AMBIENTAL	GERSON JHAIR CUADROS LUNA	1.102.356.716 de Bucaramanga Santander
PROFESIONAL EN SST	DIEGO AUGUSTO SANCHEZ BAEZ	91.266.126 de Bucaramanga Santander
INSPECTOR EN SST	MAIRA ALEJANDRA CALA SOLER	1.098.632.716 de Bucaramanga Santander
MAESTRO DE OBRA	HUBER ALONSO CAICEDO	1.094.574.920 de Abrego norte de S/der
AYUDANTE DE OBRA	HEINER VERGARA JIMENEZ	1.085.227.643 de Santa Ana Magdalena
TECNICO EN MANTENIMIENTO DE AIRES	ALEXANDER MENDOZA	1.098.701.631 de Bucaramanga Santander
AYUDANTE DEL TECNICO DE AIRES	HERNANDO MENDOZA	91.161.099 de Bucaramanga Santander

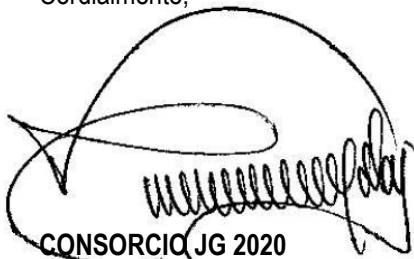
2 Permiso de ingreso de los siguientes vehículos a partir del día treinta y uno (31) de Agosto de 2020 y hasta el día primero (1) de diciembre de 2020 y/o fecha de terminación del contrato :

- Vehículos Chevrolet Vitara de placas BTR 443
- Vehículo Chevrolet Aveo de placas RGU 747
- Camioneta Chevrolet Dimax de estaca de placas XMD 016
- Camioneta Mazda de estaca de placas BUG 122

Se informa que el horario establecido por el consorcio JG 2020 para realizar la ejecución de las obras es de lunes a domingo de 6:00 am a 6:00 pm, este horario de trabajo aplica para el personal relacionado anteriormente y para el que se relacionara a medida que avance la ejecución de la obra.

Por lo anterior se solicita permiso para laborar en todas las sedes del Servicio nacional de aprendizaje SENA del Departamento de Santander del personal relacionado y del personal que ingrese en el transcurso de la ejecución de la obra en este horario.

Cordialmente,



CONSORCIO JG 2020

NIT: 901.382.308-1

R/L. JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR

C.C. 71.185.747 de Puerto Berrio (ANT)

Anexo: afiliaciones ARL- Examen de ingreso – cursos de alturas

Bucaramanga, 29 de Agosto de 2020

CONS-JG-2020-08

Señores
2C INGENIEROS S.A
Ing. Cesar Ashley Mora Barney
Interventoria
Ciudad.

Referencia: Contratos de Obra No. CO1.PCCNTR.1552507, suscritos entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Consorcio JG 2020, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.”

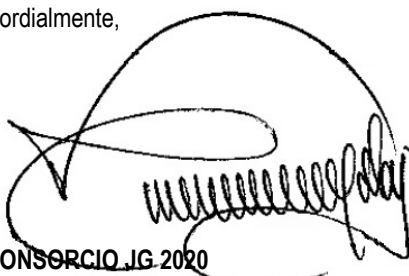
Asunto: Respuesta Oficio consecutivo RL-SENA LOTE 2- 2020-023 Solicitud soportes de implementación protocolo bioseguridad y sistema de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo.

Cordial Saludo

En respuesta a su oficio me permito adjuntar los documentos requeridos en el siguiente orden de las personas que se encuentran laborando en la sede regional de Sogamoso.

1. Informe semanal de cumplimiento al protocolo de bioseguridad
2. Soportes de:
 - a. Toma de temperatura y condiciones de salud
 - b. Charlas de seguridad
 - c. Soporte de inducción
 - d. Registro de entrega de dotación y EPP

Cordialmente,



CONSORCIO JG 2020
NIT: 901.382.308-1
R/L. JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR
C.C. 71.185.747 de Puerto Berrio (ANT)

Bucaramanga, 29 de Agosto de 2020

Señores

2C INGENIEROS S.A

Ing. Cesar Ashley Mora Barney

Interventoría

Ciudad.

Referencia: Contratos de Obra No. CO1.PCCNTR.1552507, suscritos entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Consorcio JG 2020, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.”

Asunto: solicitud de permiso de ingresar de personal a todas las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA Boyacá para adelantar trabajos contemplados dentro del contrato No. CO1.PCCNTR.1552507.

Muy amablemente se solicita a ustedes gestionar ante quien corresponda las siguientes peticiones:

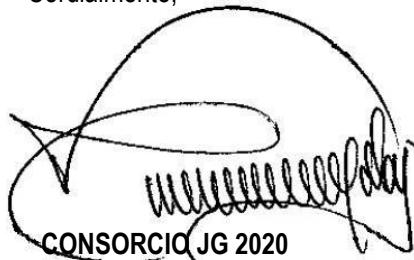
1. Permiso de ingreso y operación del personal relacionado en la siguiente tabla apartir del día treinta y uno (31) de Agosto de 2020 y hasta el día primero (1) de diciembre de 2020 y/o fecha de terminación del contrato, a todas las sedes del Servicio nacional de aprendizaje SENA del Departamento de Boyacá para realizar la ejecución de las obras contempladas dentro del contrato en referencia.

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Carlos Salcedo	9.399.103	Maestro de obra
William Pineda Salcedo	74.080.444	Oficial de obra
Juan Pineda Salcedo	74.185.695	Oficial de obra
Giovanny Ponguta	1'057.580.018	Oficial de obra
José Antonio Benavides	9.395.725	Ayudante de obra

Se informa que el horario establecido por el consorcio JG 2020 para realizar la ejecución de las obras es de lunes a domingo de 6:00 am a 6:00 pm, este horario de trabajo aplica para el personal relacionado anteriormente y para el que se relacionara a medida que avance la ejecución de la obra.

Por lo anterior se solicita permiso para laborar en todas las sedes del Servicio nacional de aprendizaje SENA del Departamento de Boyacá del personal relacionado y del personal que ingrese en el transcurso de la ejecución de la obra en este horario.

Cordialmente,



CONSORCIO JG 2020

NIT: 901.382.308-1

R/L. JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR

C.C. 71.185.747 de Puerto Berrio (ANT)

**ANEXO: EXAMENES DE INGRESO PERSONAL
CURSO DE ALTURAS PERSONAL
AFILIACIONES PERSONAL**

Bucaramanga, 31 de Agosto de 2020

Señores

2C INGENIEROS S.A

Ing. Cesar Ashley Mora Barney

Interventoria

Ciudad.

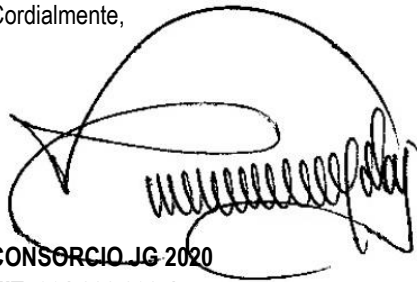
Referencia: Contratos de Obra No. CO1.PCCNTR.1552507, suscritos entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Consorcio JG 2020, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.”

Asunto: ENTREGA PRESUPUESTO IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Cordial Saludo

Adjunto a este oficio presento presupuesto requerido para la implementación del protocolo de bioseguridad en las 40 sedes a intervenir, distribuidas en cinco departamentos.

Cordialmente,



CONSORCIO JG 2020

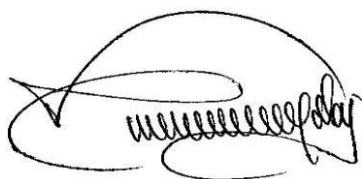
NIT: 901.382.308-1

R/L. JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR

C.C. 71.185.747 de Puerto Berrio (ANT)

Anexo: presupuesto implementación protocolo de bioseguridad consorcio JG 2020

PRESUPUESTO IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD CONSORCIO JG 2020 CONSOLIDADO TOTAL					
Item	INSUMO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Alcohol antiséptico al 70%	Galon	60	\$ 38,600.00	\$ 2,316,000.00
2	Gel antibacterial	Galon	60	\$ 49,300.00	\$ 2,958,000.00
3	Jabón líquido antibacterial	Galon	60	\$ 35,200.00	\$ 2,112,000.00
4	Tapabocas Desechables	Cajas	384	\$ 58,000.00	\$ 22,272,000.00
6	Toallas de desechables de Papel	Rollo	2400	\$ 2,800.00	\$ 6,720,000.00
7	Termómetro digital InfrarroDjo*	Unidad	36	\$ 175,000.00	\$ 6,300,000.00
8	Bomba de 2 Litros (Aspersor Manual)	Unidad	36	\$ 45,000.00	\$ 1,620,000.00
11	Bolsas Negras para residuos de bioseguridad	Paquete	80	\$ 3,200.00	\$ 256,000.00
13	Avisos Protocolos	Unidad	120	\$ 800.00	\$ 96,000.00
14	Recipientes para Dotacion Personal de Alcohol y gel antibacterial	Unidad	320	\$ 2,000.00	\$ 640,000.00
COSTO DIRECTO					\$ 45,290,000.00
U (5%)					\$ 2,264,500.00
IVA (19%) / U					\$ 430,255.00
COSTO TOTAL					\$ 47,984,755.00



ING. JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR
R.L. CONSORCIO JG 2020

Bucaramanga, 31 de Agosto de 2020

CONS-JG-2020-08

Señores
2C INGENIEROS S.A
Ing. Cesar Ashley Mora Barney
Interventoría
Ciudad.

Referencia: Contratos de Obra No. CO1.PCCNTR.1552507, suscritos entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Consorcio JG 2020, cuyo objeto es “MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE.”

Asunto: solicitud de permiso de ingresar de personal y vehículos a las instalaciones del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Yopal. Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare para adelantar trabajos dentro del contrato No. CO1.PCCNTR.1552507.

Muy amablemente se solicita a ustedes gestionar ante quien corresponda las siguientes peticiones:

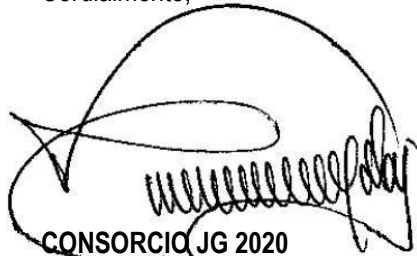
1. Permiso de ingreso y operación del personal relacionado en la siguiente tabla aparatar del día veinticinco (01) de Septiembre de 2020 y hasta el día primero (1) de diciembre de 2020 y/o fecha de terminación del contrato, a la sede del Servicio nacional de aprendizaje SENA de Yopal, Casanare Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para realizar la ejecución de las obras contempladas dentro del contrato en referencia.
2. Permiso de ingreso de los siguientes vehículos a partir del día Primero (01) de Septiembre de 2020 y hasta el día primero (1) de diciembre de 2020 y/o fecha de terminación del contrato :

Vehículos Chevrolet Vitara de placas BTR 443
Vehículo Camioneta Hilux de placas QGQ 552
Vehículo Chevrolet Corsa Wind de placas BSH 094

NOMBRE	CEDULA	CARGO
Juan Mauricio Unda	1'118.556.562	Técnico de Mantenimiento de aires
Cesar Orlando Cubides	1'007.368.611	Técnico Auxiliar
Esteban Bernal Patiño	4.053.817	Técnico Auxiliar

Se informa que el horario establecido por el consorcio JG 2020 para realizar la ejecución de las obras es de lunes a domingo de 6:00 am a 6:00 pm, este horario de trabajo aplica para el personal relacionado anteriormente para el que se relacionara a medida que avance la ejecución de la obra.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Alberto Galan Villamizar', is written over a large, stylized circular flourish.

CONSORCIO JG 2020

NIT: 901.382.308-1

R/L. JAIME ALBERTO GALAN VILLAMIZAR

C.C. 71.185.747 de Puerto Berrio (ANT)

ANEXO: PLANILLAS DE PAGO

**CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

PIIN F 17

VERSIÓN 00

PAGINA 1 DE 2

CONTRATO No. / NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".
INTERVENTOR	2C INGENIEROS S.A.
CONTRATISTA	CONSORCIO JG 2020
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PERIODO EVALUADO	DESDE	1-ago.-2020	HASTA	15-ago.-2020
-------------------------	--------------	--------------------	--------------	---------------------

FECHA DE RECIBO DEL DOCUMENTO	PERSONA Y ENTIDAD QUIEN ENVÍA	DIRIGIDO A	ASUNTO	RESPUESTA		FECHA DE RESPUESTA
				SI	NO	
5-ago.-2020	LAURA CAMARGO PROFESIONAL, GRUPO DE CONSTRUCCIONES - SUPERVISIÓN SENA	2C INGENIEROS S.A. Atn. Ing. CESAR ASHLEY MORA BARNEY DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	RECOMENDACIONES PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PAPSO CONTRATO DE OBRA CO1.PCCNTR.1552507 DE 2020.	x		5 de agosto de 2020
19-ago.-2020	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR - CONTRATISTA	2C INGENIEROS S.A. Ing. CESAR ASHLEY MORA BARNEY INTERVENTORÍA	ENTREGA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	x		19 de agosto de 2020
19-ago.-2020	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR - CONTRATISTA	2C INGENIEROS S.A. Ing. CESAR ASHLEY MORA BARNEY INTERVENTORÍA	RESPUESTA OFICIO CONSECUTIVO RL-SENA LOTE 2- 2020-012 SOLICITUD INFORMACIÓN PREVIA		x	
21-ago.-2020	LAURA CAMARGO PROFESIONAL, GRUPO DE CONSTRUCCIONES - SUPERVISIÓN SENA	2C INGENIEROS S.A. Atn. Ing. CESAR ASHLEY MORA BARNEY DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	REMISIÓN REQUERIMIENTOS SST PARA INICIO DE ACTIVIDADES		x	
24-ago.-2020	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR - CONTRATISTA	2C INGENIEROS S.A. Ing. CESAR ASHLEY MORA BARNEY INTERVENTORÍA	SOLICITUD DE PERMISO DE INGRESAR DE PERSONAL Y VEHÍCULOS A TODAS LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA BOYACÁ PARA ADELANTAR TRABAJOS Y COTIZACIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1552507.		x	
28-ago.-2020	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR - CONTRATISTA	2C INGENIEROS S.A. Ing. CESAR ASHLEY MORA BARNEY INTERVENTORÍA	SOLICITUD PERMISO DE INTERVENCIÓN		x	
29-ago.-2020	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR - CONTRATISTA	2C INGENIEROS S.A. Ing. CESAR ASHLEY MORA BARNEY INTERVENTORÍA	SOLICITUD DE PERMISO DE INGRESAR DE PERSONAL Y VEHÍCULOS A TODAS LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA REGIONAL SANTANDER PARA ADELANTAR TRABAJOS Y COTIZACIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1552507.		x	Se remite directamente a los centros educativos
29-ago.-2020	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR - CONTRATISTA	2C INGENIEROS S.A. Ing. CESAR ASHLEY MORA BARNEY INTERVENTORÍA	SOLICITUD DE PERMISO DE INGRESAR DE PERSONAL A TODAS LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA BOYACÁ PARA ADELANTAR TRABAJOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1552507.		x	Se remite directamente a los centros educativos
29-ago.-2020	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR - CONTRATISTA	2C INGENIEROS S.A. Ing. CESAR ASHLEY MORA BARNEY INTERVENTORÍA	RESPUESTA OFICIO CONSECUTIVO RL-SENA LOTE 2- 2020-023 SOLICITUD SOPORTES DE IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO BIOSEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO.		x	



CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

PIIN F 17

VERSIÓN 00

PAGINA 2 DE 2

CONTRATO No. / NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1635455 CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".
INTERVENTOR	2C INGENIEROS S.A.
CONTRATISTA	CONSORCIO JG 2020
ENTIDAD CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

PERIODO EVALUADO	DESDE	1-ago.-2020	HASTA	15-ago.-2020
-------------------------	--------------	--------------------	--------------	---------------------

FECHA DE RECIBO DEL DOCUMENTO	PERSONA Y ENTIDAD QUIEN ENVÍA	DIRIGIDO A	ASUNTO	RESPUESTA		FECHA DE RESPUESTA
				SI	NO	
31-ago.-2020	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR - CONTRATISTA	2C INGENIEROS S.A. Ing. CESAR ASHLEY MORA BARNEY INTERVENTORÍA	ENTREGA PRESUPUESTO IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		x	Se evalúa el APU, revisa, aprueba y se remite a supervisión.
31-ago.-2020	CONSORCIO JG 2020 R/L: JAIME ALBERTO GALÁN VILLAMIZAR - CONTRATISTA	2C INGENIEROS S.A. Ing. CESAR ASHLEY MORA BARNEY INTERVENTORÍA	SOLICITUD DE PERMISO DE INGRESAR DE PERSONAL Y VEHÍCULOS A LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA YOPAL. CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE PARA ADELANTE TRABAJOS DENTRO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1552507.		x	Se remite directamente a los centros educativos

RESPONSABLE		FECHA
NOMBRE	CESAR MORA BARNEY	
CARGO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
FIRMA		

31-ago.-2020

Anexo 11. Exámenes médicos de ingreso

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56





CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN

TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

08 06 2020
DÍA MES AÑO
BUCARAMANGA
Ciudad

Examen de Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

JAIME GALAN VILLAMIZAR

BUCARAMANGA

Nombre de la Empresa

Centro de Trabajo - Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte)

GALAN

VILLAMIZAR

JAIME

ALBERTO

Edad

Documento de identificación

53 Años

CC

71185747

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo

Número

Cargo

CONTRATISTA

Sección

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

☒ Sin limitaciones o restricciones para el cargo ☐ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ☐ Aplazado

Se recomienda valoración por EPS: ☐ SI ☒ NO

Se entrega formato de remisión a EPS: ☐ SI ☒ NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describe cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo

T P

Recomendaciones

☐ ☐

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, MANEJO ADECUADO DE CARGAS, HIGIENE POSTURAL,

EXÁMENES REALIZADOS

☒ E. Médico énfasis Osteomuscular

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador: Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizar a mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas. Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizara el(los) examen(es) ocupacional(es). Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la

Médico

Aspirante /
trabajador



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 DÍA	08 MES	2020 AÑO	BUCARAMANGA Ciudad	Examen de Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CONSORCIO JG 2020 Nombre de la Empresa	BUCARAMANGA Centro de Trabajo - Sede
---	---

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte)

JEREZ Primer apellido	TAMI Segundo apellido	EDGAR Primer nombre		Edad 60 Años	Documento de identificación CC 91205625 Tipo Número
Cargo ARQUITECTO				Sección	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

☒ Sin limitaciones o restricciones para el cargo ☐ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ☐ Aplazado

Se recomienda valoración por EPS: ☐ SI ☒ NO

Se entrega formato de remisión a EPS: ☐ SI ☒ NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Recomendaciones
	☐	☐	

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, MANEJO ADECUADO DE CARGAS, HIGIENE POSTURAL, PREGUNTADO SINTOMATOLOGIA COVID-19: INFORMA SIN SINTOMAS

EXÁMENES REALIZADOS

☒ E. Médico énfasis Osteomuscular

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador: Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizar a mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas. Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizara el(los) examen(es) ocupacional(es). Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la

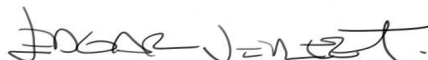
Médico



Firma: _____
Nombre: Dr(a) JOHNNY ANDRES ROMAN JIMENEZ
Registro Médico: 1786/09

Licencia Salud Ocupacional: 12502

**Aspirante /
trabajador**



Firma: _____
Nombre: EDGAR JEREZ TAMI
Documento Identidad: 91205625



Calle 33 N° 31 - 85
La Aurora - Bucaramanga
PBX: 647 7414 - Cel: 320 264 1494
saludocupacional@clinalariviera.com
www.clinicalariviera.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 515

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
21 DÍA	11 MES	2019 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)	EXAMEN DE INGRESO			
			Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
JALGAVI INGENIEROS LTDA				JALGAVI INGENIEROS LTDA			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
RINCON SUAREZ ISLEY				Genero	Edad	Documento de Identificación	
				FEMENINO	OS 5 MESES 1	CC	60334309
Apellidos y Nombres						Tipo	Número
Cargo							
REPRESENTANTE LEGAL							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
APTA CON PATOLOGÍAS (QUE NO LIMITAN SU CAPACIDAD LABORAL)							
Observaciones: NO APLICA							
N/A		NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)					
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				MEDICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO				✓			
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
				USO DE EPP : LOS REQUERIDOS PARA EL CARGO		HÁBITOS SALUDABLES	
				PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL		ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA	
						DIETA BALANCEADA	
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
NORMAS VIGENTES EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO .							
<p>Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.</p>							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: NARANJO JIMENEZ MARIA ALEJANDRA				Nombre: RINCON SUAREZ ISLEY			
R. M.: 0080-08 L.S.O.: 6969-17				CC: 60334309			



AGESO LTDA ASESORIAS EN GERENCIA Y SALUD OCUPACIONAL

Dirección: Calle 15 No. 2 - 92 Barrio La Playa, Cúcuta, Norte de Santander - Colombia
Teléfono: 5715555 - 5831348 - 5833063 Cel.: 311 3109767 - 310 3910134
Email: servicioalcliente@agesolda.com - info@agesolda.com - conceptos@agesolda.com
Web: www.agesolda.com



CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: MARTHA BEATRIZ MENDOZA CARRASCAL
Sexo: F Fecha de Nacimiento: 1976-05-31 Edad: 44 A
Dirección CALLE SCN No. 3A-10
Empresa: CONSORCIO JG 2020
Empresa en misión: CONSORCIO JG 2020
Actividad económica:

Identificación: CC 60261351

Teléfono: 3163553249



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Orden No.: 00192807 Fecha apertura: 20200825 15:00:00

Fecha cierre: 20200825 15:18:11

Realizado en: Cúcuta - Norte de Santander

Cargo u Oficio: COORDINADOR

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

RECOMENDACIONES LABORALES MANEJO POR EPS

Higiene Postural. -Valoración por Optometra.
Pausas Activas.
Utilización de ayudas ergonómicas.
control optométrico anual
Se usaron todos los protocolos de protección y desinfección para la atención al trabajador;
se da información y se refuerzan las medidas de higiene, protección y distanciamiento.
Se formulan recomendaciones de acción frente al covid19.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Ejercicio regular 3 veces/semana

INCLUIR EN PVE

Realizar actividades de promoción y prevención según la normatividad vigente

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO CON PATOLOGIA QUE NO IMPIDE SU DESEMPEÑO LABORAL

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional

Nombre: GERMAN ENRIQUE WILCHES REINA

Especialidad: Especialista en Salud Ocupacional

Licencia S.O.: 1355 DE 2016 Registro No.: 751 N. de S.

Firma del Paciente

Tipo y No. Id: CC 60261351



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	08 MES	2020 AÑO	BUCARAMANGA Ciudad	Examen de Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CONSORCIO JG 2020 Nombre de la Empresa	BUCARAMANGA Centro de Trabajo - Sede
---	---

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte)

CRISTANCHO	FRANCO	CESAR AUGUSTO		Edad 32 Años	Documento de identificación CC 1'098.692.691	
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre		Tipo	Número
Cargo ELECTRICO				Sección		

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

☒ Sin limitaciones o restricciones para el cargo ☐ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ☐ Aplazado

Se recomienda valoración por EPS: ☐ SI ☒ NO

Se entrega formato de remisión a EPS: ☐ SI ☒ NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describe cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Recomendaciones
	☐	☐	

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, MANEJO ADECUADO DE CARGAS, HIGIENE POSTURAL, PREGUNTADO SINTOMATOLOGIA COVID-19: INFORMA SIN SINTOMAS

EXÁMENES REALIZADOS

☒ E. Médico énfasis Osteomuscular

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador: Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizar a mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas. Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizara el(los) examen(es) ocupacional(es). Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la

Médico



Firma:

2016-04-13T06:54:23-05:00

Nombre: Dr(a) JOHNNY ANDRES ROMAN JIMENEZ

Registro Médico: 1786/09

Licencia Salud Ocupacional: 12502

**Aspirante /
trabajador**



Firma:

Nombre: CESAR AUGUSTO CRISTANCHO FRANCO

Documento Identidad: 1'098.692.691



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL	
14 DÍA	08 MES	2020 AÑO	BUCARAMANGA Ciudad	Examen de Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CONSORCIO JG 2020	BUCARAMANGA
Nombre de la Empresa	Centro de Trabajo - Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte)

LEON	TORRES	WENTZER	MAURICIO	Edad 45 Años	Documento de identificación CC 91075487
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Tipo	Número
CARGO PROFESIONAL HIDRAULICO SANITARIO			SECCIÓN		

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

☒ Sin limitaciones o restricciones para el cargo ☐ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ☐ Aplazado

Se recomienda valoración por EPS: ☐ SI ☒ NO

Se entrega formato de remisión a EPS: ☐ SI ☒ NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Recomendaciones
	☐	☐	

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, HIGIENE POSTURAL ,ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

EXÁMENES REALIZADOS

☒ E. Médico énfasis Osteomuscular

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador: Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizar a mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento.El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) acupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas. Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizara el(los) examen(es) ocupacional(es). Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la

Médico

Firma:

Nombre: Dr(a) LAURA FERNANDA ZAFRA AFANADOR

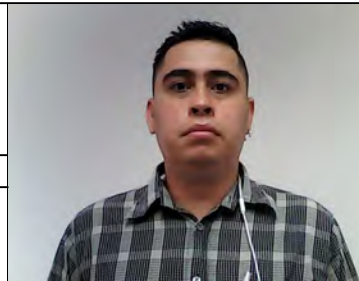
Registro Médico: 1720-15 Licencia Salud Ocupacional: 10766

**Aspirante /
trabajador**

Firma:

Nombre: WENTZER MAURICIO LEON TORRES

Documento Identidad: 91075487



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
13 DÍA	08 MES	2020 AÑO	BUCARAMANGA Ciudad	Examen de Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CONSORCIO JG 2020 Nombre de la Empresa	BUCARAMANGA Centro de Trabajo - Sede
---	---

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte)

CUADROS Primer apellido	LUNA Segundo apellido	GERSON Primer nombre	JHAIR Segundo nombre	Edad 32 Años	Documento de identificación CC 1102356716 Tipo Número
Cargo ENCARGADO AMBIENTAL				Sección	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

☒ Sin limitaciones o restricciones para el cargo ☐ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ☐ Aplazado

Se recomienda valoración por EPS: ☐ SI ☒ NO

Se entrega formato de remisión a EPS: ☐ SI ☒ NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T P	Recomendaciones
	☐ ☐	

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, HIGIENE POSTURAL, MANEJO ADECUADO DE CARGAS SEGUN NORMATIVIDAD COLOMBIANA, Y CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

EXÁMENES REALIZADOS

☒ E. Médico énfasis Osteomuscular

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador: Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizar a mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas. Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizara el(los) examen(es) ocupacional(es). Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la

Médico



Firma:

Nombre: Dr(a) LAURA FERNANDA ZAFRA AFANADOR

Registro Médico: 1720-15 Licencia Salud Ocupacional: 10766

**Aspirante /
trabajador**



Firma:

Nombre: GERSON JHAIR CUADROS LUNA

Documento Identidad: 1102356716



Salud Ocupacional S.A.S.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN

TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

11

DÍA

07

MES

2020

AÑO

BUCARAMANGA

Ciudad

Examen de Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

JALGAVI INGENIEROS LTDA

Nombre de la Empresa

BUCARAMAGNA

Centro de Trabajo - Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

(Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte)

SANCHEZ

Primer apellido

BAEZ

Segundo apellido

DIEGO

Primer nombre

AUGUSTO

Segundo nombre

Edad

51 Años

Documento de identificación

CC

91266126

Tipo

Número

Cargo

HSEQ

Sección

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL



Sin limitaciones o restricciones para el cargo



Con Restricciones o limitaciones para el cargo



Aplazado

Se recomienda valoración por EPS:



SI



NO

Se entrega formato de remisión a EPS:



SI



NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo

T

P

Recomendaciones



Recomendaciones:

HIGIENE POSTURAL, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, USO DE PROTECCION RESPIRATORIA, USO DE LENTES PERMANENTES

EXÁMENES REALIZADOS



E. Médico énfasis Osteomuscular



Audiometría



Optometría



Perfil Lipídico



Glicemia Basal

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica:



Cardiovascular



Osteomuscular



Auditivo



Visual



Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador: Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizar a mi el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas. Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizara el(los) examen(es) ocupacional(es). Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la

Médico

Gloria Elieth Reyes Duarte

Firma:

Nombre: Dr(a) GLORIA ELIETH REYES DUARTE

Registro Médico: 1752-07

Licencia Salud Ocupacional: 004730

Aspirante /
trabajador

Diego Augusto Sanchez Baez

Firma:

Nombre: DIEGO AUGUSTO SANCHEZ BAEZ

Documento Identidad: 91266126



Salud Ocupacional S.A.S.

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL PARA TRABAJAR EN ALTURAS

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN

TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

11
DÍA

07
MES

2020
AÑO

BUCARAMANGA

Ciudad

Examen de Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

JALGAVI INGENIEROS LTDA

Nombre de la Empresa

BUCARAMAGNA

Centro de Trabajo - Sede

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

(Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte)

SANCHEZ

BAEZ

DIEGO

AUGUSTO

Edad

Documento de identificación

51 Años

CC

91266126

Primer apellido

Segundo apellido

Primer nombre

Segundo nombre

Tipo

Número

Cargo

HSEQ

Sección

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL



Apto Sin limitaciones o restricciones
para realizar trabajos en alturas



NO Apto para realizar trabajos y/o labores
en alturas



Aplazado

Se recomienda valoración por EPS: ☐ SI ☒ NO

Se entrega formato de remisión a EPS: ☐ SI ☒ NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describe cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo

T P

Recomendaciones

☐ ☐

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, MANEJO ADECUADO DE CARGAS, HIGIENE POSTURAL, USO DE LENTES PERMANENTES

EXÁMENES REALIZADOS

☒ E. Médico énfasis Osteomuscular ☒ Audiometría

☒ Optometría

☒ Perfil Lipídico

☒ Glicemia Basal

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador: Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizar a mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas. Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizara el(los) examen(es) ocupacional(es). Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la

Médico

Gloria Elieth Reyes Duarte

Firma:

Nombre: Dr(a) GLORIA ELIETH REYES DUARTE

Registro Médico: 1752-07

Licencia Salud Ocupacional: 004730

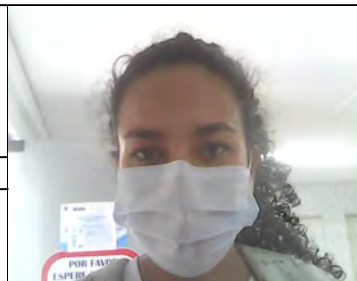
Aspirante /
trabajador

Diego Augusto Sanchez Baez

Firma:

Nombre: DIEGO AUGUSTO SANCHEZ BAEZ

Documento Identidad: 91266126



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	08 MES	2020 AÑO	BUCARAMANGA Ciudad	Examen de Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

CONSORCIO JG 2020 Nombre de la Empresa	BUCARAMANGA Centro de Trabajo - Sede
---	---

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo documento de identificación: CC Cédula de Ciudadanía, CE Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Pasaporte)

CALA Primer apellido	SOLER Segundo apellido	MAYRA Primer nombre	ALEJANDRA Segundo nombre	Edad 33 Años	Documento de identificación CC 1098632716 Tipo Número
Cargo COORDINADOR SISO				Sección	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

☒ Sin limitaciones o restricciones para el cargo ☐ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ☐ Aplazado

Se recomienda valoración por EPS: ☐ SI ☒ NO

Se entrega formato de remisión a EPS: ☐ SI ☒ NO

LIMITACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Recomendaciones
	☐	☐	

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, HIGIENE POSTURAL ,ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

EXÁMENES REALIZADOS

☒ E. Médico énfasis Osteomuscular

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador: Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizar a mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento.El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) acupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas. Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizara el(los) examen(es) ocupacional(es). Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la

Médico



Firma:

Nombre: Dr(a) LAURA FERNANDA ZAFRA AFANADOR

Registro Médico: 1720-15 Licencia Salud Ocupacional: 10766

Aspirante / trabajador



Firma:

Nombre: MAYRA ALEJANDRA CALA SOLER

Documento Identidad: 1098632716

Anexo 12. Acta entrega de elementos de protección personal

[illegible]

REGISTRO ENTREGA DE DOTACION Y E.P.P

10

E-GL 11

[illegible]

RECHENUNG DER ANFANGS- UND ENDKONZENTRATIONEN DER KONTAKTSTÄTTE

2895687E

CELL A

End of the

69

Walden

NOMBRE:

Student

CECOTIA

Confession

4

Alma

DEBRA

Con mi firma manifiesto que he recibido por parte de la empresa el EPP solicitado para la protección en la realización de mis labores. Conozco y comprendo los peligros a los que estoy expuesto; conozco la vida del elemento; conozco la vida del elemento; y me comprometo a utilizarlo correctamente. Acepto que la empresa se reserve la reposición del EPP en los casos en que se evidencie negligencia de mi parte en el cuidado del elemento, en tal caso yo seré el responsable de adquirir por mi cuenta el EPP.

[illegible]

DECLARATION OF PERSONAL INTEREST

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

10. GV: GUANTES TIPO VAQUETA
11. DC: DELANTAL DE CARIÁZA
12. MV: MANGAS DE VAQUETA
13. CS: CASCO DE SEGURIDAD
14. CPS: CAPUCHON
15. CRS: CARETA SOLDADOR
16. GT: GAFAS TRANSPARENTES
17. GC: GUANTES DE CAUCHO
18. BB: BARBUQUEJO

NOTACIÓN:

1. BSP: BOTA DE SEG PLASTICA
2. BSP: BOTA DE SEG PLASTICA
3. PT. PANTALON
4. CHU CHAQUETA JEAN MANGA LARGA
5. CHD CHAQUETA DRIL ML MANGA LARGA
6. MC MANGA CORTA
7. CM CAMISETA
8. PE POLO
9. OD: OTRA DOTACION

REGISTRO ENTREGA DE DOTACION Y E.P.P

Pag. 1 de 1

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 6 Septiembre 2014

VERSION 01

F-GI-11

CECULA:	78702.967.
CARGO:	076102.

NOMBRE: EDWIN HOYOS GARCIA

Con mi firma manifiesto que he recibido por parte de la empresa el EPP solicitado para la protección en la realización de mis labores. Conozco y comprendo los peligros a los que asoy expuesto, conozco la vida útil del elemento y me comprometo a brindarle el cuidado mínimo necesario. Acepto que la empresa se reserve la reposición del EPP en los casos en que se evidencie negligencia de mi parte en el cuidado del elemento, en tal caso yo seré responsable de adquirir por mi cuenta el EPP.

[illegible]

NOTACIÓN:

- DOTACION:
1. BS: BOTA DE SEGURIDAD
2. BSP: BOTA DE SEG PLASTICA
3. PT: PANTALON
4. CHJ: CHAQUETA JEAN MANGA LARGA
5. CHD: CHAQUETA DRIL ML: MANGA LARGA
6. MC: MANGA CORTA
7. CM: CAMISETA
8. PL: POLO
OO: OTRA DOTACION

LA PROTECCION DEL PERSONAL:

10. GV: GUANTES TIPO VAQUETA
11. CV: DELANTAL DE CARNAJA
12. MV: MANGAS DE VAQUETA
13. CS: CASCO DE SEGURIDAD
14. CP: CAPUCHON
15. CR: CARETA SOLDADOR
16. GT: GAFAS TRANSPARENTES
17. GC: GUANTES DE CAUCHO
18. BB: BARBUQUEJO

19. PAT. PROTECTOR AUDITIVO TIPO TAPON
20. MD MASCARILLA DESECHABLE
21. RMC RESPIRADOR MEDIA CARA
22. FR. FILTROS PARA RESPIRADOR
23. PAC. PROTECTOR AUDITIVO DE COPA
24. QEP: OTRO ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL

CONSORCIO JG 2020

NOMBRE: JAVIER TAMAMILLO
OBRA: CONSIDERABLE 56 2070

VERSION 01

3

FÉCHA DE ACTUALIZACIÓN: 6 Septiembre 2014

4

CEDULA: 91132735

CARGO: AYUDANTE

Con mi firma manifiesto que he recibido por parte de la empresa el EPP solicitado para la protección en la realización de mis labores. Conozco y comprendo los peligros a los que estoy expuesto, conozco la vida útil del elemento y me comprometo a brindarle el cuidado mínimo necesario. Acepto que la empresa se reserve la reposición del EPP en los casos en que se evidencie negligencia de mi parte en el cuidado del elemento, en tal caso yo seré el responsable de adquirir por mi cuenta el EPP.

CARGO: Ayudante

[illegible]

19 PAT: PROTECTOR AUDITIVO TIPO TAPON
20 MD: MASCARILLA DESECHABLE
21 RMC: RESPIRADOR MEDIA CARA
22 FR: FILTROS PARA RESPIRADOR
23 PAC: PROTECTOR AUDITIVO DE COPA
24 OEP: OTRO ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL:

10. GV: GUANTES TIPO VAQUETA
11. DC: DELANTAL DE CARNAZA
12. MV: MANGAS DE VAQUETA
13. CS: CASCO DE SEGURIDAD
14. CP: CAPUCHON
15. CR: CURETA SOLDADOR
16. GT: GAFAS TRANSPARENTES
17. GC: GUANTES DE CAUCHO
18. BB: BARBUQUEJO

DOTACION
1. BS. BOTA DE SEGURIDAD
2. BSP. BOTA DE SEG. PLASTICA
3. PT. PANTALON
4. CU. CHAUQUETA JEAN MANCA LARGA
5. CHD. CHAUQUETA DRIE. ML. MANCA LARGA
6. MC. MANCA CORTA
7. CM. CAMISETA
8. PL. POLO
9. O. OTRA DOTACION

Anexo 13. Actas de inducción

CONSORCIO JG 2020	FORMATO DE INDUCCIÓN PERSONAL NUEVO EN OBRA	HSEQ	
		Código: F-SST-10	Versión: 01
	PROCESO: HSEQ		Página 1 de 1

NOMBRE:	Gerson Jhair Cuadros	FECHA:	29-08-20
AREA:	Técnica	CARGO:	Ing. Ambiental

CONOZCA LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PUEDAN GENERAR

INDUCCIÓN AL CARGO Y DE LA EMPRESA	SI	NO
Le informaron el tipo de contrato, horarios laborales, tiempo de descanso entre otros.	☒	☐
Horario lunes a viernes: DE 7:0 am a 6:0 pm Sábados DE 7:0 am a 1:0 pm	☒	☐
Le informaron de las funciones a desempeñar.	☒	☐
Le socializaron el reglamento interno de trabajo.	☒	☐
Le realizaron recorrido por la empresa, sitio de trabajo, presentación de compañeros y demás	☒	☐
INDUCCION AL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	SI	NO
Le socializaron el reglamento de higiene y seguridad industrial.	☒	☐
Le socializaron las políticas de la empresa.	☒	☐
Le socializaron sobre los comités que tiene la empresa y sus integrantes	☒	☐
Sabe si en su área de trabajo necesita usar de Elementos de Protección Personal	☒	☐
Le socializaron los riesgos a los cuales está expuesto en el área de trabajo.	☒	☐
Sabe quién es el responsable de la SST y conoce los procedimientos seguros para el trabajo.	☒	☐
Sabe que significa el termino Accidente de Trabajo.	☒	☐
Sabe qué debe hacer en caso de ocurrir un incidente u accidente de trabajo	☒	☐
Le dijeron qué es una emergencia y que hacer en caso que se presente, (plan de emergencias)	☒	☐
Sabe los derechos y deberes que tiene por ser empleado de la empresa	☒	☐

ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES

FISICOS - Ruido - Iluminación - Vibraciones Temperaturas y Radiaciones	QUIMICOS - Gases - Vapores - Humos - Solventes	BIOLOGICOS - Virus - Hongos - Bacterias - Protozoos	MECÁNICO - Se presenta por las condiciones inadecuadas de funcionalidad
PSICOSOCIALES - Condiciones de la tarea - Jornada de trabajo - Gestión organizacional - Características del trabajo	CARGA FÍSICA - Posturas Prolongadas - Movimiento repetitivo - Manipulación de cargas y Esfuerzo	LOCATIVOS - Pisos - Techos - Pasillos - Escaleras	SANEAMIENTO - Residuos de líquidos y sólidos - Almacenamiento - Manipulación
PÚBLICOS - Violencia social (Atracos) - Secuestros - Atentados terroristas - Asonadas	NATURALES - Tormentas - Temblores - Deslizamientos - Terremoto	ELÉCTRICOS - Contacto con altas o bajas tensiones de energía	TRÁNSITO - Eventos generados por colisiones, volcamientos, atropellamiento por medio de transporte

"Declaro que he recibido inducción y que me comprometo a cumplir de forma responsable con las normas de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo"

De conformidad con lo anterior firma:

FECHA DÍA / MES / AÑO 28 Agosto 2020	LABOR QUE VA A DESEMPEÑAR EN LA EMPRESA Ing. Ambiental	NOMBRE Y CEDULA DEL TRABAJADOR Nombre Gerson Jhair C. Cedula 11023567718
---	--	---

CONSORCIO JG 2020	FORMATO DE INDUCCION PERSONAL NUEVO EN OBRA		HSEQ	
			Código: F-SST-10	Versión: 01
	PROCESO: HSEQ		Página 1 de 1	

NOMBRE:	Edgar Jerez Jami	FECHA:	25-03-2020
AREA:	Técnica	CARGO:	Coordinador

CONOZCA LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PUEDAN GENERERAR

INDUCCIÓN AL CARGO Y DE LA EMPRESA	SI	NO
Le informaron el tipo de contrato, horarios laborales, tiempo de descanso entre otros.	☒	☐
Horario lunes a viernes: DE 7:00am a 6:00pm Sábados DE 7:00am a 1:00pm	☒	☐
Le informaron de las funciones a desempeñar.	☒	☐
Le socializaron el reglamento interno de trabajo.	☒	☐
Le realizaron recorrido por la empresa, sitio de trabajo, presentación de compañeros y demás	☒	☐
INDUCCION AL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	SI	NO
Le socializaron el reglamento de higiene y seguridad industrial.	☒	☐
Le socializaron las políticas de la empresa.	☒	☐
Le socializaron sobre los comités que tiene la empresa y sus integrantes	☒	☐
Sabe si en su área de trabajo necesita usar de Elementos de Protección Personal	☒	☐
Le socializaron los riesgos a los cuales está expuesto en el área de trabajo.	☒	☐
Sabe quién es el responsable de la SST y conoce los procedimientos seguros para el trabajo.	☒	☐
Sabe que significa el termino Accidente de Trabajo.	☒	☐
Sabe qué debe hacer en caso de ocurrir un incidente u accidente de trabajo	☒	☐
Le dijeron qué es una emergencia y que hacer en caso que se presente, (plan de emergencias)	☒	☐
Sabe los derechos y deberes que tiene por ser empleado de la empresa	☒	☐

ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES

FISICOS	QUIMICOS	BIOLOGICOS	MECÁNICO
<ul style="list-style-type: none"> - Ruido - Iluminación - Vibraciones Temperaturas y Radiaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Gases - Vapores - Humos - Solventes 	<ul style="list-style-type: none"> - Virus - Hongos - Bacterias - Protozoos 	- Se presenta por las condiciones inadecuadas de funcionalidad
PSICOSOCIALES	CARGA FÍSICA	LOCATIVOS	SANEAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de la tarea - Jornada de trabajo - Gestión organizacional - Características del trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> - Posturas Prolongadas - Movimiento repetitivo - Manipulación de cargas y Esfuerzo 	<ul style="list-style-type: none"> - Pisos - Techos - Pasillos - Escaleras 	<ul style="list-style-type: none"> - Residuos de líquidos y solidos - Almacenamiento - Manipulación
PÚBLICOS	NATURALES	ELÉCTRICOS	TRÁNSITO
<ul style="list-style-type: none"> - Violencia social (Atracos) - Secuestros - Atentados terroristas - Asonadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Tormentas - Temblores - Deslizamientos - Terremoto 	<ul style="list-style-type: none"> - Contacto con altas o bajas tensiones de energía 	<ul style="list-style-type: none"> - Eventos generados por colisiones, volcamientos, atropellamiento por medio de transporte

"Declaro que he recibido Inducción y que me comprometo a cumplir de forma responsable con las normas de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo"

De conformidad con lo anterior firma:

FECHA 25-03-2020 DÍA / MES / AÑO	LABOR QUE VA A DESEMPEÑAR EN LA EMPRESA Coordinador	NOMBRE Y CEDULA DEL TRABAJADOR Nombre Edgar Jerez Jami Cedula 91.205.625
--	--	--

CONSORCIO JG 2020	FORMATO DE INDUCCION PERSONAL NUEVO EN OBRA		HSEQ	
			Código: F-SST-10	Versión: 01
	PROCESO: HSEQ		Página 1 de 1	

NOMBRE:	arldfo antonio tovar	FECHA:	25-08-20
AREA:	Tecnica	CARGO:	Ing. apoyo Direccion

CONOZCA LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PUEDAN GENERERAR

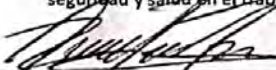
INDUCCIÓN AL CARGO Y DE LA EMPRESA	SI	NO
Le informaron el tipo de contrato, horarios laborales, tiempo de descanso entre otros.	☒	☐
Horario lunes a viernes: DE 7:00 AM a 6:00 PM Sábados DE 7:00 AM a 1:00 PM	☒	☐
Le informaron de las funciones a desempeñar.	☒	☐
Le socializaron el reglamento interno de trabajo.	☒	☐
Le realizaron recorrido por la empresa, sitio de trabajo, presentación de compañeros y demás	☒	☐
INDUCCION AL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	SI	NO
Le socializaron el reglamento de higiene y seguridad industrial.	☒	☐
Le socializaron las políticas de la empresa.	☒	☐
Le socializaron sobre los comités que tiene la empresa y sus integrantes	☒	☐
Sabe si en su área de trabajo necesita usar de Elementos de Protección Personal	☒	☐
Le socializaron los riesgos a los cuales está expuesto en el área de trabajo.	☒	☐
Sabe quién es el responsable de la SST y conoce los procedimientos seguros para el trabajo.	☒	☐
Sabe que significa el termino Accidente de Trabajo.	☒	☐
Sabe qué debe hacer en caso de ocurrir un incidente u accidente de trabajo	☒	☐
Le dijeron qué es una emergencia y que hacer en caso que se presente, (plan de emergencias)	☒	☐
Sabe los derechos y deberes que tiene por ser empleado de la empresa	☒	☐

ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES

FISICOS <ul style="list-style-type: none"> - Ruido - Iluminación - Vibraciones - Temperaturas y Radiaciones 	QUIMICOS <ul style="list-style-type: none"> - Gases - Vapores - Humos - Solventes 	BIOLOGICOS <ul style="list-style-type: none"> - Virus - Hongos - Bacterias - Protozoos 	MECÁNICO <ul style="list-style-type: none"> - Se presenta por las condiciones inadecuadas de funcionalidad
PSICOSOCIALES <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de la tarea - Jornada de trabajo - Gestión organizacional - Características del trabajo 	CARGA FÍSICA <ul style="list-style-type: none"> - Posturas Prolongadas - Movimiento repetitivo - Manipulación de cargas y Esfuerzo 	LOCATIVOS <ul style="list-style-type: none"> - Pisos - Techos - Pasillos - Escaleras 	SANEAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> - Residuos de líquidos y solidos - Almacenamiento - Manipulación
PÚBLICOS <ul style="list-style-type: none"> - Violencia social (Atracos) - Secuestros - Atentados terroristas - Asonadas 	NATURALES <ul style="list-style-type: none"> - Tormentas - Temblores - Deslizamientos - Terremoto 	ELÉCTRICOS <ul style="list-style-type: none"> - Contacto con altas o bajas tensiones de energía 	TRÁNSITO <ul style="list-style-type: none"> - Eventos generados por colisiones, volcamientos, atropellamiento por medio de transporte

"Declaro que he recibido Inducción y que me comprometo a cumplir de forma responsable con las normas de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo"

De conformidad con lo anterior firma:



FECHA DÍAS 25 / MES 08 / AÑO 2020	LABOR QUE VA A DESEMPEÑAR EN LA EMPRESA Ing. apoyo Direccion	NOMBRE Y CEDULA DEL TRABAJADOR Nombre arldfo tovar Cedula 10999204149
--------------------------------------	---	---

CONSORCIO JG 2020	FORMATO DE INDUCCION PERSONAL NUEVO EN OBRA	HSEQ	
		Código: F-SST-10	Versión: 01
	PROCESO: HSEQ		Página 1 de 1

NOMBRE:	Diego Augusto Sanchez	FECHA:	25-08-20
AREA:	Técnica	CARGO:	Profesional SST

CONOZCA LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PUEDAN GENERAR

INDUCCIÓN AL CARGO Y DE LA EMPRESA	SI	NO
Le informaron el tipo de contrato, horarios laborales, tiempo de descanso entre otros.	X	
Horario lunes a viernes: DE 7:00 AM a 6:00 PM Sábados DE 7:00 AM a 1:00 PM	X	
Le informaron de las funciones a desempeñar.	X	
Le socializaron el reglamento interno de trabajo.	X	
Le realizaron recorrido por la empresa, sitio de trabajo, presentación de compañeros y demás	X	
INDUCCION AL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	SI	NO
Le socializaron el reglamento de higiene y seguridad industrial.	X	
Le socializaron las políticas de la empresa.	X	
Le socializaron sobre los comités que tiene la empresa y sus integrantes	X	
Sabe si en su área de trabajo necesita usar de Elementos de Protección Personal	X	
Le socializaron los riesgos a los cuales está expuesto en el área de trabajo.	X	
Sabe quién es el responsable de la SST y conoce los procedimientos seguros para el trabajo.	X	
Sabe que significa el termino Accidente de Trabajo.	X	
Sabe qué debe hacer en caso de ocurrir un incidente u accidente de trabajo	X	
Le dijeron qué es una emergencia y que hacer en caso que se presente, (plan de emergencias)	X	
Sabe los derechos y deberes que tiene por ser empleado de la empresa	X	

ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES

FISICOS - Ruido - Iluminación - Vibraciones Temperaturas y Radiaciones	QUIMICOS - Gases - Vapores - Humos - Solventes	BIOLOGICOS - Virus - Hongos - Bacterias - Protozoos	MECÁNICO - Se presenta por las condiciones inadecuadas de funcionalidad
PSICOSOCIALES - Condiciones de la tarea - Jornada de trabajo - Gestión organizacional - Características del trabajo	CARGA FÍSICA - Posturas Prolongadas - Movimiento repetitivo - Manipulación de cargas y Esfuerzo	LOCATIVOS - Pisos - Techos - Pasillos - Escaleras	SANEAMIENTO - Residuos de líquidos y sólidos - Almacenamiento - Manipulación
PÚBLICOS - Violencia social (Atracos) - Secuestros - Atentados terroristas - Asonadas	NATURALES - Tormentas - Temblores - Deslizamientos - Terremoto	ELÉCTRICOS - Contacto con altas o bajas tensiones de energía	TRÁNSITO - Eventos generados por colisiones, volcamientos, atropellamiento por medio de transporte

"Declaro que he recibido inducción y que me comprometo a cumplir de forma responsable con las normas de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo"

De conformidad con lo anterior firma:

FECHA DÍA / MES / AÑO 26 Agosto 2020	LABOR QUE VA A DESEMPEÑAR EN LA EMPRESA Ingeniero SST	NOMBRE Y CEDULA DEL TRABAJADOR Nombre Diego Augusto S. Cedula 91.266.126
---	---	---

CONSORCIO JG 2020	FORMATO DE INDUCCION PERSONAL NUEVO EN OBRA	HSEQ	
		Código: F-SST-10	Versión: 01
	PROCESO: HSEQ		Página 1 de 1

NOMBRE:	Jaime Alberto Galán	FECHA:	25-08-20
AREA:	Técnica	CARGO:	Director de obra

CONOZCA LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PUEDAN GENERAR

INDUCCIÓN AL CARGO Y DE LA EMPRESA	SI	NO
Le informaron el tipo de contrato, horarios laborales, tiempo de descanso entre otros.	X	
Horario lunes a viernes: DE 7:00 am a 6:00 pm Sábados DE 7:00 am a 2:00 pm	X	
Le informaron de las funciones a desempeñar.	X	
Le socializaron el reglamento interno de trabajo.	X	
Le realizaron recorrido por la empresa, sitio de trabajo, presentación de compañeros y demás	X	
INDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	SI	NO
Le socializaron el reglamento de higiene y seguridad industrial.	X	
Le socializaron las políticas de la empresa.	X	
Le socializaron sobre los comités que tiene la empresa y sus integrantes	X	
Sabe si en su área de trabajo necesita usar de Elementos de Protección Personal	X	
Le socializaron los riesgos a los cuales está expuesto en el área de trabajo.	X	
Sabe quién es el responsable de la SST y conoce los procedimientos seguros para el trabajo.	X	
Sabe que significa el termino Accidente de Trabajo.	X	
Sabe qué debe hacer en caso de ocurrir un incidente u accidente de trabajo	X	
Le dijeron qué es una emergencia y que hacer en caso que se presente, (plan de emergencias)	X	
Sabe los derechos y deberes que tiene por ser empleado de la empresa	X	

ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES

FISICOS - Ruido - Iluminación - Vibraciones Temperaturas y Radiaciones	QUIMICOS - Gases - Vapores - Humos - Solventes	BIOLOGICOS - Virus - Hongos - Bacterias - Protozoos	MECÁNICO - Se presenta por las condiciones inadecuadas de funcionalidad
PSICOSOCIALES - Condiciones de la tarea - Jornada de trabajo - Gestión organizacional - Características del trabajo	CARGA FÍSICA - Posturas Prolongadas - Movimiento repetitivo - Manipulación de cargas y Esfuerzo	LOCATIVOS - Pisos - Techos - Pasillos - Escaleras	SANEAMIENTO - Residuos de líquidos y sólidos - Almacenamiento - Manipulación
PÚBLICOS - Violencia social (Atracos) - Secuestros - Atentados terroristas - Asonadas	NATURALES - Tormentas - Temblores - Deslizamientos - Terremoto	ELÉCTRICOS - Contacto con altas o bajas tensiones de energía	TRÁNSITO - Eventos generados por colisiones, volcamientos, atropellamiento por medio de transporte

"Declaro que he recibido inducción y que me comprometo a cumplir de forma responsable con las normas de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo"

De conformidad con lo anterior firma:

FECHA DÍA / MES / AÑO 25 agosto 2020	LABOR QUE VA A DESEMPEÑAR EN LA EMPRESA Director obra	NOMBRE Y CEDULA DEL TRABAJADOR Nombre: Jaime Galán Cedula: 71185747
---	---	--

CONSORCIO JG 2020	FORMATO DE INDUCCION PERSONAL NUEVO EN OBRA	HSEQ	
		Código: F-SST-10	Versión: 01
	PROCESO: HSEQ		Página 1 de 1

NOMBRE:	Wentzer Mauricio león	FECHA:	25-08-20
AREA:	Técnica	CARGO:	hidrosanitario

CONOZCA LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PUEDAN GENERAR

INDUCCIÓN AL CARGO Y DE LA EMPRESA	SI	NO
Le informaron el tipo de contrato, horarios laborales, tiempo de descanso entre otros.	☒	☐
Horario lunes a viernes: DE 7:00 am a 5:00 pm. Sábados DE 7:00 am a 1:00 pm	☒	☐
Le informaron de las funciones a desempeñar.	☒	☐
Le socializaron el reglamento interno de trabajo.	☒	☐
Le realizaron recorrido por la empresa, sitio de trabajo, presentación de compañeros y demás	☒	☐
INDUCCION AL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	SI	NO
Le socializaron el reglamento de higiene y seguridad industrial.	☒	☐
Le socializaron las políticas de la empresa.	☒	☐
Le socializaron sobre los comités que tiene la empresa y sus integrantes	☒	☐
Sabe si en su área de trabajo necesita usar de Elementos de Protección Personal	☒	☐
Le socializaron los riesgos a los cuales está expuesto en el área de trabajo.	☒	☐
Sabe quién es el responsable de la SST y conoce los procedimientos seguros para el trabajo.	☒	☐
Sabe que significa el termino Accidente de Trabajo.	☒	☐
Sabe qué debe hacer en caso de ocurrir un incidente u accidente de trabajo	☒	☐
Le dijeron qué es una emergencia y que hacer en caso que se presente, (plan de emergencias)	☒	☐
Sabe los derechos y deberes que tiene por ser empleado de la empresa	☒	☐

ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES

FISICOS - Ruido - Iluminación - Vibraciones Temperaturas y Radiaciones	QUIMICOS - Gases - Vapores - Humos - Solventes	BIOLOGICOS - Virus - Hongos - Bacterias - Protozoos	MECÁNICO - Se presenta por las condiciones inadecuadas de funcionalidad
PSICOSOCIALES - Condiciones de la tarea - Jornada de trabajo - Gestión organizacional - Características del trabajo	CARGA FÍSICA - Posturas Prolongadas - Movimiento repetitivo - Manipulación de cargas y Esfuerzo	LOCATIVOS - Pisos - Techos - Pasillos - Escaleras	SANEAMIENTO - Residuos de líquidos y sólidos - Almacenamiento - Manipulación
PÚBLICOS - Violencia social (Atracos) - Secuestros - Atentados terroristas - Asonadas	NATURALES - Tormentas - Temblores - Deslizamientos - Terremoto	ELÉCTRICOS - Contacto con altas o bajas tensiones de energía	TRÁNSITO - Eventos generados por colisiones, volcamientos, atropellamiento por medio de transporte

"Declaro que he recibido inducción y que me comprometo a cumplir de forma responsable con las normas de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo"

De conformidad con lo anterior firma:

[Firma manuscrita]

FECHA DÍA 26 / MES 08 / AÑO 20	LABOR QUE VA A DESEMPEÑAR EN LA EMPRESA Hidrosanitario	NOMBRE Y CEDULA DEL TRABAJADOR Nombre Wentzer león Cedula 91075487
--	--	---

CONSORCIO JG 2020	FORMATO DE INDUCCION PERSONAL NUEVO EN OBRA	HSEQ	
		Código: F-SST-10	Versión: 01
	PROCESO: HSEQ		Página 1 de 1

NOMBRE:	<u>XANTHA Beatriz Mendoza</u>	FECHA:	<u>25-08-20</u>
AREA:	<u>Técnica</u>	CARGO:	<u>Coordinadora</u>

CONOZCA LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PUEDAN GENERAR

INDUCCIÓN AL CARGO Y DE LA EMPRESA	SI	NO
Le informaron el tipo de contrato, horarios laborales, tiempo de descanso entre otros.	☒	
Horario lunes a viernes: DE <u>7:00 am</u> a <u>6:00 pm</u> Sábados DE <u>7:00 am</u> a <u>11:00 am</u>	☒	
Le informaron de las funciones a desempeñar.	☒	
Le socializaron el reglamento interno de trabajo.	☒	
Le realizaron recorrido por la empresa, sitio de trabajo, presentación de compañeros y demás	☒	
INDUCCION AL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	SI	NO
Le socializaron el reglamento de higiene y seguridad industrial.	☒	
Le socializaron las políticas de la empresa.	☒	
Le socializaron sobre los comités que tiene la empresa y sus integrantes	☒	
Sabe si en su área de trabajo necesita usar de Elementos de Protección Personal	☒	
Le socializaron los riesgos a los cuales está expuesto en el área de trabajo.	☒	
Sabe quién es el responsable de la SST y conoce los procedimientos seguros para el trabajo.	☒	
Sabe que significa el termino Accidente de Trabajo.	☒	
Sabe qué debe hacer en caso de ocurrir un incidente u accidente de trabajo	☒	
Le dijeron qué es una emergencia y que hacer en caso que se presente, (plan de emergencias)	☒	
Sabe los derechos y deberes que tiene por ser empleado de la empresa	☒	

ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES

FISICOS <ul style="list-style-type: none"> - Ruido - Iluminación - Vibraciones Temperaturas y Radiaciones 	QUIMICOS <ul style="list-style-type: none"> - Gases - Vapores - Humos - Solventes 	BIOLOGICOS <ul style="list-style-type: none"> - Virus - Hongos - Bacterias - Protozoos 	MECÁNICO <ul style="list-style-type: none"> - Se presenta por las condiciones inadecuadas de funcionalidad
PSICOSOCIALES <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de la tarea - Jornada de trabajo - Gestión organizacional - Características del trabajo 	CARGA FÍSICA <ul style="list-style-type: none"> - Posturas Prolongadas - Movimiento repetitivo - Manipulación de cargas y Esfuerzo 	LOCATIVOS <ul style="list-style-type: none"> - Pisos - Techos - Pasillos - Escaleras 	SANEAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> - Residuos de líquidos y sólidos - Almacenamiento - Manipulación
PÚBLICOS <ul style="list-style-type: none"> - Violencia social (Atracos) - Secuestros - Atentados terroristas - Asonadas 	NATURALES <ul style="list-style-type: none"> - Tormentas - Temblores - Deslizamientos - Terremoto 	ELÉCTRICOS <ul style="list-style-type: none"> - Contacto con altas o bajas tensiones de energía 	TRÁNSITO <ul style="list-style-type: none"> - Eventos generados por colisiones, volcamientos, atropellamiento por medio de transporte

"Declaro que he recibido inducción y que me comprometo a cumplir de forma responsable con las normas de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo"

De conformidad con lo anterior firma:

FECHA <u>DÍA 27 MES 08 AÑO 20</u>	LABOR QUE VA A DESEMPEÑAR EN LA EMPRESA <u>Coordinadora</u>	NOMBRE Y CEDULA DEL TRABAJADOR Nombre <u>XANTHA Beatriz</u> Cedula <u>60261351</u>
---	---	---

CONSORCIO JG 2020	FORMATO DE INDUCCION PERSONAL NUEVO EN OBRA		HSEQ	
			Código: F-SST-10	Versión: 01
	PROCESO: HSEQ		Página 1 de 1	

NOMBRE:	Maira Alejandra Calzader	FECHA:	24 Agosto 20
AREA:	Tecnia	CARGO:	Inspector SST

CONOZCA LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PUEDAN GENERAR

INDUCCIÓN AL CARGO Y DE LA EMPRESA	SI	NO
Le informaron el tipo de contrato, horarios laborales, tiempo de descanso entre otros.	✓	
Horario lunes a viernes: DE 7:00 AM a 6:00 PM Sábados DE 7:00 AM a 1:00 PM	✓	
Le informaron de las funciones a desempeñar.	✓	
Le socializaron el reglamento interno de trabajo.	✓	
Le realizaron recorrido por la empresa, sitio de trabajo, presentación de compañeros y demás	✓	
INDUCCION AL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	SI	NO
Le socializaron el reglamento de higiene y seguridad industrial.	✓	
Le socializaron las políticas de la empresa.	✓	
Le socializaron sobre los comités que tiene la empresa y sus integrantes	✓	
Sabe si en su área de trabajo necesita usar de Elementos de Protección Personal	✓	
Le socializaron los riesgos a los cuales está expuesto en el área de trabajo.	✓	
Sabe quién es el responsable de la SST y conoce los procedimientos seguros para el trabajo.	✓	
Sabe que significa el termino Accidente de Trabajo.	✓	
Sabe qué debe hacer en caso de ocurrir un incidente u accidente de trabajo	✓	
Le dijeron qué es una emergencia y que hacer en caso que se presente, (plan de emergencias)	✓	
Sabe los derechos y deberes que tiene por ser empleado de la empresa	✓	

ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES

FISICOS - Ruido - Iluminación - Vibraciones Temperaturas y Radiaciones	QUIMICOS - Gases - Vapores - Humos - Solventes	BIOLOGICOS - Virus - Hongos - Bacterias - Protozoos	MECÁNICO - Se presenta por las condiciones inadecuadas de funcionalidad
PSICOSOCIALES - Condiciones de la tarea - Jornada de trabajo - Gestión organizacional - Características del trabajo	CARGA FÍSICA - Posturas Prolongadas - Movimiento repetitivo - Manipulación de cargas y Esfuerzo	LOCATIVOS - Pisos - Techos - Pasillos - Escaleras	SANEAMIENTO - Residuos de líquidos y solidos - Almacenamiento - Manipulación
PÚBLICOS - Violencia social (Atracos) - Secuestros - Atentados terroristas - Asonadas	NATURALES - Tormentas - Temblores - Deslizamientos - Terremoto	ELÉCTRICOS - Contacto con altas o bajas tensiones de energía	TRÁNSITO - Eventos generados por colisiones, volcamientos, atropellamiento por medio de transporte

"Declaro que he recibido inducción y que me comprometo a cumplir de forma responsable con las normas de seguridad Industrial y seguridad y salud en el trabajo"

De conformidad con lo anterior firma:

FECHA DÍA 24 / MES 08 / AÑO 20	LABOR QUE VA A DESEMPEÑAR EN LA EMPRESA Inspector HSEQ	NOMBRE Y CEDULA DEL TRABAJADOR Nombre Maira Calzader Cedula 107863216
--	--	--

CONSORCIO JG 2020	FORMATO DE INDUCCION PERSONAL NUEVO EN OBRA	HSEQ	
		Código: F-SST-10	Versión: 01
	PROCESO: HSEQ	Página 1 de 1	

NOMBRE:	Isley Rincon	FECHA:	27-08-20
AREA:	Coordinadora	CARGO:	Coordinadora

CONOZCA LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PUEDAN GENERAR

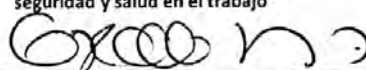
INDUCCIÓN AL CARGO Y DE LA EMPRESA	SI	NO
Le informaron el tipo de contrato, horarios laborales, tiempo de descanso entre otros.	X	
Horario lunes a viernes: DE 7:00 am a 6:00 pm Sábados DE 7:00 am a 1:00 pm	X	
Le informaron de las funciones a desempeñar.	X	
Le socializaron el reglamento interno de trabajo.	X	
Le realizaron recorrido por la empresa, sitio de trabajo, presentación de compañeros y demás	X	
INDUCCION AL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	SI	NO
Le socializaron el reglamento de higiene y seguridad Industrial.	X	
Le socializaron las políticas de la empresa,	X	
Le socializaron sobre los comités que tiene la empresa y sus integrantes	X	
Sabe si en su área de trabajo necesita usar de Elementos de Protección Personal	X	
Le socializaron los riesgos a los cuales está expuesto en el área de trabajo.	X	
Sabe quién es el responsable de la SST y conoce los procedimientos seguros para el trabajo.	X	
Sabe que significa el termino Accidente de Trabajo.	✓	
Sabe qué debe hacer en caso de ocurrir un incidente u accidente de trabajo	✓	
Le dijeron qué es una emergencia y que hacer en caso que se presente, (plan de emergencias)	✓	
Sabe los derechos y deberes que tiene por ser empleado de la empresa	✓	

ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES

FISICOS - Ruido - Iluminación - Vibraciones Temperaturas y Radiaciones	QUIMICOS - Gases - Vapores - Humos - Solventes	BIOLOGICOS - Virus - Hongos - Bacterias - Protozoos	MECÁNICO - Se presenta por las condiciones inadecuadas de funcionalidad
PSICOSOCIALES - Condiciones de la tarea - Jornada de trabajo - Gestión organizacional - Características del trabajo	CARGA FÍSICA - Posturas Prolongadas - Movimiento repetitivo - Manipulación de cargas y Esfuerzo	LOCATIVOS - Pisos - Techos - Pasillos - Escaleras	SANEAMIENTO - Residuos de líquidos y sólidos - Almacenamiento - Manipulación
PÚBLICOS - Violencia social (Atracos) - Secuestros - Atentados terroristas - Asonadas	NATURALES - Tormentas - Temblores - Deslizamientos - Terremoto	ELÉCTRICOS - Contacto con altas o bajas tensiones de energía	TRÁNSITO - Eventos generados por colisiones, volcamientos, atropellamiento por medio de transporte

"Declaro que he recibido inducción y que me comprometo a cumplir de forma responsable con las normas de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo"

De conformidad con lo anterior firma:



FECHA DÍA / MES / AÑO 27 / 08 / 2020	LABOR QUE VA A DESEMPEÑAR EN LA EMPRESA Coordinadora	NOMBRE Y CEDULA DEL TRABAJADOR Nombre Isley Rincon Cedula 60334309
---	--	---

CONSORCIO JG 2020	FORMATO DE INDUCCION PERSONAL NUEVO EN OBRA	HSEQ	
		Código: F-SST-10	Versión: 01
	PROCESO: HSEQ		Página 1 de 1

NOMBRE:	CESAR CHRISTANCHO	FECHA:	25-09-20
AREA:	TECNICA	CARGO:	ELECTRICO

CONOZCA LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PUEDAN GENERAR

INDUCCION AL CARGO Y DE LA EMPRESA	SI	NO
Le informaron el tipo de contrato, horarios laborales, tiempo de descanso entre otros.	☒	☐
Horario lunes a viernes: DE 7:00 am a 1:00 pm Sábados DE 7:00 am a	☒	☐
Le informaron de las funciones a desempeñar.	☒	☐
Le socializaron el reglamento interno de trabajo.	☒	☐
Le realizaron recorrido por la empresa, sitio de trabajo, presentación de compañeros y demás	☒	☐
INDUCCION AL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	SI	NO
Le socializaron el reglamento de higiene y seguridad industrial.	☒	☐
Le socializaron las políticas de la empresa.	☒	☐
Le socializaron sobre los comités que tiene la empresa y sus integrantes	☒	☐
Sabe si en su área de trabajo necesita usar de Elementos de Protección Personal	☒	☐
Le socializaron los riesgos a los cuales está expuesto en el área de trabajo.	☒	☐
Sabe quién es el responsable de la SST y conoce los procedimientos seguros para el trabajo.	☒	☐
Sabe que significa el termino Accidente de Trabajo.	☒	☐
Sabe qué debe hacer en caso de ocurrir un incidente u accidente de trabajo	☒	☐
Le dijeron qué es una emergencia y que hacer en caso que se presente, (plan de emergencias)	☒	☐
Sabe los derechos y deberes que tiene por ser empleado de la empresa	☒	☐

ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES

FISICOS <ul style="list-style-type: none"> - Ruido - Iluminación - Vibraciones Temperaturas y Radiaciones	QUIMICOS <ul style="list-style-type: none"> - Gases - Vapores - Humos - Solventes 	BIOLOGICOS <ul style="list-style-type: none"> - Virus - Hongos - Bacterias - Protozoos 	MECÁNICO <ul style="list-style-type: none"> - Se presenta por las condiciones inadecuadas de funcionalidad
PSICOSOCIALES <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de la tarea - Jornada de trabajo - Gestión organizacional - Características del trabajo 	CARGA FÍSICA <ul style="list-style-type: none"> - Posturas Prolongadas - Movimiento repetitivo - Manipulación de cargas y Esfuerzo 	LOCATIVOS <ul style="list-style-type: none"> - Pisos - Techos - Pasillos - Escaleras 	SANEAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> - Residuos de líquidos y sólidos - Almacenamiento - Manipulación
PÚBLICOS <ul style="list-style-type: none"> - Violencia social (Atracos) - Secuestros - Atentados terroristas - Asonadas 	NATURALES <ul style="list-style-type: none"> - Tormentas - Temblores - Deslizamientos - Terremoto 	ELÉCTRICOS <ul style="list-style-type: none"> - Contacto con altas o bajas tensiones de energía 	TRÁNSITO <ul style="list-style-type: none"> - Eventos generados por colisiones, volcamientos, atropellamiento por medio de transporte

"Declaro que he recibido inducción y que me comprometo a cumplir de forma responsable con las normas de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo"

De conformidad con lo anterior firma: Cesar Augusto Cristancho.

FECHA DÍA 27 MES 09 AÑO 20	LABOR QUE VA A DESEMPEÑAR EN LA EMPRESA <u>ELECTRICO</u>	NOMBRE Y CEDULA DEL TRABAJADOR Nombre <u>CESAR A. CRISTANCHO</u> Cedula <u>1088692691</u>
-------------------------------	---	---

CONSORCIO JG 2020	FORMATO DE INDUCCIÓN PERSONAL NUEVO EN OBRA	HSEQ	
		Código: F-SST-10	Versión: 01
	PROCESO: HSEQ		Página 1 de 1

NOMBRE:			FECHA:	
AREA:		CARGO:		

CONOZCA LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PUEDAN GENERAR

INDUCCIÓN AL CARGO Y DE LA EMPRESA	SI	NO
Le informaron el tipo de contrato, horarios laborales, tiempo de descanso entre otros.	X	
Horario lunes a viernes: DE 6:30 am a 6:00 pm Sábados DE 6:30 am a 6:00 pm	X	
Le informaron de las funciones a desempeñar.	X	
Le socializaron el reglamento interno de trabajo.	X	
Le realizaron recorrido por la empresa, sitio de trabajo, presentación de compañeros y demás	X	
INDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	SI	NO
Le socializaron el reglamento de higiene y seguridad industrial.	X	
Le socializaron las políticas de la empresa.	X	
Le socializaron sobre los comités que tiene la empresa y sus integrantes	X	
Sabe si en su área de trabajo necesita usar de Elementos de Protección Personal	X	
Le socializaron los riesgos a los cuales está expuesto en el área de trabajo.	X	
Sabe quién es el responsable de la SST y conoce los procedimientos seguros para el trabajo.	X	
Sabe que significa el termino Accidente de Trabajo.	X	
Sabe qué debe hacer en caso de ocurrir un incidente u accidente de trabajo	X	
Le dijeron qué es una emergencia y que hacer en caso que se presente, (plan de emergencias)	X	
Sabe los derechos y deberes que tiene por ser empleado de la empresa	X	

ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES

FISICOS - Ruido - Iluminación - Vibraciones - Temperaturas y Radiaciones	QUIMICOS - Gases - Vapores - Humos - Solventes	BIOLOGICOS - Virus - Hongos - Bacterias - Protozoos	MECÁNICO - Se presenta por las condiciones inadecuadas de funcionalidad
PSICOSOCIALES - Condiciones de la tarea - Jornada de trabajo - Gestión organizacional - Características del trabajo	CARGA FÍSICA - Posturas Prolongadas - Movimiento repetitivo - Manipulación de cargas y Esfuerzo	LOCATIVOS - Pisos - Techos - Pasillos - Escaleras	SANEAMIENTO - Residuos de líquidos y sólidos - Almacenamiento - Manipulación
PÚBLICOS - Violencia social (Atracos) - Secuestros - Atentados terroristas - Asonadas	NATURALES - Tormentas - Temblores - Deslizamientos - Terremoto	ELÉCTRICOS - Contacto con altas o bajas tensiones de energía	TRÁNSITO - Eventos generados por colisiones, volcamientos, atropellamiento por medio de transporte

"Declaro que he recibido inducción y que me comprometo a cumplir de forma responsable con las normas de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo"

De conformidad con lo anterior firma:

FECHA DÍA 22 MES 08 AÑO 2020	LABOR QUE VA A DESEMPEÑAR EN LA EMPRESA <u>AYUDANTE</u>	NOMBRE Y CEDULA DEL TRABAJADOR Nombre <u>JOSE JESUS</u> Cedula <u>91130735</u>
---------------------------------	--	--

CONSORCIO JG 2020	FORMATO DE INDUCCION PERSONAL NUEVO EN OBRA	HSEQ	
	PROCESO: HSEQ	Código: F-SST-10	Versión: 01
		Página 1 de 1	

NOMBRE:		FECHA:	
AREA:		CARGO:	

CONOZCA LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PUEDAN GENERAR

INDUCCIÓN AL CARGO Y DE LA EMPRESA		SI	NO
Le informaron el tipo de contrato, horarios laborales, tiempo de descanso entre otros.		☒	☐
Horario lunes a viernes: DE 6:30 am a 6:00 pm Sábados DE 6:30 am a 6 pm		☒	☐
Le informaron de las funciones a desempeñar.		☒	☐
Le socializaron el reglamento interno de trabajo.		☒	☐
Le realizaron recorrido por la empresa, sitio de trabajo, presentación de compañeros y demás		☒	☐
INDUCCION AL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO		SI	NO
Le socializaron el reglamento de higiene y seguridad industrial.		☒	☐
Le socializaron las políticas de la empresa.		☒	☐
Le socializaron sobre los comités que tiene la empresa y sus integrantes		☒	☐
Sabe si en su área de trabajo necesita usar de Elementos de Protección Personal		☒	☐
Le socializaron los riesgos a los cuales está expuesto en el área de trabajo.		☒	☐
Sabe quién es el responsable de la SST y conoce los procedimientos seguros para el trabajo.		☒	☐
Sabe que significa el termino Accidente de Trabajo.		☒	☐
Sabe qué debe hacer en caso de ocurrir un incidente u accidente de trabajo		☒	☐
Le dijeron qué es una emergencia y que hacer en caso que se presente, (plan de emergencias)		☒	☐
Sabe los derechos y deberes que tiene por ser empleado de la empresa		☒	☐

ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES

FISICOS <ul style="list-style-type: none"> - Ruido - Iluminación - Vibraciones - Temperaturas y Radiaciones 	QUIMICOS <ul style="list-style-type: none"> - Gases - Vapores - Humos - Solventes 	BIOLOGICOS <ul style="list-style-type: none"> - Virus - Hongos - Bacterias - Protozoos 	MECÁNICO <ul style="list-style-type: none"> - Se presenta por las condiciones inadecuadas de funcionalidad
PSICOSOCIALES <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de la tarea - Jornada de trabajo - Gestión organizacional - Características del trabajo 	CARGA FÍSICA <ul style="list-style-type: none"> - Posturas Prolongadas - Movimiento repetitivo - Manipulación de cargas y Esfuerzo 	LOCATIVOS <ul style="list-style-type: none"> - Pisos - Techos - Pasillos - Escaleras 	SANEAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> - Residuos de líquidos y sólidos - Almacenamiento - Manipulación
PÚBLICOS <ul style="list-style-type: none"> - Violencia social (Atracos) - Secuestros - Atentados terroristas - Asonadas 	NATURALES <ul style="list-style-type: none"> - Tormentas - Temblores - Deslizamientos - Terremoto 	ELÉCTRICOS <ul style="list-style-type: none"> - Contacto con altas o bajas tensiones de energía 	TRÁNSITO <ul style="list-style-type: none"> - Eventos generados por colisiones, volcamientos, atropellamiento por medio de transporte

"Declaro que he recibido inducción y que me comprometo a cumplir de forma responsable con las normas de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo"

De conformidad con lo anterior firma:

FECHA DÍA 22 / MES 08 / AÑO 2024	LABOR QUE VA A DESEMPEÑAR EN LA EMPRESA <i>Oficial de obra</i>	NOMBRE Y CEDULA DEL TRABAJADOR Nombre <i>M. P. P.</i> Cedula <i>74245088</i>
-------------------------------------	---	--

CONSORCIO JG 2020	FORMATO DE INDUCCION PERSONAL NUEVO EN OBRA	HSEQ	
		Código: F-SST-10	Versión: 01
PROCESO: HSEQ		Página 1 de 1	

NOMBRE:	FECHA:
AREA:	CARGO:

CONOZCA LOS PRINCIPALES FACTORES QUE PUEDAN GENERERAR

INDUCCIÓN AL CARGO Y DE LA EMPRESA	SI	NO
Le informaron el tipo de contrato, horarios laborales, tiempo de descanso entre otros.	X	
Horario lunes a viernes: DE 6:30 am a 6:00 pm Sábados DE 6:30 am a 6:00 pm	X	
Le informaron de las funciones a desempeñar.	X	
Le socializaron el reglamento interno de trabajo.	X	
Le realizaron recorrido por la empresa, sitio de trabajo, presentación de compañeros y demás	X	
INDUCCIÓN AL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	SI	NO
Le socializaron el reglamento de higiene y seguridad industrial.	X	
Le socializaron las políticas de la empresa.	X	
Le socializaron sobre los comités que tiene la empresa y sus integrantes	X	
Sabe si en su área de trabajo necesita usar de Elementos de Protección Personal	X	
Le socializaron los riesgos a los cuales está expuesto en el área de trabajo.	X	
Sabe quién es el responsable de la SST y conoce los procedimientos seguros para el trabajo.	X	
Sabe que significa el termino Accidente de Trabajo.	X	
Sabe qué debe hacer en caso de ocurrir un incidente u accidente de trabajo	X	
Le dijeron qué es una emergencia y que hacer en caso que se presente, (plan de emergencias)	X	
Sabe los derechos y deberes que tiene por ser empleado de la empresa	X	

ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES

FISICOS <ul style="list-style-type: none"> - Ruido - Iluminación - Vibraciones - Temperaturas y Radiaciones 	QUIMICOS <ul style="list-style-type: none"> - Gases - Vapores - Humos - Solventes 	BIOLOGICOS <ul style="list-style-type: none"> - Virus - Hongos - Bacterias - Protozoos 	MECÁNICO <ul style="list-style-type: none"> - Se presenta por las condiciones inadecuadas de funcionalidad
PSICOSOCIALES <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de la tarea - Jornada de trabajo - Gestión organizacional - Características del trabajo 	CARGA FÍSICA <ul style="list-style-type: none"> - Posturas Prolongadas - Movimiento repetitivo - Manipulación de cargas y Esfuerzo 	LOCATIVOS <ul style="list-style-type: none"> - Pisos - Techos - Pasillos - Escaleras 	SANEAMIENTO <ul style="list-style-type: none"> - Residuos de líquidos y solidos - Almacenamiento - Manipulación
PÚBLICOS <ul style="list-style-type: none"> - Violencia social (Atracos) - Secuestros - Atentados terroristas - Asonadas 	NATURALES <ul style="list-style-type: none"> - Tormentas - Temblores - Deslizamientos - Terremoto 	ELÉCTRICOS <ul style="list-style-type: none"> - Contacto con altas o bajas tensiones de energia 	TRÁNSITO <ul style="list-style-type: none"> - Eventos generados por colisiones, volcamientos, atropellamiento por medio de transporte

"Declaro que he recibido inducción y que me comprometo a cumplir de forma responsable con las normas de seguridad industrial y seguridad y salud en el trabajo"

De conformidad con lo anterior firma:

FECHA DIA 21 MES 01 AÑO 2020	LABOR QUE VA A DESEMPEÑAR EN LA EMPRESA <i>Oficial</i>	NOMBRE Y CEDULA DEL TRABAJADOR Nombre <i>E. P. P. A.</i> Cedula <i>78.702.967</i>
--	--	--

Anexo 14. Actas de capacitación.

CONSORCIO JG 2020		PROCESO	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO
		CONTRATO DE OBRA	"Mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras locativas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA, a nivel nacional, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y a monto agotable"		
		FORMATO	TEMA:		
DATOS TRABAJADOR					
ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	FECHA
1	Edwin Flores C	78.702.967	Operario	Edwin Flores C	25.08.2020
2	Wilson Hernandez	74.215.088	Operario	Wilson Hernandez	25/08/20
3	Andres Gonzalez	91.377.731	Operario	Andres Gonzalez	25/08/20
4	Edwin Flores C	78.702.967	Operario	Edwin Flores C	25/08/2020
5	Wilson Hernandez	74.215.088	Operario	Wilson Hernandez	25/08/2020
6	Andres Gonzalez	91.377.731	Operario	Andres Gonzalez	25/08/20.
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Anexo 15. Socialización protocolo de bioseguridad

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56



CONSORCIO JG 2020		PROCESO	GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CÓDIGO
		CONTRATO DE OBRA	"Mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, reparaciones y mejoras localivas a las instalaciones del servicio nacional de aprendizaje SENA, a nivel nacional, mediante el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste y a monto agotable"		
		FORMATO	ASISTENCIA A CHARLAS Y CAPACITACIONES	TEMA: <i>Protocolo Bioseguridad Socialización</i>	
DATOS TRABAJADOR					
ITEM	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	FECHA
1	Wentzen Mauricio León	91073487	HidroSanitario	<i>[Signature]</i>	26/08/20
2	Isleir Rincon	60.334.309	Coordinadora	<i>[Signature]</i>	26-08/20
3	CESAR CHISTANCHO	1098.692.691	ELECTRICO	<i>[Signature]</i>	26/08/20
4	Maurtha Beatriz Hernandez	60261351	Coordinadora	<i>[Signature]</i>	26/08/20
5	Edgar Jerez Tami	41.205.625	Coordinador	<i>[Signature]</i>	26/08/20
6	Diego Augusto Sanches	91266126	Profesional SST	<i>[Signature]</i>	26/08/20
7	Gerson Jhain Cuadros	1102356716	Ing. Ambiental	<i>[Signature]</i>	26/08/20
8	Arielito Antonio Tovar	1099204149	AP. Direccion	<i>[Signature]</i>	26/08/20
9	Jame Alberto Galan	71.185.747	Director obra	<i>[Signature]</i>	26/08/20
10	Maira Alejandra Gal. S.	1098632716	Inspector SST	<i>[Signature]</i>	26/08/20
11	Uber Caicedo	1098574920	Maestro obra	<i>[Signature]</i>	26-8-20
12	Heiner Vergara	1065227643	ayudante	<i>[Signature]</i>	26/08/20
13					

Anexo 16. Actas de verificación síntomas y toma temperatura COVID-19

www.2cingenieros.com.co

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
Carrera 4 No. 58 - 59 Ofi.301 Barrio Chapinero Alto
Tel.: (57+) () 1 212 18 65
Móvil: (57) 315 341 91 29

YOPAL - CASANARE
Carrera 24 # 16-16 Barrio los Helechos
Tel.: (57+) () 8 6344557

MEDELLÍN - ANTIOQUIA
Calle 103 C # 67 - 11 Barrio Girardot
Tel.: (57+) () 4 557 57 51
Móvil: (57+) 319 216 16 56



[illegible]

[illegible]

